



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SECRETARÍA DE
GUADALAJARA
RECTORÍA

Kaula

*Dictamen
1/2013/201*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICE-RECTORÍA EJECUTIVA

RECIBI *Cynthia*

Fecha: *15/01/13*

Hora: *12:34*

Oficio No. N/01/2013/1181

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

At'n. Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio sin número, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 17 de diciembre de 2012, signado por el Doctor José María Nava Preclado, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita la ~~creación~~ creación del Doctorado en Humanidades (adjunta acta de Consejo de Centro y dictamen de Centro).

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 11 de Enero de 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/D1/2013/118/1

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

At'n. Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio sin número, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 17 de diciembre de 2012, signado por el Doctor José María Nava Preciado, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita la creación del Doctorado en Humanidades (adjunta acta de Consejo de Centro y dictamen de Centro).

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

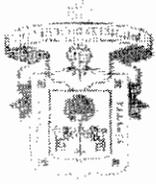
Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 11 de Enero de 2013


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAUH/Rosy

*RECIBI
MIGUEL
15-01-13
CUCES*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la
Universidad de Guadalajara
Presente.

Por este medio le saludo y aprovecho la ocasión para remitirle un dictamen de la Comisión de Educación, del H. Consejo del CUCSH, mediante el que se aprueba el Doctorado en Humanidades, con el fin de que sea turnado al Consejo General Universitario, para su estudio y en su caso aprobación.

Si otro particular por el momento me despido de Usted agradeciendo de antemano su atención al presente.

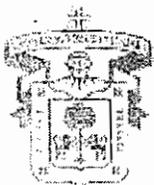
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre del 2012



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
SECRETARÍA ACADÉMICA

José María Nava Preciado
Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico

33523
Cada
Dia 18/12
Hora 10:59 am
10.123



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES P R E S E N T E

CE/086/2012

A esta Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por la División de Estudios de la Cultura, una propuesta para implementar el **DOCTORADO EN HUMANIDADES**, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en virtud de la siguiente:

Justificación:

1. Que la iniciativa de crear este posgrado nace de la inquietud por una serie de problemas que afectan a la sociedad actual. Algunos de estos problemas son los siguientes: la *violencia e inseguridad* que se vive en la sociedad mexicana; la insensibilización o *indiferencia* ante el dolor humano; la consiguiente, *deshumanización* que se sigue de un continuo estado de barbarie. Si alguien dudara del nivel de agudización que ha adquirido el fenómeno de la violencia en nuestro país, entonces, se le puede remitir a una serie de ejemplos: las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, la violencia ejercida en contra de los migrantes centroamericanos en la frontera con Estados Unidos; la violencia simbólica que se ejerce socialmente sobre grupos como las mujeres, los ancianos, los niños, los homosexuales, etc.
2. Que la dimensión social del proyecto del Doctorado en Humanidades se configura desde el horizonte de un marco histórico-social en el que la sociedad mexicana ha devenido en una situación de desigualdad en la distribución de la riqueza, lo que implica la exclusión de amplios sectores de la población en la atención de las necesidades básicas de la subsistencia.
3. Que ante este tipo de situaciones sociales, el campo académico no puede ser indiferente, pues, una función sustantiva de las universidades públicas es generar investigación pertinente en torno a los problemas fundamentales que afectan al país. En este contexto, resulta lícito proyectar un Doctorado en Humanidades que retroalimente, desde el ámbito de la academia, la reflexión en torno a los problemas que se viven en el México contemporáneo. El México contemporáneo demanda la formación de intelectuales que se comprometan en la reflexión de los problemas acuciantes de la sociedad y de la historia del país.
4. Que una primera premisa que permite justificar el cultivo de las humanidades consiste en la consideración, según la cual, la práctica deberá ser guiada por la teoría. Si la reflexión académica enfoca problemas como las causas de la violencia, la inseguridad, la injusta distribución de la riqueza –por señalar algunos problemas–, entonces, la reflexión teórica puede traducirse en principios regulativos que orienten la praxis en las esferas del derecho, de la ética, la política, etc.
5. Que la intención es que el proyecto del Doctorado en Humanidades enfoque los problemas sociales desde una dimensión teórica, siguiendo tres hilos conductores: la cultura, el lenguaje y el pensamiento. Claro está que el vínculo con

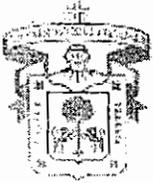


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

los problemas antes referidos no se presenta de un modo inmediato, sino mediado por el conjunto de teorías que se desarrollan en áreas como la filosofía, la literatura, la historia, la antropología, la lingüística y las ciencias de la comunicación. Este conjunto de disciplinas tradicionalmente han efectuado sus análisis en torno a la realidad histórico-social, desde teorías semióticas, hermenéuticas, literarias, etc. Bajo el supuesto de que la teoría puede orientar a la acción mediante la formulación de principios regulativos, un aspecto central es que las investigaciones de las disciplinas humanísticas tengan impacto en el ámbito cultural y educativo.

6. Que una segunda premisa que guía la justificación de la pertinencia social del proyecto de Doctorado en Humanidades es que el «hombre» no es un sujeto ya determinado por la historia o por la naturaleza –de aquí no se sigue que postulemos una libertad sin restricciones-. La sociedad mexicana carece de un proceso de autorreflexión que le conduzca a un reconocimiento de lo que realmente «es». Debido a que, se vive en una cultura de la *simulación* en la que los discursos políticos presentan realidades meramente aparentes, disfrazadas por medio de cifras o números; y dado que, tal apariencia se hace pasar por la «auténtica» realidad, se desprende que, el problema es pensar en términos de «totalidad» (aunque ésta sea una mera idea regulativa en sentido kantiano) el horizonte cultural de la realidad efectiva de México. Pues, las disciplinas humanísticas no delimitan su objeto de estudio, el hombre y la cultura, desde una perspectiva meramente empírica o fáctica, sino que también permiten abordar las *posibilidades* del hombre –parafraseando al filósofo mexicano Samuel Ramos, se puede plantear el perfil de hombre y la cultura en México-. El «poder ser», siguiendo aquí a Martín Heidegger y su clásico texto de *Ser y Tiempo* (1927), alude a las posibilidades por las que la «sociedad mexicana» puede optar. Esto implica efectuar un ejercicio democrático y abierto a la pluralidad cultural e ideológica de los distintos estratos sociales que conforman al país.
7. Que una tercera premisa que permite justificar la pertinencia del proyecto del Doctorado en Humanidades, consiste en la idea según la cual, la educación constituye un pilar básico para lograr un mayor desarrollo democrático en México. Esto equivale a decir que la ola de inseguridad y violencia que padecen los mexicanos, no se va a resolver mediante una guerra que sólo sigue multiplicando la violencia, sino que se requiere de manera apremiante de un *proyecto educativo y cultural que incluya a los que socialmente han sido ya excluidos*.
8. Que en este sentido, se considera a la *educación* como el medio para transformar las actuales condiciones de precariedad social y como la condición necesaria para formar un proyecto de nación que sea acorde con los ideales democráticos de libertad e igualdad. En este sentido, la premisa tácita de índole socio-económica es que, en este país, la desigualdad social y económica constituye un *factum* y que, en consecuencia, un retorno a las disciplinas humanísticas deberá encauzarse hacia la generación de conocimientos que justifiquen la necesidad de crear políticas públicas que permitan incluir la heterogeneidad cultural en un mismo proyecto de nación. Pues como indican algunos filósofos mexicanos, como Samuel Ramos o Leopoldo Zea, México se ha caracterizado, a nivel cultural, por una tendencia a *imitar* lo que otros países, económicamente dominantes, exportan –



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

tanto a nivel material, como en el de las ideas-. En este sentido, el proyecto del Doctorado en Humanidades representa una posibilidad académica para *pensar la propia cultura* y sus rasgos específicos. Aunado a esto, este posgrado es también una oportunidad para que se reflexione y se genere crítica constructiva de la sociedad y la cultura contemporáneas.

9. Que no obstante las anteriores razones que justifican la necesidad y pertinencia de un Doctorado en Humanidades, se puede señalar que, en general, las disciplinas humanísticas no son valoradas adecuadamente en el marco de una concepción del mundo donde domina la técnica moderna como ejercicio de la voluntad de poder. Esto significa que el cultivo de las disciplinas humanísticas tiene un *potencial crítico* del estado de cosas dominante. Este potencial crítico es incompatible con una concepción de la razón que ve en ésta una herramienta o medio para dominar, tanto a la naturaleza, como a los hombres. Desde la concepción cientificista y utilitarista los «valores» y los «fines» son objeto de discusiones «metafísicas» y lo único importante es el perfeccionamiento del saber científico y tecnológico. El supuesto subyacente es que con el control científico y tecnológico se pueden enfrentar los problemas de toda índole: sociales, económicos, ecológicos, psicológicos, e incluso, espirituales. En suma, predomina una «razón instrumental» que se traduce en un determinado desarrollo de las fuerzas productivas, así como en unas determinadas relaciones sociales –donde el problema de la propiedad, sigue siendo medular-. Desde tal concepción, *el saber es una mercancía* y, como tal, sigue las clásicas leyes del mercado, a saber: la oferta y la demanda. De acuerdo con Francis Lyotard, en *La condición posmoderna*, entre el saber y el poder hay un vínculo estrecho, de manera que, el dominio de las redes informáticas establece lo que es necesario saber conforme a los criterios que establecen los dueños del capital. Así, el ideal clásico del saber como *formación* del individuo es sustituido por el manejo eficiente de tecnologías para la información. Dentro de este marco, el *nihilismo* adviene como una lógica en el destino histórico de occidente: el «ocultamiento del ser» señalado por M. Heidegger coincide con la «consumación de la metafísica», entendida como el dominio planetario a través de la «esencia de la técnica» –lo que Heidegger denomina *Gestell*-, esto es, la naturaleza vista como un gran almacén de energía o «fondo fijo acumulado». Dentro de esta «concepción del mundo» de principios del siglo XXI, cabe preguntar: «¿para qué las humanidades?». Puesto que, si lo que se juzga como «pertinente» para la enseñanza en las Instituciones de Educación Superior es lo relativo al desarrollo científico y tecnológico, así como el atender a las necesidades productivas, entonces: ¿para qué ofertar disciplinas que no suelen incidir de manera directa en las necesidades de la producción? Más aún: ¿cuál puede ser la relevancia de las humanidades en la era de la globalización? Responder a este tipo de interrogantes constituye una de las tareas centrales de las disciplinas humanísticas si la intención es, en efecto, contribuir al desarrollo de conocimiento pertinente para atender los problemas culturales.

10. Que en el marco de la era de la informática, añadimos una cuarta premisa, pues el tipo de conocimiento que se puede derivar de las disciplinas humanísticas no se puede valorar desde los mismos criterios de las ciencias positivas. Siguiendo en este punto a los pensadores de la Teoría Crítica o Escuela de Frankfurt, se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

requiere distinguir entre la «razón instrumental» y la «razón crítica». La razón instrumental se traduce en la ciencia moderna y en la aplicación de ésta a través de la técnica moderna. Se corresponde con el concepto de «conocimiento» que René Descartes asienta en su *Discurso del método*: la función del conocer no es la contemplación del orden de la naturaleza como consideraba Aristóteles, sino el dominio de la naturaleza -y se puede agregar también el dominio sobre los hombres-. Si la razón es un medio o instrumento, entonces, la razón se ejerce conforme a las necesidades de aquellos que tienen «el capital» para que se realice tal o cual investigación. Los medios son racionales en la medida en que conducen con eficacia a los fines que son propuestos de acuerdo a los intereses de la producción. Sin embargo, *el nudo consiste en determinar si los fines propuestos son o no son racionales*. Pues se puede emplear la razón para fines irracionales, por ejemplo, los campos de concentración en Auschwitz. Este sitio aúna razón y sinrazón de un modo inseparable y pone de manifiesto la crisis de la modernidad - que por su parte, implica una crisis de la razón y de la historia-. Después de Auschwitz no es posible seguir ingenuamente con el optimismo positivista en relación al progreso científico. De allí que, sea necesario fundamentar a las disciplinas humanísticas no sólo desde los criterios positivistas y de la metodología que le es concomitante; sino que, siguiendo a Wilhelm Dilthey se requiera de una fundamentación *hermenéutica* para las «ciencias del espíritu».

11. Que derivado de lo anterior, el **aspecto social** del proyecto de Doctorado en Humanidades se justifica, en la medida, en que permite reflexionar en torno a los problemas acuciantes de la sociedad actual desde un enfoque crítico y propositivo. Si la realidad social que vive el México contemporáneo se caracteriza por la violencia, la inseguridad, la desigualdad, la vulnerabilidad de amplias capas de la población, así como por una democracia bastante costosa en comparación con los resultados sociales obtenidos en beneficio de las mayorías, entonces, resulta pertinente el ejercicio de una razón crítica y constructiva que permita plantear proyectos de investigación que se puedan traducir en políticas públicas.
12. Que el objetivo general del Doctorado en Humanidades es contribuir a la formación de un amplio número de investigadores en el área de las humanidades, con un nivel de excelencia. Desarrollar investigación que sea pertinente para abordar alguna problemática del interés de la sociedad, desde el ángulo de las disciplinas como la historia, la antropología, la literatura, la comunicación, la filosofía y la lingüística.
13. Que el Colegio Departamental del Departamento de Estudios Literarios le propuso al Consejo de División de Estudios de la Cultura la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades, iniciativa que fuera aprobada mediante dictamen CE/ 086/2012, de fecha de 7 de diciembre de 2012.
14. Que las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento son:
 - Lenguaje,
 - Pensamiento y
 - Cultura
15. Que la planta académica o **Núcleo Académico Básico** con que cuenta el Doctorado está conformado por 16 profesores de tiempo completo, todos con



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

grado de doctor, de los cuales, al menos el 30% forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

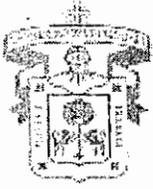
16. Que el **objetivo general** del Doctorado en Humanidades es contribuir a la formación de un amplio número de investigadores en el área de las humanidades, con un nivel de excelencia. Desarrollar investigación que sea pertinente para abordar alguna problemática del interés de la sociedad, desde el ángulo de las disciplinas como la historia, la antropología, la literatura, la comunicación, la filosofía y la lingüística.

17. Que los **objetivos específicos** del Doctorado en Humanidades son:

- Consolidar en el área humanística una planta de profesores-investigadores de calidad, reconocida nacional e internacionalmente, para contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel y a la productividad académica.
- Generar grupos de estudios e investigaciones humanísticas de alta calidad, con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional, para incidir en la solución de problemas culturales en la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Contribuir a través de la investigación con los aspectos visualizados en el Plan de Desarrollo del Estado de Jalisco, con el fin de contribuir a la elaboración de lineamientos que permitan guiar la vida cultural de la comunidad.
- Consolidar al Proyecto de Doctorado en Humanidades como un programa inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad al concluir la primera generación.

18. Que el **perfil de ingreso** será el siguiente:

- Haber concluido una maestría en el área de las humanidades o disciplinas afines y tener el grado correspondiente.
- Presentar un proyecto de investigación maduro, susceptible de ser llevado a buen término en 4 años [aprobado por la Junta Académica del posgrado].
- Demostrar los conocimientos y habilidades que, a juicio de la Junta Académica, sean necesarios para llevar a cabo ese proyecto.
- Tener conocimientos sólidos en una disciplina, pero tener disposición, aptitud y curiosidad intelectual para atender a los insumos de otra u otras disciplinas relevantes para su proyecto.
- Leer y comprender la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto, al menos dentro de la disciplina en que se ha obtenido la maestría.
- Ser capaz de redactar con corrección y coherencia en español.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

19. Que el perfil de egreso será el siguiente:

- Leer y comprender sin ningún problema la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto y dentro de las disciplinas cuyos insumos fueron añadidos a los de la disciplina de origen.
- Tener conocimientos sólidos en una disciplina diferente a la de su maestría y que haya resultado de especial relevancia para su proyecto doctoral.
- Tener al menos un artículo publicado en una revista especializada y arbitrada.
- Tener al menos una ponencia en un congreso nacional o internacional de prestigio.
- Estar en posición de formular proyectos de investigación originales dentro de la disciplina en que se formó originalmente.
- Estar en posición de formular proyectos de investigación originales en los que se combinen insumos de dos o más disciplinas.

20. Que las disciplinas que van a formar parte de este posgrado son: literatura, historia, filosofía, antropología, lingüística y ciencias de la comunicación. Todas las disciplinas señaladas tienen como antecedente un programa de maestría.

Que en virtud de la justificación anterior, y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.
- VIII. Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente- que deberá estar fundado y motivado-, el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- X. Que tal y como lo prevé el artículo 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.
- XI. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Jose' Luis...

[Firma]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades tiene a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de Programa de **Doctorado en Humanidades**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SEGUNDO. El programa académico del Doctorado en Humanidades es un programa con enfoque a la investigación, de modalidad escolarizada, y de dedicación de tiempo completo y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de formación Básica Común Obligatoria	35	21.875
Área de formación Básica Particular	42	26.25
Área de formación Especializante	42	26.25
Área de formación Optativa	21	13.125
Área de formación especializante obligatoria	20	12.5
Número de créditos para optar por el grado	160	100 %

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN OBLIGATORIA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario Metodología I	de	B.C.O.	80	32	112	7
Seminario Metodología II	de	B.C.O.	80	32	112	7
Seminario Metodología III	de	B.C.O.	80	32	112	7
Seminario de Tesis I		B.C.O.	80	32	112	7
Seminario de Tesis II		B.C.O.	80	32	112	7
Total			400	70	470	35



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario Problemas Humanísticos (Cultura I)	de I	BPO	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos (Lenguaje I)	de II	BPO	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos III (Pensamiento I)	de	BPO	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos IV (Cultura II)	de	BPO	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos V (Lenguaje II)	de	BPO	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos VI (Pensamiento II)	de	BPO	80	32	112	7
Total			480	192	672	42



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

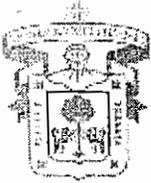
UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Lecturas Humanísticas I	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas II	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas III	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas IV	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas V	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas VI	de		80	32	112	7

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Lecturas Dirigidas I		Optativa	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Dirigidas II		Optativa	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Dirigidas III		Optativa	80	32	112	7

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Presentación y Defensa de Tesis		Esp. Oblig.			320	20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
II. CONSEJO DE CENTRO

TERCERO. Los 20 créditos de la unidad de aprendizaje denominada Tesis, se alcanzan al momento de defender la investigación ante el Jurado de titulación. El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del Programa.

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

QUINTO. Los requisitos de ingreso al programa son los establecidos en la normatividad universitaria vigente, además de:

- a. Exposición de motivos para cursar el programa de doctorado;
- b. Propuesta de un tema de investigación en el área de las humanidades en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del alumno y la línea de investigación a la que aspira;
- c. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el programa;
- d. Original y copia del documento oficial (título) y cédula profesional que acredite haber obtenido el grado de maestría en alguna disciplina del área de las humanidades;
- e. Acreditar un promedio mínimo de 80 (ochenta) con certificado original de maestría;
- f. Acreditar el dominio de idioma extranjero:
 - Inglés, francés o alemán: con el puntaje que determine la Junta Académica.
- g. Acreditar el examen GENEVAL EXANI III;
- h. Obtener resultado favorable en la entrevista de valoración curricular;
- i. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

SEXTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Presentar avance del proyecto de investigación durante cada semestre.
- b. Tener aprobados los avances de investigación avalados por su director cada semestre.
- c. Cumplir con los requisitos que marca el reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

SÉPTIMO. El programa del Doctorado en Humanidades tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

OCTAVO. La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado del Doctorado en Humanidades, será **tesis**.

NOVENO. Los requisitos para obtener el grado de doctorado, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Haber concluido con el programa de Doctorado correspondiente;
- b. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- c. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original;
- d. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- e. Cubrir los aranceles correspondientes.

DÉCIMO. Los certificados se expedirán como Doctorado en Humanidades. El grado obtenido será de Doctor(a) en Humanidades.

DÉCIMO PRIMERO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en la fracción XIII, artículo 13 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

DÉCIMO SEGUNDO. Los alumnos aportarán, por concepto de matrícula semestral a cada uno de los ciclos escolares, el equivalente a 4 (cuatro) salarios mínimos mensuales vigentes en la ZMG.

DÉCIMO TERCERO. Las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento del Doctorado en Humanidades son tres: Lenguaje, Cultura y Pensamiento.

DÉCIMO CUARTO. Con base en la tendencia a la internacionalización de los posgrados, se establece que, una vez aprobado e instalado el programa educativo, la Junta Académica establezca convenios específicos de colaboración académica con otras Instituciones de Educación Superior extranjeras para que los alumnos puedan alcanzar la doble titulación.

DÉCIMO QUINTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente de este programa educativo.

DÉCIMO SEXTO. Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facúltese al Rector del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

mismo para que en términos del artículo 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, lo turne al H. Consejo General Universitario a efecto de solicitarle se avoque al estudio del mismo y resuelva, en su caso, la aprobación definitiva en los términos de la normatividad aplicable.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 27 de noviembre de 2012

Comisión Permanente de Educación

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez
El Presidente

Dr. José María Nava Preciado
El Secretario

Dr. Marco Aurelio Larios López

Dr. Hirineo Martínez Barragán

Dra. Beatriz Adriana Bustos Torres

Mtra. Guillermina Bustos Silva

Dra. María Guadalupe Moreno Bayardo

C. Jorge Omar Ortega Ramírez

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen CE/086/2012.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA PRIMERA (I) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2012-2013

LUGAR: AUDITORIO "SILVANO BARBA" DEL CUCSH
FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2012
HORA: 11:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 51, 52 fracción IX y 57 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117 y demás relativos y aplicables del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades electo para el periodo 2012 – 2013, el día 07 de Diciembre del 2012 a las 11:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Presidente del H. Consejo y por el Mtro. José María Nava Preciado, en su carácter de Secretario, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de un dictamen de la Comisión de Educación, mediante el que se propone el programa del Doctorado en Humanidades.
- V. Lectura y en su caso aprobación de un Dictamen de la Comisión de Hacienda, mediante el que se propone el presupuesto del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2013.
- VI. Asuntos varios



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición del C. Presidente, el C. Secretario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2012 - 2013.

Siendo las 11 horas con 15 minutos y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 47 de los 57 consejeros propietarios registrados, y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de un dictamen de la Comisión de Educación, mediante el que se propone el programa del Doctorado en Humanidades.
- V. Lectura y en su caso aprobación de un Dictamen de la Comisión de Hacienda, mediante el que se propone el presupuesto del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2013.
- VI. Asuntos varios

El Presidente sometió a votación la aprobación del orden del día ante el Pleno del Consejo y una vez que fue aprobado por mayoría en votación económica, pasó al siguiente punto en el orden del día



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada vía correo electrónico a todos los Consejeros, lo cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL QUE SE PROPONE EL PROGRAMA DEL DOCTORADO EN HUMANIDADES.

El C. Presidente del Consejo, explicó que la propuesta de Doctorado en Humanidades es una propuesta que responde a una necesidad que tiene el Centro Universitario de tener un posgrado en Humanidades, y que viene a ser complemento del Doctorado en Ciencias Sociales. Comentó que se trata de un proyecto multidisciplinario en donde se trabajó con académicos con gran prestigio de diferentes departamentos del CUCSH, de ahí que sea una propuesta que promete mucho. Posteriormente le dio el uso de la voz a la Dra. Blanca Estela Ruíz quien comentó que el Doctorado en Humanidades capitaliza los esfuerzos e ideas de diversos profesores que han estado trabajando en este proyecto que es interdepartamental, y en el que se va a trabajar con diversas líneas de investigación, además podrían ingresar alumnos de varias disciplinas de las humanidades. También hizo uso de la voz el consejero Marco Aurelio Larios López quien manifestó su beneplácito por dicho proyecto y exhortó a los consejeros a votar a su favor. Acto seguido tomó el uso de la voz el Mtro. Pablo Arredondo para acotar que esta propuesta se está llevando a cabo conforme al Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, y enseguida otorgó el uso de la voz al Dr. José María Nava con el fin de que diera lectura al Dictamen correspondiente, una vez leído, el Presidente del Consejo, Mtro. Pablo Arredondo sometió a votación dicho dictamen, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

Acto seguido el Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MEDIANTE EL QUE SE PROPONE EL "PRESUPUESTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2013".

El C. Presidente del Consejo, Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, comentó al Pleno del Consejo que durante el año que termina hemos vivido limitaciones presupuestales muy considerables y que a pesar de ello nuestro Centro Universitario, y en general, la Universidad de Guadalajara han ido creciendo con un presupuesto que va decreciendo, posteriormente dio una explicación amplia cómo se compone el presupuesto aproximado para el año 2013, detallando datos financieros de ingresos y egresos ordinarios y extraordinarios, así como de los recursos autogenerados. También comentó que el presupuesto previsto para el año 2013, es 10% inferior al presupuesto aprobado para el año 2010 y que por lo tanto, nuevamente se debieron establecer políticas de austeridad en todos los ámbitos. Acto seguido pidió el uso de la voz el Dr. Adrián Miranda Camarena, quien es miembro de la Comisión de Hacienda, para hacer un reconocimiento público al Rector del Centro, por las gestiones realizadas ante el Consejo General durante la asignación del presupuesto al Centro, comentando que si bien el Centro trabajará con un 10% menos que el 2010, es un 10% más que el año pasado, comentando también al Pleno que es muy importante que todos trabajen en la realización de eventos académicos y convenios institucionales, con el fin de incrementar los recursos autogenerados para poder apoyar más la difusión de la cultura, a estudiantes y otros rubros fundamentales para el desarrollo de nuestro Centro Universitario.

Posteriormente el presidente Mtro. Pablo Arredondo, solicitó al Secretario que leyera el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el presupuesto del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades aprobado para el periodo 2013.

Una vez leído el dictamen, el C. Presidente lo puso a consideración del Pleno para su aprobación, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

El Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO

VI. ASUNTOS VARIOS.

El Presidente preguntó al Pleno si hay algún asunto vario que quieran tratar y el Mtro. Gabriel Arturo Sánchez de Aparicio y Benítez solicitó el uso de la voz, para felicitar al Rector del Centro, por haber tomada la decisión de cambiar algunos departamentos al campus del CUCSH Los Belenes, sobre todo a la mayoría de las dependencias que estaban en casas rentadas, esto ha sido favorable porque significa una reducción importante en los egresos del Centro en rentas, pero lo más importante es que ahora se cuenta con unas instalaciones dignas y más propicias para el quehacer académico y que aunque al principio muchos se resistían al cambio, este vino a ser un acierto de la presente administración.

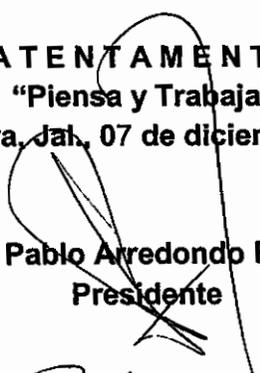
Acto seguido tomó el uso de la voz el Presidente del Consejo Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, para preguntar si había más asuntos que quisieran tratar, y no habiendo ninguno, de conformidad con el orden del día, el C. Presidente clausuró la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH siendo las 12 horas con 45 minutos del día 07 de diciembre del 2012.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 07 de diciembre de 2012

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez
Presidente


Dr. José María Nava Preciado
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
RECTORIA.

13 DE 17 11 59



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

Recibí: Cynthia

Fecha: 17/01/13

Urg: 11-57

RECIBI _____

Oficio No. V/01/2013/15

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Al n. Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio sin número, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 11 de enero de 2013, signado por el Doctor José María Nava Preclado, Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual adjunta complemento de información respecto del Doctorado en Humanidades.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

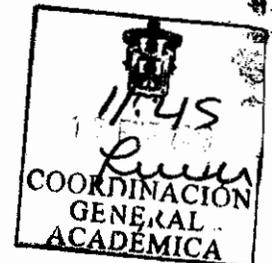
Guadalajara, Jal.; 16 de enero de 2013

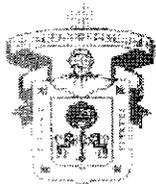


Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Lic. Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la
Universidad de Guadalajara
Presente.

Por este medio le saludo cordialmente y aprovecho la ocasión para enviarle el expediente completo del Doctorado en Humanidades, aprobado por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades con fecha 7 de diciembre del 2012

Lo anterior con el fin de que sean turnados al H. Consejo General Universitario para su revisión y en su caso aprobación.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 11 de enero del 2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
SECRETARÍA ACADÉMICA

Jose Maria Nava Preciado
Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico

SECRETARIA GENERAL
288
13 JAN 11 13:35
Preciado

ACSO



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

PROGRAMA ACADÉMICO
DOCTORADO EN HUMANIDADES

Modalidad escolarizada

Guadalajara, Jalisco, 2012

Contenido

Ficha técnica

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- 1.1 Aspecto social
 - 1.1.1 Justificación teórica
 - 1.1.2 Justificación práctica
- 1.2 Aspecto institucional
- 1.3 Programas educativos de doctorado en el área de las Humanidades
- 1.4 Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo
 - 1.4.1.1 Desarrollo y Fomento a la Cultura
 - 1.4.1.2 Derechos Humanos
- 1.5 Estudio de Pertinencia y Factibilidad

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- 2.1 Objetivos del programa
 - 2.1.1 Objetivos generales
 - 2.1.2 Objetivos específicos
- 2.2 Metas del programa
- 2.3 Criterios de selección
- 2.4 Requisitos de permanencia
- 2.5 Perfil de ingreso y de egreso
- 2.6 Competencias
- 2.7 Estructura del plan de estudios
 - 2.7.1 Área de Formación Común Obligatoria
 - 2.7.2 Área de Formación Particular Obligatoria
 - 2.7.3 Área de Formación Especializante
 - 2.7.4 Área de Formación Optativa
 - 2.7.5 Área de Formación Especializante Obligatoria
- 2.8 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

3. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

4. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

- 4.1 Total de créditos a cubrir
- 4.2 Tutorías
- 4.3 Curso propedéutico
- 4.4 Contenidos del curso propedéutico
- 4.5 Requisitos para ingresar al curso propedéutico
- 4.6 Acreditación de la capacidad de investigación u otorgamiento del status de grado de Doctor en Humanidades
- 4.7 Obtención del grado de Doctor

- 4.8 Número de alumnos por promoción
- 4.9 Duración del Doctorado en Humanidades
- 4.10 Número de alumnos por promoción
- 4.11 Mapa curricular
- 4.12 Vinculación y movilidad
- 4.13 Posibilidad de la doble titulación

5. PLAN DE EVALUACIÓN

- 5.1. Evaluación *ex ante*
- 5.2 Autoevaluación
- 5.3 La evaluación externa
- 5.4 La evaluación *ex post*
- 5.5 La evaluación de alumnos

6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PDH

- 6.1 Núcleo Académico Básico (NAB)
- 6.2 Líneas de investigación en las que participa el NAB
- 6.3 Recursos financieros
- 6.4 Factibilidad financiera

7. ANEXOS

- 7.1 Respaldo de Expertos
- 7.2 Documentos oficiales
 - 7.2.1 Acta de Colegio Departamental
 - 7.2.2 Dictamen del Consejo de la División de Estudios de la Cultura
 - 7.2.3 Dictamen del Consejo de Centro
- 7.3 Cartas compromiso de los profesores de tiempo completo.
- 7.4 Currículum vitae de los profesores de tiempo completo.
- 7.5 Programas de las asignaturas del Plan de Estudios.
- 7.6 Políticas del Posgrado en el CUCSH

Ficha técnica	
Dependencia que lo ofrece	<i>Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades</i>
Programa de posgrado	<i>Doctorado en Humanidades</i>
Orientación	Investigación
Duración	Doctorado tradicional de 48 meses (Cuatro años), para la obtención del grado de Doctor en Humanidades.
Modalidad	Escolarizada
Coordina	<i>División de Estudios de la Cultura Departamento de Estudios Literarios</i>

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 Aspecto social

Con el objeto de justificar la pertinencia social del Proyecto del Doctorado en Humanidades (PDH) es necesario indicar una serie de factores de índole social que permitan entender la *función* de un posgrado de esta índole en el contexto del México contemporáneo.

La iniciativa por crear este posgrado nace de la inquietud por una serie de problemas que afectan a la sociedad actual. Algunos de estos problemas son los siguientes: la *violencia e inseguridad* que se vive en la sociedad mexicana; la insensibilización o *indiferencia* ante el dolor humano; la consiguiente, *deshumanización* que se sigue de un estado de barbarie¹. Si alguien dudara del nivel de agudización que ha adquirido el fenómeno de la violencia en nuestro país, entonces, se le puede remitir a una serie de ejemplos: las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, la violencia ejercida en contra de los migrantes centroamericanos en la frontera con Estados Unidos; la violencia simbólica que se ejerce socialmente sobre grupos como las mujeres, los ancianos, los niños, los homosexuales, etc.

Es decir, los fenómenos sociales como la violencia y la inseguridad nos remiten a la necesidad de plantear, desde una óptica humanista, este tipo de problemas: averiguar sus causas sociales, históricas, económicas, así como a la elaboración de perspectivas que desde el ámbito educativo coadyuven a la conformación de lineamientos que se concentren en la *formación* integral de los individuos.

La dimensión social del proyecto del Doctorado en Humanidades se configura desde el horizonte de un marco histórico-social en el que la sociedad mexicana ha devenido en una situación de desigualdad en la distribución de la riqueza, lo que implica la exclusión de amplios sectores de la población en la atención de las necesidades básicas de la subsistencia.

Ante este tipo de situaciones sociales, el campo académico no puede ser indiferente, pues, una función sustantiva de las universidades públicas es generar investigación pertinente en torno a los problemas fundamentales que afectan al país. En este contexto, resulta lícito proyectar un Doctorado en Humanidades que retroalimente, desde el ámbito de la academia, la reflexión en torno a los problemas que se viven en el México contemporáneo. El México contemporáneo demanda la formación de intelectuales que se comprometan en la reflexión de los problemas acuciantes de la sociedad y de la historia del país.

¹ Por «estado de barbarie» se alude a lo que Thomas Hobbes (1588-1679) denomina en su libro *Leviathan* como el «estado de naturaleza» o «estado de guerra». Se trata de una situación previa al pacto social o creación del Estado. De acuerdo con T. Hobbes, la principal función del Estado es garantizar la paz y la seguridad de los ciudadanos. De allí que en este contexto, sea lícito hacer mención de un *estado de barbarie*, dada la impotencia del Estado mexicano ante la ola de violencia e inseguridad que se vive en todos los rincones del país.

Una primera premisa que permite justificar el cultivo de las humanidades consiste en la consideración, según la cual, la práctica deberá ser guiada por la teoría. Si la reflexión académica enfoca problemas como las causas de la violencia, la inseguridad, la injusta distribución de la riqueza –por señalar algunos problemas-, entonces, la reflexión teórica puede traducirse en principios regulativos² que orienten la praxis en las esferas del derecho, de la ética, la política, etc.

Así, la intención es que el proyecto del Doctorado en Humanidades enfoque los problemas sociales desde una dimensión teórica, siguiendo tres hilos conductores: la cultura, el lenguaje y el pensamiento. Claro está que el vínculo con los problemas antes referidos no se presenta de un modo inmediato, sino mediado por el conjunto de teorías que se desarrollan en áreas como la filosofía, la literatura, la historia, la antropología, la lingüística. Este conjunto de disciplinas tradicionalmente han efectuado sus análisis en torno a la realidad histórico-social, desde teorías semióticas, hermenéuticas, literarias, etc. Bajo el supuesto de que la teoría puede orientar a la acción mediante la formulación de principios regulativos, un aspecto central es que las investigaciones de las disciplinas humanísticas tengan impacto en el ámbito cultural y educativo.

Una segunda premisa que guía la justificación de la pertinencia social del proyecto de Doctorado en Humanidades es que el «hombre» no es un sujeto ya determinado por la historia o por la naturaleza –de aquí no se sigue que postulemos una libertad sin restricciones-. La sociedad mexicana carece de un proceso de autorreflexión que le conduzca a un reconocimiento de lo que realmente «es». Debido a que, se vive en una cultura de la *simulación* en la que los discursos políticos presentan realidades meramente aparentes, disfrazadas por medio de cifras o números; y dado que, tal apariencia se hace pasar por la «auténtica» realidad, se desprende que, el problema es que no hay el tiempo ni la disposición para pensar en términos de «totalidad» (aunque ésta sea una mera idea regulativa en sentido kantiano) el horizonte cultural de la realidad efectiva de México. Pues, las disciplinas humanísticas no delimitan su objeto de estudio, el hombre y la cultura, desde una perspectiva meramente empírica o fáctica, sino que también permiten abordar las *posibilidades* del hombre –parafraseando al filósofo mexicano Samuel Ramos, se puede plantear el perfil de hombre y la cultura en México-. El «poder ser», siguiendo aquí a Martín Heidegger y su clásico texto de *Ser y Tiempo* (1927), alude a las posibilidades por las que la «sociedad mexicana» puede optar. Esto implica efectuar un ejercicio democrático y abierto a la pluralidad cultural e ideológica de los distintos estratos sociales que conforman al país.

Una tercera premisa que permite justificar la pertinencia del proyecto del Doctorado en Humanidades, consiste en la idea según la cual, la educación constituye

² La expresión «principios regulativos» implica la distinción kantiana entre «razón pura» y «razón práctica». La «razón pura» alude a las disciplinas que han ingresado en el «camino seguro de la ciencia», es decir: la física-matemática. La «razón práctica» se refiere al ejercicio de la libertad humana y, en específico, al campo de la ética, el derecho y la historia. La expresión «principios regulativos» se vincula con la «razón práctica» y, en particular, en el campo de la ética con implicaciones en las áreas del derecho, de la historia y la religión. Esta expresión se puede vincular también con la *teleología* que había sido excluida en el campo de la «razón pura».

un pilar básico para lograr un mayor desarrollo democrático en México. Esto equivale a decir que la ola de inseguridad y violencia que padecen los mexicanos, no se va a resolver mediante una guerra que sólo sigue multiplicando la violencia, sino que se requiere de manera apremiante de un *proyecto educativo y cultural que incluya a los que socialmente han sido ya excluidos*.

En este sentido, se considera a la *educación* como el pivote para transformar las actuales condiciones de precariedad social y como la condición necesaria para formar un proyecto de nación que sea acorde con los ideales democráticos de libertad e igualdad. En este sentido, la premisa tácita de índole socio-económica es que, en este país, la desigualdad social y económica constituye un *factum* y que, en consecuencia, un retorno a las disciplinas humanísticas deberá encauzarse hacia la generación de conocimientos que justifiquen la necesidad de crear políticas públicas que permitan incluir la heterogeneidad cultural en un mismo proyecto de nación. Pues como indican algunos filósofos mexicanos, como Samuel Ramos o Leopoldo Zea, México se ha caracterizado, a nivel cultural, por una tendencia a *imitar* lo que otros países, económicamente dominantes, exportan –tanto a nivel material como en el de las ideas-. En este sentido, el proyecto del Doctorado en Humanidades representa una posibilidad académica para *pensar la propia cultura* y sus rasgos específicos. Aunado a esto, este posgrado es también una oportunidad para que se reflexione y se genere crítica constructiva de la sociedad y la cultura contemporáneas.

No obstante las anteriores razones que justifican la necesidad y pertinencia de un Doctorado en Humanidades, se puede señalar que, en general, las disciplinas humanísticas no son valoradas adecuadamente en el marco de una concepción del mundo donde domina la técnica moderna como ejercicio de la voluntad de poder. Esto significa que el cultivo de las disciplinas humanísticas tiene un *potencial crítico* del estado de cosas dominante. Este potencial crítico es incompatible con una concepción de la razón que ve en ésta una herramienta o medio para dominar, tanto a la naturaleza, como a los hombres. Desde la concepción científicista y utilitarista los «valores» y los «fines» son objeto de discusiones «metafísicas» y lo único importante es el perfeccionamiento del saber científico y tecnológico. El supuesto subyacente es que con el control científico y tecnológico se pueden enfrentar los problemas de toda índole: sociales, económicos, ecológicos, psicológicos, e incluso, espirituales. En suma, predomina una «razón instrumental» que se traduce en un determinado desarrollo de las fuerzas productivas, así como en unas determinadas relaciones sociales –donde el problema de la propiedad, sigue siendo medular-. Desde tal concepción, *el saber es una mercancía* y, como tal, sigue las clásicas leyes del mercado, a saber: la oferta y la demanda. De acuerdo con Francis Lyotard, en *La condición posmoderna*, entre el saber y el poder hay un vínculo estrecho, de manera que, el dominio de las redes informáticas establece lo que es necesario saber conforme a los criterios que establecen los dueños del capital. Así, el ideal clásico del saber como *formación* del individuo es sustituido por el manejo eficiente de tecnologías para la información. Dentro de este marco, el *nihilismo* adviene como una lógica en el destino histórico de occidente: el

«ocultamiento del ser» señalado por M. Heidegger coincide con la «consumación de la metafísica», entendida como el dominio planetario a través de la «esencia de la técnica» –lo que Heidegger denomina *Gestell*-, esto es, la naturaleza vista como un gran almacén de energía o «fondo fijo acumulado»³. Dentro de esta «concepción del mundo» de principios del siglo XXI, cabe preguntar: “¿para qué las humanidades?”. Puesto que, si lo que se juzga como «pertinente» para la enseñanza en las Instituciones de Educación Superior es lo relativo al desarrollo científico y tecnológico, así como el atender a las necesidades productivas, entonces: ¿para qué ofertar disciplinas que no suelen incidir de manera directa en las necesidades de la producción? Más aún: ¿cuál puede ser la relevancia de las humanidades en la era de la globalización?

En contraposición al punto de vista adverso al desarrollo de las disciplinas humanísticas en el marco de la era de la informática, añadimos una cuarta premisa. Pues el tipo de conocimiento que se puede derivar de las disciplinas humanísticas no se puede valorar desde los mismos criterios de las ciencias positivas. Siguiendo en este punto a los pensadores de la Teoría Crítica o Escuela de Frankfurt, se requiere distinguir entre la «razón instrumental» y la «razón crítica». La razón instrumental se traduce en la ciencia moderna y en la aplicación de ésta a través de la técnica moderna. Se corresponde con el concepto de «conocimiento» que René Descartes asienta en su *Discurso del método*: la función del conocer no es la contemplación del orden de la naturaleza como consideraba Aristóteles, sino el dominio de la naturaleza –y se puede agregar también el dominio sobre los hombres-. Si la razón es un medio o instrumento, entonces, la razón se ejerce conforme a las necesidades de aquellos que quienes tienen «el capital» para que se realice tal o cual investigación. Los medios son racionales en la medida en que conducen con eficacia a los fines que son propuestos de acuerdo a los intereses de la producción. Sin embargo, *el nudo consiste en determinar si los fines propuestos son o no son racionales*. Pues se puede emplear la razón para fines irracionales, por ejemplo, los campos de concentración en Auschwitz. Este sitio aúna razón y sinrazón de un modo inseparable y pone de manifiesto la crisis de la modernidad –que por su parte, implica una crisis de la razón y de la historia-. Después de Auschwitz no es posible seguir ingenuamente con el optimismo positivista en relación al progreso científicista. De allí que, sea necesario fundamentar a las disciplinas humanísticas no sólo desde los criterios positivistas y de la metodología que le es concomitante; sino que, siguiendo a Wilhelm Dilthey se requiera de una fundamentación *hermenéutica* para las «ciencias del espíritu».

Derivado de lo anterior, el **aspecto social** del proyecto de Doctorado en Humanidades se justifica, en la medida, en que permite reflexionar en torno a los problemas acuciantes de la sociedad actual desde un enfoque crítico y propositivo. Si la realidad social que vive el México contemporáneo se caracteriza por la violencia, la inseguridad, la desigualdad, la vulnerabilidad de amplias capas de la población, así como por una democracia bastante costosa en comparación con los resultados sociales obtenidos en beneficio de las mayorías; en función de tales consideraciones: ¿resulta

³ Cfr. Heidegger, Martín, *La Esencia de la Técnica*, p. 10

inoportuna una *reflexión* en torno a nuestro quehacer cotidiano en tanto civilización y cultura?

1.1.1 Justificación teórica

La función de este apartado es proporcionar una serie de elementos teóricos que contribuyan a la comprensión de la posible función de las áreas humanísticas en el ámbito de una sociedad de consumo. Para lograr tal fin, proporcionamos, a continuación, un breve recorrido histórico de las disciplinas humanísticas a partir del periodo de la modernidad hasta la época postmoderna.

El advenimiento de la ciencia en los inicios de la época moderna implicó la constitución de un conjunto de criterios (objetividad, veracidad, generalidad, sistematicidad, observación, experimentación, etc.) que durante siglos fueron considerados como infalibles para distinguir la ciencia de la no ciencia y el conocimiento de la simple opinión. Estos criterios estuvieron en gran medida contruidos sobre los estándares de las ciencias físico-naturales y se trató, por diversos caminos, de hacerlos extensivos a las ciencias sociales y humanidades.

Los criterios que caracterizaban lo científico implicaron inextricables problemas para el estatuto epistemológico de las ciencias sociales y humanidades. Por ello, lo primero que intentaron hacer estas últimas fue asemejarse a las primeras y tratar de apropiarse de los criterios que utilizaban. A pesar de estos esfuerzos imitativos, hasta 1950 las ciencias sociales no dejaron de ser consideradas como las “hermanas menores” de las ciencias naturales⁴. En el caso de las ciencias sociales, por ejemplo, Sartori⁵ sostiene que no podían constituirse en ciencias, a menos que, desarrollaran métodos e instrumentos que permitiera la controlabilidad de sus enunciados. Las ciencias sociales eran “menores” y si se esforzaban, podían aspirar a una mayor científicidad. Las humanidades no pasaban de ser concesiones al humanismo. En función de los cánones positivistas y científicistas, aparece una actitud cada vez menos interesada por la dignidad, la justicia y la autoconciencia; y más preocupada por la modernización económica y la utilidad del conocimiento.

Por ello, una sociedad orientada al mercado, la ganancia y la racionalidad instrumental no tenía menos que *desconfiar* de las humanidades y del humanismo. Hasta antes de 1950 la constitución tripartita de las ciencias sociales (ciencia política, económica y sociológica) reflejaba la propia estructuración social en tres esferas perfectamente diferenciadas: estado, mercado y sociedad. Tres ámbitos que operaban con sus propias lógicas y que tácitamente *dejaban fuera a las humanidades* y se les remitía a los «buenos designios». Con el advenimiento de la globalización y la

⁴ Wallerstein, I. (1996), *Abrir las ciencias sociales*, Red Académica, Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Maestria/Wallerstein.pdf> s/p.

⁵ Sartori, G. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1996.

intensidad de sus fenómenos concomitantes (crisis del estado nación, incertidumbre, amenazas globales, etc.), la situación de las humanidades se vio alterada. El arte y la literatura, por ejemplo, si querían sobrevivir, entonces, debían ser *estandarizadas* o *comercializadas* en las formas del capitalismo global. Fue así como las grandes obras de la cultura estudiadas por las humanidades, el cultivo de la personalidad y el acrecentamiento de la cultura, *sólo tenían sentido si contribuía de alguna manera al fortalecimiento de las habilidades tecnológicas*, comerciales, mercantiles y si no se constituían, por su componente crítico, en impedimentos a las uniformidades de los mercados globales.

En este contexto, particularmente durante las décadas de los años ochenta y los noventa, los gobiernos, en alianza con los poderes del mercado, exigían eficiencia y eficacia en el ejercicio del presupuesto otorgado a las universidades públicas. Esto tuvo como consecuencia tener que *replantear la pertinencia y «utilidad» de las humanidades* en un mundo orientado por la **racionalidad instrumental** y el capitalismo globalizado. No es gratuito que se haya observado, durante tal período, un auge de las denominadas universidades tecnológicas⁶, que excluyen las humanidades y las ciencias sociales de su estructura curricular⁷. Estas universidades emparejaban sus departamentos, sus disciplinas, sus materias y el perfil de sus egresados, con los requerimientos del sector productivo y del capitalismo globalizado (sean organismos internacionales, empresas privadas o gobiernos tecnocráticos).

Sin embargo, durante los últimos decenios del siglo pasado, la principal tensión a las que se vieron sometidos el humanismo y las humanidades provenía de lo que se denominó como corrientes «antihumanistas». Una tensión no exenta de paradoja, si se considera que era la propia academia la que tendía a erosionar los fundamentos en los que se había basado la legitimidad de las humanidades. En efecto, si consideramos que *el humanismo es una corriente de pensamiento que se caracteriza por atribuir dignidad y valor al hombre y a los productos culturales* (arte, literatura, filosofía, religión, etcétera) a los que las humanidades convirtieron en su objeto de estudio, entonces, las corrientes antihumanistas -que niegan tácitamente la prioridad del hombre- implican un rechazo a la importancia social, cultural y epistemológica de las humanidades.

Las diversas corrientes antihumanistas tienen la característica de rechazar el valor, dignidad y autoconciencia del hombre⁸. Si bien algunos de estos antihumanismos se han constituido en importantes referentes para el pensamiento y la cultura contemporánea, también han llevado a las humanidades a encrucijadas epistemológicas

⁶ En México fueron creadas a partir de 1991. Actualmente existen 66 Universidades Tecnológicas. Información asequible en la página web de la Coordinación General de las Universidades Tecnológicas <http://cgut.sep.gob.mx/>

⁷ Villa, L. y P. Flores, "Las universidades tecnológicas mexicanas como espejo de las institutos universitarios de tecnología franceses", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 2002, 7 (14): 17-49.

⁸ Reale, G. y D. Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico. III Del romanticismo hasta hoy*, Herder, Barcelona, 1995.

y morales. Por ejemplo, la filosofía del lenguaje -con todo y sus indudables aportaciones- tiende a reducir al hombre a expresiones lingüísticas; o el caso del postestructuralismo que anula al hombre en estructuras o leyes sociales, antropológicas e históricas. Al final de *Las Palabras y las cosas*, Foucault podía afirmar que el hombre era «una invención reciente» y esbozar una sonrisa irónica frente al humanismo que se esfuerza por investir de dignidad, valor y autoconciencia al hombre y sus productos culturales⁹.

Estas **corrientes antihumanistas** no podían pasar desapercibidas por pensadores que, desde diversas perspectivas, seguían considerando al hombre como el eje articulador de la cultura y la sociedad. Sartre, quien elabora un humanismo ateo, en *El existencialismo es un Humanismo*, sostenía que el hombre no es otra cosa que lo que él hace de sí mismo; no descarga su responsabilidad en Dios, la naturaleza o alguna voluntad externa, sino en su propia decisión y elección. El hombre estaba obligado a decidir y cargar sobre sus hombros con esa responsabilidad. Frente al antihumanismo que niega o anula al hombre, el humanismo existencialista lo reafirma en la contundencia de su libertad y autonomía¹⁰. Por eso, el hombre está condenado a ser libre y a decidir. Emmanuel Levinas plantea otro humanismo de cuño religioso. Es un humanismo que reacciona contra la crisis de la modernidad, las guerras, la instrumentalización de la vida y la preocupación académica por el “rigor” metodológico que desconfiaba del yo y la subjetividad. Critica el humanismo académico que derivó en el formulismo de la “bellas artes” ***sin preocuparse por la verdadera situación del hombre y su dignificación***. El humanismo de Levinas nos propone un hombre como un ser vulnerable, expuesto, sensible, entregado al otro. Un humanismo que es *apertura a la otredad* y a lo infinito. Es un humanismo del “hombre que no soy yo”: humanismo del otro, de *la intersubjetividad en la vulnerabilidad*, el cuerpo y la franquía para la responsabilidad compartida¹¹.

Las humanidades no siempre se han hecho cargo de estas tensiones y encrucijadas. Por ejemplo, el estudio de los poemas de Quevedo se compagina con los métodos postestructuralistas que se desentienden del hombre; el análisis del discurso se efectúa en las obras de García Márquez vaciando la experiencia vital; se sistematizan y formalizan los argumentos en las obras de Nietzsche. A principios de los años noventa, Nussbaum (2001) hacía notar la tensión que se daba en el interior de la academia: entre las perspectivas posmodernistas que rechazaban el “cultivo de la humanidad” y las disciplinas clásicas humanísticas que fomentaban las artes y la literatura¹².

Sobre este telón de fondo, conviene preguntar ***¿por qué siguen siendo importantes las humanidades?, ¿qué las vuelve necesarias en un mundo complejo y globalizado?*** Como recuerda Zubiría, existen diversas concepciones sobre las

⁹ Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México, D.F., 2004.

¹⁰ Sartre, Jean, Paul, *El Existencialismo es un Humanismo*, Quinto Sol, México, D.F., 1985.

¹¹ Levinas, Emanuel, *Humanismo del otro hombre*, Siglo XXI, México, D.F., 2001.

¹² Nussbaum, M. *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*, Andrés Bello, Madrid, 2001.

humanidades. Algunas veces, se las entiende como el estudio de las lenguas y culturas clásicas, otras como un saber universal del hombre o, también, se las asimila a la erudición¹³. Desde el punto de vista histórico, las humanidades habían sido parte relevante en la formación del hombre y para la constitución de la propia sociedad. En el Medioevo, el humanismo contribuía en la educación cristiana de los creyentes, enmarcándolos en un orden divino. En el Renacimiento el estudio de las lenguas y literatura clásicas fue un componente fundamental para delimitar lo culto de lo bárbaro, lo civilizado de lo no civilizado. Es en el Renacimiento, cuando inicia una cultura propiamente antropocéntrica, que confiere valor y dignidad al hombre *qua* hombre. En el siglo XVII la denominada “*querelle* entre los antiguos y los modernos” abre las puertas para dos humanismos: uno idealizante de las artes, literatura y filosofía del pasado y otro que considera que la perfección del hombre, su dignificación y perfección es una tarea infinita y abierta al futuro. Para Zubiría, los movimientos democráticos, el marxismo, el existencialismo y el humanismo cristiano, son expresiones de este último tipo de humanismo.

Lo que importa destacar es que *todos estos humanismos consideran la formación humanística como un componente fundamental para dotar de significación y sentido al hombre y, con él, a la cultura y la sociedad*. Las humanidades, a través de las disciplinas como la filosofía, la literatura, la historia, etcétera, posibilitan conocer al hombre y sus manifestaciones culturales; por ello, son consideradas como un medio para fomentar el humanismo; esto es, para dotar de valor, dignidad, libertad y *autoconciencia* al hombre y destacar el papel relevante que juegan en ello la cultura y la civilización.

No obstante, en los albores del siglo XXI: ¿acaso estas funciones han quedado rebasadas por el capitalismo globalizado? ¿Acaso la incertidumbre, la ambigüedad y las amenazas globales han hecho evidente lo anacrónico de las humanidades? O en otros términos: ¿el progreso y la modernización han hecho prescindibles a las humanidades? Si bien se puede reconocer que la “globalización cultural debilitó el protagonismo de las literatura y las humanidades”¹⁴, siguiendo algunos estudios sobre la globalización y la última modernidad, se puede aventurar que, *contrariamente a una clausura definitiva de las humanidades y del humanismo, estamos ante un retorno de las exigencias por dignificar al hombre y, consecuentemente, revalorar sus productos culturales*.

En efecto, como señalan Beck, Giddens y Lash¹⁵ los efectos perversos de los poderes globales han generado dos contramovimientos paralelos, pero que pueden ser considerados igualmente relevantes para el estatuto de las humanidades. El primero de esos fenómenos es *la recuperación del individuo* como eje de decisiones y valoraciones sociales y culturales. Es lo que denomina Beck como “proceso de individuación”. No se

¹³ Zubiría, 1990.

¹⁴ Richard, N., Humanidades y ciencias sociales: rearticulaciones transdisciplinarias y conflictos en los bordes, en Revista Científica de Información y Comunicación, 6: 69-83, 2009.

¹⁵ Beck, U., A. Giddens y S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

trata de la atomización, soledad o desconexión preconizada por el liberalismo, sino de complejos procesos culturales, sociales y psíquicos de desvinculación y *re-vinculación* cultural y social. El segundo, es la vuelta de lo local, con sus cargas culturales y su gavilla de significaciones y símbolos. Si bien la “sociedad del riesgo” sitúa al hombre en los límites de amenazas e incertidumbres, también hace que vuelva a reparar en sí mismo como ser dotado de dignidad, autoconciencia, decisión y valor. En estos dos fenómenos podemos anclar la renovada *relevancia de las humanidades*.

Así, por tres caminos diversos se expresa la *necesidad de los estudios humanísticos*: 1) para contrarrestar los efectos perversos de la globalización y los riesgos globales y locales; 2) para volver a replantear la dignidad, libertad y valor del hombre en contextos complejos y propios de una sociedad globalizada; y 3) para recuperar la relevancia de la cultura y sus manifestaciones simbólicas. Esto significa que las humanidades, sin perder su histórica identidad que arraiga en la cultura grecolatina, deberán de enfrentarse de forma novedosa al *nuevo contexto social*, político y cultural que plantea una sociedad del riesgo y un mundo altamente informatizado y globalizado. Parte de la respuesta que se ha planteado es la transdisciplinariedad que permite un acercamiento acorde a la complejidad e incertidumbre de la época contemporánea.

1.1.2 Justificación «práctica»

En función de las anteriores consideraciones en torno al estatus de las humanidades en el contexto de la globalización, podemos justificar el Proyecto de Doctorado en Humanidades en el entorno social inmediato. Pues la sociedad mexicana no se encuentra exenta de los males que aquejan a la globalización, así como de otros que le son peculiares. Es suficiente pensar en los fenómenos ya aludidos: la inseguridad social, el narcotráfico, las políticas gubernamentales en la lucha contra el narcotráfico, la explotación irracional de los recursos naturales, la violación a los derechos humanos, la pobreza y la consiguiente desigualdad social, la disociación entre los partidos políticos y los ciudadanos, la corrupción en todos los órdenes de gobierno, la simulación a nivel político, educativo y cultural, etc.

Este conjunto de fenómenos nos conducen al ámbito de las disciplinas humanísticas, puesto que es en el seno de la filosofía, la literatura o la historia, que resulta conveniente detenerse a reflexionar por el sentido o dirección que va siguiendo la cultura mexicana. No se quiere decir con esto que las disciplinas humanísticas vengán a desplazar a las ciencias sociales. La sociología, el derecho, los estudios políticos e internacionales tienen su propio estatus epistemológico, es decir, su manera peculiar de conocer y delimitar los fenómenos antes aludidos. Por lo que la reflexión humanística no viene a sustituir tales estudios, sino a complementarlos desde su propia perspectiva teórica y reflexiva. Como ya fue indicado, las humanidades se centran en las esferas del valor y del sentido histórico de los hombres “en situación”.

En este respecto, la contribución que las disciplinas humanísticas pueden aportar al «desarrollo social» consiste en un ejercicio crítico y reflexivo del «mundo de la vida» cotidiano de la sociedad mexicana, en particular; y de los actuales estándares culturales de la vida en el contexto de la globalización, en lo general.

Ya que las investigaciones en el área de las humanidades pueden conducir a la elaboración de *principios orientadores*¹⁶ en el campo de la cultura, la ética, la política, los derechos humanos, las normas jurídicas, las relaciones entre el hombre y la naturaleza, etc. Es importante hacer notar que *lo que está en juego* en el campo de las humanidades es la *libertad* en cuanto se traduce como la capacidad del hombre de reflexionar en torno a su circunstancia histórico-social y a lo que Martín Heidegger denomina su «poder-ser»; esto es: las posibilidades finitas que se despliegan ante el horizonte temporal e histórico y que exigen, de un pueblo, decidir en una determinada dirección.

Esto equivale a decir que lo que se pone en juego es la capacidad de una determinada sociedad para auto-determinarse de una manera auto-consciente y racional. El arte, la literatura, la filosofía y el conocimiento histórico, no son un mero ejercicio de erudición, sin *utilidad* alguna para la sociedad. Por el contrario, a través de sus expresiones simbólicas, se manifiesta la capacidad humana de configurar *modos de ser distintos* a los establecidos dentro de un determinado marco histórico-social o dentro de una determinada concepción del mundo regido por la razón instrumental. Pues se parte de la premisa según la cual los seres humanos pueden modificar su circunstancia histórico-política a través de la praxis política y de la comprensión de la historia.

Así, se requiere del ejercicio de las humanidades con el propósito de reflexionar y generar una autoconciencia de la *facticidad* que nos es constitutiva. En un entorno como el de la sociedad mexicana en el que se agudiza la desigualdad social y económica, con sus fenómenos concomitantes: desempleo, delincuencia, insuficientes espacios para atender las demandas educativas, narcotráfico, violación de los derechos humanos, etc. Bajo tal estado de cosas: ¿no resulta necesaria una reflexión humanística orientada a pensar nuestra circunstancia histórico-social, así como en las posibilidades propias que como *cultura* y sociedad podemos aún proyectar?

El proyecto del Doctorado en Humanidades se configura como un espacio académico en cuyo interior se reflexiona en torno a los problemas más apremiantes de nuestra cultura y sociedad. Tal es la intención y la meta en la creación de este posgrado. En este sentido, se justifica el aspecto social, debido a que no se desatienden las cuestiones más urgentes de la época, sino que se pretende problematizarlas desde el campo de las disciplinas humanísticas con el propósito de generar críticas constructivas y principios orientadores para orientar nuestro estar-en-el-mundo. En este respecto, el

¹⁶ Con la expresión «principios orientadores» nos remitimos al uso que E. Kant da a las *Ideas Regulativas*. Es decir, nos encontramos en el campo de la Razón Práctica, pues, si la razón no debe reducirse a ser un mero medio o instrumento, entonces, la reflexión tiende a establecer los ideales regulativos que habrán de orientar la acción histórico-social **hacia fines que sean consensados racionalmente**.

sentido del «**aspecto social**» de un Doctorado en Humanidades queda delimitado en función del tipo de aportaciones que las disciplinas humanísticas pueden aportar a una sociedad mexicana inmersa en una inercia, cuyo sentido es incierto.

1.2 Aspecto institucional

A continuación se presentan una serie de factores institucionales que son de especial relevancia en la justificación de la creación del Doctorado en Humanidades.

De manera general, en el *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030* de la Universidad de Guadalajara se establece como *Visión* la siguiente: “Es una Red Universitaria con reconocimiento internacional, incluyente, flexible y dinámica; *líder en las transformaciones de la sociedad*, a través de formas innovadoras de producción y socialización de conocimiento”¹⁷. La consolidación de los posgrados en la red universitaria está en estrecha vinculación con la *Visión* del *Plan de Desarrollo Institucional*, puesto que, para que la Universidad de Guadalajara pueda ser líder en las «transformaciones sociales», requiere de *posgrados que se vinculen a la sociedad a través de la investigación*.

Asimismo, la consolidación de los posgrados es condición de posibilidad para que la Universidad de Guadalajara innove la producción y socialice el conocimiento. Asimismo, el Objetivo 2.7 alude a “Acreditar los programas educativos de la Red Universitaria, nacional e internacionalmente”¹⁸. Este objetivo implica que es prioritario consolidar la oferta educativa de los posgrados dentro de la red universitaria y lograr su acreditación a través de organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

De manera particular, el *Plan de Desarrollo Institucional-CUCSH Visión 2030 (PDI-CUCSH Visión 2030)* establece en su *Misión* la tarea de: “formar recursos humanos de alto nivel, impulsar y realizar investigación científica para generar y aplicar conocimientos de vanguardia en las ciencias sociales y las humanidades”¹⁹.

En consonancia con el *PDI-CUCSH 2030*, la creación del Doctorado en Humanidades se justifica porque con su apertura se pretende formar recursos humanos orientados a la investigación en el ámbito humanístico que, a su vez, impacten en la aplicación de conocimientos en el área de las ciencias sociales y las humanidades. Asimismo, en la *Visión* del *PDI-CUCSH 2030*, se formula que este centro universitario:

“Mantiene la importancia de las ciencias sociales y **las humanidades** dentro de la red universitaria y el contexto nacional como *disciplinas pertinentes y necesarias para el desarrollo integral de la sociedad* [...] Mantiene y amplía una oferta educativa

¹⁷ *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030* de la Universidad de Guadalajara, p. 14. Las cursivas son nuestras.

¹⁸ *Ibid.*, p.27.

¹⁹ *Plan de Desarrollo Institucional del CUCSH-Visión 2030*, p. 17.

de licenciatura y posgrado competitiva y reconocida por su calidad. [...] Consolida sus líneas de generación y aplicación del conocimiento que se traducen en proyectos de investigación vinculados con la docencia y con el sector social”²⁰.

El Doctorado en Humanidades responde a esta visión institucional, puesto que se valora la necesidad y pertinencia de las disciplinas humanísticas como parte constitutiva de un *desarrollo integral* de la sociedad. Esto significa que la sociedad misma se ve necesitada de investigadores que reflexionen en torno al sentido y quehacer de las dinámicas que envuelven la cotidianidad. Pues en el entorno histórico-social que nos circunda, la *descomposición social* es un signo que requiere de una interpretación desde el campo de las disciplinas que problematizan en torno al ser del hombre. La dimensión axiológica adquiere una especial relevancia, pues, es con base en la reflexión que se pueden realizar propuestas dirigidas a atender multiplicidad de problemas que afectan nuestro ser social.

Por otra parte, hay que señalar, de manera concisa, la situación de los posgrados en el CUCSH. Actualmente hay 17 posgrados activos en este centro universitario: 14 son maestrías y sólo hay 3 doctorados. 12 posgrados cuentan con su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). 2 posgrados cuentan con *reconocimiento internacional*: el Doctorado en Ciencias Sociales y la Maestría en Comunicación. 6 posgrados están en el nivel de consolidación, 1 posgrado está en el nivel de desarrollo y 3 son de reciente creación. Asimismo, los posgrados que aún no logran su registro, se encuentran en proceso de participación y son de reciente creación. Durante 2011 en el CUCSH se titularon 233 estudiantes de los distintos posgrados. La población total de los alumnos de posgrado en el CUCSH es de 597.

Resulta pertinente señalar que existe un documento de *Políticas del Posgrado en el CUCSH*. En este documento se establecen una serie de lineamientos para orientar las actividades académicas y administrativas de los posgrados del centro universitario. En los criterios de seguimiento de calidad del posgrado se establece: “Fortalecer la calidad de los posgrados en el CUCSH, así como lograr el reconocimiento nacional e internacional de los programas”²¹. Para lograr tal reconocimiento es necesario que los posgrados se conformen de tal manera que puedan cumplir con los criterios y subcriterios mediante los que son evaluados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Dada la alta demanda educativa que a nivel de posgrados tiene nuestra casa de estudios, en el documento aludido se indica que es necesario: “Incrementar la oferta de los posgrados en el CUCSH. Sobre todo, aumentar el número de posgrados que se ofrecen en este centro universitario”²². Dentro de esta política el objetivo es incrementar la oferta educativa de los posgrados, sobre todo a nivel de los doctorados. En congruencia con este lineamiento, el CUCSH ha creado, recientemente, dos doctorados:

²⁰ *Ibíd.* Las cursivas son nuestras.

²¹ *Políticas para el posgrado en el CUCSH*, p. 6.

²² *Ídem*

el *Doctorado en Derecho* que ya cuenta con dictamen de admisión de alumnos y el *Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial* que está en proceso de apertura.

En este contexto institucional se conecta el proyecto del Doctorado en Humanidades que vienen a cubrir una necesidad social, debida el alto número de egresados de los posgrados con un enfoque humanista. El **objetivo general** es fortalecer al posgrado, es decir: consolidar al CUCSH como un espacio de oferta sólida de posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades, a escala internacional, aprovechando el potencial de su planta académica y optimizando los recursos con que cuenta.

Es decir, se trata de optimizar los recursos de infraestructura, así como el potencial humano, para crear posgrados que integren los esfuerzos de distintos Departamentos. En otras palabras, el Doctorado en Humanidades conjuga el interés de varias disciplinas para crear un posgrado que incluya las fortalezas de su personal docente; pues, como es sabido, los criterios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con respecto a la constitución de los Núcleos Académicos Básicos (NAB) se tornan cada vez más estrictos al exigir la inclusión de un mayor número de profesores que sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para poder cumplir con los estándares de calidad, se requiere de la conjunción de esfuerzos de los distintos Departamentos que ya tienen adscrita alguna maestría afin al área humanística. Esto implica la necesidad de reagrupar los esfuerzos, de una manera tal, que se evite la *atomización*, puesto que, no se está en condiciones, para que cada Departamento que cuenta ya con una maestría, pueda abrir el doctorado en su respectiva área.

Este interés obedece, entre otros motivos, a que los planes de estudio de maestrías en el área de humanidades tales como la Maestría en Historia de México, la Maestría en Literatura Mexicana, la Maestría en Literaturas Comparadas, la Maestría en Estudios Filosóficos, la Maestría en Lingüística Aplicada y la Maestría en Comunicación, han venido consolidando su nivel académico; ejemplo de ello es que cinco de esos programas están incorporados al PNPC. Otro indicador importante es que la habilitación de la planta académica se ha venido fortaleciendo, contando las dos divisiones con 60 académicos miembros del SNI. Estos elementos constituyen una serie de fortalezas que es necesario integrar con el propósito de pensar en la posibilidad de un diseño de programa de doctorado que contemple las diferentes disciplinas en el área de las Humanidades.

Así, se impone la necesidad de sumar esfuerzos e integrar el Doctorado en Humanidades desde un *enfoque interdepartamental*. Pues de fundamental importancia es crear posgrados que estén en condiciones de poder alcanzar su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). De acuerdo con el documento sobre *Políticas del Posgrado en el CUCSH* es prioritario que los posgrados logren su reconocimiento y registro en el PNPC, pues, de tal reconocimiento depende su sustentabilidad.

De este modo, con la creación del Doctorado en Humanidades se pretende articular los esfuerzos de distintos Departamentos, con el propósito de que este posgrado inicie con las fortalezas que constituyen al CUCSH, sobre todo, a nivel de recursos humanos. Se pretende con ello atender la demanda de generaciones de egresados de distintas maestrías en las áreas de la literatura, la filosofía, la historia, la lingüística, la comunicación y otras disciplinas afines, tal y como se ilustra en la siguiente tabla:

M. EN EST. FILOSOFICOS	M. EN COMUNICACIÓN	M. EN LIT. MEXICANA	M. EN LIT. COMPARADAS	M. EN LINGÜÍSTICA APLICADA	M. EN HISTORIA DE MEX.
GEN.: 02-04 ING.: 13 EG.: 9 TIT.: 7	GEN.: 02-04 ING.: 7 EG.: 5 TIT.: 5	GEN.: 03-05 ING.: 6 EG.: 6 TIT.: 6	GEN.: 06-08 ING.: 8 EG.: 7 TIT.: 4	GEN.: 03-05 ING.: 16 EG.:12 TIT.: 12	GEN.: 02-04 ING.: 10 EG.:8 TIT.:8
GEN.: 04-06 ING.: 18 EG.: 10 TIT.: 9	GEN.: 04-06 ING.: 8 EG.: 5 TIT.: 5	GEN.: 05B-07 ING.: 15 EG.: 15 TIT.: 15	GEN.: 08-10 ING.: 6 EG.: 6 TIT.:3	GEN.: 05-07 ING.:11 EG.:10 TIT.:9	GEN.: 04-06 ING.:9 EG.:9 TIT.:8
GEN.: 07-08 ING.: EG.: TIT.: 10	GEN.: 06-08 ING.: 15 EG.: 14 TIT.: 12	GEN.: 07-09 ING.: 17 EG.:17 TIT.: 17	GEN.: 10 B-12 A ING.: 7 EG.: 7 TIT.: PROCESO	GEN.: 07-09 ING.:13 EG.:13 TIT.:11	GEN.: 06-08 ING.:11 EG.:10 TIT.:10
GEN.: 09-10 ING.: 28 EG.: 28 TIT.: 21	GEN.: 08-10 ING.: 17 EG.: 17 TIT.: 16	GEN.: 09-11 ING.:15 EG.:15 TIT.:15	GEN.: 12 B-14 A ING.: EG.: TIT.:	GEN.: 09 B-11-A ING.:23 EG.:21 TIT.: 15	GEN.: 08-10 ING.: 14 EG.: TIT.: 11
GEN.: 11 A-12 B ING.: 22 EG.: TIT.:	GEN.: 10-12 ING.: 19 EG.: 19 TIT.: PROCESO	GEN.: 11 B-13 A ING.:20 EG.: TIT.:		GEN.: 11 B-13-A ING.:16 EG.: TIT.: 15	GEN.: 10 A-11-B ING.:18 EG.:17 TIT.: 5, PROCESO

La creación del Doctorado en Humanidades se justifica institucionalmente porque, en principio la red universitaria no cuenta en su oferta académica con ningún Doctorado en esta área. Esta circunstancia, permite entender que la demanda potencial del posgrado es alta. Con la creación del Doctorado en Humanidades se pretende fortalecer la oferta académica del centro universitario, en particular, y de la red universitaria en general, al abrir un posgrado que puede ser del interés de un alto número de egresados, ya titulados, que demandan continuar con su formación académica en el área humanística. Bajo esta dinámica la creación del Doctorado en Humanidades viene a complementar la *temática* específica de este centro universitario; pues, si ya hay un Doctorado en Ciencias Sociales, entonces, se impone la necesidad de abordar de manera especializada el campo de las humanidades. El Doctorado en Humanidades estará *orientado a la investigación* y su objetivo es la formación de alumnos que logren vincularse con la sociedad a través de la problematización y

consideración teórica de los objetos de estudio que constituyen esta área específica del saber.

Si a esta potencial demanda de los egresados de maestrías del CUCSH se le agrega el número potencial de egresados de maestrías de los demás centros universitarios, entonces, la demanda potencial se incrementa. Más aún, no sólo los egresados de la U de G se pueden contemplar en la demanda potencial de este posgrado, sino también los egresados de otras universidades de la región centro-occidente del país, tal y como se ilustra en la siguiente tabla:

Primeros ingresos y egresos de maestría según área de la ciencia, 1990-2009²³

Año	Educación y humanidades	
	Ingresos	Egresos
1990	1,880.00	942
1991	1,933.00	880
1992	1,846.00	1,094.00
1993	2,579.00	1,364.00
1994	3,168.00	1,642.00
1995	3,994.00	2,031.00
1996	4,593.00	3,051.00
1997	6,018.00	3,580.00
1998	8,160.00	4,370.00
1999	6,205.00	5,848.00
2000	7,036.00	4,829.00
2001	8,222.00	6,314.00
2002	6,638.00	7,697.00
2003	8,506.00	6,335.00
2004	8,833.00	7,769.00
2005	10,419.00	8,699.00
2006	10,871.00	9,922.00
2007	13,350.00	10,560.00
2008	14,992.00	11,555.00
2009 ²⁴	17,144.00	12,619.00

Para el 2009 se tiene, pues, un egreso de 12, 619.00 de maestrías relacionadas con el área de Educación y Humanidades.

En conclusión, el proyecto del Doctorado en Humanidades se justifica institucionalmente, debido a que viene a cubrir la demanda de un alto número de

²³ INEGI, *Recursos humanos, Primeros ingresos y egresos de maestría según área de la ciencia, 1990-2009*. Actualizado el 9 de marzo de 2011. Consultado el 18 de agosto de 2011 en: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=19007>

²⁴ Los egresos de 2007 y los ingresos y egresos de 2008 y 2009 son estimaciones.

egresados y titulados de las disciplinas humanísticas y, debido a que se están articulando las fortalezas de distintos Departamentos de este centro universitario, además, de ofertar un posgrado con el que no se cuenta en la red universitaria.

A continuación, revisemos la oferta académica que en el área humanística hay en el país.

1.3 Programas de Posgrado en el área de las Humanidades a nivel nacional

A continuación se muestran los programas de Doctorados en Humanidades a nivel nacional, destacando: su duración, perfil de ingreso y de egreso, disciplinas que los integran, Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, así como la estructura de los Planes de Estudio. Este estudio se realiza con el propósito de comparar, ulteriormente, la propuesta de creación del proyecto de Doctorado en Humanidades, así como tener en consideración la estructura de los posgrados ya existentes en el área humanística.

A nivel nacional sólo hay 4 Doctorados en Humanidades con registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. Las universidades que, en su oferta educativa, incluyen el Doctorado en Humanidades son: Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma Metropolitana²⁵.

CUADROS COMPARATIVOS

Universidad	Nombre del Posgrado	Duración	Perfil de ingreso y/o requisitos de ingreso	Perfil de egreso
Autónoma de Aguascalientes (Región Centro-Occidente) PNPC (Reciente Creación)	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades	3 años	a) Contar con el grado de Maestría. b) Tener formación teórica en el estudio de los fenómenos sociales y humanos. c) Amplio conocimiento bibliográfico del área en que se inserta su proyecto de investigación. d) Tener formación metodológica. e) Poseer un dominio de las técnicas básicas de obtención y análisis de la	a) Conocimiento de los principales paradigmas teóricos de las ciencias sociales y las humanidades. b) Conocimiento de los enfoques metodológicos de las ciencias sociales y humanidades para desarrollar proyectos de investigación. c) El estudiante adquirirá los aspectos relevantes de su contexto histórico y social para que sus trabajos de

²⁵ Fuente: página del CONACYT, programas vigentes 2012.

			información. f) Capacidad de razonamiento. g) Habilidad de análisis y síntesis. h) Capacidad de trabajo individual perseverante y en equipo.	investigación se desarrollen a partir de este contexto. d) Transmitir sus conocimientos a través del trabajo docente.
--	--	--	---	--

Autónoma del Estado de México PNPC (Nivel Consolidado)	Doctorado en Humanidades	3 años	*Estudios de Maestría en áreas afines. *Saber redactar. *Comprensión de textos. *Capacidad de análisis y síntesis. *Poseer coherencia expositiva.	a) Amplia formación en el área humanística. b) Tendrá bases teórico-metodológicas para plantear problemas. c) Actitud reflexiva y crítica. d) Mejor desempeño docente.
Universidad de Sonora PNPC (Reciente creación)	Doctorado en Humanidades	6 semestres	Contar con título de Maestría Presentar original y copia del título de Maestría y del certificado de estudios de posgrado, con promedio mínimo de 80 o su equivalente en otros sistemas de calificación. Presentar original y copia de la cédula profesional de Maestría. Presentar copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Acreditar examen de dominio del idioma inglés (TOEFL) con un mínimo de 450 puntos y deseable de 550 puntos. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (CENEVAL). Dos cartas de recomendación de parte de profesores de reconocido prestigio académico, donde se acredite la responsabilidad y capacidad académica del solicitante. Entregar solicitud de admisión acompañada del curriculum vitae con documentos probatorios. Presentar proyecto de investigación original de acuerdo a la línea de generación y aplicación del conocimiento del área seleccionada. Demostrar habilidad y experiencia en la redacción de	Los egresados del programa de Posgrado en Humanidades de la Universidad de Sonora, poseerán las competencias y aptitudes para: Diseñar y dirigir proyectos de investigación sobre problemas empíricos o conceptuales de alguna de las áreas de las Humanidades. Difundir los productos de sus actividades de investigación y reflexión a través de ponencias, conferencias y talleres en foros especializados. Evaluar y dictaminar proyectos y programas de investigación así como publicaciones de alto nivel. Dirigir grupos de investigación. Formar recursos humanos de alto nivel. Formar investigadores independientes, sobre todo en el nivel de Maestría. Incidir en la formación de líderes en investigación, sobre todo en el nivel de Doctorado.

			textos científicos mediante la entrega de dos copias de trabajos producidos por el solicitante o, en su caso, un ejemplar de su tesis de Maestría.	
Autónoma Metropolitana PNPC (En Desarrollo)	Doctorado en Humanidades	Plazo normal 6 trimestres. Plazo máximo 12 trimestres.	<ul style="list-style-type: none"> - Título de maestría o constancia de que se encuentra en trámite. - Proyecto de investigación amplio y detallado, de aproximadamente 15 cuartillas, de acuerdo con los criterios convencionales de la disciplina respectiva. - Promedio mínimo de B o equivalente en los estudios de maestría. - Presentar y aprobar las evaluaciones de admisión que establezca la Comisión de Línea correspondiente. En este rubro se considerará la competencia lingüística en lenguas distintas al español que cada línea de investigación considere necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Formar a los alumnos en un campo del conocimiento circunscrito a las Humanidades. Proporcionar el conocimiento teórico y analítico requerido para la investigación y la docencia sustentado en la investigación. b) Proporcionar la dirección necesaria para que el alumno lleve a cabo investigación independiente que desemboque en la creación de conocimiento en la disciplina de su elección. c) Crear las condiciones para que se realicen investigaciones en Filosofía, Historia, Lingüística y Literatura de la más alta calidad, originales e independientes, que contribuyan al desarrollo científico, social y cultural del país.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Universidad	Nombre del Posgrado	Áreas del saber	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
Autónoma de Aguascalientes	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades	Sociología, Antropología, Demografía, Psicología, Historia, Ciencias de la Educación, Economía, Ciencias Políticas	Cultura Religiosa, Cultura y Vida Cotidiana, Identidad y Cultura de Equidad, Política: procesos urbanos y del trabajo, Desarrollo y Aprendizaje, Gestión Política y Educativa, Historia de las Instituciones en México, Historia Social y Cultural en México, Procesos Históricos Regionales, Desarrollo Económico: conformación social y representaciones simbólicas, Adolescencia y consumo de drogas, Hermenéutica: historicidad y racionalidad práctica.
Autónoma del Estado de México	Doctorado en Humanidades	Ética, Filosofía Contemporánea, Historia, Literatura y Estudios Latinoamericanos	Literatura Hispanoamericana, Pensamiento y acciones de los grupos sociales en A.L., Filosofía Contemporánea, Historia de las Instituciones y de los procesos sociales, Intertextualidad en la literatura hispanoamericana, Historia Social
Universidad Autónoma Metropolitana	Doctorado en Humanidades	Filosofía, Historia, Lingüística, Literatura	Filosofía Moral y Política, Historia y Filosofía de la Ciencia, Historia, Lingüística, Teoría Literaria y Filología

			Medieval y Aurea e Hispanoamericana de los siglos XVI al XVIII.
Universidad de Sonora	Doctorado en Humanidades	Arquitectura, Lingüística, Literatura	Medioambiente y tecnología para desarrollo de proyectos urbanos y arquitectónicos, Lexicografía en lenguas indígenas, fonética y fonología, enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, estudios de literatura en lengua española.

Planes de Estudio

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Doctorado Tradicional (3 años ingresando al término de la maestría)

Materias	Áreas disciplinales	Seria- ción	Horas Teoría/Práctica	Créditos	Eje	Depto.	Centro
SEGUNDA FASE/Doctorado Tradicional.							
Primer Semestre							
Seminario de Investigación I	Tutorial por LGAC		10/0	20	Integración	Línea	CCSH
Seminario Temático Optativa	1) Estado, Sociedad y Democracia. 2) Cultura e Identidad. 3) Teoría educativa 4) Género y construcción de la equidad		4/0	8	Teórico	1-2 Sociología 3.- Educación 4.- Sociología	CCSH
Taller de Metodología Optativa	1) Manejo de paquetes de análisis de información con enfoque cuantitativo 2) Manejo de paquetes de análisis de información con enfoque cualitativo 3) Análisis de información desde la perspectiva de género		4/0	8	Metodológico	Sociología	CCSH
Totales			18/0	36			
Segundo Semestre							
Seminario de Investigación II	Tutorial por LGAC	11	12/0	24	Integración	Línea	CCSH
Seminario Temático Optativa	II 1) Género, Cuerpo y Sexualidad. 2) Políticas Educativas y Desafíos Contemporáneos en		4/0	8	Teórico	1.- Sociología 2.- Educación 3.- Sociología 4.- Sociología 5.- Psicología 6.- Sociología	CCSH

	México. 3) Sociología del conocimiento 4) Estudios del Trabajo. 5) Adicciones: visión social y psicológica 6) Desarrollo regional.						
Totales		16/0	32				
Tercer Semestre							
Seminario de Investigación III	Tutorial por LGAC	14	20/0	40	Integración	Línea	CCSH
Totales		20/0	40				
Cuarto Semestre							
Seminario de Investigación IV	Tutorial por LGAC	15	20/0	40	Integración	Línea	CCSH
Totales		20/0	40				
Quinto Semestre							
Seminario de Investigación V	Tutorial por LGAC	16	20/0	40	Integración	Línea	CCSH
Totales		20/0	40				
Sexto Semestre							
Seminario de Investigación VI	Tutorial por LGAC	17	20/0	40	Integración	Línea	CCSH
Totales		20/0	40				
EXAMEN PREDOCTORAL					Integración		
DEFENSA DE LA TESIS				10	Integración		
Total de Créditos		114/0	238				

Universidad Autónoma del Estado de México

Doctorado en Humanidades

Programas de investigación

- Ética
- Filosofía contemporánea
- Historia social
- Desarrollo latinoamericano
- Literatura hispanoamericana

DOCTORADO EN HUMANIDADES (CON ANTECEDENTES DE MAESTRÍA)

PRIMER SEMESTRE			
Seminario de investigación I	14	2	10
Curso optativo A	8	4	
Subtotal	22	6	10
SEGUNDO SEMESTRE			
Seminario de investigación II	14	2	10

Curso optativo B	8	4	
Subtotal	22	6	10
TERCER SEMESTRE			
Seminario de investigación III	14	2	10
Subtotal	14	2	10
CUARTO SEMESTRE			
Seminario de investigación IV	14	2	10
Subtotal	14	2	10
QUINTO SEMESTRE			
Seminario de investigación V	14	2	10
Subtotal	14	2	10
SEXTO SEMESTRE			
Seminario de investigación VI	14	2	10
Subtotal	14	2	10
Créditos Tesis			50

Universidad Autónoma Metropolitana

Doctorado en Humanidades

UEA OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2259001	Seminario de Tesis I	OBL.	4	22	30	I	Autorización
2259002	Seminario de Tesis II	OBL.	4	22	30	II	2259001 y Autorización
2259003	Seminario de Tesis III	OBL.	4	22	30	III	2259002 y Autorización
2259004	Seminario de Tesis IV	OBL.	4	22	30	IV	2259003 y Autorización
2259005	Seminario de Tesis V	OBL.	4	22	30	V	2259004 y Autorización
2259006	Seminario de Tesis VI	OBL.	4	22	30	VI	2259005 y Autorización

A) ÁREA DE FILOSOFÍA: LÍNEA DE FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2259007	Filosofía Moral y Política IV	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259008	Filosofía Moral y Política V	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259009	Filosofía Moral y Política VI	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización

B) ÁREA DE FILOSOFÍA: LÍNEA DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2259010	Historia y Filosofía de la Ciencia IV	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259011	Historia y Filosofía de la Ciencia V	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259012	Historia y Filosofía de la Ciencia VI	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización

C) ÁREA DE HISTORIA: LÍNEA DE HISTORIA

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2259013	Historia IV	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259014	Historia V	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259015	Historia VI	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización

D) ÁREA DE LINGÜÍSTICA: LÍNEA DE LINGÜÍSTICA

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2259016	Lingüística IV	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259017	Lingüística V	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259018	Lingüística VI	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización

E) ÁREA DE LITERATURA: LÍNEA DE TEORÍA LITERARIA

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2259019	Teoría Literaria IV	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259020	Teoría Literaria V	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259021	Teoría Literaria VI	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización

F) ÁREA DE LITERATURA: LÍNEA DE FILOLOGÍA MEDIEVAL, ÁREA E HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
2259022	Filología Medieval, Área e Hispanoamericana IV	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259023	Filología Medieval, Área e Hispanoamericana V	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización
2259024	Filología Medieval, Área e Hispanoamericana VI	OPT.	4	2	10	I-V	Autorización

Universidad de Sonora
Doctorado en Humanidades

MAESTRÍA EN HUMANIDADES¹

SEMESTRE			
I	II	III	IV
Curso básico I (8)	Curso básico III (8)	Curso optativo I: Temas de la especialidad (5)	-----
Curso básico II (8)	Curso básico IV (8)	Curso optativo II: Temas de la especialidad (5)	-----
-----	-----	Seminario de avance de tesis I (5)	Seminario de avance de tesis II (5) Tesis (10)
Curso de Form. Hum. I (6)	Curso de Form. Hum. II (6)	-----	-----
Sem. de Inv. y Tesis I (4)	Sem. de Inv. y Tesis II (4)	Sem. de Inv. y Tesis III (4)	Sem. de Inv. y Tesis IV (4)
Actividades complem. (4)	Actividades complem. (4)	Actividades complem. (4)	Actividades complem. (4)

DOCTORADO EN HUMANIDADES (CON ANTECEDENTES DE MAESTRÍA)

I	II	III	IV	V	VI
Sem. de Inv. y Tesis I (10)	Sem. de Inv. y Tesis II (10)	Sem. de Inv. y Tesis III (10)	Sem. de Inv. y Tesis IV (10)	Sem. de Inv. y Tesis V (10)	Sem. de Inv. y Tesis VI (10)
Curso de Form. Hum. I (6)	Curso de Form. Hum. II (6) ²	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	Primer borrador de tesis (8 créditos)	Seminario de avance de tesis I (5) Segundo borrador de tesis (8 créditos)	Seminario de avance de tesis II (5) Tesis (30)
Actividades complem. (6)	Actividades complem. (6)	Actividades complem. (6)	-----	-----	-----

MAESTRÍA EN HUMANIDADES¹

SEMESTRE			
I	II	III	IV
Curso básico I (8)	Curso básico III (8)	Curso optativo I: Temas de la especialidad (5)	-----
Curso básico II (8)	Curso básico IV (8)	Curso optativo II: Temas de la especialidad (5)	-----
-----	-----	Seminario de avance de tesis I (5)	Seminario de avance de tesis II (5) Tesis (10)
Curso de Form. Hum. I (6)	Curso de Form. Hum. II (6)	-----	-----
Sem. de Inv. y Tesis I (4)	Sem. de Inv. y Tesis II (4)	Sem. de Inv. y Tesis III (4)	Sem. de Inv. y Tesis IV (4)
Actividades complem. (4)	Actividades complem. (4)	Actividades complem. (4)	Actividades complem. (4)

DOCTORADO EN HUMANIDADES (CON ANTECEDENTES DE MAESTRÍA)

I	II	III	IV	V	VI
Sem. de Inv. y Tesis I (10)	Sem. de Inv. y Tesis II (10)	Sem. de Inv. y Tesis III (10)	Sem. de Inv. y Tesis IV (10)	Sem. de Inv. y Tesis V (10)	Sem. de Inv. y Tesis VI (10)
Curso de Form. Hum. I (6)	Curso de Form. Hum. II (6) ²	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	Primer borrador de tesis (8 créditos)	Seminario de avance de tesis I (5) Segundo borrador de tesis (8 créditos)	Seminario de avance de tesis II (5) Tesis (30)
Actividades complem. (6)	Actividades complem. (6)	Actividades complem. (6)	-----	-----	-----

DOCTORADO EN HUMANIDADES (CON ANTECEDENTES DE LICENCIATURA)

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Curso B. I (8)	Curso B. III (8)	Curso opt. I (5)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Curso B. II (8)	Curso B. IV (8)	Curso opt. II (5)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Curso Form. Hum. I (6)	Curso Form. Hum. II (6)	-----	-----	Curso Form. Hum. III (6)	-----	Curso Form. Hum. IV (6)	-----	-----	-----
Sem. de Inv. y T. I (4)	Sem. De Inv. y T. II (4)	Sem. de Inv. y T. III (4)	Sem. de Inv. y T. IV (4)	Sem. de Inv. y T. V (10)	Sem. de Inv. y T. VI (10)	Sem. de Inv. y T. VII (10)	Sem. de Inv. y T. VIII (10) Primer borrador de tesis (8 créditos)	Sem. de Inv. y T. IX (10) Segundo borrador de tesis (8 créditos)	Sem. de Inv. y T. X (10)
Activ. compl. (4)	Activ. compl. (4)	Activ. compl. (4)	Activ. compl. (4)	Activ. compl. (6)	Activ. compl. (6)	Activ. compl. (6)	-----	Seminarios de avance de tesis I (5 créditos c/u)	Seminarios de avance de tesis II (5 créditos) Tesis 30 créditos

Así, a nivel nacional existen los siguientes posgrados en **Humanidades reconocidos por el PNPC:**

1. Universidad de Aguascalientes, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, PNPC, Reciente Creación.
2. Universidad Autónoma del Estado de México, Doctorado en Humanidades, PNPC, Nivel Consolidado.
3. Universidad Autónoma Metropolitana, Doctorado en Humanidades, PNPC, en Desarrollo.
4. Universidad de Sonora, Doctorado en Humanidades, PNPC, Reciente Creación.

Si se observan las áreas temáticas de estos posgrados que se ofertan a nivel nacional, entonces, las disciplinas que suelen integrar los Doctorados en Humanidades son las siguientes: historia, filosofía, literatura, lingüística, comunicación. En este sentido, dado el enfoque interdepartamental que se está configurando en la creación del Doctorado en Humanidades del CUCSH, se verifica que tales disciplinas son las pertinentes y adecuadas para la creación de este nuevo programa educativo.

Una vez señalados los Doctorados en Humanidades que son ofertados a nivel nacional, realizaremos un ejercicio consistente en vincular el proyecto del Doctorado en Humanidades del CUCSH con el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco.

1.4 Vinculación del Proyecto de Doctorado en Humanidades con el Plan Estatal de Desarrollo

La Universidad de Guadalajara como sujeto social requiere de la formación de investigadores en el área de las humanidades, debido a que las reflexiones teóricas de disciplinas como la historia, la literatura, la lingüística, la comunicación y la filosofía, permiten interpretar el sentido del ser de una sociedad orientada a producir y a consumir sin adquirir consciencia de los supuestos que subyacen a una tal modo de estar-en-el-mundo histórico y cultural.

La Universidad es un sujeto social y, al mismo tiempo, un *sujeto de conocimiento*. Es sujeto de conocimiento porque en función de sus programas educativos se pretende en los posgrados de orientación profesionalizante atender problemas que atañen a la vida social y productiva de la entidad federativa. En los posgrados con *orientación a la investigación* y, sobre todo, en el campo de las ciencias sociales y las humanidades el enfoque es de índole teórico. *Pero no se pierda de vista que si el acento está puesto en la teoría, ello no significa que no se puedan tener repercusiones prácticas*; antes bien, el sentido último de la teoría humanística está en el influir, mediante la construcción de modelos, en los ámbitos más diversos de la sociedad. Por ejemplo, de una determinada idea del hombre –esto es, una antropología filosófica- se siguen implicaciones para el sentido de la educación, del ser político, del sentido de las leyes, de la función del arte, entre otras.

Con el objeto de mostrar la pertinencia y factibilidad del Proyecto de Doctorado en Humanidades, hemos analizado el **Plan Estatal de Desarrollo** y señalado aquellos programas que permiten justificar, sin dificultad, la creación de este posgrado.

1.4.1 El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco

El objetivo de esta sección es vincular el proyecto de Doctorado en Humanidades con el **Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco** (PDJ 2030) con el propósito de mostrar la *pertinencia y factibilidad* de este posgrado y su concordancia con las áreas de desarrollo y fomento a la cultura, los derechos humanos -los cuales son programas integrantes del (PDJ 2030)-.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2030 (PDJ 2030) incluye en sus programas los siguientes rubros afines al área de las Humanidades: desarrollo y fomento a la cultura y los derechos humanos. Cada una de estas áreas es afín al Proyecto del Doctorado en Humanidades por las razones que se irán mostrando, conforme se presente el contenido de tales programas contenidos en el PDJ 2030.

1.4.1.1 Desarrollo y Fomento a la Cultura

Este programa forma parte del eje de Desarrollo Social. En esta sección del *Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2030*, se señala que el desarrollo y fomento cultural es una prioridad y que existe la intención de apoyar y propiciar el desarrollo cultural en todas las regiones y municipios del Estado²⁶. Asimismo, se señala que el fomento cultural constituye un factor imprescindible en la *identidad* de los individuos.

Se considera que el desarrollo y fomento cultural es una condición necesaria para *prevenir* en niños y jóvenes *el acercamiento a la drogadicción y a los delitos*, mejorando en gran medida el desarrollo estatal. En este sentido el fomento de la educación en general y de las humanidades en particular; deben constituirse como ejes estratégicos para la prevención del delito.

Además, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 3, Fracción I, señala que: “La planeación estatal se orientará a la igualdad de derechos, atención a las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos sus aspectos, de la calidad de vida para lograr una sociedad más igualitaria” (PED 2030, p. 8).

Esto significa que el desarrollo y el fomento a la cultura constituyen una condición necesaria en el proceso de lograr mejorar la calidad de vida, así como la igualdad entre los ciudadanos.

Asimismo, en el Artículo 35 se señala en las fracciones III, V, VII, VIII, IX, XII, lo siguiente:

III. Promover y ejecutar las acciones tendientes a la preservación e incremento del patrimonio histórico, arqueológico, artístico, cultural y arquitectónico de Jalisco –sin dificultad se incluye aquí el campo de la *historiografía*-.

V. Fomentar y estimular las manifestaciones de la *creación intelectual* y artística del pueblo de Jalisco –en el ámbito de la creación intelectual se incluye la *producción filosófica*-.

VII. Llevar a cabo las acciones encaminadas a la promoción y difusión de la cultura y de las bellas artes –entre éstas se encuentra la *literatura*-.

VIII. Fomentar y promover las investigaciones estéticas –tanto la literatura como la filosofía tienen que ver con la estética-.

IX. Celebrar los convenios que resulten necesarios para la adecuada colaboración interinstitucional –en este sentido, la Universidad de Guadalajara tiene un *potencial propositivo* que puede tener impacto en las políticas públicas-.

²⁶ Cfr. *Plan Estatal de Desarrollo 2030*, p. 5.

En el diagnóstico que se hace de la cultura en el Estado de Jalisco se indica que: “Actualmente la promoción y difusión de la cultura en el estado, se realiza a través de los tres órdenes de gobierno, la Universidad de Guadalajara, instituciones privadas, así como agrupaciones y empresarios independientes”²⁷. En tal sentido, la Universidad de Guadalajara debe conservar este papel protagónico en la promoción y difusión de la cultura, pero no sólo a un nivel externo, sino también a través de la creación intelectual en las áreas humanísticas.

En la sección «Problemas relevantes y áreas de oportunidad» se señala como un reto el que: “Las agrupaciones públicas y privadas en materia cultural y todas las manifestaciones artísticas, desempeñan una función estratégica en el desarrollo cultural del estado; ampliar el horizonte de cada una de ellas permite que mayor número de personas incremente su gusto por el arte, para lo que es necesario realizar un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno en materia de promoción, fomento y difusión que garantice una mayor cobertura en la sociedad jalisciense”²⁸.

El proyecto de Doctorado en Humanidades resulta pertinente para cumplir con las disposiciones establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2030*, en la parte ya presentada, porque, en general, las disciplinas que conforman el programa abordan las políticas expresadas para el área de desarrollo y fomento cultural, por ejemplo: las investigaciones estéticas, difusión de la literatura, estimulación de la creación artística, así como la ejecución de las acciones tendientes a la preservación e incremento del patrimonio histórico.

1.4.1.2 Derechos Humanos

El objetivo general es: “Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos” (p.4). Los objetivos específicos son:

- a) Impulsar el estado de derecho y el respeto a las garantías individuales.
- b) Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos.

Con estos objetivos se pretende contribuir a “*lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social*” (Propósito de Desarrollo Social del PED)²⁹.

Se define a los «derechos humanos» de la siguiente manera: “Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado”³⁰.

²⁷ *Ibíd.*, p. 15

²⁸ *Ibíd.*, p. 23

²⁹ *Ibíd.*, p. 30

³⁰ *Ibíd.*, p. 35

Llama la atención, dentro del *definiens*, la expresión: «conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona». Pues se da por supuesto que hay una «naturaleza humana» que conlleva, de un modo inmanente, principios y derechos. Sin embargo, se pierde de vista el carácter *histórico* de la conquista de tales derechos inalienables. Fue en la Ilustración y en las revoluciones modernas –en especial, en la revolución francesa- donde se emitió la proclamación de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Sin embargo, tales derechos no se dan por naturaleza, sino que son el resultado de un proceso histórico, en el que el hombre deviene autoconsciente de poseer tales derechos.

En el documento del *Plan Estatal de Desarrollo 2030*, en su sección de «Derechos Humanos» se reconoce de manera explícita que: “es claro que el verdadero avance en materia de derechos humanos supone un *proceso social complejo*”³¹. Es un «proceso social complejo» porque es un *factum* que no es el caso que tales derechos tengan «efectividad» [realidad] para todas las personas. Pues es evidente que hay amplios grupos sociales en estado de vulneración o fragilidad.

De allí que sea necesario pensar no sólo en términos de causa material y de causa eficiente –esto es: en términos de dinero y de mecanismos para «hacer valer» los derechos humanos-. También es necesario pensar en términos de causa formal y de causa final, es decir: ¿qué tipo de «humanidad» o «persona» o «ciudadano» es menester *formar* en el actual periodo histórico en el que se sitúa la sociedad jalisciense y, en general, el Estado mexicano?

Es la reflexión «humanística», esto es, la filosofía, la historia, la literatura, el estudio del lenguaje, las disciplinas que desde distintas *perspectivas* pueden reflexionar en torno al hombre y sus *posibilidades culturales* dentro de un marco histórico determinado. Es falso que la reflexión humanista se condense en una serie de «buenos deseos». Las clásicas preguntas formuladas por el filósofo alemán Emmanuel Kant: «¿Qué puedo saber?», «¿Qué debo hacer?», «¿Qué me cabe esperar?» y «¿Qué es el hombre?» lejos de tener una respuesta obvia y sin ambigüedades –a menos que se adopte un realismo ingenuo o algún tipo de dogmatismo- son preguntas que requieren ser formuladas de nueva cuenta, en función de la radical *historicidad* y *facticidad* de la existencia humana. Es decir, no hay un tipo universal de «hombre», sino seres humanos circunscritos en una determinada circunstancia histórica, en un determinado ambiente político, económico y social.

El Proyecto de Doctorado en Humanidades constituye, en germen o potencialmente un ámbito de reflexión y de creación, que desde una perspectiva teórica puede orientar la acción por medio de la postulación de *Ideas Regulativas* que generen un sentido acorde a las *propias* necesidades históricas y culturales.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2030*, sección «Derechos Humanos», se señala también que: **“La Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene entre sus fundamentos que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el**

³¹ *Ibíd.*, p. 6

reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. De esta manera, la declaración universal de los derechos humanos se convierte en el documento esencial a ser ejercido y respetado y respaldado por un régimen de derecho”³².

Si nos fijamos en los «fundamentos» de los derechos humanos, entonces, encontramos los *ideales* de «libertad», «justicia» y «paz». Al igual que en el caso de las preguntas formuladas por Kant en el anterior párrafo, no es el caso que haya una claridad diáfana en torno al significado de los términos «libertad», «justicia» y «paz». De allí que estos ideales regulativos que fungen como «fundamentos» de los derechos humanos que, a su vez, deberán ser respetados y respaldados por cualquier régimen de derecho que requiera de una continua revisión, interpretación y reformulación por parte de la «reflexión humanística».

Sin embargo, hay un *contraejemplo* histórico a esta supuesta «universalidad»³³ y «necesidad» de los derechos humanos: nos referimos a la experiencia histórica de Auschwitz. Si Auschwitz aúna razón y sinrazón, esto es, si Auschwitz resulta ser un lugar racional, pero no razonable, entonces, el *mal* es condición de posibilidad de la *libertad* del hombre. Esto implica que *no necesariamente* la historia sigue una *teleología* que conduzca a un estado de universal aceptación y respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos. Una cultura que no reflexiona sobre estos asuntos a lo más que puede llegar es a *ser* meramente imitativa y simuladora. Puesto que, dada la experiencia histórica de Auschwitz, se puede observar que el mal, una vez que ha sido activado de un modo inteligente, pondrá a su servicio la naturaleza animal del hombre, y que ésta es tan sólo su condición material de posibilidad. Pero la causa formal del mal no es la parte animal o sensible del hombre, sino que es inherente a su *libertad*. Esta experiencia histórica nos conduce directamente a problematizar la teleología y el progreso en el campo de la historia y de la sociedad.

Pero regresamos al campo de los «derechos humanos». En el documento analizado se asevera –o mejor dicho se da por supuesto– que los derechos humanos: “Es el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”³⁴.

³² *Ibid.*, p. 10

³³ Por su parte en el documento examinado no se cuestiona tal universalidad de los derechos humanos, pues se afirma que: “La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* ha sido un acontecimiento renovador. Constituye la más grande prueba histórica de consenso mundial sobre un determinado sistema de valores, aceptado libre y expresamente, a través de los estados nacionales, por la mayor parte de las mujeres y los hombres que habitan la Tierra”.

³⁴ *Ibidem*

Suponiendo que, en efecto, los derechos humanos sean el «ideal común» de todos los pueblos y naciones; y que éstos deberán «esforzarse» mediante la enseñanza y la educación a «asegurar» la aplicación universal y efectiva de los derechos humanos; dadas estas consideraciones: ¿es viable o pertinente este proyecto de Doctorado en Humanidades, si su quehacer habrá de girar en torno a una serie de rigurosas reflexiones sobre los problemas que atañen al hombre, así como a su libertad, valor y dignidad?

Dadas las consideraciones anteriores, se muestra que el proyecto de Doctorado en Humanidades encuentra su vínculo con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco (PDJ 2030), puesto que permite la apertura para una reflexión en torno a lo que, de manera inmediata y por lo regular, aparece como comprensible de suyo en el campo de los derechos humanos y de la cultura.

Esto significa, por ejemplo, que desde el campo de la reflexión filosófica se puede presentar un examen que cuestione el «deber ser» y el «estado de cosas» existentes en los campos ya señalados. Pues lo «real» y lo «ideal» no necesariamente encuentran una conciliación en el ámbito histórico-social –y vale agregar que en el caso de la sociedad mexicana, la situación resulta ardua y compleja-. De allí que la alusión a los «principios regulativos» se formule con insistencia en este proceso de fundamentación, porque los ideales de libertad, igualdad, tolerancia –y los demás asociados comúnmente con la forma política de la democracia- no se alcanzan de una vez y para siempre, sino que requieren del esfuerzo de la razón y de la voluntad –Kant diría de la «razón práctica»- para lograr una mayor aproximación, desde el campo de las ciencias del espíritu, hacia la cumplimentación de tales ideales en la «realidad concreta».

Estudio de Factibilidad para la creación del Doctorado en Humanidades

PRESENTACIÓN:

El presente trabajo fue realizado con el objetivo primordial de obtener información conducente a la formación/creación del Doctorado en Humanidades en este H. Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara (CUCSH).

Se elaboró un cuestionario con 4 áreas de interés:

- 1) DATOS DE LA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA / EMPRESA
- 2) REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DE FORMACIÓN DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DOCTORAL
- 3) DESEMPEÑO QUE HAN TENIDO LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN LO GENERAL
- 4) VINCULACIÓN Y ALGUNOS ASPECTOS DE PERCEPCIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Aplicación del Cuestionario:

Agradecemos de antemano a las Universidades, Institutos y Organizaciones Sociales que de manera amable y decidida aceptaron contestar el documento-cuestionario, y desde luego que podrán tener la seguridad que sus respuestas en lo individual guardan la secrecía necesaria y no servirán para ningún uso distinto al propuesto.

Se tomó en cuenta a 8 Instituciones locales y a 3 de otros estados, quienes en un momento dado podrían ser empleadores del recurso humano formado a nivel de doctorado. Sin considerar ningún orden de importancia o alfabético, el listado está constituido por:

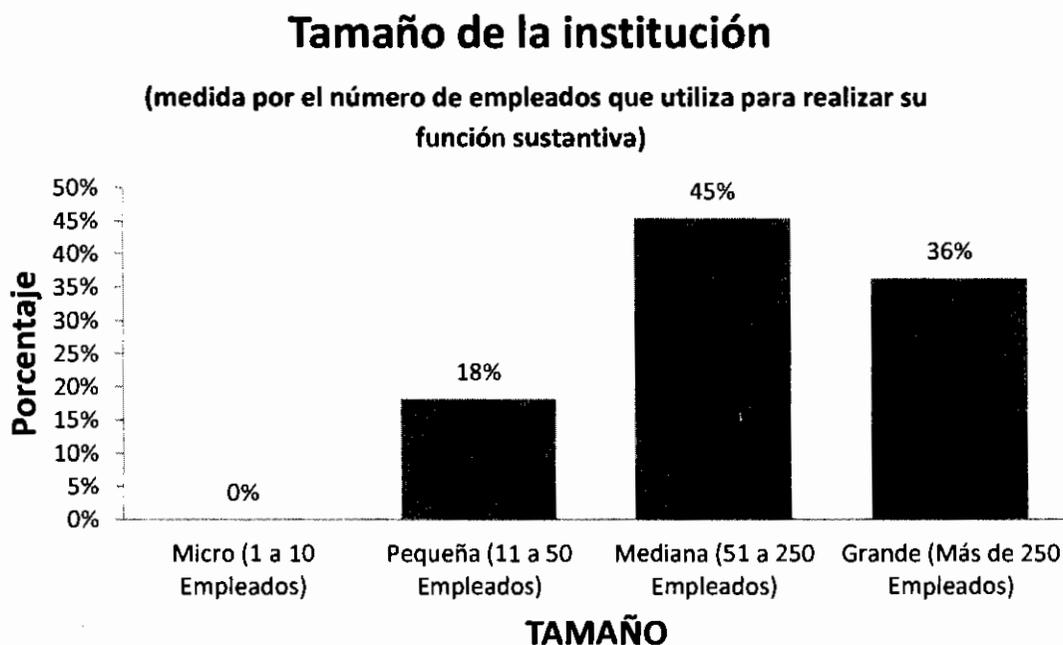
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
EL COLEGIO DE JALISCO
INSTITUTO DE FILOSOFÍA, A.C
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, ITESO
UNIVERSIDAD MARISTA DE GUADALAJARA
TEC: ITE430714K10
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UPN 141: SFI890301DUO

Un listado completo, se encuentra en la siguiente página, donde se asienta el nombre de quien respondió al multicitado cuestionario:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA / ORGANIZACIÓN SOCIAL / EMPRESA

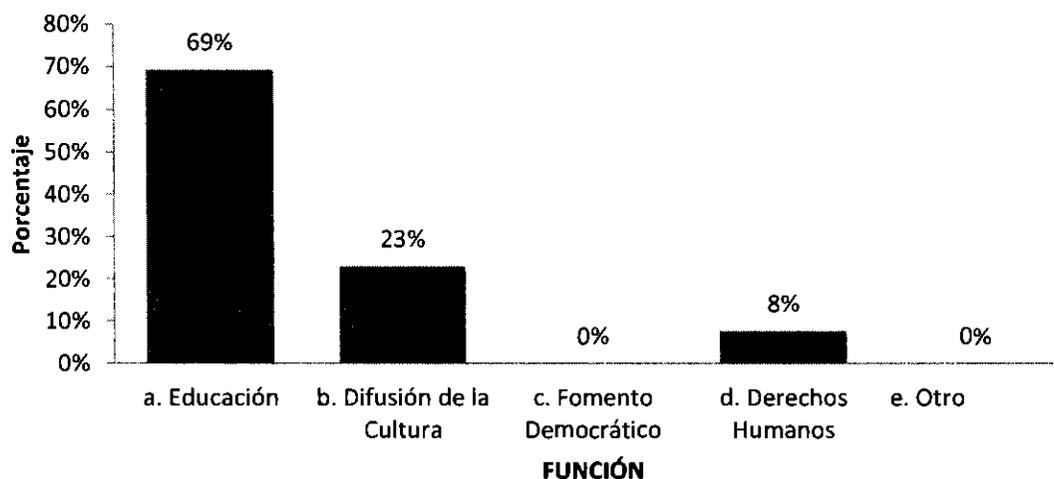
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	CIUDAD	ESTADO	TELÉFONO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	NOMBRE DEL ENCUESTADO	PUESTO DEL ENCUESTADO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	Av. Universidad # 940	Ciudad Universitaria	20131	Aguascalientes	Aguascalientes	01 449 910 8493	ppatino@correo.uaa.mx	Patricia Patiño Bahena	Jefa del Departamento de Filosofía
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO	Pedro Moreno 1616	Colonia Americana	44160	Guadalajara	Jalisco	3669 1101	jbecerra33@hotmail.com	José de Jesús Becerra Ramírez	Coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación
EL COLEGIO DE JALISCO				Zapopan	Jalisco	3633 2616		María Alicia Peredo Merlo	Directora Académica
INSTITUTO DE FILOSOFÍA, A.C.	Camino Real a Colima 5160	Balcones de Santa María	45606	Tlaquepaque	Jalisco	3631 0934	www.if.edu.mx	Mtro. Rafael Rivadeneyra Fontanes	Secretario Académico
INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA	Liceo 168	Centro	44100	Guadalajara	Jalisco	3613 8224 y 3613 2614	www.inah.gob.mx	Horacio Hernández casillas	Coordinador de la sección de antropología social.
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, ITESO	Periférico sur Manuel Gómez Morín 8585	ITE50	45604	Tlaquepaque	Jalisco	3669 3434	csanchez@iteso.mx	Carlos Sánchez Romero	Coordinador de Filosofía
UNIVERSIDAD MARIISTA DE GUADALAJARA	Marcelino Champagnat 2981	Loma Bonita Residencial	45050	Zapopan	Jalisco	3540 3900	coordinacion.maestria@umg.edu.mx	J. Guadalupe Salcido N.	Coordinador de Programas Posgrado Presencial
TEC: ITE430714K10	Avenida Eugenio Garza Sada #2501	Col. Tecnológico	64849	Monterrey	N. L.	01 81 8358 1400 ext. 6489	lcampuza@itesm.mx	Dra. Laura Campuzano Volpe	Directivo
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	Av. Tepeyac 4800	Prados Tepeyac	45050	Zapopan	Jalisco	3134 0800	slvador.chavarin@univa.mx	Salvador Flores Chavarin	Coordinador de Doctorados
UNIVERSIDAD DE COLIMA	Av. Universidad 333	Las Víboras	28010	Colima	Colima	316 1000	www.ucol.mx	Adriana Elizabeth Mancilla Margalli	Directora de la Escuela de Filosofía
UPN 141: SFI890301DUO	Ave. Plan de San Luis 1696, Col Chapultepec Country	Chapultepec Country	44620	Guadalajara	Jalisco	3823 6572	direccion@upngdi.net	Ana Cecilia Valencia Aguirre	Coordinadora de la Maestría en Educación

Respecto al tamaño de la Instituciones encuestadas, puede observarse en la siguiente gráfica que se privilegió la de tamaño mayor a 50 empleados (profesionales, docentes) constituyendo el 82% de la muestra. Recordar que dichas empresas de medianas a grandes, tendrán una mayor capacidad de recibir o contratar a los egresados del programa doctoral.



Con Relación a la función de las Instituciones encuestadas se observó que su dedicación predominante es en el área educativa (69%) y de difusión de la cultura (23%). Tener presente que hubo algunos casos en los cuales tenían una doble función, pero de cualquier manera el porcentaje señalado en la gráfica ya lo toma en consideración.

Función de la Institución



REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DE FORMACIÓN:

Se cuestionó a las instituciones acerca de las habilidades, conocimientos específicos, idiomas, experiencia laboral y si existen dentro de sus políticas de contratación preferencias a contratar personal con formación profesional de nivel superior y de posgrado; y encontramos lo siguiente:

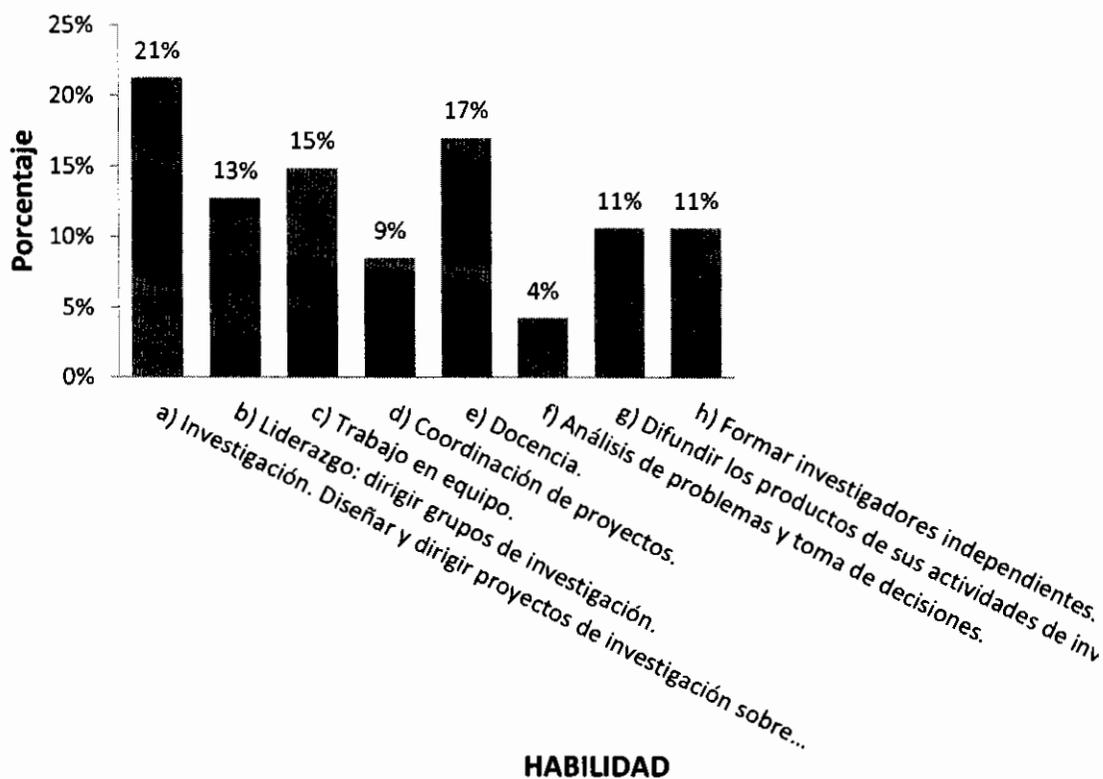
Habilidades:

Se consideró de mayor interés las siguientes:

- Investigación: Diseñar y dirigir proyectos de investigación sobre problemas empíricos o conceptuales de alguna de las áreas de las humanidades
- Liderazgo: dirigir grupos de investigación.
- Trabajo en equipo.
- Coordinación de proyectos.
- Docencia.
- Análisis de problemas y toma de decisiones.
- Difundir los productos de sus actividades de investigación y reflexión a través de ponencias, conferencias y talleres en foros especializados.
- Formar investigadores independientes.

Los resultados obtenidos pueden ser graficados de la manera siguiente:

Habilidades



Teniendo en mente que esta pregunta se le solicitó a los encuestados y podían contestar seleccionando múltiples habilidades; la principal habilidad que buscarían en un profesional de este nivel sería:

Para el 91% de los encuestados dicta de manera favorable a: la *habilidad de Investigar*, diseñar y dirigir proyectos de investigación sobre problemas empíricos o conceptuales de alguna de las áreas de las humanidades.

Del 73% de los casos la *habilidad docente* fue señalada como muy importante.

El 64% magnificó la *habilidad para realizar trabajos en equipo*; el 55% se inclinó a favor del *liderazgo en la dirección de grupos de investigación* y el 45% señala las *funciones de formación de investigadores independientes y la difusión de sus actividades de investigación y reflexión a través de ponencias, conferencias y talleres en foros especializados*.

Por otra parte las habilidades menos privilegiadas las constituyen con 36% la coordinación de proyectos; y el análisis de problemas y toma de decisiones con 18%.

Conocimientos específicos:

A este respecto, fundamentalmente a los encuestados se les cuestionó acerca de lo que consideramos con mayor importancia, siendo los siguientes:

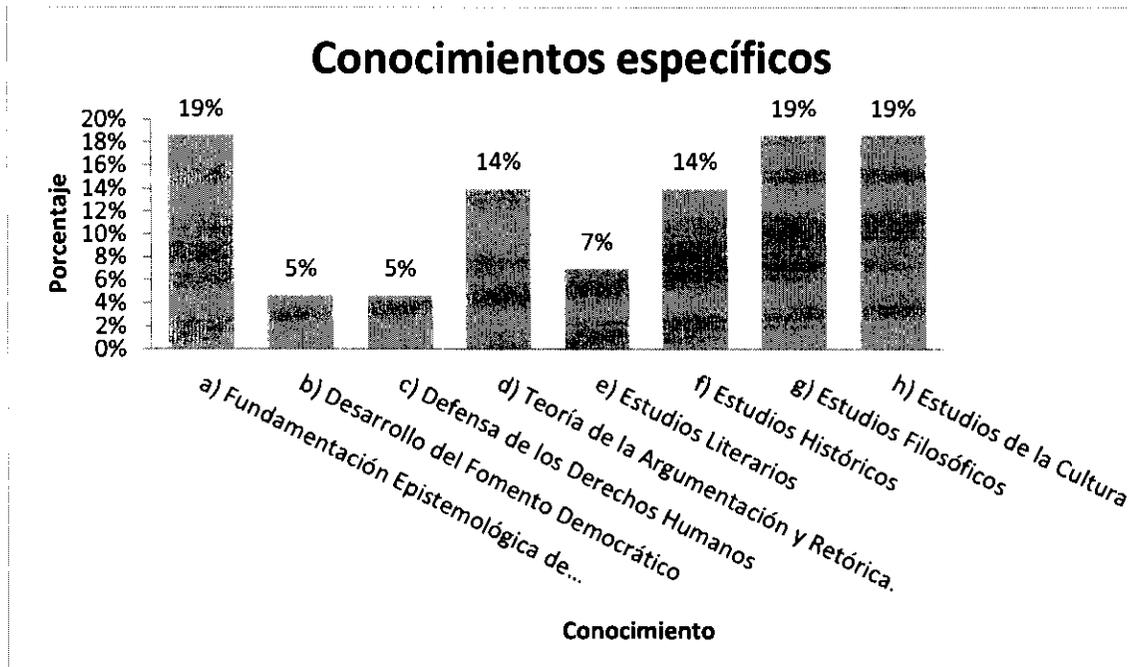
- a. Fundamentación Epistemológica de las Humanidades.
- b. Desarrollo del Fomento Democrático .
- c. Defensa de los Derechos Humanos.
- d. Teoría de la Argumentación y Retórica.
- e. Estudios Literarios.
- f. Estudios Históricos .
- g. Estudios Filosóficos.
- h. Estudios de la Cultura.

Nos contestaron en el 73% de las instituciones que la fundamentación epistemológica de las humanidades, los estudios filosóficos y los estudios de la cultura deberían ser los conocimientos específicos más importantes.

En 55% de los casos nos señalaron que la Teoría de la argumentación y la retórica, así como los estudios históricos, serían aspectos relevantes a tener en consideración en la formación del profesional de doctorado en humanidades.

El 27% de las instituciones señaló los estudios literarios y el 18% señaló con igualdad al desarrollo del fomento democrático y la defensa de los derechos humanos.

Al igual que con las habilidades, teniendo en mente que a esta pregunta sobre los conocimientos específicos, se les solicitó a los encuestados que podían contestar seleccionando múltiples conocimientos, por ello a continuación se presenta de manera ponderada los resultados obtenidos:



Idiomas:

A continuación se resumen las opiniones obtenidas. Se debe apreciar que el inglés es el idioma que más debería enfatizarse, seguido por el francés y al final por el alemán.

En todos los casos, el conocimiento promedio en % para hablar, escribir o leer; significa que por lo menos quisieran 50% y desde luego algunos al 100%.

IDIOMA	Habla		Escribe		Lee	
	% de las Instituciones	Conocimiento promedio %	% de las Instituciones	Conocimiento promedio %	% de las Instituciones	Conocimiento promedio %
Inglés	73	80	64	85	82	90
Francés	36	65	27	70	45	85
Alemán	18	100	18	100	18	100

Experiencia Laboral:

El 82% de las instituciones encuestadas opinó que la experiencia laboral era necesaria y el resto opina que no es necesario tener experiencia para insertarse en el mundo de trabajo.

Preferencia de contratación según tipo de Universidad de egreso:

A la pregunta: ¿Existe dentro de sus políticas de contratación preferencia por egresados de alguna institución en particular? los encuestados contestaron en el 82% de los casos que era indistinto, en el 9% que preferían un egreso de universidades públicas y un 9% de universidades privadas.

Los que prefieren universidades privadas señalan que la razón es porque “hay sintonía en las exigencias y ambiente académico entre las instituciones b) la difusión del conocimiento es universal”.

Quienes prefieren a las universidades públicas comentan el motivo principal como “porque la imagen que se tiene de la universidad pública es que sus egresados están más comprometidos y solidarios, asimismo practican valores como la crítica, la laicidad y la democracia”.

Mientras que para alguno de los que les es indistinto, refieren que “se requiere Capacidad y Habilidades de Investigación, al margen de la Institución de dónde provengan”.

DESEMPEÑO DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN LO GENERAL

Para cumplimentar este punto, se solicitó a los encuestados que nos señalaran de acuerdo a su experiencia en el trato a los egresados de nuestra Universidad de Guadalajara, y la manera en que los perciben. Se les pidió que calificaran desde su percepción los conocimientos y competitividad del egresado con los que haya tenido experiencia laboral o de relación académica.

Para realizar la valoración, se escogieron los siguientes tipos de conocimientos:

- a. Conocimientos teóricos.
- b. Conocimientos prácticos.
- c. Capacidad para trabajar en equipo.
- d. Capacidad de Liderazgo.
- e. Capacidad para generar conocimiento.
- f. Gestión.
- g. Habilidad para resolver problemas concretos.

h. Conocimientos del inglés.

Y así mismo, de los valores siguientes:

- i. Responsabilidad.
- j. Integridad.
- k. Ética profesional.
- l. Solidaridad.

Percepción respecto a los conocimientos:

Los resultados obtenidos, una vez que se cuantificaron y analizaron se presentan en el cuadro siguiente. Podemos apreciar que la percepción global es muy buena en 22% de los casos, buena en el 53%, regular 22% y solo en el 3% es mala.

En términos generales el 75% de los egresados considera que es buena y hasta muy buena su percepción sobre el trabajo y relaciones que han generado con los egresados de nuestra Universidad.

<u>Conocimientos</u>	Percepción			
	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
a. Conocimientos teóricos	36	55	9	
b. Conocimientos prácticos	27	64	9	
c. Capacidad para trabajar en equipo	30	50	20	
d. Capacidad de Liderazgo	20	30	50	
e. Capacidad para generar conocimiento	20	60	20	
f. Gestión	11	67	11	11
g. Habilidad para resolver problemas concretos	30	40	20	10
h. Conocimientos del inglés		63	38	
Percepción Global Ponderada	22	53	22	3

Para cada tipo de conocimiento en lo Individual, la suma sobre cada una de las filas corresponde al 100% de las observaciones. La percepción en lo general es “muy buena” en los rubros de conocimientos teóricos, conocimientos prácticos, la capacidad para trabajar en equipo y la habilidad para resolver problemas concretos.

La percepción es buena en seis de los ocho rubros y nótese que solamente la capacidad de liderazgo y la habilidad para resolver problemas concretos no rebasan el 50% precisamente en este rango de percepción considerado como “bueno”.

Los rangos “regular” y “malo”, se explican por sí mismo.

Percepción respecto a los valores:

Al igual que con los conocimientos, respecto a los valores, el 83% de los encuestados tiene una apreciación de “muy buena” y “buena” y sólo el 17% tiene una percepción “regular”.

El valor que más aprecian es el de la “responsabilidad”, seguidos por la “integridad” y la “ética profesional” y sólo, un poco después, aprecian la “solidaridad”.

<u>Valores</u>	Percepción			
	Muy Buena	Buena	Regular	Mala
i. Responsabilidad	36	64		
j. Integridad	36	45	18	
k. Ética profesional	36	45	18	
l. Solidaridad	40	30	30	
Percepción Global Ponderada	37	46	17	0

Del personal que labora en su empresa, ¿cuántos son egresados de la Universidad de Guadalajara?:

Número de contratados egresados de la Universidad de Guadalajara	Cantidad	%
Con Título de Licenciatura	92	55
Con grado de Maestría	33	20
Con grado de Doctor	41	25
Total	166	100

Tomando en consideración que 88 egresados con el título de licenciatura laboran en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco y que hace que sean el 55% de los contratados en las instituciones tomadas en consideración para el presente estudio, se puede concluir que tanto los egresados con Grado de Maestría (20%), como los que tienen el grado de doctor (25%), se encuentran insertos en el mercado laboral.

Es importante tomar en consideración que los egresados con el grado de doctor, son recibidos por las instituciones habida cuenta de que son egresados de la Universidad de Guadalajara.

En el caso de las instituciones que emplean también egresados de otras instituciones educativas, se les hizo la pregunta siguiente: **Si usted emplea también egresados de otras instituciones, considera que los egresados de la Universidad de Guadalajara en general tienen un desempeño mejor, similar o más pobre.**

A esta pregunta, las respuestas de 10 de las 11 instituciones incluidas en la muestra, contestaron de la manera siguiente:

30% señaló que en general tienen un mejor desempeño y el otro 70% dijo que el desempeño era similar. En ningún caso se obtuvieron resultados negativos.

Áreas en que los egresados deberán ser eficientes:

De acuerdo a la percepción de las instituciones incluidas en la muestra, ante la pregunta ¿en cuáles áreas consideraría que los egresados del Doctorado en Humanidades deberán ser eficientes?, se obtuvieron los resultados siguientes:

- 1) En áreas destinadas a la investigación y realización de proyectos específicos.
- 2) **Centros de investigación en temas y disciplinas humanísticas, docencia y diferentes espacios de difusión y divulgación.** Coadyuvar dentro de su área, por ejemplo con revistas especializadas o bien con ediciones de libros.
- 3) Investigación Histórica e Investigación Antropológica.
- 4) En el área de desarrollo humano, de la reflexión humanística y del compromiso social que defienda lo humano.
- 5) Liderazgo en proyectos de investigación y Desarrollo de la investigación, retórica, argumentación y producción de textos científicos; y formación de recursos humanos de calidad.
- 6) En las áreas filosóficas: Ética, epistemología, estética, Ontología, psicología, Metodología de la investigación, sociología, entre otras.
- 7) En Cultura Regional y en Historia de la Cultura.
- 8) Habilidades de comunicación escrita y Habilidades para diseñar cursos de maestría en línea.

Conocimientos que deberían ser integrados y/o reforzados en el plan de estudios del doctorado en Humanidades:

A continuación, se detallan las áreas en las cuáles se debería poner un gran énfasis desde el punto de vista de los encuestados (Se procuró mayormente conservar el comentario original que aparece en el cuestionario aplicado).

- a. Metodología de la Investigación y Epistemología.
- b. Base Teórica y Base Metodológica.
- c. Metodologías de la investigación aplicada, Producción de textos científicos, Retórica y argumentación.
- d. Habilidades de Investigación y de Difusión.
- e. Conocimientos Filosóficos, Epistemológicos y Literarios.
- f. Estudio del desarrollo humano, (psicología en cualquiera de sus propuestas), filosofía (humanidades), sociología (el fenómeno humano) y cultura (o en su caso antropología cultural).
- g. La investigación filosófica.
- h. Etnología, Arqueología.
- i. Ser un cibernauta consumado, y saber hacer consultas en bases de datos y bibliotecas digitales.

VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA SOCIEDAD JALISCIENSE:

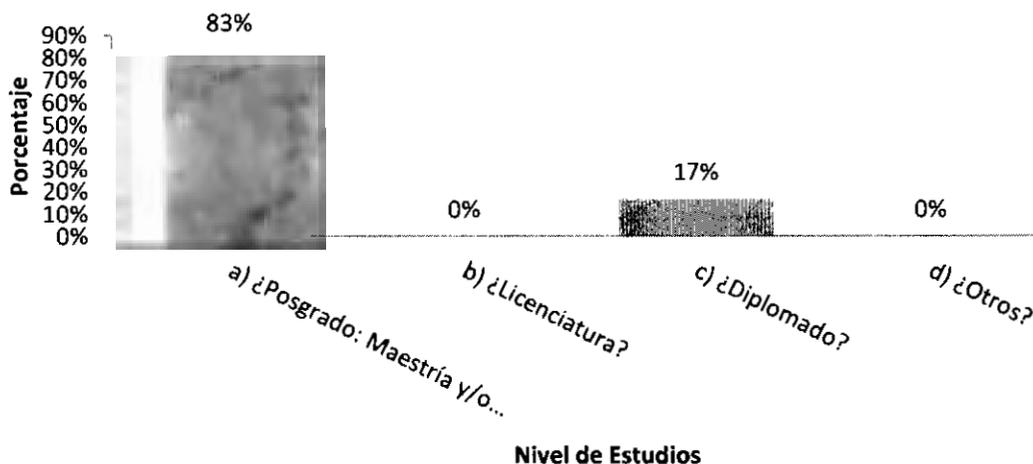
El aspecto de vinculación de la Universidad de Guadalajara con la sociedad jalisciense, los encuestados lo perciben de "Buena" a "Muy Buena" en el 91% de los casos, siendo señalado como "regular" en el 9% restante.

Evaluación del nivel de vinculación entre la U. de G. con la sociedad Jalisciense	Cantidad de instituciones	%
a) Muy Buena	3	27
b) Buena	7	64
c) Regular	1	9
d) Mala	0	0
Total	11	100

¿Las instituciones encuestadas manifiestan interés en que su personal realice estudios en la Universidad de Guadalajara?

Sí tienen interés en que realicen estudios a nivel de maestría y doctorado, lo confirma el 83% de las instituciones; mientras que sólo el 17% manifiesta interés en los diplomados que son ofrecidos.

Nivel en el cual las instituciones entrevistadas presentan interés para que su personal realice estudios en la U. de G.



¿Estaría interesado en que los egresados de su institución cursaran el Doctorado en Humanidades propuesto por el CUCSH?

Ante esta pregunta, las respuestas que recibimos de parte de las instituciones, fueron afirmativas en 10 de 11 posibles resultados, o sea el 91% de los casos y eso, seguramente fue así debido a que en el Colegio de Jalisco se nos señaló como “no aplica”.

Nos manifestaron que es importante para la experiencia académica el tener este intercambio institucional, e inclusive nos sugirieron que habría interés si el programa que se creara fuera híbrido con el 50% de los cursos impartidos en línea.

De acuerdo a su percepción ¿la oferta de egresados de Instituciones de Educación Superior es excesiva, suficiente o insuficiente?

En el 55% de los casos (6 instituciones), se consideró insuficiente la oferta de egresados y el 45% (5 instituciones) opinó que si era suficiente.

Fue muy evidente que en ningún caso se opinó que fuera excesiva dicha oferta de egresados

COMENTARIOS O SUGERENCIAS:

- 1) Que se formen profesionales de alto nivel y compromiso con la sociedad para mejorar sus condiciones sociales.
- 2) En los Congresos, eventos académicos y publicaciones he conocido a los académicos de su Institución, aunque no se han integrado a nuestra planta académica.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del Doctorado en Humanidades es contribuir a la formación de un amplio número de investigadores en el área de las humanidades, con un nivel de excelencia. Desarrollar investigación que sea pertinente para abordar alguna problemática del interés de la sociedad, desde el ángulo de las disciplinas como la historia, la literatura, la comunicación, la filosofía y la lingüística.

El programa del Doctorado en Humanidades está enfocado a proporcionar una sólida formación teórica y metodológica que permita a los alumnos llevar a cabo un análisis riguroso de los fenómenos culturales, por medio de investigación creativa, que contribuya a interpretar y a proponer, de un modo crítico-reflexivo, soluciones o modelos alternativos a los problemas acuciantes de la sociedad mexicana y de las dinámicas globales.

El programa educativo pretende contribuir con investigación original y pertinente en el análisis de problemas sociales desde una óptica humanística a través de las tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que conforman al programa: lenguaje, cultura y pensamiento.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Consolidar en el área humanística una planta de profesores-investigadores de calidad, reconocida nacional e internacionalmente, para contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel y a la productividad académica.

Generar grupos de estudios e investigaciones humanísticas de alta calidad, con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional, para incidir en la solución de problemas culturales en la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Contribuir a través de la investigación con los aspectos visualizados en el Plan de Desarrollo del Estado de Jalisco, con el fin de contribuir a la elaboración de lineamientos que permitan guiar la vida cultural de la comunidad.

El programa del Doctorado en Humanidades proyecta lograr en sus egresados la formación de investigadores con una alta capacidad para llevar a cabo investigación propia y original, para dirigir equipos de investigación, además de contribuir al desarrollo de programas de docencia de las disciplinas humanísticas.

2.2 METAS

Lograr un 50% de eficiencia terminal en la primera generación del Doctorado en Humanidades.

Registrar al programa educativo del Doctorado en Humanidades en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) al término de la primera generación.

Publicar periódicamente los principales productos de investigación de los doctorantes y del núcleo académico básico. 1 libro colectivo que incluya investigación de profesores y alumnos.

Vincularse con dependencias públicas y privadas que tengan que ver con la cultura, el lenguaje, el pensamiento, los valores, el respeto a los derechos humanos, así como el fomento al desarrollo democrático. En este sentido, lograr, por lo menos, dos convenios en la primera administración de este programa educativo.

2.3 Criterios de selección

En conformidad con los criterios establecidos para la selección de alumnos en el Reglamento General de Posgrados, el proyecto del Doctorado en Humanidades considera los siguientes:

- a) Exposición de motivos para cursar el programa.
- b) Original y copia del documento oficial (título) y cédula profesional que acredite haber obtenido el grado de maestría en alguna de las disciplinas humanísticas o maestría afín.
- c) Certificado global de maestría, con las unidades de aprendizaje cursadas y calificaciones.
- d) Copia del acta de examen en que acredite el grado obtenido, a través de la modalidad de defensa de tesis.
- e) Copia en CD de la tesis de maestría.
- f) Documento para la acreditación del dominio de lengua extranjera, a nivel de lecto-comprensión, expedido por el Departamento de Lenguas Modernas del CUCSH y conforme al puntaje que establezca la Junta Académica.
- g) Documentos probatorios de artículos y/o capítulos de libros publicados en el área de las humanidades, en publicaciones que, a juicio de la Junta Académica, sean de reconocido prestigio.

- h) Currículum vitae, con copia de los documentos probatorios correspondientes.
- i) Dos cartas de recomendación expedidas por Profesores Investigadores de Tiempo Completo que preferentemente cuenten con el Perfil PROMEP o formen parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y cuya investigación se efectúe en el área de las Humanidades.
- j) Propuesta de un tema de investigación humanística en que se evidencie coherencia entre el interés del solicitante y la línea de investigación a la que aspira, el problema que investigará, el impacto social o cultural de la investigación al dar respuestas a las necesidades de la sociedad conforme a los objetivos del proyecto del Doctorado en Humanidades.

Asimismo, las **convocatorias** para promover el ingreso al Doctorado en Humanidades, deberán considerar los siguientes factores:

a) Aprobación del curso propedéutico: la calificación mínima aprobatoria por unidad de enseñanza-aprendizaje o materia será de 60 (sesenta); no obstante, el promedio de calificación del total del curso propedéutico debe ser de 80 (ochenta) como mínimo, para que el aspirante pueda ser considerado candidato a ingresar en Doctorado en Humanidades. Asimismo, es conveniente hacer notar que el curso propedéutico tendrá un costo que será determinado por la Junta Académica en cada una de las convocatorias.

b) Acreditar el examen CENEVAL **EXANI III**. El Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) con orientación a la investigación, es un instrumento de evaluación de tipo normativo que las instituciones utilizan como auxiliar en la toma de decisiones para los procesos de selección de aspirantes a ingresar en un programa de posgrado. Proporciona información sobre las competencias genéricas necesarias para que un aspirante tenga éxito en sus estudios de posgrado y está dirigido a sustentantes que, habiendo concluido los estudios de nivel superior, desean ingresar a programas de maestría o doctorado con el propósito de formarse como investigadores.

c) Realizar una **entrevista académica** que permita su correcta valoración curricular, así como de sus motivos de ingreso al programa. La entrevista de valoración curricular la

realizará un cuerpo colegiado de los integrantes del núcleo académico básico que integra el Proyecto de Doctorado en Humanidades, designado por la Junta Académica. El proceso debe ser riguroso y objetivo, con el objeto de evaluar conocimientos y habilidades en la selección de aspirantes.

d) Presentar su proyecto de investigación aprobado por núcleo académico básico de su línea de investigación. Preferentemente se trata de que el aspirante presente un **proyecto maduro** y que se encuentre en condiciones de poderlo llevar a cabo.

e) Dar evidencia de un adecuado conocimiento teórico-metodológico del objeto de estudio de su investigación. Es decir, el aspirante deberá poseer habilidades para la investigación. Las publicaciones que con anterioridad tenga el aspirante servirán como principio regulador para determinar si es un candidato maduro para realizar el Doctorado en Humanidades.

f) Obtener la **carta de pre-aceptación** académica, de la Junta Académica del posgrado. Una vez concluido el proceso de selección de los aspirantes por la Coordinación de Doctorado en Humanidades, se someterá a la consideración de la Junta Académica la relación de aspirantes, acompañada de los expedientes respectivos, a fin de que dicho órgano colegiado apruebe el ingreso y expida, en consecuencia, las cartas de pre-aceptación académica correspondientes.

g) Resultar admitido en el **dictamen de ingreso** expedido por la Coordinación de Control Escolar del CUCSH. El aspirante deberá realizar y concluir la totalidad de los trámites administrativos, acreditar el pago de aranceles y entregar los documentos que le sean exigidos por la Coordinación de Control Escolar del CUCSH, para el ingreso al Proyecto del Doctorado en Humanidades.

La Junta Académica del Proyecto del Doctorado en Humanidades podrá reformar, adicionar o eliminar total o parcialmente los criterios para la selección de alumnos conforme a los requerimientos del programa para cubrir sus estándares de calidad.

2.4 Requisitos de permanencia en la calidad de alumnos del Proyecto de Doctorado en Humanidades

Los alumnos del Proyecto del Doctorado en Humanidades para mantener su calidad escolar, deberán cumplir las disposiciones que establece el *Reglamento General de Posgrado* de la Universidad de Guadalajara, en la inteligencia de observar además los siguientes requisitos:

- a) Presentar a la Junta Académica del Proyecto del Doctorado en Humanidades los avances semestrales de su proyecto de investigación.
- b) Exposición en el coloquio de investigación de los avances del proyecto de investigación. Deberá contar con el aval del director de tesis. Los coloquios se efectuarán al final de cada ciclo escolar y los lectores serán designados por la Junta Académica.
- c) Exhibir constancias, durante su permanencia en el posgrado, de su participación como ponente o la aceptación de su ponencia en un evento nacional o internacional, relativo al tema de su investigación; y,
- d) Mostrar evidencias de su participación en acciones de movilidad, dentro del período en que curse el programa.

2.5 Perfiles de ingreso y de egreso

En concordancia con los objetivos y metas del Doctorado en Humanidades, presentamos, a continuación, el perfil de ingreso y el perfil de egreso de los potenciales alumnos de este posgrado.

Perfil de ingreso

- Haber concluido una maestría en el área de las humanidades o disciplinas afines y tener el grado correspondiente.
- Presentar un proyecto de investigación maduro, susceptible de ser llevado a buen término en 4 años [aprobado por la Junta Académica del posgrado].
- Demostrar los conocimientos y habilidades que, a juicio de la Junta Académica, sean necesarios para llevar a cabo ese proyecto.

- Tener conocimiento sólidos en una disciplina, pero tener disposición, aptitud y curiosidad intelectual para atender a los insumos de otra u otras disciplinas relevantes para su proyecto.
- Leer y comprender la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto, al menos dentro de la disciplina en que se ha obtenido la maestría.
- Ser capaz de redactar con corrección y coherencia en español.

Perfil de egreso

- Leer y comprender sin ningún problema la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto y dentro de las disciplinas cuyos insumos fueron añadidos a los de la disciplina de origen.
- Tener conocimientos sólidos en una disciplina diferente a la de su maestría y que haya resultado de especial relevancia para su proyecto doctoral.
- Tener al menos un artículo publicado en una revista especializada y arbitrada.
- Tener al menos una ponencia en un congreso nacional o internacional de prestigio.
- Estar en posición de formular proyectos de investigación originales dentro de la disciplina en que se formó originalmente.
- Estar en posición de formular proyectos de investigación originales en los que se combinen insumos de dos o más disciplinas.

Las disciplinas que van a formar parte de este posgrado son: literatura, historia, filosofía, lingüística y ciencias de la comunicación. Todas las disciplinas señaladas tienen como antecedente un programa de maestría. Tales maestrías son: Maestría en Historia de México; Maestría en Estudios Filosóficos; Maestría en Literatura Mexicana; Maestría en Literaturas Comparadas; Maestría en Lingüística Aplicada; Maestría en Comunicación. Como se puede observar estos programas de posgrado se encuentran adscritos tanto a la *División de Estudios de la Cultura* como a la *División de Estudios Históricos y Humanos* del CUCSH.

Por otra parte, el proyecto de creación del Doctorado en Humanidades debe tomar en consideración los criterios establecidos por el CONACYT para la conformación del Núcleo Académico Básico. De acuerdo con el Anexo A de la convocatoria 2011 de PNPC para programas de Reciente Creación:

- a) 40% del total de los PTC deberá pertenecer al SNI.
- b) Al menos el 20% del total de los PTC en el nivel I y II del SNI.

- c) En relación a los problemas o aporías que el área de las humanidades debe afrontar en la época contemporánea.
- d) Sobre las principales teorías dentro de su área de especialización.
- e) Capacidad de construcción de principios regulativos que permitan orientar las acciones tendentes a resolver una determinada problemática de índole social o cultural.

Actitudes y valores

- a) Liderar proyectos de investigación humanística.
- b) Reflexión y crítica ante los problemas sociales vigentes.
- c) Capacidad de generar propuestas que permitan orientar
- d) Responsabilidad, solidaridad e integridad éticas.

Habilidades

- a) Realizar investigación humanística especializada.
- b) Tener dominio en el área de su especialización.
- d) Impartir docencia en programas de licenciatura y posgrado.
- f) Traducir en desarrollo social el resultado de sus investigaciones humanísticas.

En consecuencia, el investigador egresado del programa de doctorado:

- a) Se desempeñará laboralmente en una actividad afín a su formación (docencia, investigación o asesoría especializada) y contará con el reconocimiento académico nacional y/o internacional en razón de la obtención del grado de doctor en humanidades;
- b) Podrá ser incorporado como profesor-investigador a los programas de educación media superior y superior, a través de la creación de nuevas plazas de PTC, de acuerdo con los lineamientos del PROMEP;
- c) Generará proyectos de investigaciones humanísticas que responderán a las necesidades de la sociedad y de la cultura conforme a los principios de justicia social, convivencia democrática e igualdad social;
- d) Contribuirá a la consolidación del campo de las investigaciones humanísticas, a través de la producción en su línea de investigación.

La Junta Académica del Proyecto del Doctorado en Humanidades creará los indicadores para el seguimiento de egresados, a fin de medir con ellos el alcance, cobertura, pertinencia y evolución del programa, así como las evidencias de que la tendencia de sus resultados contribuye a la atención de las necesidades que dieron origen a dicho posgrado.

2.7 Estructura del Plan de Estudios del Proyecto de Doctorado en Humanidades

El plan de estudios del Proyecto de Doctorado en Humanidades se organiza a través de unidades de aprendizaje, con el objeto de ofrecer un conjunto organizado y programado de conocimientos, objetivos y procedimientos de evaluación.

En el Proyecto de Doctorado en Humanidades se considera que la investigación no es una actividad aislada. Por ello se pretende propiciar el trabajo en equipo, compartiendo información y contrastando puntos de vista con otros investigadores. Se prevé esta forma de trabajar para acelerar el progreso del trabajo y garantizar el avance académico de los estudiantes del Proyecto de Doctorado en Humanidades. El Proyecto de Doctorado en Humanidades se organiza conforme a las siguientes áreas formativas y ejes curriculares:

- a) **Área de Formación Básica Común Obligatoria.** Esta área integra las unidades de aprendizaje centradas en las materias *metodológicas* que todo estudiante deberá conocer para realizar una investigación en el área de las Humanidades. Así se incorporarán metodologías de las disciplinas humanísticas con el propósito de que, los doctorantes visualicen e integren en su proyecto de investigación, múltiples ópticas o perspectivas que permitan una mejor comprensión de la complejidad de su objeto de investigación. Así, dentro de esta área de formación, algunas de las metodologías para pensar las humanidades son las siguientes: lógica, retórica, teoría de la argumentación, semiótica, hermenéutica, fenomenología, entre otras. A través de dichas perspectivas metodológicas se trata de pensar los problemas de las humanidades en la Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, a saber: cultura, pensamiento y lenguaje. Asimismo, se incluyen los *Seminarios de Tesis* para garantizar la eficiencia terminal del programa educativo.

- b) **Área de Formación Básica Particular Obligatoria.** Esta área integra las unidades de aprendizaje centradas en la identificación de las problemáticas que afrontan las humanidades en la época contemporánea. Sobre todo, lo que interesa es indagar en torno a los problemas que afrontan las humanidades en relación a las tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que integran este posgrado: cultura, lenguaje y pensamiento. En esta área de formación se pretende que todos los estudiantes del posgrado adquieran la dimensión de problemas humanísticos en torno a la cultura, el lenguaje y el pensamiento. Los *Seminarios de Problemas Humanísticos* abordarán el conjunto de problemas culturales, del lenguaje y del pensamiento que afectan a las humanidades en general.
- c) **Área de Formación Especializante.** Esta área integra las unidades de aprendizaje *Seminario de Lecturas Humanísticas* centradas en un *área particular* de las Humanidades, según la incorporación del proyecto de investigación en alguna de las disciplinas clásicas de las humanidades. Al mismo tiempo, este conjunto de materias posibilitarán un mayor proceso de especialización del doctorante conforme a su formación disciplinar y también en concordancia con la tutoría que reciba en torno al adecuado desarrollo de su proyecto de investigación. Es decir, debido a que, en este posgrado ingresarán alumnos de distintas disciplinas, en esta área de formación se pretende que el alumno pueda *continuar con su proceso de especialización disciplinar*, tras la previa apropiación de las metodologías del área de las humanidades, así como del conocimiento e identificación de los problemas clásicos y contemporáneos de las humanidades.
- d) **Área de Formación Optativa.** Comprende los *Seminarios de Lecturas Dirigidas* que tienen como propósito incorporar el estudio interdisciplinar de las distintas áreas de las humanidades y que permita enriquecer los proyectos de investigación de los doctorantes.

- e) **Área de Formación Especializante Obligatoria.** Esta área se enfoca a la presentación y defensa de Tesis por parte del doctorante.

Cada área formativa está vinculada a algún eje curricular, en coherencia con sus objetivos y unidades de aprendizaje.

Estructura del Plan de Estudios por Áreas de Formación

ÁREAS	TOTAL HORAS B.C.A.*	TOTAL HORAS A.M.I.**	CRÉDITOS	PORCENTAJE
Área de formación Básica Común Obligatoria	400	160	35	21.875
Área de formación Básica Particular	480	192	42	26.25
Área de formación Especializante	480	192	42	26.25
Área de formación Optativa	240	96	21	13.125
Área de formación especializante obligatoria	100	220	20	12.5
Créditos requeridos para obtener el título			160	100 %

*B.C.A. Bajo conducción académica.

**A.M.I. Actividades de manera independiente.

ÁREA DE FORMACIÓN:

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario Metodología I	de	B.C.O.	80	32	112	7	Sin pre-requisitos
Seminario Metodología II	de	B.C.O.	80	32	112	7	
Seminario Metodología III	de	B.C.O.	80	32	112	7	
Seminario de Tesis I		B.C.O.	80	32	112	7	
Seminario de Tesis II		B.C.O.	80	32	112	7	

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario Problemas Humanísticos (Cultura I)	de I	B.P.O.	80	32	112	7	Sin pre-requisitos
Seminario Problemas Humanísticos (Lenguaje I)	de II	B.P.O.	80	32	112	7	
Seminario Problemas Humanísticos III (Pensamiento I)	de	B.P.O.	80	32	112	7	
Seminario Problemas Humanísticos IV (Cultura II)	de	B.P.O.	80	32	112	7	
Seminario Problemas Humanísticos V (Lenguaje II)	de	B.P.O.	80	32	112	7	
Seminario Problemas Humanísticos VI (Pensamiento II)	de	B.P.O.	80	32	112	7	

UNIDAD DE APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario de Lecturas Humanísticas I		Esp. Selec.	80	32	112	7	Sin pre-requisitos
Seminario de Lecturas Humanísticas II		Esp. Selec.	80	32	112	7	
Seminario de Lecturas Humanísticas III		Esp. Selec.	80	32	112	7	
Seminario de Lecturas Humanísticas IV		Esp. Selec.	80	32	112	7	
Seminario de Lecturas Humanísticas V		Esp. Selec.	80	32	112	7	
Seminario de Lecturas Humanísticas VI			80	32	112	7	

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario de Lecturas Dirigidas I	Optativa	80	32	112	7	Sin pre-requisitos
Seminario de Lecturas Dirigidas II	Optativa	80	32	112	7	
Seminario de Lecturas Dirigidas III	Optativa	80	32	112	7	

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
Presentación y Defensa de Tesis	Esp. Oblig.			320	20	

De este modo, la distribución de las asignaturas es la siguiente:

Primer semestre	Seminario de Metodología en las Humanidades I	Seminario de Problemas Humanísticos (Cultura I)	Seminario de Lecturas Humanísticas I
Segundo semestre	Seminario de Metodología en las Humanidades II	Seminario de Problemas Humanísticos (Lenguaje I)	Seminario de Lecturas Humanísticas II
Tercer semestre	Seminario de Metodología en las Humanidades III	Seminario de Problemas Humanísticos (Pensamiento I)	Seminario de Lecturas Humanísticas III
Cuarto semestre	Seminario de Lecturas Dirigidas I	Seminario de Problemas Humanísticos (Cultura II)	Seminario de Lecturas Humanísticas IV
Quinto semestre	Seminario de Lecturas Dirigidas II	Seminario de Problemas Humanísticos (Lenguaje II)	Seminario de Lecturas Humanísticas V
Sexto semestre	Seminario de Lecturas Dirigidas III	Seminario de Problemas Humanísticos (Pensamiento II)	Seminario de Lecturas Humanísticas VI
Séptimo semestre	Seminario de Tesis I		
Octavo semestre	Seminario de Tesis II		

Así, la distribución de las asignaturas resulta en un promedio de 3 por ciclo escolar, reservando el último año a los *Seminarios de Tesis* con la finalidad de garantizar la eficiencia terminal del posgrado.

Como se puede observar en el área de formación común obligatoria los *Seminarios de Metodología* tienen como intención proveer al estudiante de las principales visiones metodológicas en el campo de las humanidades. Asimismo, los *Seminarios de Tesis* tienen como propósito garantizar que los estudiantes tengan el tiempo suficiente para terminar en forma y tiempo con su proyecto de investigación.

El área de formación particular obligatoria remite a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: cultura, lenguaje y pensamiento. Se trata de plantear los problemas que se erigen como objeto de estudio en el campo contemporáneo de las humanidades. Así, la tarea es identificar los nudos o aporías que se presentan en la cultura, el lenguaje y el pensamiento. Esta área tiene la función de presentar el *conjunto de conocimientos genéricos* que todo doctorante deberá apropiarse.

En torno al área de formación especializante, las asignaturas de *Seminario de Lecturas Humanísticas* tienen como función contribuir en el proceso de especialización del doctorante. Dado que, los estudiantes de este posgrado provendrán de áreas disciplinares como la historia, la literatura, la filosofía, la comunicación, la lingüística, entre otras disciplinas afines, se procurará en esta área que el doctorante dé continuidad a su área de formación, pero apropiándose de manera previa de los conocimientos de las dos anteriores áreas.

Así, en el área de optativas, los *Seminarios de Lecturas Dirigidas* permitirán dar dirección al proyecto de investigación del estudiante, pues, se elegirán lecturas que contribuyan al desarrollo integral de los objetos de estudio. En estas materias, la figura del tutor es central, debido a que, será conforme a su orientación que el doctorante podrá enfocar su objeto de estudio de una manera interdisciplinar.

Pues la eficiencia terminal será una prioridad para este posgrado el proceso de elaboración de la Tesis, la Junta Académica definirá los avances que el estudiante tendrá que presentar al término de cada ciclo escolar.

2.8 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

El Doctorado en Humanidades aspira a formar estudiantes procedentes de las diferentes disciplinas asociadas al viejo nombre de las “humanidades”, sean ellas las disciplinas tradicionales y antiquísimas (filosofía, letras/filología, historia, pedagogía), algunas nuevas disciplinas (lingüística general, geografía humana, psicología, antropología, comunicología, enseñanza de lenguas extranjeras) y mucho más recientes conglomerados transdisciplinarios (investigación educativa, estudios de género, estudios postcoloniales, etc.). Sin embargo, aspira a formarlos en el *conjunto* de las viejas y nuevas humanidades, dando a sus estudiantes acceso a toda la riqueza y variedad que ellas ofrecen. En vista de este propósito multidisciplinario, y dado que, cualquier posgrado moderno debe permitir un cierto grado de especialización, el doctorado ofrecerá tres líneas de generación de conocimiento que constituyen la formación particular de los doctorandos: Estudios sobre el Lenguaje, Estudios sobre el Pensamiento y Estudios sobre la Cultura. Los términos “lenguaje”, “pensamiento” y “cultura” indican el foco de atención de cada una de estas líneas.

Los **Estudios sobre el Lenguaje** se enfocarán en temas como el discurso, la comunicación, la conversación, los debates, discusiones y controversias, los medios, la lectura y la escritura, la oralidad y la literacidad, los fenómenos sintácticos, fonológicos y léxicos, las fórmulas, frases hechas, dichos, sentencias y proverbios, los estilos, registros y códigos especiales, los dialectos, las jergas, el lenguaje especializado, las metáforas, metonimias y tropos del lenguaje en general.

Los **Estudios sobre el Pensamiento**, por contraste, se centrarán en las ideas, los conceptos, los conocimientos y teorías, las ciencias, artes y técnicas, la teología y la mitología, la filosofía y sus diversas áreas y disciplinas, la ética y la moral, la lógica y los métodos, los valores, principios e ideales, la argumentación y las falacias, la psicología espontánea (*folk psychology, theory of mind*), la hermenéutica.

Los **Estudios sobre la Cultura** finalmente se abocarán a las artes plásticas, la música, la danza, el cine, los espectáculos y deportes, las prácticas, las identidades, los símbolos, las fiestas, el problema del “autor”, la imaginería popular, las moralidades, la religión (como

distinta de la teología), el derecho en sus diversas manifestaciones, los chistes, los usos y costumbres.

Es claro que en las tres líneas intervienen las diversas *disciplinas* que juntas forman las humanidades: la historia, la filosofía, la literatura, la lingüística, la comunicología, la antropología y la psicología en su vertiente humanística, la geografía humana, la enseñanza de las lenguas extranjeras. E incluso áreas de estudio de suyo interdisciplinarias como son los estudios de género en toda su gran variedad y la investigación educativa pueden aplicarse a las tres líneas. Sin duda, habrá temas que se puedan colocar en dos o incluso las tres líneas. Para dar un ejemplo, supongamos que alguien se interesa por los lugares comunes de un grupo determinado o incluso de toda una sociedad (como la mexicana) o bien si alguien quiere estudiar la sexualidad humana. En efecto, es fácil ver que este tema pueda enfocarse más como un fenómeno de lengua, o bien más como un fenómeno de pensamiento, o bien más como un fenómeno de cultura. Así, una breve reflexión mostrará que el énfasis de la investigación podrá ser más hacia el lenguaje (cómo se expresan los lugares comunes, cuál es el vocabulario de la sexualidad) o más hacia el pensamiento (cómo se utilizan los lugares comunes en la argumentación política, cuáles son las teorías sobre el despertar hormonal en los adolescentes) o más hacia la cultura (cómo el uso de tales o cuales lugares comunes confirma la identidad de un grupo, qué papel tiene la liberación sexual en la música de rock). El hecho de que eso sea posible se hará visible hasta para el estudiante más obsesionado con las minucias de su disciplina especial. Tal es la misión de este doctorado: que sus estudiantes aprendan técnicas especiales de análisis, pero que tengan igualmente información acerca de la existencia de otros enfoques y otras técnicas de análisis distintas e igualmente productivas.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

La estructuración del Plan de Estudios exige una adecuada sistematización de los conocimientos y habilidades que se presupone que los estudiantes adquirirán al egresar de este posgrado. Esto implica cuidar la coherencia interna del documento que presentamos, debido a que, se debe construir un Programa Educativo que sea consistente desde un punto de vista formal y material y, que permita, a la vez, seguir adecuadamente la trayectoria escolar del doctorante: desde el proceso de admisión, la acreditación de los cursos, las tutorías, hasta el término de la formación que se cristaliza en la presentación y defensa de la tesis.

En la conformación del Plan de Estudios se procedió, en primera instancia, a la identificación de la oferta educativa de los Programas Educativos en el área de las Humanidades. En este sentido, lo primero que es digno de ser señalado es que, en la red de la propia Universidad de Guadalajara, no hay un Doctorado en Humanidades. Por lo que, dado que, el CUCSH es un centro universitario temático y, puesto que, en la oferta académica de este centro universitario ya hay un Doctorado en Ciencias Sociales –mismo que, en la actualidad, cuenta ya con el reconocimiento internacional del PNPC-, se ha tomado la iniciativa de complementar el otro eje temático del centro universitario: las humanidades a través, precisamente, del Doctorado en Humanidades.

A nivel nacional la oferta educativa se limita a 4 posgrados reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Las universidades que, en su oferta educativa, incluyen el Doctorado en Humanidades son: Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma Metropolitana. En este sentido, en la región centro occidente sólo hay un posgrado en Humanidades, ofertado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por lo que la creación del Doctorado en Humanidades de la Universidad de Guadalajara viene a complementar la oferta educativa en la región y en el país.

Comparando el Plan de Estudios del Doctorado en Humanidades de nuestra casa de estudios con los planes de estudios de los posgrados, antes referidos, observamos una serie de semejanzas, debido a que los campos disciplinares son los reconocidos como pertenecientes al área de las humanidades: filosofía y letras, historia, y, más recientemente, estudios sobre ciencias de la comunicación y la ciencia de la lingüística. No obstante, una diferencia que proporciona especificidad al posgrado propuesto por el CUCSH, a saber: el enfoque de las materias por *problemas* –así, por ejemplo, en los *Seminarios de Problemas Humanísticos*.

Al adoptar el enfoque por nudos, problemas o aporías, se pretende generar en el doctorante la capacidad de análisis, argumentación oral y escrita, reflexión y síntesis, para sustentar una determinada tesis o posición ante los problemas que se abordarán a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. Es decir, se pretende formar en el doctorante la capacidad para conocer la diversidad de argumentos y contra argumentos en torno a un mismo problema –lo cual implica no adoptar una sola postura ante un problema determinado, sino la obligación de conocer puntos de vista distintos y opuestos entre sí, con el fin de deliberar cuál es la posición que se va adoptar ante el asunto considerado-. Pues se considera pertinente que el doctorante tenga conocimiento de las posturas opuestas que se pueden adoptar ante un determinado problema o aporía. Así, se fomenta en los doctorantes la capacidad para evaluar los argumentos y contra argumentos, así como la adopción justificada racionalmente de una posición o tesis.

Por otra parte, han sido seleccionadas tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), a saber: cultura, lenguaje y pensamiento. Se ha considerado que a través de estas tres líneas es factible pensar en los problemas contemporáneos de las humanidades. Por ejemplo, si tomamos como punto de partida el Área de Formación Común Obligatoria, entonces, algunos métodos para reflexionar en torno a la cultura, el lenguaje y el pensamiento, son: el fenomenológico, el hermenéutico, la semiótica, el análisis lógico, el análisis del discurso, el análisis del lenguaje, entre otros.

Si se piensa en la cultura como un sistema de signos, entonces: ¿no será la semiótica un instrumento adecuado para efectuar análisis de las disciplinas como la antropología, la historia, la literatura, la filosofía y el problema del conocimiento, la lingüística, las ciencias de la comunicación, etc.? De la misma manera, si tomamos como perspectiva de análisis lo que en el siglo XX se denominó como «movimiento fenomenológico», entonces, se pueden abordar las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento sin mayor dificultad. Pues, tanto E. Husserl, como M. Heidegger, M. Scheler, etc., proporcionan marcos teórico-metodológicos para reflexionar en torno al lenguaje y la significatividad de las proposiciones; si se prefiere se puede tomar como base la filosofía de M. Heidegger y encontrar una crítica a la cultura y a la civilización modernas, tanto en *Ser y Tiempo* (1927), como en el segundo periodo intelectual de este autor, por ejemplo, en *La pregunta por la Técnica*. Más aún, ya desde el ámbito de las *Investigaciones Lógicas* (1900-1901) de E. Husserl se puede plantear el «a priori de correlación» de la conciencia con respecto a la multiplicidad de sus posibles objetos intencionales; es decir, se plantea la intencionalidad como nota constitutiva de la conciencia y, por ende, de aquello que pueda ser *pensado* con sentido. En otras palabras, el método fenomenológico permite el estudio de la cultura, el lenguaje y el pensamiento que conforman las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de este posgrado.

Ahora bien, si se adoptará una hermenéutica filosófica, por ejemplo, la expuesta por Hans George Gadamer en *Verdad y Método*, entonces, se pueden problematizar las relaciones entre «verdad» y «método», de una manera tal, que se cuestione la primacía del positivismo y del cientificismo como criterios teórico-metodológicos en el campo de lo que W. Dilthey denominó las «ciencias del espíritu». Pues, en Gadamer, la hermenéutica es filosófica, precisamente porque no se trata de una mera preceptiva para dar dirección metodológica a las ciencias del espíritu, sino que, siguiendo a su maestro Heidegger, la interpretación y la comprensión constituyen una dimensión *ontológica* del Dasein en tanto ser-en-el-mundo. La comprensión e interpretación son constitutivos del estar-ahí, en tanto que el Dasein se encuentra existiendo, en-el-mundo. De manera que, el «mundo» es una Idea en sentido kantiano que regula la totalidad de significados en los que el Dasein se encuentra ya al momento de interpretar y comprender su entorno histórico-social. Es decir, el «mundo» histórico puede ser leído desde una óptica hermenéutica, develando los problemas relativos al lenguaje y al pensamiento en el ámbito cultural. Vale agregar que este enfoque no necesariamente es puramente metodológico, pues, con frecuencia, tales métodos pueden implicar la adopción de una determinada ontología.

Por otra parte, en el área de formación particular obligatoria, esto es, en los *Seminarios de Problemas Humanísticos*, se ha considerado que se impartan dos cursos para cada una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: lenguaje, cultura y pensamiento. Esto con el propósito de que el doctorante identifique los problemas más relevantes en el campo de las humanidades y para que pueda aportar, desde su área de especialidad, a la problemática que venga desarrollando en su proyecto de investigación. Esta área de formación se concentra en los contenidos que todo estudiante del doctorado deberá apropiarse. De manera que, el abordaje de los problemas culturales, del lenguaje y del pensamiento, deberá coadyuvar en la formación de doctorante a través del conocimiento de los problemas más relevantes que se presentan a las humanidades en este siglo XXI. Así, esta área de formación particular obligatoria, se centrará en el aprendizaje de los problemas de cultura, lenguaje y pensamiento que pueden ser abordados desde distintos ángulos disciplinares, pero que permitirán, en su intersección, una mayor comprensión por parte del estudiante, en aras de enriquecer su proyecto de investigación.

En relación al área de formación especializante selectiva encontramos los *Seminarios de Lecturas Humanísticas*. En estos seminarios se pretende lograr que el estudiante incursione en el área de especialidad desde la que, de manera predominante, ha enfocado su objeto de estudio. Esto de una manera tal, que pueda profundizar en alguna de las disciplinas que retroalimentan al Programa Educativo –cada una de las cuales aporta una perspectiva peculiar para abordar las distintas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento-. Así, la lingüística, las ciencias de la comunicación, la historia, la literatura, la filosofía y, disciplinas afines, encuentran en esta área la posibilidad de encauzar los

proyectos de investigación, de una manera tal que, el doctorante logre un mayor grado de especialización que permita el adecuado desarrollo de su proyecto de investigación.

En relación al área de formación optativa abierta, encontramos que los cursos de *Seminarios de Lecturas Dirigidas* son de índole interdisciplinar, pues, el doctorante deberá conocer lo que las distintas disciplinas del áreas de las humanidades, puede aportar en la consideración del objeto de estudio de los distintos proyectos de investigación. Así, en esta área de formación, el tutor indicará el contenido que es pertinente para enriquecer interdisciplinariamente el adecuado desarrollo del proyecto de investigación del doctorante.

De esta manera, conforme a la organización curricular, recién descrita, se considera que es factible lograr los objetivos generales y específicos del programa, así como la cumplimentación del perfil de egreso establecido en este documento.

4. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

4.1 Total de créditos a cubrir. La administración del plan de estudios del Doctorado en Humanidades se hace con apego al sistema de créditos de la Universidad de Guadalajara. Por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se consideran 0.0625 créditos, es decir, 1 crédito equivale a 16 horas de trabajo. Por ello, para la obtención del grado correspondiente, el alumno deberá cubrir un total de 160 créditos que incluyen tanto horas de trabajo bajo dirección académica, como de actividades independientes como la visita a bibliotecas o centros especializados de documentación.

ÁREAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE
Área de formación básica común obligatoria	35	21.875
Área de formación básica particular	42	26.25
Área de formación especializante	42	26.25
Área de formación optativa abierta	21	13.125
Área de formación especializante obligatoria	20	12.5
Créditos requeridos para obtener el título	160	100 %

4.2 Tutorías. Las actividades de tutorías de seguimiento académico realizadas por los miembros del NAB se programarán acorde con el área del conocimiento del programa de posgrado. Asimismo, el número de estudiantes vigentes por orientación y por LGAC deberá ser coherente con el número de profesores registrados en cada una de ellas, para garantizar la atención personalizada a los estudiantes. Un tutor de seguimiento académico también podrá tener reconocido el carácter de director de tesis.

El miembro del NAB que realice actividades de tutorías de seguimiento de la trayectoria académica deberá entregar semestralmente a la Coordinación del Doctorado en Humanidades, un informe respecto del estudiante que le sea asignado, mismo que deberá ser aprobado por la Junta Académica.

4.3 Curso propedéutico. El curso propedéutico tiene entre otros propósitos, generar una propuesta de tema de investigación humanística en la que evidencie coherencia entre el interés del solicitante y la línea de investigación a la que aspira, el problema humanístico que investigará, el impacto social de la investigación al dar respuestas a las necesidades de la sociedad y del mercado, todo de conformidad con los objetivos del Proyecto del Doctorado en Humanidades.

La propuesta será presentada para su aprobación a la Junta Académica del Doctorado en Humanidades, previa recomendación de al menos el 50% de los integrantes del núcleo académico básico que conforman la LGAC a la que aspira el solicitante, con el objetivo de que pueda asignársele director de tesis, en caso de que el aspirante ingrese al Doctorado en Humanidades.

4.4 Contenidos del curso propedéutico. Dado que el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT exige que el procedimiento de selección deba ser riguroso y objetivo, los contenidos del curso propedéutico se diseñarán de manera tal, que permitan evaluar conocimientos y habilidades para la investigación en la selección de aspirantes, tales como:

- a) Actualización en el manejo de criterios editoriales para la redacción de tesis doctorales en el campo de las humanidades, así como de los recursos electrónicos y multimedia, al igual que de las plataformas virtuales que necesitará el alumno para el desarrollo de la investigación;
- b) Actualización en problemas humanísticos;
- c) Actualización en estrategias metodológicas de investigación y construcción del estado del arte;
- d) Ejercicios de traducción de textos; y,

- e) Participación en el taller de proyectos, para la elaboración de su propuesta de tema de investigación humanística.

Estos contenidos así como las formas de abordarlos, podrán ser reestructurados cuando la Junta Académica lo considere pertinente.

El curso propedéutico tendrá una duración de 36 horas a la semana de contacto docente, y 24 horas de trabajo independiente, por cada unidad de aprendizaje; lo que sumará un total de 60 horas.

4.5 Requisitos para ingresar al curso propedéutico. El aspirante al programa del Doctorado en Humanidades, deberá entregar a la Coordinación del Posgrado, de la División de Estudios de la Cultura, la totalidad de la documentación que se describe a continuación para tomar el curso propedéutico:

- a) Solicitud de ingreso al curso propedéutico, llena, acompañada de dos fotografías;
- b) Curriculum Vitae con documentos probatorios;
- c) Acta de nacimiento y CURP;
- d) Grado de Maestro y/o cédula profesional, o en su caso acta de titulación, de la que se desprenda que obtuvo con toda formalidad el grado de maestro;
- e) Copias del certificado global con calificaciones y del acta de titulación;
- f) Instrumento oficial de la Universidad de Guadalajara o su equivalente, mediante el cual manifieste su disponibilidad de tiempo completo para dedicarse al Doctorado en Humanidades y al curso propedéutico;
- g) Carta de exposición de motivos para ingresar al programa;
- h) Carta de interés y apoyo, expedida por algún investigador del CUCSH, respecto de la línea de investigación a la que aspira en su propuesta de tema de investigaciones humanísticas, siempre que evidencie coherencia entre su proyecto, la línea de investigación a la que aspira y el problema teórico, social o cultural a resolver; y,

- i) Constancias de la totalidad de trámites administrativos, así como de los pagos de aranceles y derechos presentados ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH, para la inscripción al curso propedéutico del Doctorado en Humanidades.

4.6 Acreditación de la capacidad de investigación u otorgamiento del status de candidato a doctor. Con la intención de lograr la Eficiencia Terminal, el alumno cursará durante los tres años iniciales el 80% de los créditos del Plan de Estudios. El 20% restante se cursará en el último año con las asignaturas de Seminario de Tesis I y II, de manera que el último año de la duración del Plan de Estudios estará centrado en la redacción final y defensa del trabajo de Tesis. En consecuencia, cuando el alumno tenga cubierta la totalidad de los créditos, dentro del plazo de 48 meses (4 años), obtendrá el grado de doctor en humanidades.

Previo a la obtención del grado de Doctor en Humanidades, el doctorando deberá acreditar la capacidad de investigación para alcanzar el status de candidato a doctor, por lo que, una vez concluido el proyecto de investigación, y con el aval del director de la tesis, solicitará a la Junta Académica que le designe lectores de su trabajo recepcional. A dicha solicitud deberá acompañar los documentos que acrediten haber cumplido con:

- a) **Publicación de artículos o productos originales.** El alumno deberá demostrar fehacientemente la publicación de por lo menos 1 artículo publicado en una revista nacional o internacional indizada; o bien, 1 productos original, según el área del conocimiento (libros o capítulos de libros).
- b) **Participaciones en actividades académicas complementarias.** El alumno deberá acreditar fehacientemente, la participación en por lo menos 6 actividades académicas complementarias de carácter institucional, nacionales o internacionales, que estén relacionadas con la investigación que realizó, bien sean cursos, seminarios, talleres y congresos.

- c) **Participaciones como ponente en eventos nacionales y/o internacionales.** El alumno deberá acreditar, la aceptación y/o publicación de 2 ponencias que hayan sido presentadas en eventos nacionales o internacionales relativos al tema de investigación.

Una vez cubiertos los requisitos anteriores, la tesis doctoral será leída por 2 integrantes de la LGAC correspondiente y por un 1 lector invitado que tengan el grado de doctor y que no pertenezcan al núcleo académico básico del programa. Las observaciones realizadas al trabajo recepcional deberán ser entregadas por escrito dentro de un plazo no mayor a 2 meses (sesenta días naturales), a fin de que el alumno esté en posibilidad de discutir con el director la pertinencia de valorar dichas observaciones, a las que deberá dar respuesta por escrito, para señalar la forma en la que serán incorporadas al trabajo recepcional o en caso contrario, para razonar las causas por las que ha decidido no atender dichas observaciones. Los argumentos de respuesta a las observaciones deberán entregarse por escrito a la Junta Académica, junto con la solicitud de acreditación de capacidad de investigación y el otorgamiento de la calidad de candidato a doctor. El procedimiento y los lineamientos para el otorgamiento del status de candidato a doctor serán determinados en acuerdo expreso de la Junta Académica del Doctorado en Humanidades.

4.7 Obtención del grado de Doctor. La única modalidad para la obtención del grado de Doctor en Humanidades, será a través del examen recepcional para la defensa de tesis. Para ello, los alumnos del programa deberán cumplir puntualmente las disposiciones que establece el *Reglamento General de Posgrado* de la Universidad de Guadalajara para la obtención del grado de doctor. En consecuencia, la Universidad de Guadalajara otorgará finalmente a los alumnos que resulten aprobados de este proceso académico, el grado de Doctor en Humanidades.

Cuando otorgue a un alumno la calidad de candidato a doctor, la Junta Académica le integrará un sínodo de 3 doctores, de los cuales 1 podrá ser externo al programa y con formación afín al área de que se trate. Los otros 3 sinodales deberán formar parte del núcleo académico básico del Doctorado en Humanidades, con obligación de que uno de ellos sea integrante de la LGAC a la que pertenece el trabajo recepcional. Se les enviarán las copias

correspondientes de la tesis de grado, a la que se agregarán las observaciones realizadas por los lectores y la respuesta del candidato a doctor a dichas observaciones, otorgándoles un plazo no mayor a dos meses (días naturales) para que entreguen su valoración por escrito.

Los sinodales enviarán por escrito su dictamen a la Junta Académica del Doctorado en Humanidades, al director de tesis y al candidato a doctor, documentos que se integrarán a la versión final de la tesis de grado.

En la sesión pública de defensa de la tesis, antes de que el director se incorpore al sínodo, deberá presentarse el candidato a doctor y rendirá informe de su proceso de investigación, de los trabajos realizados y de los resultados alcanzados. Este informe será leído en público y formará parte del libro de actas del Doctorado en Humanidades.

Posteriormente, se iniciará el examen recepcional donde se hará la presentación, defensa de la tesis doctoral y en caso de proceder, se realizará la aprobación de la investigación por parte del sinodal que resulte designado para tal efecto.

4.8 Costos de matrícula. En lo concerniente al costo de inscripción y matrícula, el Doctorado en Humanidades cobrará el arancel calculado por la Coordinación de Control Escolar. Además, los alumnos aportarán por concepto de matrícula semestral a cada uno de los ciclos escolares, el equivalente a **4 salarios mínimos** mensuales vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara³⁵.

4.9 Duración del Doctorado en Humanidades. El Programa de Doctorado en Humanidades, con orientación a la investigación, será un programa de posgrado escolarizado con duración de 48 meses (cuatro años). La Junta Académica propondrá al Rector del centro universitario la periodicidad de las convocatorias, conforme a criterios de calidad académica.

³⁵ 4 salarios mínimos es igual a \$ 60.57 diarios en la ZMG, entonces $4 \times 60.57 = 242.28$ esto por 30 días = \$ 7,268.40. Esta cantidad significa 4 salarios mínimos mensuales, por ciclo escolar o semestre.

4.10 Número de alumnos por promoción del Doctorado en Humanidades. El número de alumnos admitidos por promoción, estará en concordancia con el número de integrantes del Núcleo Académico Básico registrados por orientación y adscritos a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, con el objeto de que las actividades de docencia, dirección de tesis, tutorías y de trayectoria escolar, puedan ser realizadas de manera personalizada (tutorial), por lo que, se establecerán grupos idóneos con un mínimo de 4 alumnos por LGAC y se admitirá un máximo de 30 alumnos por generación.

4.11 Mapa curricular.

Primer semestre	Seminario de Metodología en las Humanidades I	Seminario de Problemas Humanísticos (Cultura I)	Seminario de Lecturas Humanísticas I
Segundo semestre	Seminario de Metodología en las Humanidades II	Seminario de Problemas Humanísticos (Lenguaje I)	Seminario de Lecturas Humanísticas II
Tercer semestre	Seminario de Metodología en las Humanidades III	Seminario de Problemas Humanísticos (Pensamiento I)	Seminario de Lecturas Humanísticas III
Cuarto semestre	Seminario de Lecturas Dirigidas I	Seminario de Problemas Humanísticos (Cultura II)	Seminario de Lecturas Humanísticas IV
Quinto semestre	Seminario de Lecturas Dirigidas II	Seminario de Problemas Humanísticos (Lenguaje II)	Seminario de Lecturas Humanísticas V
Sexto semestre	Seminario de Lecturas Dirigidas III	Seminario de Problemas Humanísticos (Pensamiento II)	Seminario de Lecturas Humanísticas VI
Séptimo semestre	Seminario de Tesis I		
Octavo semestre	Seminario de Tesis II		

La Junta Académica del Doctorado en Humanidades establecerá semestralmente los programas específicos para asegurar la movilidad de profesores y alumnos, en razón de los criterios de flexibilidad y seriación; estos programas deberán realizarse en concordancia con los P3e de la Coordinación del Doctorado en Humanidades, de la División de Estudios de la Cultura.

4.13 Posibilidad de la doble titulación

Asimismo, debido a que, la movilidad estudiantil constituye un criterio para evaluar la calidad de un posgrado, y, puesto, que ya hay convenios generales con otras IES nacionales y extranjeras, la Junta Académica determinará, una vez que sea aprobado el Proyecto de Doctorado en Humanidades, la conveniencia de generar convenios específicos de colaboración con otras IES, con el propósito de tender hacia la modalidad de la doble titulación.

La **doble titulación** requiere de las siguientes condiciones de posibilidad, a saber:

1. La aprobación del programa educativo por parte del Consejo General Universitario.
2. La elaboración de convenios específicos de cooperación con otras IES, nacionales o extranjeras.
3. La inscripción de los estudiantes en los Sistemas Escolares de las IES participantes.
4. La flexibilidad del sistema de créditos para que en el kardex del estudiante aparezcan las materias o asignaturas cursadas con el nombre original, así como la institución y el ciclo escolar en que curso la materia.
5. La movilidad estudiantil, por lo menos tres ciclos escolares en instituciones distintas a la universidad de origen.
6. La co-tutoría en la elaboración del trabajo de tesis.
7. La defensa de tesis integrado por un Jurado que incluya profesores de las distintas IES.
8. La expedición del título de Doctor en Humanidades por parte de las IES involucradas, previa petición del doctorante.

Se contempla la posibilidad de la doble titulación, dado que, la internacionalización de los programas educativos constituye uno de los retos de mayor importancia para las IES. El supuesto del que se parte es que, si se logra la movilidad estudiantil a nivel internacional, entonces, los egresados habrán obtenido una mejor capacitación a través del intercambio de ideas y de contextos, procurando con ello, la formación de personal competente para su inserción laboral en distintos tipos de instituciones en el campo de las humanidades, tanto nacionales como extranjeras.

5. PLAN DE EVALUACIÓN.

El plan de estudios del Doctorado en Humanidades se evaluará cada 4 años –al finalizar cada generación-, para identificar las modificaciones necesarias que permitan su adaptación a los nuevos requerimientos sociales y a los avances de las investigaciones humanísticas. El Doctorado en Humanidades aplicará las siguientes modalidades de evaluación:

- a) Evaluación *ex-ante*;
- b) Auto-evaluación;
- c) Evaluación *externa*; y,
- d) Evaluación *ex – post*.

5.1 Evaluación *ex-ante*. La evaluación *ex-ante* o interna se realizará con base en el Marco de Referencia para la Evaluación y el Seguimiento de los Programas de Posgrado; y consiste en la auto-evaluación que da como resultado el Plan de Mejora del Programa de Posgrado.

5.2 Auto-evaluación. Es el ejercicio colegiado interno, de orden institucional, cuyo objetivo principal consiste en lograr un mejor conocimiento de las condiciones en las que un programa de posgrado se desarrolla; asimismo, permite identificar sus fortalezas y debilidades, para conducir a una planeación sistemática de acciones de mejoramiento, así como del seguimiento de las mismas. La auto-evaluación del programa comprende dos apartados:

- a) El contexto de la planeación institucional del posgrado; y,
- b) El diagnóstico del programa de posgrado en relación a las categorías y criterios del modelo del PNPC.

Además, el Doctorado en Humanidades se evaluará internamente a partir de los criterios de calidad indispensables para la creación, modificación, reestructuración y para efectos de evaluación de los programas de posgrado, establecidos al tenor del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, en vigor.

5.3 La evaluación externa. La Junta Académica del Doctorado en Humanidades instruirá a la Coordinación del Posgrado en Humanidades, de la División de Estudios de la Cultura del CUCSH, para designar un comité de evaluadores, que será seleccionado de una base de datos conformada precisamente por evaluadores altamente calificados, con experiencia tanto académica como profesional, en investigación y conocimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad. *La evaluación externa* será realizada por pares académicos, mediante las pre-evaluaciones, la evaluación plenaria, y en su caso por medio de la evaluación *in-situ* y *el seguimiento*.

5.4 La evaluación ex-post. *La evaluación ex-post* consiste en una valoración del impacto académico del programa de posgrado.

5.5 La evaluación de alumnos. Con el propósito de establecer un marco normativo idóneo para facilitar los procesos de evaluación de los alumnos, el Programa de Doctorado en Humanidades los sujetará a los principios reglamentarios contenidos en el siguiente articulado:

Reglamento del Programa de Doctorado en Humanidades

Artículo 1°. Los alumnos del doctorado deberán estar dispuestos a dedicar tiempo completo al Programa.

Artículo 2°. Los alumnos del doctorado deberán asistir regularmente a los seminarios en los que se encuentren inscritos.

En el primer semestre, deberán asistir con regularidad al mismo y cubrirlo satisfactoriamente. Cuando un alumno no cubra un seminario en el que esté inscrito, su caso se turnará a la Junta Académica para dictaminar si procede o no su separación del Programa, escuchando el parecer de su Director de Tesis (Tutor).

En los semestres siguientes, cuando un alumno no cubra satisfactoriamente un seminario o curso en el que esté inscrito, su caso se someterá a la consideración de la Junta Académica, a efecto, de que dictamine si procede o no su separación, considerando los demás antecedentes del alumno, la opinión de su Director de Tesis (Tutor) y las evaluaciones semestrales obtenidas.

Artículo 3°. Los alumnos deberán asistir a los eventos académicos organizados por el Programa de Doctorado en Humanidades. La inasistencia continua hará que se revise el caso del alumno que incurra en esta falta, y la Junta Académica dictaminará si procede o no su separación del Programa.

Artículo 4°. Los miembros del Núcleo Académico Básico harán una evaluación semestral de cada alumno, que tomará en consideración los cursos, seminarios, lecturas y coloquios, la cual será analizada por la Junta Académica. En el primer semestre, la evaluación negativa del Director de Tesis (Tutor) sobre el desarrollo de un alumno implicará la determinación de si procede o no su separación del Programa. En los semestres siguientes, la Junta Académica tomará en consideración todos los antecedentes del alumno, la opinión de su Director de Tesis (Tutor) y después dictaminará si procede o no su separación.

Artículo 5°. La Junta Académica deberá conceder el derecho de audiencia y defensa al alumno cuyo caso sea objeto de estudio y dictamen, antes de emitir cualquier resolución.

Artículo 6°. En caso de que algún alumno hubiera realizado estudios en otro programa de doctorado, y quisiera que le fueran reconocidos para acreditar alguno de los bloques, al ingresar a este Programa deberá solicitarlo a la Junta Académica del Doctorado. En consecuencia, la Junta Académica deberá examinar la petición, para estudiarla y dictaminarla pertinentemente, con la obligación de resolver a más tardar en el primer semestre.

Artículo 7°. Los alumnos del doctorado tienen las siguientes obligaciones:

- I. Dedicar tiempo completo a las tareas del doctorado;
- II. Asistir regularmente a los cursos y seminarios establecidos en su programa;
- III. Entregar a tiempo los trabajos requeridos para acreditar cursos, seminarios y lecturas dirigidas;
- IV. Aprobar los cursos, seminarios y lecturas dirigidas de su programa;
- V. Participar en el coloquio semestral en el que se presentarán públicamente los avances de su investigación;
- VI. Presentar su tesis en el tiempo establecido por su Director de Tesis (Tutor) y Junta Académica; y,
- VII. Cumplir cabalmente con los principios derivados del dictamen de creación del Programa, así como con la normativa universitaria vigente para los estudiantes de posgrado.

Artículo 8°. Los alumnos del doctorado tienen los siguientes derechos:

- I. Que se les designe un Director de Tesis (Tutor), y que éste funja como tal;
- II. Que se les entreguen a tiempo las calificaciones de cursos y seminarios;
- III. Que se les revise la Tesis en el tiempo fijado por la Junta Académica;

- IV. Que la Junta Académica atienda sus demandas académicas fundadas de acuerdo con el Programa de Doctorado en Humanidades; y,
- V. Que se les otorgue el grado de Doctor en Humanidades, una vez que hayan cumplido con todos los requisitos del Programa.

10	Dr. José Luis Iturrioz	III	SI	Lingüística Aplicada	Adquisición de la Lengua	SI
11	Dr. Alfonso Gallegos Shibya	I	SI	Lingüística Aplicada	Lingüística del Texto	SI
12	Dra. María Candelaria Ochoa	I	SI	Género y Cultura	Familia, mujeres y mundo urbano	SI
13	Dra. Teresa González Arce	I	SI	Literatura y Arte	Poéticas, teorías e historia de la literatura	SI
14	Dr. Humberto Ortega Villaseñor	I	SI	Literatura, cultura, identidad	Literatura, Géneros y creación	SI
15	Dra. Ana María Sánchez Ambriz	NO	SI	Crítica Literaria	Análisis e interpretación de textos literarios	SI
16	Dr. Fernando Leal Carretero	I	SI	Retórica, Lógica y Teoría de la Argumentación	Retórica, Lógica y Teoría de la Argumentación	SI
17	Dra. Gladis Lizama Silva	I	SI	Historia	Historia de la Ciencia, la Educación y la Cultura	SI
18	Dr. Hugo Adrián Medrano Hernández	NO	SI	Historia y Letras	Lexicografía	SI

La totalidad del núcleo académico básico se integra con PTC, de los cuáles el 60% pertenecen al SNI y más del 80% ha realizado publicaciones en los últimos 5 años en la LGAC en que se encuentra asignado, lo que garantiza la operación del Doctorado en Humanidades, y la atención pertinente y oportuna de los estudiantes.

Las actividades de docencia, dirección de tesis y tutorías de seguimiento académico que lleven a cabo los miembros del NAB, se realizarán de acuerdo con el área del conocimiento del programa de posgrado. Asimismo el número de estudiantes vigentes por orientación y por LGAC, deberá ir en relación y ser coherente con el número de profesores registrados en cada una de ellas.

Cada PTC adscrito al Doctorado en Humanidades sólo podrá, por promoción:

- a) Dirigir un máximo de 2 tesis doctorales de alumnos del Doctorado en Humanidades, simultáneamente.
- b) Realizar actividades de tutorías de seguimiento académico de un máximo de 2 alumnos del Doctorado en Humanidades simultáneamente.

6.2 Requisitos de ingreso y permanencia al núcleo académico básico. Pertenecer al núcleo académico básico (NAB) del Proyecto de Doctorado en Humanidades implica un compromiso académico y de investigación expreso por parte del PTC, para garantizar la atención de los estudiantes y la operación del Doctorado en Humanidades hacia su consolidación como posgrado registrado en el PNPB; ya que, un PTC no puede participar en más de 2 programas de posgrado del PNPB. Dicho compromiso forma parte del archivo de evidencias del Doctorado en Humanidades.

Los integrantes del NAB observarán las disposiciones aplicables de la normativa universitaria vigente, además de cumplir los siguientes requisitos:

6.2.1 Requisitos de ingreso al Doctorado en Humanidades para los académicos:

- a) Tener el grado de doctor en alguna disciplina humanística o afín a juicio de la Junta Académica, así como la cédula profesional correspondiente para el ejercicio profesional del grado;
- b) Pertenecer a algún grupo de investigación reconocido por alguna institución de prestigio académico o profesional;
- c) Haber realizado proyectos de investigación reconocidos o financiados por alguna institución de prestigio académico o profesional; y,
- d) Acreditar productividad reciente (cada PTC deberá tener de 1 a 2 productos por año, calculados como promedio de los últimos 5 años), y original en la línea de generación y/o aplicación de conocimiento (LGAC) a la que se adscribirá en el Doctorado en Humanidades.

6.2.2 Requisitos de permanencia en el Doctorado en Humanidades para los académicos:

- a) Participar de manera periódica en las convocatorias de ingreso o permanencia del SNI;
- b) Publicar por lo menos 1 artículo cada año, en una revista internacional indizada; o bien, 1 producto original según el área del conocimiento de la LGCA en la que esté adscrito (libros o capítulos de libros);
- c) Participar como ponente o conferencista, por lo menos una vez al año, en un evento nacional o internacional relativo a la LGCA en la que esté adscrito;
- d) Presentar informe semestral de tutorías, de seguimiento de trayectoria académica del estudiante que le sea asignado (desde el ingreso hasta el egreso en el programa educativo del Doctorado en Humanidades);
- e) Presentar informe semestral de dirección de tesis en el que se evidencie el avance real del alumno en el proceso de investigación, conforme al cronograma aprobado; y,
- f) Acreditar participación en acciones de movilidad durante el tiempo de duración del programa por cohorte generacional.

Asimismo, con el objetivo de cumplir con los requisitos de productividad académica del programa por generación, conforme a los criterios del PNPC, por lo menos 1 de los artículos o productos originales publicados deberá contar con la participación de los estudiantes del programa, de sus tutorados o de los alumnos que se encuentren bajo su dirección de tesis doctoral.

6.3 Líneas de investigación en las que participa el NAB. Las LGAC del Doctorado en Humanidades son coherentes con las trayectorias de investigación de los PTC que conforman el NAB. Por ello, con el objeto de cubrir los estándares de calidad exigidos por el PNPC, cada LGAC se conformará con un mínimo de 3 PTC, de los cuáles por lo menos el 30% deberá ser reconocido como investigador nacional.

6.3.1 LGCA – Cultura

	Profesor del DH	Orientación del investigador	Disciplinas
1	Dr. Marco Aurelio Larios	Filosofía, arte, literatura	Filosofía y Letras
2	Dra. Gladis Lizama Silva	Historia, arte	Historia
3	Dr. Francisco Salinas Paz	Filosofía de la Cultura	Filosofía
4	Dra. María Candelaria Ochoa	Estudios de Género	Sociología, Educación
5	Dr. Brahimán Saganogo	Semiótica	Filosofía, Letras
6.	Dr. Humberto Ortega Villaseñor	Literatura y Cultura	Literatura

La cultura como LGAC implica adoptar una posición teórica interdisciplinar con el propósito de enfocar la complejidad de los problemas que constituyen a la cultura contemporánea. La multiplicidad de disciplinas se tiene que pensar no sólo como mera pluralidad, sino tendiendo a principios regulativos que permitan tender hacia la conformación de una unidad sintética, aún cuando sea a nivel de mera idea regulativa y no de idea constitutiva. Pues pensar la cultura desde distintas disciplinas como la filosofía, la literatura, la historia, etc. tiene como propósito establecer *mediaciones* que permitan establecer las áreas de intersección en el estudio de los problemas culturales. Dicha interdisciplinariedad tiene como finalidad lograr una mejor comprensión de los problemas culturales.

6.3.2 LGAC –Lenguaje

	Profesor del DH		
1	Dr. José Luis Iturrioz	Estructuralismo lingüístico	Lingüística
2	Dra. Paula Gómez López	Enseñanza de la Lengua	Lingüística
3	Dr. Alfonso Gallegos Shibya	Análisis del Texto	Lingüística
4	Dr. Gerardo Gutiérrez Cham	Análisis del Discurso	Filosofía, Letras, Historia, Comunicación
5	Dra. Ana María Sánchez Ambriz	Crítica Literaria	Literatura
6	Dr. Hugo Adrián Medrano Hernández	Historia y Literatura	Lexicografía

La LGAC relativa al lenguaje tiene como función cubrir las distintas perspectivas en que puede ser estudiado el fenómeno del lenguaje en el campo de las Humanidades. Pues, efectivamente, no es lo mismo estudiar el lenguaje desde una óptica lingüística que desde la filosofía del lenguaje; empero, se trata de establecer problemas que permitan el diálogo entre las distintas disciplinas y que conduzca a una mejor comprensión e interpretación del lenguaje.

6.3.3 LGAC –Pensamiento

	Profesor del DH		
1	Dr. Fernando Leal Carretero	Lógica, Retórica, argumentación, Filología	Filosofía, Lingüística, Comunicación
2	Dra. Ana Cecilia Valencia Aguirre	Epistemología, Axiología, Educación	Filosofía, Educación
3	Dr. Cuauhtémoc Mayorga Madrigal	Bioética, Retórica, Argumentación, Epistemología	Filosofía, Comunicación, Literatura
4	Dr. Rafael Torres Sánchez	Literatura, arte, cine	Literatura y Filosofía
5	Dra. Teresa González Arce	Literatura y Arte	Literatura, Filosofía
6	Dr. Arturo Chavolla Flores	Filosofía Latinoamericana	Filosofía

La LGAC en torno al pensamiento nos remite al estudio de dicho fenómeno desde distintas ópticas, pues, existen múltiples maneras de pensar: empero, la lógica como ciencia del pensamiento correcto, puede guiar la marcha de los pensamientos; esto sin perder de vista los distintos usos del lenguaje, pues, no todo pensamiento tiene como objeto expresar una proposición en torno al estado de cosas del mundo, sino que hay otras funciones del lenguaje, por ejemplo: el lenguaje literario, el lenguaje poético, el lenguaje del cine, etc. Lo que aparece es que el estudio del pensamiento literario, poético, filosófico, se tiene que realizar a través del lenguaje específico de cada disciplina.

Como se podrá observar, existe una vinculación estrecha entre las LGAC que conforman al programa educativo. Pues, allende a la diversidad de disciplinas que conforman el área de las humanidades (filosofía, literatura, historia, etc.), los conceptos claves: lenguaje, pensamiento y cultura, se remiten unos a otros. Pues, por ejemplo: ¿cómo

estudiar lo específico del pensamiento de un filósofo, si no es a través de sus obras escritas? Asimismo, ¿cómo entender el análisis de la cultura de un autor, si no es a través del pensamiento que plasma en sus obras? Y, aún si las obras no son escritas, sino a través de la música, la pintura o la escultura: ¿no se requiere de una interpretación del significado que se torna explícita a través del lenguaje?

A las LGAC del Doctorado en Humanidades se inscribirán los proyectos de investigación de los doctorandos, quienes serán aceptados de conformidad a los siguientes criterios:

- a) Que el proyecto contenga un planteamiento de importancia y relevancia social o cultural, y que forme parte del desarrollo y mejoramiento académico de la División de Estudios de la Cultura, y/o de su Coordinación de Posgrado en Humanidades.
- b) Que el proyecto de investigación (protocolo) sea aprobado por la Junta Académica. Los lineamientos generales para la formulación y, en su caso, aprobación de los protocolos de investigación, deberán ser establecidos mediante acuerdo expreso de la Junta Académica del Doctorado en Humanidades.

6.4 Recursos financieros para la implementación del Doctorado en Humanidades

Este apartado se centra en brindar información relativa a costo de inscripción y colegiatura, presupuesto de ingreso y egresos, proyección financiera del costo de cada ciclo escolar, infraestructura física y apoyo administrativo.

6.5.1 Recursos financieros

La Coordinación del Doctorado en Humanidades, de la División de Estudios de la Cultura, bajo la supervisión del *Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*, establecerá las metas compromiso para el desarrollo del Doctorado en Humanidades, incluidos los recursos financieros para la operación del programa. Las acciones y programas específicos para la correcta operación del Doctorado en Humanidades y su ingreso en el PNPC, deberán realizarse en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

6. 5.1.1 Costo por inscripción y colegiatura

La inscripción se ajusta al arancel vigente calculado por la Coordinación de Control Escolar. Asimismo, el costo de inscripción para estudiantes extranjeros se ajusta de acuerdo a lo establecido por Control Escolar. Además, de la inscripción o pago de matrícula, el estudiante deberá cubrir *semestralmente* un pago de **4 salarios mínimos vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara** por concepto de matrícula. Asimismo, el curso propedéutico tendrá un costo cuyo monto será fijado por la Junta Académica en cada promoción o emisión de convocatoria.

6. 5.1.2 Presupuesto de ingresos y egresos

Los ingresos se calculan en base a la colegiatura que el estudiante deberá aportar cada ciclo escolar 4 salarios mínimos vigentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como por el número máximo de estudiantes que serán admitidos por generación. Bajo este esquema el ingreso por ciclo escolar es el siguiente³⁶:

Número de alumnos	Recursos generados	Total presupuestado por ciclo 70%	Anual
25	\$181,710.00	\$ 126,763.00	\$253,526.00

Por otra parte, los egresos por ciclo escolar son los siguientes:

Rubro o Concepto	Por ciclo	Total presupuestado anual	Total
Pago de nómina al personal administrativo	\$ 19,263.00	\$ 38,526	
Sustancias y materiales	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00	
Equipo de cómputo	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00	
Movilidad Nacional	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00	
Movilidad Internacional	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	
			\$253,526.00

³⁶ Esta proyección financiera se realiza sin incluir a los estudiantes que, por los derechos otorgados por el Contrato Colectivo de Trabajo, gozarán de beca o condonación del pago de colegiatura en sus estudios de posgrado.

Así, el costo financiero de cada ciclo escolar es equivalente al total de ingresos que se pretende captar por medio del cobro de colegiatura. También es conveniente hacer la observación de que, con el objeto de flexibilizar el uso de los recursos, se propone la posibilidad de cambiar de rubro las cantidades indicadas según las necesidades y contingencias que se puedan presentar a través de la elaboración previa de un P3e.

6.5.1.3 Infraestructura física y apoyo administrativo

El Doctorado en Humanidades cuenta con la infraestructura y el equipamiento de la nueva sede del CUCSH en el campus de los Belenes: auditorio, aulas audiovisuales, centros de cómputo con acceso a Internet, señal satelital, videoteca y todo aquello que la División de Estudios de Estudios de la Cultura y el Departamento de Estudios Literarios, puedan facilitar.

Asimismo, el Doctorado en Humanidades cuenta con los auditorios del CUCSH para organizar eventos, tales auditorios son: “Salvador Allende”, “Carlos Ramírez Ladewig”, “Silvano Barba”, “Adalberto Navarro” y la Video-Sala “Mariano Otero”. También dispone de las salas de cómputo del Centro Universitario y de la Biblioteca “Dr. Manuel Rodríguez Lapuente”.

El Doctorado en Humanidades contará con el apoyo del personal administrativo que le sea asignado por la Coordinación de Personal del CUCSH.

6.5. Factibilidad financiera. La Universidad de Guadalajara deberá establecer con toda claridad el compromiso para desarrollar este posgrado, incluyendo los recursos financieros que resultan necesarios para la operación del Doctorado en Humanidades. Precisamente, porque nuestra Máxima Casa de Estudios recomienda que los posgrados deban ser autosuficientes, el Doctorado en Humanidades se propone trabajar en absoluta austeridad su primera proyección financiera, en la inteligencia de sumar la totalidad de sus gastos de operación al ejercicio del gasto corriente que corre a cargo de la Coordinación de Doctorado en Humanidades.

6.5.1 Vinculación del Proyecto del Doctorado en Humanidades con la sociedad. El programa educativo concibe a los procesos de vinculación con la sociedad, como su justificación y sus razones eficientes de ser y de actuar, como un criterio indicativo para proceder y, sobre todo, como una forma legítima de trascender. El Doctorado en Humanidades establecerá semestralmente los programas específicos para propiciar la vinculación de profesores y alumnos con los diferentes actores de la sociedad.

VII. COMENTARIOS FINALES.

El Doctorado en Humanidades constituye una estrategia para elevar la calidad docente y fortalecer las habilidades de investigación del profesorado de los Departamentos de la División de Estudios de la Cultura y del Departamento de Estudios Literarios, para promover el desarrollo cultural de Jalisco, privilegiando los temas que impacten a la literatura, la historia, la filosofía, la comunicación y la lingüística.

El Doctorado en Humanidades tendrá como órgano de gobierno a la Junta Académica, que se integrará con apego a lo dispuesto por *el Reglamento General de Posgrado* de la Universidad de Guadalajara. Dicha Junta Académica guiará el trabajo académico del Doctorado en Humanidades mediante 3 comisiones responsables de las LGAC.

La preocupación principal de este programa de investigación es que la producción de conocimiento pueda ser traducida en desarrollo social y cultural. Para el progreso del país, de la democracia y de la ciencia, es necesario conocer los impactos que causan en la sociedad las creaciones o modificaciones en el área humanística. Esta es una de las habilidades estratégicas que dará a sus alumnos el Doctorado en Humanidades.

El Doctorado en Humanidades tiene como criterio de aprobación de los proyectos de investigación, el impacto y beneficio social tanto en los proyectos, como en las LGAC.

La vinculación que busca el Doctorado en Humanidades es, especialmente con dependencias públicas o privadas que aborden temas relacionados con la cultura, el fomento al desarrollo democrático, los valores de la convivencia social, el arte, la literatura, la historia, las ciencias de la comunicación, la lingüística y la filosofía.

Otra originalidad de este programa es el personal académico que participa. Es un grupo que se ha caracterizado, desde hace años, por su compromiso con la academia y con la Universidad de Guadalajara. Son profesores cuyo prestigio es reconocido, poseen ya una experiencia personal consolidada, además de los muchos nexos que han creado durante su personal trayectoria académica. El proyecto de Doctorado en Humanidades, reúne, así lo consideramos, todo lo necesario para que se desarrolle como un programa académico de excelencia.

ANEXOS

RESPALDO DE EXPERTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROYECTO DE DOCTORADO EN HUMANIDADES

Entidad federativa	Jalisco
--------------------	---------

Nombre de la institución	Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades División de Estudios de la Cultura
--------------------------	--

Nombre del programa de posgrado	Doctorado en Humanidades
---------------------------------	---------------------------------

Nivel académico	<i>especialización</i>		<i>maestría</i>		<i>doctorado</i>	X
-----------------	------------------------	--	-----------------	--	------------------	---

Orientación	investigación	X
	Profesional	

Fundamentos del plan de estudios

1.- ¿El programa está sustentado en un diagnóstico que permita valorar su pertinencia y factibilidad? ¿Se realiza un análisis de la demanda real y potencial del programa?

Observaciones	Recomendaciones
Efectivamente se realiza un análisis de los problemas que se pretenden atender a través del estudio de este doctorado. Asimismo, se ha considerado la demanda potencial y real de los aspirantes a cursar el Doctorado en Humanidades.	Cuidar el proceso de selección de estudiantes con el fin de garantizar la eficiencia terminal del programa, de manera tal, que las tesis resulten pertinentes con respecto al estudio de factibilidad.

2.- ¿La fundamentación describe y dimensiona la necesidad, problema u oportunidad en la cual se centra el programa de posgrado, relacionado con el área humanística a nivel nacional, regional, estatal y local?

Observaciones	Recomendaciones
Lo hace de forma pertinente, en mérito de los antecedentes formativos de las disciplinas humanísticas que registra la Universidad de Guadalajara (licenciaturas y maestrías). Es importante la reflexión vertida en el documento de fundamentación de este posgrado en la medida en que efectivamente se atiendan los problemas que son descritos.	Que los proyectos de investigación de los doctorantes estén ligados a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que conforman al Doctorado en Humanidades. Asimismo, que las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento no pierdan su vínculo con los problemas sociales y culturales concretos.

3.- ¿Considera las necesidades relacionadas con la mejora de la capacidad de investigación en el área humanística?

Observaciones	Recomendaciones
En concordancia con las políticas del Plan de Desarrollo Institucional este posgrado mantiene la importancia de las ciencias sociales y las humanidades dentro de la red universitaria y el contexto nacional como <i>disciplinas pertinentes y necesarias para el desarrollo integral de la sociedad.</i>	Adecuarse a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional con el fin de consolidar la investigación en el área humanística y lograr impactar, en algún sentido, en los problemas sociales y culturales que se presentan a nivel regional y nacional.

Requisitos de ingreso

4.- ¿Determina los requisitos de ingreso en congruencia con el posgrado a impartir? Dominio de una lengua adicional al español, promedio de estudios que anteceden al programa, entre otros.

Observaciones	Recomendaciones
En relación a los requisitos de ingreso, efectivamente se considera la necesidad de dominar alguna lengua extranjera que se vincule con la literatura pertinente al proyecto de investigación.	Considerar que para la admisión de los aspirantes, éstos cumplan dos condiciones: presentar un proyecto de investigación maduro y, al mismo tiempo, que el aspirante sea maduro académicamente para poder llevar a término el proyecto de investigación.

5.- ¿Establece mecanismos pertinentes y claros para la selección de aspirantes, en relación con las características del plan de estudios? Examen de admisión, proyecto de investigación, entrevista, entre otros.

Observaciones	Recomendaciones
Se ha procurado mantener coherencia entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso, de manera tal que el Plan de Estudios posibilite la formación de las competencias adecuadas para desarrollar la investigación en el campo de las humanidades.	Conservar el rigor en los procesos de selección con el propósito de que los candidatos seleccionados sean los idóneos para cursar este posgrado.

6.- ¿Presenta la duración de los estudios, se indica la modalidad y se establecen los horarios de las actividades académicas?

Observaciones	Recomendaciones
Efectivamente se especifica con claridad la duración del posgrado: Doctorado tradicional de 48 meses (cuatro años), para la obtención del grado de Doctor en Humanidades. Asimismo, se establece que es de modalidad escolarizada con clara definición de sus cargas horarias en cada caso.	Debido a que la modalidad es con orientación a la investigación, se sugiere que las horas, de actividades independientes de cada curso, sean dedicadas al estudio en bibliotecas o centros de documentación que permitan al alumno asirse de los conocimientos necesarios para su formación y el desarrollo de su investigación.

Perfil de ingreso

7.- ¿Se precisa claramente a quiénes está dirigido el posgrado?

Observaciones	Recomendaciones
El Proyecto de Doctorado en Humanidades especifica y delimita con claridad el perfil de ingreso y las áreas disciplinares que pueden concursar para ingresar a dicho posgrado.	Mantener un criterio amplio en cuanto a la multiplicidad de proyectos de investigación que presenten los aspirantes, en la medida en que el objeto de estudio de tales proyectos, pueda ser enfocado desde las distintas perspectivas que conforman el área de las humanidades.

8.- ¿Los rasgos del perfil de ingreso son suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos del plan?

Observaciones	Recomendaciones
Los rasgos del perfil de ingreso son pertinentes porque se han considerado las habilidades, conocimientos y actitudes que son necesarias para desarrollar un proyecto de investigación en el área de las humanidades.	Que la Junta Académica actúe con rigor en el proceso de selección de los estudiantes.

9.- ¿Especifican las competencias mínimas necesarias para cursar el posgrado?

Observaciones	Recomendaciones
Efectivamente en el Plan de Estudios se indican los conocimientos, habilidades y actitudes que formarán al estudiante del Doctorado en Humanidades.	Construir mecanismos que permitan verificar las competencias durante el proceso de formación de los alumnos.

Perfil de egreso

10.- ¿Se precisan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores (competencias) que se pretenden lograr de manera específica en los estudiantes?

Observaciones	Recomendaciones
Con claridad y distinción se señalan las competencias genéricas que todo estudiante del posgrado deberá adquirir en su proceso de formación.	Diseñar estudios de seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes con el propósito de verificar que hay un crecimiento intelectual que será reflejado en los avances del proyecto de investigación que serán presentados en los coloquios de fin de ciclo escolar.

11.- ¿Los rasgos del perfil se fundamentan en las necesidades de formación investigación dentro del área humanística?

Observaciones	Recomendaciones
En efecto, se tiende a identificar los problemas que se presentan en el área de las humanidades con la finalidad de abordarlos a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de programa y de la adecuada inserción de los proyectos de investigación de los alumnos con dichas líneas.	Si se cuida la trayectoria escolar del estudiante, mediante la asignación de un tutor desde el inicio del proceso y si los cursos favorecen el diálogo multidisciplinar, entonces, efectivamente los doctorantes lograrán crear investigación de calidad en el área de las humanidades.

12.- ¿Existe definición clara de los campos de acción del posgraduado?

Observaciones	Recomendaciones
Bastante directa cuando se refiere a "...las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, que requieren personal académico con los siguientes cualitativos: a) Perfil deseable (PROMEP); b) Reconocimiento como investigador nacional (SNI); y, c) Perfil idóneo para llevar a cabo investigación de calidad en el área de las humanidades".	Que la Junta Académica asuma con rigor la distribución de los tutores y los tutorados con la finalidad de desarrollar y enriquecer los proyectos de investigación y su inclusión en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa educativo.

13.- ¿Existe coherencia entre el perfil de egreso, los objetivos del plan y el mapa curricular?

Observaciones	Recomendaciones
Existe coherencia entre los aspectos señalados. Los objetivos y metas de este programa educativo serán alcanzados en la medida en que se cuide el proceso de admisión, la trayectoria escolar, las tutorías y la calidad de los cursos comunes a todos los estudiantes.	Lo medular es que se dé un proceso cuidadoso del ingreso, así como un adecuado seguimiento a la trayectoria escolar de cada estudiante y un fuerte trabajo de tutoría académica, para cumplir adecuadamente con los objetivos del programa educativo.

14.- ¿Contempla las exigencias académicas del nivel educativo correspondiente (Especialidad, Maestría o Doctorado)?

Observaciones	Recomendaciones
Se ha tenido el cuidado de prever que tanto los procesos de selección de los alumnos, como los profesores que integrarán el Núcleo Académico Básico (NAB), garanticen los criterios de calidad establecidos en el Marco de Referencia del Consejo Nacional de Ciencia (CONACYT).	Atender cotidianamente el trabajo académico con la finalidad de cumplir adecuadamente con los criterios de calidad para ingresar en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Estructura curricular, mapa y contenidos programáticos

15.- ¿La organización curricular es adecuada para lograr los objetivos del plan y el perfil de egreso?

Observaciones	Recomendaciones
La organización y sistematización temática por tipo y naturaleza de contenido, favorecen que éstos resulten accesibles al alumno facilitando así la enseñanza y el aprendizaje.	Favorecer el dialogo interdisciplinar en el campo de las humanidades con el propósito de enriquecer la comprensión de los objetos de estudio de los respectivos proyectos de investigación.

16.- ¿Los contenidos son suficientes y pertinentes para el tipo de egresado que se pretende formar?

Observaciones	Recomendaciones
Sí, ya que se incluyen las metodologías más relevantes en el área de las humanidades, así como la identificación de los problemas de esta área multidisciplinar.	Es tarea de la Junta Académica revisar al inicio de cada ciclo escolar los contenidos de los respectivos programas de las materias con el fin de adecuarlos a las exigencias académicas, conforme a criterios de calidad.

17.- ¿Incorpora los últimos avances del conocimiento en sus contenidos y en congruencia con la orientación del programa?

Observaciones	Recomendaciones
Sí, toda vez que en el diagnóstico se han expuesto necesidades actuales en el campo humanístico, para ser abordadas a través de la investigación.	Que la Junta Académica sea flexible para adecuar los contenidos de los programas conforme a los avances de las disciplinas humanísticas.

22.- ¿El plan de estudios contempla la contribución al avance del conocimiento en el tema que aborda el posgrado?

Observaciones	Recomendaciones
Sí, cuando pide al egresado que genere investigaciones que respondan a las necesidades de la sociedad y de la cultura, conforme a los principios convivencia democrática y en el marco del respeto a los Derechos Humanos.	Fomentar que los productos de investigación incidan en el análisis, diagnóstico, crítica, reflexión de los acuciantes problemas sociales y culturales que afectan a la sociedad mexicana.

23.- ¿Existe contribución del posgrado a la especialización de la investigación en las diferentes áreas de las Humanidades?

Observaciones	Recomendaciones
Con base en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento propuestas en el Plan de Estudios se pretende fomentar la especialización en el abordaje de un determinado objeto de estudio conforme a la interdisciplinariedad constitutiva del área de las Humanidades.	Actualizar de manera permanente los contenidos de las distintas áreas que estructuran el Plan de Estudios conforme a los criterios de calidad y en adecuación a los desafíos que se presentan al campo humanístico.

24.- ¿La proporción y distribución de las actividades teóricas, prácticas y de investigación es adecuada para el logro de los objetivos del plan?

Observaciones	Recomendaciones
Los alumnos, además de asistir y participar activamente en las sesiones coordinadas por los docentes, reportarán, a través de instrumentos específicos, las actividades de investigación teórica, bibliográfica y/o archivo, así como aquellas dedicadas al análisis de información y a la construcción de argumentos para la difusión de conocimiento. En la proporción conveniente se dedicará tiempo a los tres tipos de actividad.	Dejar en claro la forma que tendrán los instrumentos específicos para dar seguimiento a las actividades de investigación teórica, bibliográfica y/o archivo, así como aquellas dedicadas al análisis de información y a la construcción de argumentos para la difusión de conocimiento.

25.- ¿Los objetivos programáticos son claros, factibles y coherentes con los objetivos generales del plan de estudio?

Observaciones	Recomendaciones
Todas las asignaturas planteadas en el mapa curricular contribuyen, de manera significativa, a la formación del estudiante en las áreas que conforman el Plan de Estudios. Se especifica en cada uno de los programas de las materias en	Se sugiere que la Junta Académica considere periódicamente los contenidos de los objetivos programáticos con el fin de evaluar si se están logrando los objetivos

Actividades académicas

35.- ¿Se contempla la existencia de tutorías o asesorías para el acompañamiento de los estudiantes durante su proceso de formación?

Observaciones	Recomendaciones
En la sección de estructura curricular se considera, puntualmente, el asunto de las tutorías.	Sin observaciones.

Obtención de grado o diploma.

36.- ¿La modalidad para obtener el grado tienen congruencia con los objetivos del plan?

Observaciones	Recomendaciones
El Programa de Doctorado en Humanidades plantea la modalidad escolarizada, lo cual implica actividades desarrolladas con docencia, tutorías, productos de investigación que se corresponden con los objetivos generales del programa educativo.	Sin observaciones.

Evaluación permanente del programa educativo de posgrado.

37.- ¿Existen criterios establecidos para la evaluación permanente del programa cuyos resultados permitan mejorar continuamente el plan y el programa de estudios?

Observaciones	Recomendaciones
Con el propósito de lograr un conocimiento y valoración de los alcances y limitaciones que presente la instrumentación del plan de estudios del programa del Doctorado en Humanidades, se pretenden establecer mecanismos y estrategias que permitan realizar la evaluación curricular a través de estudios orientados a aspectos particulares, que además de dar cuenta del desarrollo curricular, ofrezcan la información para ir haciendo los ajustes y adecuaciones necesarias que este proceso requiere.	La evaluación permanente del posgrado es una tarea que corresponda al coordinador del posgrado y a la Junta Académica dar el respectivo seguimiento con apego a los criterios de calidad de la propia institución, así como a los del Marco de Referencia del CONACYT.

Planta académica.

38.- ¿La planta académica para atender el posgrado es suficiente y pertinente al programa. (Grado académico obtenido, tiempo de dedicación, asignatura a impartir, experiencia profesional en el campo de las Humanidades, experiencia como docente, tutor o asesor en posgrado, trabajos de investigación, publicaciones, entre otros aspectos)?

Observaciones	Recomendaciones
La planta académica que conforma al Núcleo Académico Básico es la pertinente, dado que se ha considerado el potencial de los distintos Departamentos que participan en la conformación del programa educativo.	Generar las condiciones para que la planta docente cumpla con los criterios de calidad establecidos en el Marco de Referencia del CONACYT.

39.- ¿Se contempla la existencia del trabajo colegiado?

Observaciones	Recomendaciones
El trabajo colegiado es una condición necesaria para el adecuado desarrollo del Doctorado en Humanidades, debido a que se procura la interdisciplinariedad en el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que vertebran el programa educativo.	Debe insistirse en que la totalidad de las decisiones respecto del Proyecto del Doctorado en Humanidades se tomen y/o se avalen de forma colegiada por académicos e investigadores de reconocido prestigio, y se propicie desde un principio la cultura del trabajo colegiado entre los doctorandos.

Valoración general del programa educativo de posgrado. Proponer la pertinencia de la operación del programa justificando la propuesta (sí, porqué, no porqué).

El programa de doctorado evaluado considera ampliamente los aspectos necesarios para lograr una operación eficaz y eficiente, dado que su diseño ha tomado en cuenta, de manera minuciosa, el contexto en el que se encuentra inserto, así como las aportaciones teóricas y vivenciales más recientes, lo que propició la formulación de un objetivo apropiado para contribuir a la superación de problemáticas claramente identificadas.

Al mismo tiempo, el plan de estudios, la estructura curricular y la bibliografía son coherentes con las necesidades identificadas y el objetivo planteado. Estos aspectos, aunados a la capacidad de planeación que se aprecia en el documento evaluado, permiten prever una operación exitosa del programa.

Asimismo, cumple los requisitos académicos que marca la Secretaría de Educación Pública y responde a las necesidades que en materia de formación de doctores requiere el área humanística en el estado de Jalisco y en todo el país.

Fundamentos del plan de estudios

1.- ¿El programa está sustentado en un diagnóstico que permita valorar su pertinencia y factibilidad? ¿Se realiza un análisis de la demanda real y potencial del programa?

Observaciones	Recomendaciones
El diagnóstico es correcto y sustenta al programa. Es un diagnóstico que abarca los aspectos medulares de cobertura, calidad, pertinencia, justificación teórica y el marco institucional de la universidad-red que es la Universidad de Guadalajara, institución que tiene presencia en todo el Estado de Jalisco.	El diagnóstico se hace en términos de las características generales del país y se incluye al plan de desarrollo de Jalisco. Recomiendo además, introducir aspectos particulares de la región Centro-Occidente.

2.- ¿La fundamentación describe y dimensiona la necesidad, problema u oportunidad en la cual se centra el programa de posgrado, relacionado con el área humanística a nivel nacional, regional, estatal y local?

Observaciones	Recomendaciones
La fundamentación ha tenido el cuidado de abarcar los aspectos que describe la pregunta número 2. Lo hace con detalle y suficiencia.	

3.- ¿Considera las necesidades relacionadas con la mejora de la capacidad de investigación en el área humanística?

Observaciones	Recomendaciones
En la justificación teórica que argumenta la fundamentación, se contempla ampliamente el punto que señala la pregunta 3.	

Requisitos de ingreso

4.- ¿Determina los requisitos de ingreso en congruencia con el posgrado a impartir? Dominio de una lengua adicional al español, promedio de estudios que anteceden al programa, entre otros.

Observaciones	Recomendaciones
La fundamentación del programa determinan con detalle los requisitos del aspirante a cursar el doctorado en humanidades. Incluye los aspectos que señala la pregunta 4.	La determinación de los requisitos que contiene la fundamentación del Programa, podría difundirse como un modelo para otros programas de doctorado en el país.

5.- ¿Establece mecanismos pertinentes y claros para la selección de aspirantes, en relación con las características del plan de estudios? Examen de admisión, proyecto de investigación, entrevista, entre otros.

Observaciones	Recomendaciones
La fundamentación abarca con amplitud los aspectos que inquiera la pregunta 5.	

6.- ¿Presenta la duración de los estudios, se indica la modalidad y se establecen los horarios de las actividades académicas?

Observaciones	Recomendaciones
Si se observan los aspectos que señala la pregunta 6.	

Perfil de ingreso

7.- ¿Se precisa claramente a quiénes está dirigido el posgrado?

Observaciones	Recomendaciones
Se hace con claridad. Al lector no le quedan dudas de a quién está dirigido el posgrado en humanidades que se ofrece-	

8.- ¿Los rasgos del perfil de ingreso son suficientes y pertinentes para el logro de los objetivos del plan?

Observaciones	Recomendaciones
Si son congruentes los rasgos del perfil de ingreso y pertinentes para el logro de los objetivos del plan.	

9.- ¿Especifican las competencias mínimas necesarias para cursar el posgrado?

Observaciones	Recomendaciones
Es otro aspecto, el reclamado por la pregunta 9, que queda solventado en la fundamentación del programa.	

Perfil de egreso

10.- ¿Se precisan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores (competencias) que se pretenden lograr de manera específica en los estudiantes?

Observaciones	Recomendaciones
Quedan resueltas las cuestiones planteadas en la pregunta 10.	

23.- ¿Existe contribución del posgrado a la especialización de la investigación en las diferentes áreas de las Humanidades?

Observaciones	Recomendaciones
Si y además se detallan.	

24.- ¿La proporción y distribución de las actividades teóricas, prácticas y de investigación es adecuada para el logro de los objetivos del plan?

Observaciones	Recomendaciones
Están detalladas en las páginas 49 a 61 y son equilibrados los aspectos que señala la pregunta 24.	

25.- ¿Los objetivos programáticos son claros, factibles y coherentes con los objetivos generales del plan de estudio?

Observaciones	Recomendaciones
Si es la respuesta a la pregunta 25. Además esos aspectos se reiteran en varias de las secciones del documento de fundamentación	

26.- ¿Los objetivos generales y específicos del plan y programas de estudio contribuyen al logro del perfil de egreso?

Observaciones	Recomendaciones
Si y están especificadas las razones a lo largo del documento.	

27.- ¿Existe congruencia entre los objetivos del programa, el perfil del graduado, los contenidos programáticos y líneas de investigación?

Observaciones	Recomendaciones
La pregunta 27 está respondida pero reitero que si existe la congruencia por la que se pregunta en la cuestión 27.	

28.- ¿El programa tiene definida de manera clara la orientación (profesionalizante o hacia la investigación) y el enfoque pedagógico?

Observaciones	Recomendaciones
Está claramente definido hacia la investigación pero deja ámbitos de preparación para la profesionalización.	Quizá resaltar más los aspectos en referencia a la profesionalización y los campos de trabajo si el estudiante escoge esa vía.

29.- ¿Existe coherencia, seriación y articulación horizontal y vertical de la estructura curricular?

Observaciones	Recomendaciones
Lo que señala la pregunta 29 es uno de los aspectos más cuidados en la planeación curricular propuesta.	

Módulo, asignatura, curso:

30.- ¿Los elementos del módulo, curso o asignatura están estructurados de manera coherente y articulada?

Observaciones	Recomendaciones
Si.	

31.- ¿La bibliografía básica y complementaria es adecuada y pertinente para el logro de los objetivos del módulo, curso o asignatura?

Observaciones	Recomendaciones
La bibliografía de referencia está citada a lo largo de la fundamentación	Incluir la bibliografía básica.

32.- ¿La evaluación de los aprendizajes es adecuada para determinar en qué medida se cumplen los objetivos del programa y permite retroalimentar el proceso de enseñanza–aprendizaje?

Observaciones	Recomendaciones
Los procesos de evaluación están claramente especificados.	

33.- ¿Las estrategias didácticas y actividades curriculares y extracurriculares permiten el desarrollo de las competencias profesionales y/o de investigación para el logro de los objetivos del plan?

Observaciones	Recomendaciones
Están satisfechas las cuestiones que pide la pregunta 33.	

34.- ¿Se tienen consideradas actividades como son: seminarios, simposios, talleres, conferencias, entre otras, que garanticen una sólida formación de los futuros graduados?

Observaciones	Recomendaciones
Se consideran todas las actividades descritas en la pregunta 34.	

Actividades académicas

35.- ¿Se contempla la existencia de tutorías o asesorías para el acompañamiento de los estudiantes durante su proceso de formación?

Observaciones	Recomendaciones
Se contemplan todos los aspectos especificados en la pregunta 35.	

Obtención de grado o diploma.

36.- ¿La modalidad para obtener el grado tienen congruencia con los objetivos del plan?

Observaciones	Recomendaciones
No solo es congruente la modalidad para obtener el grado con todo el plan curricular, sino que es su pináculo.	

Evaluación permanente del programa educativo de posgrado.

37.- ¿Existen criterios establecidos para la evaluación permanente del programa cuyos resultados permitan mejorar continuamente el plan y el programa de estudios?

Observaciones	Recomendaciones
Si existen y están especificados con claridad en la exposición del plan curricular.	

Planta académica.

38.- ¿La planta académica para atender el posgrado es suficiente y pertinente al programa. (Grado académico obtenido, tiempo de dedicación, asignatura a impartir, experiencia profesional en el campo de las Humanidades, experiencia como docente, tutor o asesor en posgrado, trabajos de investigación, publicaciones, entre otros aspectos)?

Observaciones	Recomendaciones
Si es suficiente la planta académica.	Quizá especificar la participación de académicos foráneos.

39.- ¿Se contempla la existencia del trabajo colegiado?

Observaciones	Recomendaciones
Sí, a través de los seminarios y las líneas de investigación.	

Valoración general del programa educativo de posgrado. Proponer la pertinencia de la operación del programa justificando la propuesta (sí, porqué, no porqué).

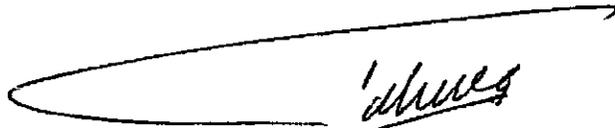
El programa de doctorado evaluado considera ampliamente los aspectos necesarios para lograr una operación eficaz y eficiente, dado que su diseño ha tomado en cuenta, de manera minuciosa, el contexto en el que se encuentra inserto, así como las aportaciones teóricas y vivenciales más recientes, lo que propició la formulación de un objetivo apropiado para contribuir a la superación de problemáticas claramente identificadas.

Al mismo tiempo, el plan de estudios, la estructura curricular y la bibliografía son coherentes con las necesidades identificadas y el objetivo planteado. Estos aspectos, aunados a la capacidad de planeación que se aprecia en el documento evaluado, permiten prever una operación exitosa del programa.

Asimismo, cumple los requisitos académicos que marca la Secretaría de Educación Pública y responde a las necesidades que en materia de formación de doctores requiere el área humanística en el estado de Jalisco y en todo el país.

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA SUPERIORES, UNIDAD DEL
SURESTE (CIESAS-SURESTE)**

San Cristóbal de La Casas, Chiapas. 31 de Agosto de 2012.



Dr. Andrés Fábregas Puig.
Coordinador de Programas de Posgrado
CIESAS-Sureste.

**ACTAS DE LOS
ÓRGANOS DE
GOBIERNO**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LITERARIOS

ACTA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

En las instalaciones del Departamento de Estudios Literarios, a las 9:00 hrs., se efectuó la reunión del Colegio Departamental, en la que estuvieron presentes los siguientes miembros: Dra. Blanca Estela Ruiz Zaragoza, Dr. Gerardo Gutiérrez Cham, Dra. Teresa Georgina González Arce y la Mtra. Harriet Quint Berdac.

La Orden del Día se concentró en un único punto, a saber: propuesta de creación del Doctorado en Humanidades propuesto por el Departamento de Estudios Literarios.

El Mtro. José Alejandro Fuerte, Coordinador de Investigación y Posgrado del CUCSH, presentó y explicó a los miembros del Colegio Departamental, los seis capítulos que integran la propuesta de creación del programa educativo, conforme a los criterios establecidos en la normatividad universitaria en general, y, en particular, conforme lo establece el Reglamento General de Posgrados de nuestra casa de estudios.

Después del diálogo con los académicos, se procedió a la aprobación del Doctorado en Humanidades y se consideró que se presentará la propuesta en la próxima sesión del Consejo de División de Estudios de la Cultura.

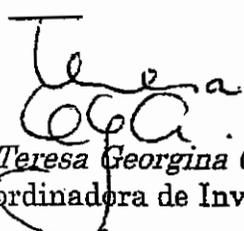
ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco., a 22 de octubre de 2012

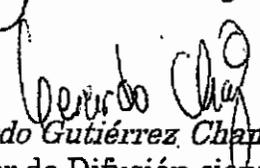
Expediente 1.1.iii
Número 005/2012


Dra. Blanca Estela Ruiz Zaragoza
Jefa del Departamento

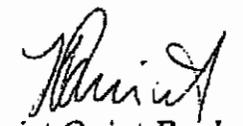

Dra. Teresa Georgina González Arce
Coordinadora de Investigación



Dr. Sergio G. Figueroa Buenrostro
Coordinador de Docencia


Dr. Gerardo Gutiérrez Cham
Coordinador de Difusión científica

DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS LITERARIOS


Mtra. Harriet Quint Berdac
Coordinadora de Difusión Cultural y Documentación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

ACTA

Sesión Extraordinaria de Consejo de División de Estudios de la Cultura, celebrada el jueves 25 de octubre a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la División de Estudios de la Cultura, (Parras Arias 150, Núcleo Los Belenes, tel. 38193310).

Asistentes

Consejeros Directivos

- ✓ Dra. Dulce María Zúñiga (Secretario de Actas Lic. Ricardo Rodríguez Preciado)
- ✓ Dr. Jose Luis Iturrioz Leza
Dra. Zeyda Isabel Rodríguez Morales (Dra. Gabriela Gómez Rodríguez)
- ✓ Dr. Ricardo Ávila Palafox
Dra. Blanca Estela Ruiz Zaragoza (Mtro. Luis Antonio Medina Gutiérrez)

Consejeros Académicos

- ✓ Mtro. Luis Antonio Medina Gutiérrez
- ✓ Dr. Marco Aurelio Laríos López
- ✓ Mtra. Verónica González Márquez
Dra. Paula Gómez López
- ✓ Dra. Gabriela Gómez Rodríguez
Dr. Francisco Hernández Lomeli
- ✓ Mtra. Guillermina Rivera Moreno
Dr. José Rafael Martínez Gómez

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día
- IV. Revisión de la propuesta de creación del Doctorado en Humanidades, emitida por el Departamento de Estudios Literarios
- V. Asuntos Varios



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

Acta

Inicia la sesión a las 12:04 horas, se pasa lista y es instalado el quórum legal al haber asistencia y representación, se da lectura al orden del día y es aceptado por todos. Se solicita no dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual trató de la instalación del Consejo Divisional periodo 2012-2013. Se hace mención que el acta se ha puesto a disposición y enviada por correo a los consejeros, en este entendido se aprueba la solicitud de omisión de lectura de acta de la sesión anterior por unanimidad; se aprueba el orden del día y se prosigue con el siguiente punto.

La Directora de División se disculpa por su ausencia por medio del Secretario de Actas a quien se ha delegado la presidencia de la sesión en este caso. Después de presentar y dar la bienvenida, el Sr. Secretario, Ricardo Rodríguez, directamente procede al punto número VI del orden del día para poner a revisión la propuesta de creación del **Doctorado en Humanidades (DH)**, formulado por el Departamento de Estudios Literarios (DEL).

Toma la palabra el Dr. Marco Aurelio Larios en representación académica del DEL con la intención de presentar y dar lectura al resumen del documento base que se les ha enviado previamente a los miembros del Consejo para su conocimiento.

En esta ocasión se ha invitado al Coordinador de Investigación y Posgrado del *CUCSH*, el Mtro. Alejandro Fuerte, quien presenta a los consejeros el proyecto de creación y refuerza la propuesta del DEL para impulsar la creación del DH.

Después de dar lectura al resumen del Dr. Larios, se comenta la pertinencia del programa del DH de acuerdo a la fundamentación que presenta el documento tanto en el aspecto social, justificación teórica, justificación práctica, así como la importancia que se requiere para formar recursos humanos orientados a la investigación en el ámbito humanístico y el impacto que se busca al aplicar el conocimiento de las ciencias sociales y humanidades.

En el documento base de la propuesta se plantean los puntos necesarios de la función operativa, mismos que mencionan la valiosa aportación del capital humano existente en el *Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*, que contribuirán a la formación de estudiantes en una modalidad escolarizada bajo un plan de estudios presencial. En este mismo sentido, se dice de la oferta educativa a nivel doctorado que se requiere un programa de esta naturaleza por las circunstancias y problemáticas sociales actuales, las cuales se pueden abordar desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales y, sobre todo, de las humanidades desde un enfoque multidisciplinario interdepartamental.

El DH pretende lanzar convocatoria en el ciclo 2013-A y comenzar clases en el calendario 2013-B, el cual viene a complementar la temática específica de las humanidades en este centro universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

Asimismo, se cuenta ya con la disposición de profesores de las distintas disciplinas humanísticas para conformar el Núcleo Académico Básico (NAB).

Los consejeros en sesión cuestionaron la participación de los departamentos y su reconocimiento por las aportaciones académicas en la planta docente; sugieren hacer mención en el documento sobre la participación de los departamentos y su aportación al programa del DH. En este sentido, el Mtro. Alejandro Fuerte, precisó que, en el documento base, se señalan los Departamentos que pueden participar académicamente en el programa educativo; asimismo, se retomará la observación del Dr. José Luis Iturrioz en el sentido de que en las convocatorias se especifiquen las dependencias que promueven al DH.

El Mtro. Fuerte destaca la importancia de aclarar que la formalidad del proyecto va en marcha atendiendo la reglamentación universitaria; menciona que continúa el proceso y seguimiento al proceso administrativo para lograr la aprobación del DH conforme a la normatividad universitaria. Si bien algunos miembros del Consejo se vieron sorprendidos por la premura de la información, se les comenta que, en su momento, se hizo la invitación a participar e integrarse al proyecto; resaltando que, sigue en pie la invitación para participar y formar parte del proyecto a los miembros de la comunidad académica de los departamentos de la División de Estudios de la Cultura al momento y después de su aprobación, e incorporar en el documento base las propuestas y exigencias que requiere el programa y el plan de estudios del DH para su participación en las convocatorias del CONACYT y el ingreso del programa en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

El proyecto en la fase actual atiende la etapa formal de la creación y propuesta del programa ante los órganos de gobierno que deben revisarlo y atendiendo a todos los criterios que establece el Reglamento General de Posgrado. En este sentido, los miembros consejeros consideran que la propuesta se justifica desde la realidad y problemática social actual, aunado a la necesidad de formar capital humano que contribuya, con su conocimiento, al abordaje de una investigación relevante y de interés para la sociedad desde el campo de las humanidades.

Antes de someter a votación la propuesta se resume que el proyecto en su proceso de creación atiende la fase administrativa y sus formalidades de acuerdo al reglamento universitario. Además deberá turnarse, de ser aprobado, a la siguiente instancia, la Comisión de Educación, que por su naturaleza especializada tendrá la oportunidad de revisarlo a detalle.

El Consejo Divisional considera pertinente la propuesta de acuerdo con las posibilidades planteadas y por unanimidad avala la creación del DH, emitiendo los presentes miembros consejeros su voto a favor cuando les es requerido. Con esta participación se cierra el punto IV del orden del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA/
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LITERARIOS

ACTA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

En las instalaciones del Departamento de Estudios Literarios, a las 9:00 hrs., se efectuó la reunión del Colegio Departamental, en la que estuvieron presentes los siguientes miembros: Dra. Blanca Estela Ruiz Zaragoza, Dr. Gerardo Gutiérrez Cham, Dra. Teresa Georgina González Arce y la Mtra. Harriet Quint Berdac.

La Orden del Día se concentró en un único punto, a saber: propuesta de creación del Doctorado en Humanidades propuesto por el Departamento de Estudios Literarios.

El Mtro. José Alejandro Fuerte, Coordinador de Investigación y Posgrado del CUCSH, presentó y explicó a los miembros del Colegio Departamental, los seis capítulos que integran la propuesta de creación del programa educativo, conforme a los criterios establecidos en la normatividad universitaria en general, y, en particular, conforme lo establece el Reglamento General de Posgrados de nuestra casa de estudios.

Después del diálogo con los académicos, se procedió a la aprobación del Doctorado en Humanidades y se consideró que se presentará la propuesta en la próxima sesión del Consejo de División de Estudios de la Cultura.

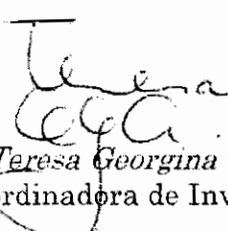
ATENTAMENTE

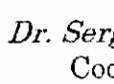
"Piensa y Trabaja"

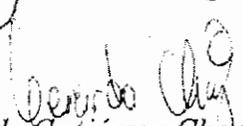
Guadalajara, Jalisco., a 22 de octubre de 2012

Expediente 1.1.iii
Número 005/2012

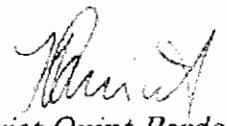

Dra. Blanca Estela Ruiz Zaragoza
Jefa del Departamento


Dra. Teresa Georgina González Arce
Coordinadora de Investigación


Dr. Sergio G. Figueroa Buenrostro
Coordinador de Docencia

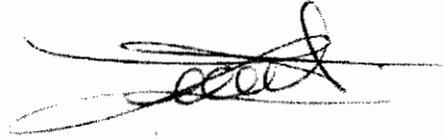

Dr. Gerardo Gutiérrez Cham
Coordinador de Difusión científica


DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS LITERARIOS


Mtra. Harriet Quint Berdac
Coordinadora de Difusión Cultural y Documentación

Sesión extraordinaria Consejo Divisoral
29. octubre - 2012

Dr. Marco Aurelio Larios López



Mtro. Luis Antonio Medina Gutiérrez



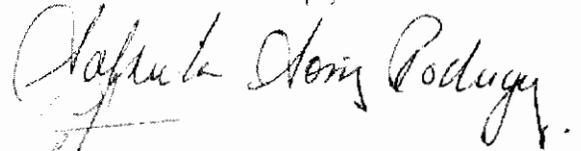
Mtra. Verónica González Márquez

Verónica

Mtra. Guillermina Rivera Moreno



Dra. Gabriela Gómez Rodríguez



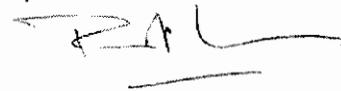
José Luis Iturriz deza



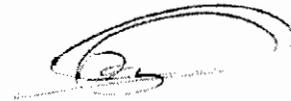
Mtro. José Alejandro Fuerte



Ricardo Aña



Ricardo Rodríguez Preciado DEC





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

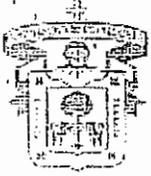
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES P R E S E N T E

CE/086/2012

A esta Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por la División de Estudios de la Cultura, una propuesta para implementar el **DOCTORADO EN HUMANIDADES**, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en virtud de la siguiente:

Justificación:

1. Que la iniciativa de crear este posgrado nace de la inquietud por una serie de problemas que afectan a la sociedad actual. Algunos de estos problemas son los siguientes: la *violencia* e *inseguridad* que se vive en la sociedad mexicana; la insensibilización o *indiferencia* ante el dolor humano; la consiguiente, *deshumanización* que se sigue de un continuo estado de barbarie. Si alguien dudara del nivel de agudización que ha adquirido el fenómeno de la violencia en nuestro país, entonces, se le puede remitir a una serie de ejemplos: las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, la violencia ejercida en contra de los migrantes centroamericanos en la frontera con Estados Unidos; la violencia simbólica que se ejerce socialmente sobre grupos como las mujeres, los ancianos, los niños, los homosexuales, etc.
2. Que la dimensión social del proyecto del Doctorado en Humanidades se configura desde el horizonte de un marco histórico-social en el que la sociedad mexicana ha devenido en una situación de desigualdad en la distribución de la riqueza, lo que implica la exclusión de amplios sectores de la población en la atención de las necesidades básicas de la subsistencia.
3. Que ante este tipo de situaciones sociales, el campo académico no puede ser indiferente, pues, una función sustantiva de las universidades públicas es generar investigación pertinente en torno a los problemas fundamentales que afectan al país. En este contexto, resulta lícito proyectar un Doctorado en Humanidades que retroalimiente, desde el ámbito de la academia, la reflexión en torno a los problemas que se viven en el México contemporáneo. El México contemporáneo demanda la formación de intelectuales que se comprometan en la reflexión de los problemas acuciantes de la sociedad y de la historia del país.
4. Que una primera premisa que permite justificar el cultivo de las humanidades consiste en la consideración, según la cual, la práctica deberá ser guiada por la teoría. Si la reflexión académica enfoca problemas como las causas de la violencia, la inseguridad, la injusta distribución de la riqueza –por señalar algunos problemas–, entonces, la reflexión teórica puede traducirse en principios regulativos que orienten la praxis en las esferas del derecho, de la ética, la política, etc.
5. Que la intención es que el proyecto del Doctorado en Humanidades enfoque los problemas sociales desde una dimensión teórica, siguiendo tres hilos conductores: la cultura, el lenguaje y el pensamiento. Claro está que el vínculo con

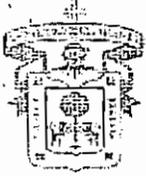


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

los problemas antes referidos no se presenta de un modo inmediato, sino mediado por el conjunto de teorías que se desarrollan en áreas como la filosofía, la literatura, la historia, la antropología, la lingüística y las ciencias de la comunicación. Este conjunto de disciplinas tradicionalmente han efectuado sus análisis en torno a la realidad histórico-social, desde teorías semióticas, hermenéuticas, literarias, etc. Bajo el supuesto de que la teoría puede orientar a la acción mediante la formulación de principios regulativos, un aspecto central es que las investigaciones de las disciplinas humanísticas tengan impacto en el ámbito cultural y educativo.

6. Que una segunda premisa que guía la justificación de la pertinencia social del proyecto de Doctorado en Humanidades es que el «hombre» no es un sujeto ya determinado por la historia o por la naturaleza –de aquí no se sigue que postulemos una libertad sin restricciones-. La sociedad mexicana carece de un proceso de autorreflexión que le conduzca a un reconocimiento de lo que realmente «es». Debido a que, se vive en una cultura de la *simulación* en la que los discursos políticos presentan realidades meramente aparentes, disfrazadas por medio de cifras o números; y dado que, tal apariencia se hace pasar por la «auténtica» realidad, se desprende que, el problema es pensar en términos de «totalidad» (aunque ésta sea una mera idea regulativa en sentido kantiano) el horizonte cultural de la realidad efectiva de México. Pues, las disciplinas humanísticas no delimitan su objeto de estudio, el hombre y la cultura, desde una perspectiva meramente empírica o fáctica, sino que también permiten abordar las *posibilidades* del hombre –parafraseando al filósofo mexicano Samuel Ramos, se puede plantear el perfil de hombre y la cultura en México-. El «poder ser», siguiendo aquí a Martín Heidegger y su clásico texto de *Ser y Tiempo* (1927), alude a las posibilidades por las que la «sociedad mexicana» puede optar. Esto implica efectuar un ejercicio democrático y abierto a la pluralidad cultural e ideológica de los distintos estratos sociales que conforman al país.
7. Que una tercera premisa que permite justificar la pertinencia del proyecto del Doctorado en Humanidades, consiste en la idea según la cual, la educación constituye un pilar básico para lograr un mayor desarrollo democrático en México. Esto equivale a decir que la ola de inseguridad y violencia que padecen los mexicanos, no se va a resolver mediante una guerra que sólo sigue multiplicando la violencia, sino que se requiere de manera apremiante de un *proyecto educativo y cultural que incluya a los que socialmente han sido ya excluidos*.
8. Que en este sentido, se considera a la *educación* como el medio para transformar las actuales condiciones de precariedad social y como la condición necesaria para formar un proyecto de nación que sea acorde con los ideales democráticos de libertad e igualdad. En este sentido, la premisa tácita de índole socio-económica es que, en este país, la desigualdad social y económica constituye un *factum* y que, en consecuencia, un retorno a las disciplinas humanísticas deberá encauzarse hacia la generación de conocimientos que justifiquen la necesidad de crear políticas públicas que permitan incluir la heterogeneidad cultural en un mismo proyecto de nación. Pues como indican algunos filósofos mexicanos, como Samuel Ramos o Leopoldo Zea, México se ha caracterizado, a nivel cultural, por una tendencia a *imitar* lo que otros países, económicamente dominantes, exportan –

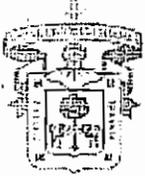


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

requiere distinguir entre la «razón instrumental» y la «razón crítica». La razón instrumental se traduce en la ciencia moderna y en la aplicación de ésta a través de la técnica moderna. Se corresponde con el concepto de «conocimiento» que René Descartes asienta en su *Discurso del método*: la función del conocer no es la contemplación del orden de la naturaleza como consideraba Aristóteles, sino el dominio de la naturaleza -y se puede agregar también el dominio sobre los hombres-. Si la razón es un medio o instrumento, entonces, la razón se ejerce conforme a las necesidades de aquellos que tienen «el capital» para que se realice tal o cual investigación. Los medios son racionales en la medida en que conducen con eficacia a los fines que son propuestos de acuerdo a los intereses de la producción. Sin embargo, *el nudo consiste en determinar si los fines propuestos son o no son racionales*. Pues se puede emplear la razón para fines irracionales, por ejemplo, los campos de concentración en Auschwitz. Este sitio aúna razón y sinrazón de un modo inseparable y pone de manifiesto la crisis de la modernidad - que por su parte, implica una crisis de la razón y de la historia-. Después de Auschwitz no es posible seguir ingenuamente con el optimismo positivista en relación al progreso científicista. De allí que, sea necesario fundamentar a las disciplinas humanísticas no sólo desde los criterios positivistas y de la metodología que le es concomitante; sino que, siguiendo a Wilhelm Dilthey se requiera de una fundamentación *hermenéutica* para las «ciencias del espíritu».

11. Que derivado de lo anterior, el **aspecto social** del proyecto de Doctorado en Humanidades se justifica, en la medida, en que permite reflexionar en torno a los problemas acuciantes de la sociedad actual desde un enfoque crítico y propositivo. Si la realidad social que vive el México contemporáneo se caracteriza por la violencia, la inseguridad, la desigualdad, la vulnerabilidad de amplias capas de la población, así como por una democracia bastante costosa en comparación con los resultados sociales obtenidos en beneficio de las mayorías, entonces, resulta pertinente el ejercicio de una razón crítica y constructiva que permita plantear proyectos de investigación que se puedan traducir en políticas públicas.
12. Que el objetivo general del Doctorado en Humanidades es contribuir a la formación de un amplio número de investigadores en el área de las humanidades, con un nivel de excelencia. Desarrollar investigación que sea pertinente para abordar alguna problemática del interés de la sociedad, desde el ángulo de las disciplinas como la historia, la antropología, la literatura, la comunicación, la filosofía y la lingüística.
13. Que el Colegio Departamental del Departamento de Estudios Literarios le propuso al Consejo de División de Estudios de la Cultura la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades, iniciativa que fuera aprobada mediante dictamen CE/ 086/2012, de fecha de 7 de diciembre de 2012.
14. Que las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento son:
 - Lenguaje,
 - Pensamiento y
 - Cultura
15. Que la planta académica o **Núcleo Académico Básico** con que cuenta el Doctorado está conformado por 16 profesores de tiempo completo, todos con



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

grado de doctor, de los cuales, al menos el 30% forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

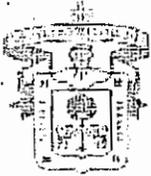
16. Que el **objetivo general** del Doctorado en Humanidades es contribuir a la formación de un amplio número de investigadores en el área de las humanidades, con un nivel de excelencia. Desarrollar investigación que sea pertinente para abordar alguna problemática del interés de la sociedad, desde el ángulo de las disciplinas como la historia, la antropología, la literatura, la comunicación, la filosofía y la lingüística.

17. Que los **objetivos específicos** del Doctorado en Humanidades son:

- Consolidar en el área humanística una planta de profesores-investigadores de calidad, reconocida nacional e internacionalmente, para contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel y a la productividad académica.
- Generar grupos de estudios e investigaciones humanísticas de alta calidad, con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional, para incidir en la solución de problemas culturales en la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Contribuir a través de la investigación con los aspectos visualizados en el Plan de Desarrollo del Estado de Jalisco, con el fin de contribuir a la elaboración de lineamientos que permitan guiar la vida cultural de la comunidad.
- Consolidar al Proyecto de Doctorado en Humanidades como un programa inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad al concluir la primera generación.

18. Que el **perfil de ingreso** será el siguiente:

- Haber concluido una maestría en el área de las humanidades o disciplinas afines y tener el grado correspondiente.
- Presentar un proyecto de investigación maduro, susceptible de ser llevado a buen término en 4 años [aprobado por la Junta Académica del posgrado].
- Demostrar los conocimientos y habilidades que, a juicio de la Junta Académica, sean necesarios para llevar a cabo ese proyecto.
- Tener conocimientos sólidos en una disciplina, pero tener disposición, aptitud y curiosidad intelectual para atender a los insumos de otra u otras disciplinas relevantes para su proyecto.
- Leer y comprender la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto, al menos dentro de la disciplina en que se ha obtenido la maestría.
- Ser capaz de redactar con corrección y coherencia en español.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

19. Que el perfil de egreso será el siguiente:

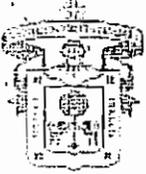
- Leer y comprender sin ningún problema la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto y dentro de las disciplinas cuyos insumos fueron añadidos a los de la disciplina de origen.
- Tener conocimientos sólidos en una disciplina diferente a la de su maestría y que haya resultado de especial relevancia para su proyecto doctoral.
- Tener al menos un artículo publicado en una revista especializada y arbitrada.
- Tener al menos una ponencia en un congreso nacional o internacional de prestigio.
- Estar en posición de formular proyectos de investigación originales dentro de la disciplina en que se formó originalmente.
- Estar en posición de formular proyectos de investigación originales en los que se combinen insumos de dos o más disciplinas.

20. Que las disciplinas que van a formar parte de este posgrado son: literatura, historia, filosofía, antropología, lingüística y ciencias de la comunicación. Todas las disciplinas señaladas tienen como antecedente un programa de maestría.

Que en virtud de la justificación anterior, y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

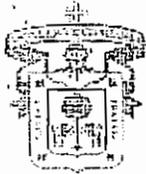
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.
- VIII. Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente- que deberá estar fundado y motivado-, el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- X. Que tal y como lo prevé el artículo 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.
- XI. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Jose' Juan' ...

[Firma]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades tiene a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de Programa de **Doctorado en Humanidades**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

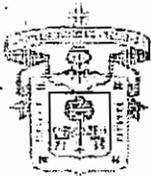
SEGUNDO. El programa académico del Doctorado en Humanidades es un programa con enfoque a la investigación, de modalidad escolarizada, y de dedicación de tiempo completo y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de formación Básica Común Obligatoria	35	21.875
Área de formación Básica Particular	42	26.25
Área de formación Especializante	42	26.25
Área de formación Optativa	21	13.125
Área de formación especializante obligatoria	20	12.5
Número de créditos para optar por el grado	160	100 %

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMÚN OBLIGATORIA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario Metodología I	de	B.C.O.	80	32	112	7
Seminario Metodología II	de	B.C.O.	80	32	112	7
Seminario Metodología III	de	B.C.O.	80	32	112	7
Seminario de Tesis I		B.C.O.	80	32	112	7
Seminario de Tesis II		B.C.O.	80	32	112	7
Total			400	70	470	35



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario Problemas Humanísticos (Cultura I)	de I	B.P.O.	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos (Lenguaje I)	de II	B.P.O.	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos III (Pensamiento I)	de	B.P.O.	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos IV (Cultura II)	de	B.P.O.	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos V (Lenguaje II)	de	B.P.O.	80	32	112	7
Seminario Problemas Humanísticos VI (Pensamiento II)	de	B.P.O.	80	32	112	7
Total			480	192	672	42



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

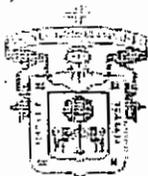
UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Lecturas Humanísticas I	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas II	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas III	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas IV	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas V	de	Esp. Selec.	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas VI	de	Esp. Selec.	80	32	112	7

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Lecturas Dirigidas I		Optativa	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Dirigidas II		Optativa	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Dirigidas III		Optativa	80	32	112	7

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO	HORAS B.C.A.	HORAS A.M.I.	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Presentación y Defensa de Tesis		Esp. Oblig.			320	20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

TERCERO. Los 20 créditos de la unidad de aprendizaje denominada Tesis, se alcanzan al momento de defender la investigación ante el Jurado de titulación. El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del Programa.

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

QUINTO. Los requisitos de ingreso al programa son los establecidos en la normatividad universitaria vigente, además de:

- a. Exposición de motivos para cursar el programa de doctorado;
- b. Propuesta de un tema de investigación en el área de las humanidades en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del alumno y la línea de investigación a la que aspira;
- c. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el programa;
- d. Original y copia del documento oficial (título) y cédula profesional que acredite haber obtenido el grado de maestría en alguna disciplina del área de las humanidades;
- e. Acreditar un promedio mínimo de 80 (ochenta) con certificado original de maestría;
- f. Acreditar el dominio de idioma extranjero:
 - Inglés, francés o alemán: con el puntaje que determine la Junta Académica.
- g. Acreditar el examen CENEVAL EXANI III;
- h. Obtener resultado favorable en la entrevista de valoración curricular;
- i. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

SEXTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Presentar avance del proyecto de investigación durante cada semestre.
- b. Tener aprobados los avances de investigación avalados por su director cada semestre.
- c. Cumplir con los requisitos que marca el reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

SÉPTIMO. El programa del Doctorado en Humanidades tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

NOMBRE: Ana Cecilia Valencia Aguirre	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Filosofía • Maestría en Filosofía con orientación clásica. • Maestría en Ciencias de la Educación, con opción terminal planeación educativa • Doctorado en Educación • Cédula Profesional Federal No. (En trámite)
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Titulación en Filosofía. Taller de Tesis. Seminario de metodología de la investigación jurídica.
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Asociado "C", Profesor de Tiempo Completo • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	• Departamento de Filosofía, de la División de Estudios Históricos y Humanos CUCSH.
Publicaciones	<p>VALENCIA, Ana y Mardocheo Méndez, Noelia (compiladoras) (2011) <i>Discapacidad, transiciones y otros retos educativos en torno a la supervivencia</i>. UNIPRESS, México. ISBN 978-607-413-050-4</p> <p>VALENCIA, Ana y Raúl Guzmán (2009) <i>Transformación Educativa: una visión sistémica</i>. Editorial Universidad de Guadalajara. México, 2009. ISBN 978-95-978-966</p> <p>VALENCIA, Ana (2010) <i>La subjetividad de los directores escolares: un acercamiento a sus imágenes e imaginarios</i>. Universidad de Guadalajara. México. 2010. ISBN 978-610-8019-13-7</p> <p>VALENCIA, Ana (2010) <i>La subjetividad de los directores escolares</i>. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Educación Jalisco. ISBN 968-432-008-9</p> <p>VALENCIA, Ana y J. Nava (2012) <i>Evaluación de la gestión de directivos escolares capacitados en el modelo por competencias: actores, voces y escenarios</i>. Ed. U de G/COECYT Jal. ISBN 978-607-413-0</p>
Cuerpo académico / LGAC	• UDEG-CA-565, Epistemología y Axiología



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA
DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. a 6 de Noviembre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Humberto Ortega Villaseñor".

Dr. Humberto Ortega Villaseñor

Código 8909431

PTC del CUCSH

NOMBRE: Ana Cecilia Valencia Aguirre	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Filosofía • Maestría en Filosofía con orientación clásica. • Maestría en Ciencias de la Educación, con opción terminal planeación educativa • Doctorado en Educación • Cédula Profesional Federal No. (En trámite)
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Titulación en Filosofía. Taller de Tesis. Seminario de metodología de la investigación jurídica.
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Asociado "C", Profesor de Tiempo Completo • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Filosofía, de la División de Estudios Históricos y Humanos CUCSH.
Publicaciones	<p>VALENCIA, Ana y Marcos Mundo. Huelgas (compiladores) (2011). <i>Discrepancias: diferencias y similitudes acerca del rol de la subjetividad</i>. UPEL (Ed.). México. ISBN 978-607-413-056-4</p> <p>VALENCIA, Ana y Elvia Guadalupe. (2009). <i>Transformaciones Educativas: una visión sistémica</i>. Editorial Universidad de Guadalajara. México. 2009. ISBN 978-970-782-866-6</p> <p>VALENCIA, Ana. (2010). <i>La subjetividad de los directores escolares: un acercamiento a sus imágenes e imaginarios</i>. Universidad de Guadalajara. México. 2010. ISBN 978-670-8019-13-7</p> <p>VALENCIA, Ana. (2010). <i>La subjetividad de los directores escolares</i>. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Educación Jalisco. ISBN 968-832-000-9.</p> <p>VALENCIA, Ana y J. Nava. (2012). <i>Evaluación de la gestión de directivos escolares capacitados en el modelo por competencias: actores, voces y escenarios</i>. Ed. U de G/COECYT Jal. ISBN 978-607-413-0</p>
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • UDEG-CA-565, Epistemología y Axiología



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal. a 6 de Noviembre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Dr. Humberto Ortega Villaseñor.

Dr. Humberto Ortega Villaseñor

Código 8909431

PTC del CUCSH

NOMBRE	Humberto Ortega Villaseñor
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> * Doctorado en Derecho por la UNAM, México * Finanzas Públicas, División de Posgrado UNAM * Licenciatura en Derecho, UNAM, M. H. • Cédula Profesional Federal No. 6827798
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura e identidad nacional (2 grupos, ciclo 2012 B); Licenciatura del Departamento Estudios Internacionales * Seminario de Metodología Literaria I (ciclo 2012 B); Maestría en Literaturas Comparadas, Departamento Estudios Literarios
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Investigador Titular C (Tiempo Completo) • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estudios Literarios, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Libros * <i>El chino y el maya, un estudio relacional y de creación</i>, (Universidad de Guadalajara, Guadalajara), c2008. * <i>Hacia una nación pluricultural. Un estudio de vinculación socio-jurídica para preservar a futuro la riqueza y diversidad cultural de México profundo</i>, (EAE, Berlín, Alemania), c2011. Revistas científicas (sólo 2011-2012): * "La diversidad cultural de México en el siglo XXI" <i>Revista Jurídicas</i>, Vol.7, N°2, 2011 (ISSN: 1794-2918) Universidad de Caldas, Colombia. Arbitraje: Internacional * "Paradoxes of Communication in Today's World: Information = Truth" <i>Les Cahiers du Cérium</i>,

	<p>Universidad de Montreal, diciembre 2011. Arbitraje internacional (Revista electrónica)</p> <p>* “México como nación pluricultural; una propuesta de articulación en el siglo XXI” <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>, Núm. 133, ene-abril, 2012 (ISSN 0041 8633). Arbitraje : Nacional</p> <p>**“Perspectivas de la cultura mexicana. Un estudio caso de aprendizaje intercultural situado”. <i>Revista de Educación Inclusiva</i>, Universidades de Jaén, Almería, Murcia, Sevilla y Granada, España (ISSN: 1989-4643). Arbitraje: Internacional, Vol.. 5, N° 3, noviembre 2012</p> <p>Capítulos de libro (2010-2012):</p> <p>* “Comunicación y verdad” , <i>Literatura en diálogo, una muestra de estudios comparados</i>. ISBN 978-607-450-350-0 Páginas inclusivas: 251-260 (Blanca Estela Ruiz y Sergio Figueroa (coords.), Universidad de Guadalajara, c2010</p> <p>**“Las luchas aborígenes en el cambio internacional. Caracterización interdisciplinaria y perspectivas teóricas” en <i>Estudios Internacionales, temas contemporáneos</i>. (Lourdes M. Arce, coordra). ISBN: 978-607-450-395-1 Páginas inclusivas: 141-178 Guadalajara-CECYTJ, Guadalajara, c2010.</p>
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo Académico en Formación UDG-CA-419 Estudios Literarios. DEL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA
DOCTORADO EN HUMANIDADES

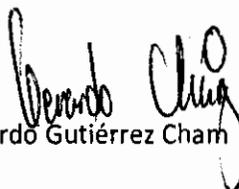
PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 7 de noviembre de 2012.


Dr. Gerardo Gutiérrez Cham

Código: 2130572

PTC del CUCSH

NOMBRE: Gerardo Gutiérrez Cham

Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado: Doctorado en Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid • Licenciatura en: Letras • Cédula Profesional Federal No. 1785728
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del Discurso • Pragmática Lingüística • Semiótica
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor e Investigador Titular "C", (de tiempo completo) • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estudios Literarios, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Libros: Investigación: <ul style="list-style-type: none"> - <i>La rebelión zapatista en el diario El País</i> (2004) - <i>Discurso, raza y género</i> (2007) - <i>Textos y Argumentos</i> (2008) Creación literaria (novelas) <ul style="list-style-type: none"> - <i>Viaje a los Olivos</i> (2000) - <i>Bajo la niebla de París</i> (2005) - <i>Snapshot</i> (2012) - <i>El hombre higiénico</i> (2012)
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Crítico del Discurso UDG-CA-552



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. a 1 de Noviembre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Fr. S. Paz".

Dr. Francisco Salinas Paz

Código 8714541

PTC del CUCSH



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 15 Octubre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Rafael Torres Sánchez'.

Dr. Rafael Torres Sánchez

Código: 7814216

PTC del CUCSH: PTC titular B, DEL-CUCSH

NOMBRE Rafael Torres Sánchez	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Doctor En Historia • Maestría en Economía • Licenciatura en Economía. • Cédula Profesional Federal No. 2330989
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Géneros y evolución histórica del discurso literario II: Comparación de estilo. Relaciones entre Lteratura e Historia I: la narrativa de la Revolución.
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Titular B, Profesor de Tiempo Completo • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II • Profesor Perfil PROMEP. Aún no
Adscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estudios Lterarios, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Libros: <i>La bottega de la Revolución. Conflicto armado y creación artística.</i> <i>Balzac para historiadores.</i> <i>El negativo de la Revolución: vida cotidiana.</i> <i>Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1914-1934.</i> <i>Cero grados (la cotidianidad ensayada).</i> <i>Oscar Liera. El niño perdido.</i> <i>Bastón de ciego.</i> <i>Ejercicios en el cementerio.</i> <i>Arribita del Río.</i>
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • UDEG-CA-408, Lteraturas Comparadas. DEL, CUCSH.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de profesor de tiempo completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **carta compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del *Doctorado en Humanidades*. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 16 de octubre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Dr. Alfonso Gallegos Shibya.

Dr. Alfonso Gallegos Shibya

Profesor titular 'A', 9804056

Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Alfonso Gallegos Shibya	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Doctorado en Lingüística Románica</i> (Albert- Ludwigs Universität Freiburg, Alemania) • <i>Maestría en Lingüística Aplicada</i> (Universidad de Guadalajara) • <i>Licenciatura en Letras Hispanoamericanas</i> (Universidad de Guadalajara) Cédula Profesional Federal No. 2839669
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Sintaxis • Morfología • Lingüística de texto • Lingüística y literatura • Seminario de investigación • Teoría de los signos
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Investigador Titular 'A' (tiempo completo) • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas – División de Estudios de la Cultura – CUCSH
Publicaciones	<p>1999 "Un acercamiento a los fraseogramas en español", <i>Educar</i> No. 8 Enero/Marzo, 1999. Guadalajara, Secretaría de Educación Pública, 75-85</p> <p>2004 "Nominalización y registro. Algunas relaciones entre morfopragmática, tradiciones discursivas y desarrollo de la lengua en español", <i>Función</i> 21-24, 2000-1 (=2004), 214-216</p> <p>2005 "La historia de la lengua como historia de las tradiciones discursivas: un ejemplo a partir de la nominalización en el registro técnico en español", en Claus D. Pusch y Wolfgang Ralbe (eds.) 2005, <i>Romanische Korpuslinguistik II. Romance Corpus Linguistics II. Corpora and Diachronic Sprachwissenschaft. Corpora and Diachronic Linguistics</i>, Tübingen: Narr, 507-518</p> <p>2007 "Principios de historia funcional del español – con un ejemplo específico", en Luis-Hernando Ceballos García, Carmelo Juan Molina Rivero y Alfonso de Ceballos-Escalera (coords.) <i>Actas del Congreso Internacional "Retos del Hispanismo en la Europa Central y del Este"</i>, Cracovia, 14-15 de octubre de</p>



	<p>2005. Madrid: Palafox y Pezuela. 219-225</p> <p>2008 "El desarrollo de la derivación nominal con -do desde una perspectiva funcional" en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.) <i>Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006</i>. Madrid: Arco/Libros. 583-591.</p> <p>2009 "La formación del lenguaje técnico en español desde una perspectiva operacional" en Eva-Martha Eckkramer (ed.) <i>La comparación en los lenguajes de especialidad</i>. Berlín: Timme. 123-132.</p> <p>2009 "Un acercamiento a la morfología derivativa del español desde el texto y la variación lingüística" <i>Logos</i> 19(1). Universidad de La Serena. 64-81.</p> <p>2010 "Un acercamiento operacional a la historia de la lengua (con un ejemplo específico)" <i>Lexis</i> XXXIV. 2. 307-350.</p> <p>2011 "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: dos fenómenos de cambio lingüístico complementarios" en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.) <i>Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español</i>. Berlín: Peter Lang. 171-195.</p> <p>(en prensa) "La recepción en español de textos técnicos durante el siglo XVIII y el desarrollo del lenguaje técnico de especialidad" en Carsten Sinner y Dan van Raemdonck (eds.) <i>Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas</i>. Múnich: Peniöpe.</p> <p>(en prensa) "Gramática y pragmática: interrelaciones en la morfología flexiva y derivativa del español" en Bernardo E. Pérez-Alvarez (ed.) <i>Procesos de cohesión textual. Entre semántica y pragmática</i>.</p>
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • UDEG-CA-224 "Lingüística Aplicada" • LGAC: (a) Investigaciones gramaticales y lexicográficas; (b) Lingüística de texto



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA
DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. Octubre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Dr. José Luis Iturrioz-Leza".

Dr. José Luis Iturrioz-Leza

8511292

PTC del CUCSH

José Luis Iturrioz Leza	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Lingüística • Maestría. • Licenciatura en. • Cédula Profesional Federal No.
Materias que imparte	•
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Titular A, Profesor de Tiempo Completo • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel III • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	• Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas, División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<p>LIBROS COMO AUTOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iturrioz Leza, José Luis. (1985/IIA) "Un tipo de abstractividad: Su manifestación en la estructura de los lenguajes naturales." Resumen de la tesis doctoral, presentada en la Universidad de Barcelona, Centre de Publicacions, Imparcari Científic i Extensió Universitària, Universitat de Barcelona. 2. Iturrioz Leza, José Luis. (1986) <i>Teoría y método de UNITYP</i>. En José Luis Iturrioz Leza, Fernando Real Carretero. (1986) <i>Memorias del II Congreso Interamericano de Filosofía</i>, Universidad de Guadalajara, México, pp. 7-78. 3. Iturrioz Leza, José Luis. (1987) <i>De la gramática particular del Nahuatl a la fonología: Una contribución a la fonología nahuatl</i>.

FUNCIÓN 11-239-381

4. 1992. José Luis Iturrioz, Gómez López, Paula (Coordinadores). 1992. TINETERIW/MI. I. I. Huiñaka. Huiñaka. Wixakampiñak. Mameyaca. Waxapa / MI LIBRO DE LECTURA DE SEGUNDO Y TERCER AÑO. Destinado a la Escuela Bilingüe Huichola. En colaboración con el Departamento de Educación Indígena de la SEP Jalisco.
5. 1992. Gómez López, Paula / José Luis Iturrioz (Coordinadores). 1992. TINETERIW/MI. IV V. Naurika. Auxuñika. Wixakampiñak. Mameyaca. Waxapa / MI LIBRO DE LECTURA DE CUARTO Y QUINTO AÑO. Destinado a la Escuela Bilingüe Huichola. En colaboración con el Departamento de Educación Indígena de la SEP Jalisco.
6. Iturrioz, Leza, José Luis et al. 1995. *Reflexiones sobre la Identidad Étnica*. Universidad de Guadalajara. 2ª edición 2000.
7. Iturrioz, Leza, José Luis. 1998. *El acomodamiento estructural y las adquisiciones del hablante como lengua materna*. FUNCIÓN 17.
8. Iturrioz, Leza, José Luis, Xilakame, Iturri, Ramírez de la Cruz, S. Gabriel Pacheco, Salvador. 2011. *Gramática Diacronia del Huichol. Volumen III. Estructura fonológica y sistema de escritura*. FUNCIÓN 19-20 Universidad de Guadalajara.
9. Pacheco, Salvador, Gabriel y José Luis Iturrioz, Leza. 2009. *Jose Benitez y el mundo huichol. Un sermón del mundo*. Conadulta. Culturas Indígenas.
10. Iturrioz, Leza, José Luis. 2004. *Diversas aproximaciones a la nominalización de las abstracciones o las macrooperaciones lexicales*. FUNCIÓN 21-24. 31-140.

11 2004. Inuitio, Iteza, José Luis et al. 2004. *Lenguas y literaturas indígenas de Jalisco*. Guadalajara, México.

12 2005. Gómez López, Paula & José Luis Inuitio Iteza (comps.) 2005. *Una Via Xosiltene*. Universidad de Guadalajara - Jalisco.

13 2006. Inuitio, José Luis & Paula Gómez López. 2006. *Gramática Wixárika I*. Editorial UNCOA. Hermosillo, Sonora.

14 2008. Inuitio, José Luis & Xitakame Ramírez de la Cruz. Gabriel Pacheco, Salvador. 2008. *Gramática Diástrática del Wixárika*. FUNCIÓN 39. 2002a edición.

15 2010. Con Xitakame Ramírez de la Cruz. *Una roatlyine SIDA kwáikwiyáit' de que es en xosiltene*. Gobierno del Estado de Jalisco.

16 2011. Con Xitakame Ramírez de la Cruz. *Xosiltene wáikwame ite'it'ene mexikwáit' náit' mákoye' wá' re'it'it' káikwáit'ake' mák'wáit'ime' wá'nikwá'it'ime'*. Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México. Comisión Estatal de Derechos Humanos, Gobierno del Estado de Jalisco.

17 2009. Gómez López, Paula y José Luis Inuitio Iteza (comps.) *El desarrollo de la lengua en la escuela secundaria, en español y en huasteco*. *Xosiltene'it'it'it' y net'it'it'it'it'*. FUNCIÓN 33-34, 2009.

EDITADOS

- 1. Inuitio Iteza, José Luis 1986. FUNCIÓN 1/1
- 2. Inuitio Iteza, José Luis 1986. FUNCIÓN 1/2
- 3. Inuitio Iteza, José Luis 1986. FUNCIÓN 1/3

4. Iturriz Leza, José Luis 1986 FUNCION 2/1
5. Iturriz Leza, José Luis 1986 FUNCION 2/2
6. Iturriz Leza, José Luis 1986 FUNCION 2/3
7. Iturriz Leza, José Luis 1986 FUNCION 2/4
7. Harjako Sailer, *The Dimension of Participation*
8. Gómez, P./J.L. Iturriz/ J. Leal 1988 (eds.) *Estudios sobre lenguas amerindias* FUNCION 8
9. Iturriz Leza, José Luis (ed.) 1990 *Sistemas Clasificatorios del Ka'jona' de San Miguel Acacahual* (FUNCION 9/10)
10. Iturriz Leza, J.L. ed. 1992 *Intervenciones sobre Constituciones Precolombinas* FUNCION 11/12
11. Iturriz Leza, J.L. et al. 1994 *Reflexiones sobre la identidad étnica* Universidad de Guadalajara
12. Iturriz Leza, J.L. & P. Gómez López 1994 *Asas de modos de acción y clases de predicados* FUNCION 13-14
13. Iturriz Leza, José Luis 1994 *Estudios sobre lenguas Mayas* FUNCION 15-16
14. Iturriz Leza, J.L. & P. Gómez López 1998 *Estudios sobre la adquisición de palabras léxicas de México* FUNCION 17-18
15. Iturriz Leza, J.L. 2001 *Gramática didáctica del Hujehá* FUNCION 19-20
16. Iturriz Leza, J.L. 2004 *La gramática en el texto* FUNCION 21-24 (2000-2001) *Intercambio Intercultural* 2002
17. Iturriz Leza, J.L. (ed.) 2004 *Sistemas y métodos de* FUNCION 25-26 (2002) *Intercambio Intercultural*

	<p>18. Huñiloz Iteza, José Luis, et al. 2004. <i>Idiomas y literaturas indígenas</i>. 88. Jalisco, Guadalajara, México.</p> <p>19. Paula, Gómez López. 2007. <i>Abstracción de las expresiones orales en huñiloz</i>. FUNCIÓN 10, 2007.</p> <p>20. Huñiloz Iteza, J. L. 2007. <i>2006. Investigación etnolingüística del huñiloz</i>. FUNCIÓN 10, 2007. Edición 2008.</p> <p>21. 2010. Gómez López, Paula y José Luis Huñiloz Iteza (comp.). <i>El desarrollo de la lengua en la escuela escolar, en español y en huñiloz</i>. Textos y expresiones espaciales y narración. FUNCIÓN 34, 2009.</p> <p>22. 2010. Con Xitakame Ramírez de la Cruz. <i>Uka ranuyine SIDA kwimiyavari</i> que es el Estado. Gobierno del Estado de Jalisco.</p> <p>23. 2010. Con Xitakame Ramírez de la Cruz. <i>Uka ranuyine Hejseme Mexeyani, Nahi, Mhaya Uka Teiteri Kiekatori Ke Memipame Wwaniukitsye Timiame. Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México</i>.</p> <p>TRADUCIDOS</p> <p>1. Montaner de Heredia 1989. <i>Language and Communication</i>. Papers of the Foundation Archives, Jean Sarrailh, Geneva. Junto con Paula Gómez López y la Editorial de la UdeG.</p>
Cuerpo académico / LGAC	• UDEG-CA-224, Lingüística Aplicada. CAEC.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

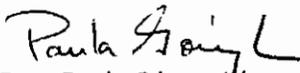
PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 24 de Octubre de 2012.


Dra. Paula Gómez López

7410573

PTC del CUCSH

Paula Gómez López	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> -Doctorado en Ciencias del Lenguaje -Maestría en Lingüística Hispánica -Licenciatura en Estudios Anglosajones -Cédula Profesional Federal No. 917059
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición del lenguaje -Morfología -Tipología
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> -Investigador Titular C, Profesor de Tiempo Completo -Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I -Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	-Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<p>-Libros</p> <p>Gómez López, Paula y José Luis Iturrioz (eds.) (1998) <i>Estudios sobre la Adquisición de Algunas Lenguas mexicanas. Función 17-18</i>. Universidad de Guadalajara, México.</p> <p>Gómez López, Paula (1999) <i>El huichol de San Andrés Cohamiata. Colección Archivo de Lenguas Indígenas de México</i>. Editada por Yolanda Lastra de Suárez, El Colegio de México</p> <p>José Luis Iturrioz Leza y Paula Gómez López (2006) <i>Gramátia Wixárika I</i>. München: LINCOM EUROPA</p>

	<p>Gómez López, Paula (2009) <i>La adquisición de la expresión espacial en wixarika o huichol. Función 31-32.</i> Universidad de Guadalajara, México</p> <p>Gómez López, Paula y José Luis Iturrioz Leza (eds.) (2009) <i>El desarrollo de la lengua en la etapa escolar, en español y en huichol: expresiones espaciales y narración. Función 33-34.</i> Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara</p>
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • UDEG-CA-224, LINGÜÍSTICA APLICADA, CAEC.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. Octubre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Ana María Sánchez Ambriz.

Dr. Ana María Sánchez Ambriz

Código 9029028

PTC del CUCSH

Profesor Investigador Asociado A

NOMBRE Ana María Sánchez Ambriz	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Letras • Maestría en Lengua y Literatura Mexicana • Licenciatura en Letras • Cédula Profesional Federal No. 1906412
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Letras Prehispánicas • Literatura Hispanoamericana de la Colonia
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Investigador Asociado A Profesor de Tiempo Completo • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I • Profesor Perfil PROMEP. (2012-2013)
Adscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Estudios Literarios, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Libros: Los cristeros en la obra de José Guadalupe de Anda /UdG, 2011
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • UDEG-CA-658, Análisis e interpretación de textos literarios/ Análisis de crítica literaria- Enseñanza de la literatura



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi Carta Compromiso para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 18 de octubre de 2012.

Dr. Marco Aurelio Larios López

Código 8502986

PTC del CUCSH

NOMBRE Marco Aurelio Larios López

Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Doctorado en Filosofía por la Universidad de Viena, Austria.• Maestría en Letras y Literatura Españolas e Hispanoamericanas por la Universidad de Guadalajara.• Licenciatura en Letras por la Universidad de Guadalajara.• Cédula Profesional Federal No. 2310941.
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none">• Literatura / Arte / Historia
Categoría	<ul style="list-style-type: none">• Investigador Titular B, Profesor de Tiempo Completo.• Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Estudios Literarios, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Marco Aurelio Larios, <i>Utilización de la historia en la narrativa</i>, Editorial Universitaria, Guadalajara, 2010. ISBN 978-607-450-275-6• Marco Aurelio Larios, <i>La oportunidad y otros relatos</i>, Ediciones La Zonámbula, Guadalajara, 2007. ISBN 968-7638-06-0• Marco Aurelio Larios, <i>El congrejo de Beethoven</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2002. ISBN 968-16-6652-6• Marco Aurelio Larios, <i>Erato. Ars amateur en Guadalajara</i>, Ediciones Arlequín, Guadalajara, 1998. ISBN 968-7463-16-3• Marco Aurelio Larios, <i>La música y otras razones para contar</i>, Editorial Universidad de Guadalajara, 1994. ISBN 968-895-614-7
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none">• UDG-CA-595 CAEF "Análisis del cine, movimientos, géneros y estilos" con la línea de investigación "Análisis e historia de las relaciones entre el cine y las otras artes".

NOMBRE Marco Aurelio Larios López

Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Doctorado en Filosofía por la Universidad de Viena, Austria• Maestría en Letras y Literatura Españolas e Hispanoamericanas por la Universidad de Guadalajara• Licenciatura en Letras por la Universidad de Guadalajara• Cédula Profesional Federal No. 2310941
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none">• Literatura / Arte / Historia
Categoría	<ul style="list-style-type: none">• Investigador Titular B, Profesor de Tiempo Completo• Profesor Perfil PROMEP
Adscripción	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Estudios Literarios, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Marco Aurelio Larios, <i>Utilización de la historia en la narrativa</i>, Editorial Universitaria, Guadalajara, 2010. ISBN 978-607-450-275-6• Marco Aurelio Larios, <i>La oportunidad y otros relatos</i>, Ediciones La Zonámbula, Guadalajara, 2007. ISBN 968-7698-06-0• Marco Aurelio Larios, <i>El congreso de Beethoven</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2002. ISBN 968-16-6652-6• Marco Aurelio Larios, <i>Erafo. Arts amateur en Guadalajara</i>, Ediciones Arlequín, Guadalajara, 1998. ISBN 968-7463-16-3• Marco Aurelio Larios, <i>La música y otras razones para contar</i>, Editorial Universidad de Guadalajara, 1994. ISBN 968-895-614-7
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none">• UDG-CA-595 CAEP "Análisis del cine, movimientos generados y estilos" con la línea de investigación "Análisis e historia de las relaciones entre el cine y las otras artes"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 18 de octubre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Teresa Gea".

Dra. Teresa Georgina González Arce

Código 2217651

Profesor Investigador Titular del CUCSH

Nombre: Dra. Teresa Georgina González Arce	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Estudios Románicos por la Universidad Paul Valéry de Montpellier (Francia). • DEA en Estudios Románicos por la Universidad Paul Valéry (Francia). • Licenciatura en Letras Hispanoamericanas por la Universidad de Guadalajara. • Cédula Profesional Federal No. 3583549
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Letras españolas contemporáneas (Licenciatura en Letras Hispánicas, UdeG). • Literatura y artes visuales (Maestría en Estudios de Literatura Mexicana, UdeG). • Introducción a la hermenéutica (Maestría en Literaturas Comparadas, UdeG). • Introducción a la Literatura Comparada (Maestría en Literaturas Comparadas, UdeG). • Seminario de Tesis (Maestría en Literaturas Comparadas, UdeG).
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Titular B, Profesor Investigador de Tiempo Completo • Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	• Departamento de Estudios Literarios, de la División de Estudios de la Cultura, CUCSH.
Publicaciones	<p>Libros individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2004 <i>L'apprentissage du regard. L'expérience herméneutique dans l'œuvre d'Antonio Muñoz Molina</i>, Montpellier, Centre d'études et de recherches sociocritiques, 2004, 395 pp. ISBN 2-902-879-61-X. •

	<ul style="list-style-type: none"> • 2005 <i>El aprendizaje de la mirada. La experiencia hermenéutica en la obra de Antonio Muñoz Molina</i>, Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005, 427 pp. ISBN 970-27-0702-1. • 2010 <i>Libro de los miradores. Ensayos sobre narrativa española contemporánea</i>, México, Universidad de Guanajuato – Universidad de Guadalajara, 2010, 167 pp. ISBN 978-607-441-090-7. <p>Libros colectivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2006 <i>Tras la noche. Estudios sobre Literatura Española Contemporánea</i> (Coord.), Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2006, 279 pp. ISBN 970271033-2. • 2005 Teresa González Arce (Coord.), <i>Lo que dicen los límites. Orillas, fronteras y colindancias en la poesía, la narrativa, el cine y el pensamiento</i>, Guadalajara, CUCSH-UdeG, 2005, 246 pp. ISBN: 970-27-0717.
Cuerpo académico/LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • UDEG-CA-408, Literaturas Comparadas <ul style="list-style-type: none"> • Literatura y artes visuales • Letras españolas contemporáneas • Literatura hispanoamericana



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA
DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal. 19 de Octubre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Lizama'.

Dra. Gladys Lizama Silva

Código: 9116052

PTC del CUCSH

I DATOS GENERALES

- 1.1 NOMBRE: GLADYS LIZAMA SILVA
- 1.2 GRADO: DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA otorgado por CIESAS/MÉXICO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS otorgado por FLACSO/MÉXICO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA EN HISTORIA, otorgado por UNIVERSIDAD DE CHILE
- 1.3 CATEGORÍA: TITULAR "C"
- 1.4 CARGA HORARIA: 40 HORAS
- 1.5 DEPTO. DE ESTUDIOS SOCIOURBANOS, CUCSH
- 1.6 ANTIGÜEDAD: 20 AÑOS
- 1.7 EMAIL: gladysli@cencar.udg.mx
- 1.8 Investigador Nacional SIN Nivel I
- 1.9 Profesor Perfil PROMEP
- 1.10 Cuerpo Académico N° 228, HISTORIA REGIONAL. EL OCCIDENTE DE MÉXICO.

II. MATERIAS QUE IMPARTE

1. Seminario de Investigación Antropología e Historia III, en el Doctorado en Ciencias Sociales en el CUCSH de la Universidad de Guadalajara.
2. Seminario de Historia Social II, en la Maestría en Historia en el CUCSH de la Universidad de Guadalajara.
3. Seminario de Titulación, en la Licenciatura en Historia en el CUCSH de la Universidad de Guadalajara.

III. LIBROS

ZAMORA EN EL PORFIRIATO: FAMILIAS, FORTUNAS Y ECONOMÍA: ZAMORA EN EL PORFIRIATO, El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, Zamora, Michoacán, 2000. ISBN: 970-679.025-X.

MODERNIDAD Y MODERNIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA. MÉXICO Y CHILE, SIGLOS XVIII AL XX, (Coordinadora), Universidad de Guadalajara/Instituto de Investigaciones Diego Barros Arana/Biblioteca Nacional, 2001 Guadalajara, 2ª edición, 2002 Santiago de Chile, ISBN: 970-27-0122-8.

MÉXICO Y CUBA, SIGLOS DE HISTORIA COMPARTIDA, (Coordinadora), Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2005, ISBN: 970-27-0707-2.

HISTORIA REGIONAL. EL CENTRO OCCIDENTE DE MÉXICO, SIGLOS XVI AL XX, (Coordinadora), Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2007.

ZAMORA EN EL PORFIRIATO: FAMILIAS, FORTUNAS Y ECONOMÍA: ZAMORA EN EL PORFIRIATO, El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, Zamora, Michoacán, 2009. ISBN: 970-679.025-X, 1ª Reimpresión.

CORRESPONDENCIA DE FRANCISCO MARTÍNEZ NEGRETE ALBA. GUADALAJARA, MÉXICO, 1903-1904, El Colegio de Michoacán/Fideicomiso "Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor", Zamora, Michoacán, 2011, ISBN, 978-600-7764-89-2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. Octubre de 2012.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Dr. Alberto Cuauthémoc Mayorga Madrigal.

Dr. Alberto Cuauthémoc Mayorga Madrigal

Código9117571

PTC del CUCSH

Alberto Cuauthémoc Mayorga Madrigal

Estudios	<ul style="list-style-type: none">• <u>Doctorado</u>• Maestría.• Licenciatura en.• Cédula Profesional Federal No.
Materias que imparte	Bioética Epistemología Ética
Categoría	<ul style="list-style-type: none">• Investigador Titular A, <u>Profesor de Tiempo Completo</u>• <u>Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I</u>• <u>Profesor Perfil PROMEP.</u>
Adscripción	• Departamento de filosofía, de la División de Estudios Históricos y Humanos, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Libros
Cuerpo académico / LGAC	• Retórica, Lógica y Teoría de la Argumentación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA

DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 17 de Octubre de 2012.

Dr. BRAHIMAN SAGANOGO

Código: **2621924**

PTC del CUCSH

NOMBRE: Dr. BRAHIMAN SAGANOGO

Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Doctorado en Letras por la Universidad de Guadalajara, (Jalisco, México).• Maestría en Enseñanza del Español y en Estudios hispanoamericanos por la Universidad de Cocody-Abidjan (Costa de marfil).• Licenciatura en Licenciatura en la Enseñanza de Español y Certificado C1 Literatura y Sociedad de América latina por la Universidad de Cocody-Abidjan (Costa de Marfil).• Cédula Profesional Federal No.
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none">• Estética, seminario de tesis, Taller de tesis.
Categoría	<ul style="list-style-type: none">• Investigador Titular "C", Profesor de Tiempo Completo (X)• Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), (X) Nivel "C".• Profesor Perfil PROMEP (X).
Adscripción	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Filosofía, de la División de Estudios Históricos y Humanos, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Libros: <i>Elementos textuales en Crónica de una muerte anunciada</i> de Gabriel García Márquez; <i>La autobiografía: la notación gráfica del yo</i>; <i>No hay palabra feliz</i> de Tanella Boni (libro de traducción del francés al español).
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none">• C.A. SEMIÓTICA, LETRAS, ARTES, CIENCIAS HUMANAS (por crearse).• LGAC: SEMIÓTICA: Análisis semiótico de textos, discursos, imagen, espacio; de la cultura; semiótica y filosofía del lenguaje.

NOMBRE: Hugo Adrián Medrano Hernández	
Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Letras, Universidad de Guadalajara. • Maestría en Literatura Hispanoamericana, Universidad de Guadalajara. • Licenciatura en Letras, Universidad de Guadalajara. •Cédula Profesional Federal No. 1649396.
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del arte y patrimonio. Integración de habilidades lectoras. Lectura y redacción. Producción de textos científicos. Proyectos de investigación.
Categoría	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Titular B. Tiempo Completo. • Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Historia, División de Estudios Históricos y Humanos, CUCSH.
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Libros: <i>Las paredes del cielo</i> (Acento Editores; 2003). <i>Este libro es un diccionario...</i> (UdeG-Universidad de Texas-Acento Editores; 2008). <i>Cartas en espera de respuesta</i> (UdeG; 2012).
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • UDEG-CA-333. Historia y Cultura Regionales. CAEC.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA CULTURA
DOCTORADO EN HUMANIDADES

PRESENTE

En mi calidad de Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, presento mi **Carta Compromiso** para participar como parte del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Humanidades. De este modo, declaro mi intención de participar en la impartición de cursos, tutorías, direcciones de tesis, talleres, conferencias y todas las demás actividades académicas que se requieran, con el objeto de contribuir al buen desarrollo y cumplimiento de las actividades inherentes a este proyecto.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal. a 12 de Noviembre de 2012.

Dr. Hugo Adrián Medrano Hernández

Código 2102404

PTC del CUCSH

MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS

Estudios	<ul style="list-style-type: none">• Doctorado en Ciencias Sociales por el CIESAS Occidente Diploma Superior en Género y Políticas Públicas por FLACSO, Argentina- <ul style="list-style-type: none">• Maestría en Sociología por la U de G.• Licenciatura en Psicología por la U de G.
Materias que imparte	<ul style="list-style-type: none">• Antropología Feminista en la Licenciatura en Antropología Seminario de Tesis en la Maestría en Desarrollo Social Seminario de tesis en el Doctorado en Ciencias Sociales Teoría Social Contemporánea, Maestría en Sociomedicina
Categoría	<ul style="list-style-type: none">• Investigador Titular C, Tiempo Completo• Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel I• Profesor Perfil PROMEP.
Adscripción	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Estudios en Educación, Centro de Estudios de Género
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Libros: Los límites de la pobreza: desigualdad y exclusión de las mujeres jefas de familia. 2009.
Cuerpo académico / LGAC	<ul style="list-style-type: none">• UDEG-CA-470, Género, cultura y relaciones sociales



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

PROGRAMA ACADÉMICO
DOCTORADO EN HUMANIDADES

Modalidad escolarizada

**(CONTINUACIÓN DE
LOS ANEXOS)**

Guadalajara, Jalisco, 2012

**PROGRAMAS DE
LAS MATERIAS
QUE INTEGRAN
EL PLAN DE
ESTUDIOS**

ÁREA DE FORMACIÓN COMÚN OBLIGATORIA

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Seminario de Métodos Humanísticos I**

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 4 por semana (maestro frente a grupo)

Horas Prácticas: 8 por semana (actividades individuales y colectivas de alumnos)

Total de Horas: 12 por semana

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisito
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Dr. Fernando Leal Carretero, Profesor-Investigador Titular C

Fecha de Elaboración:

16 de agosto de 2012

2.- Presentación:

El seminario pretende introducir a los estudiantes del doctorado a los aspectos históricos y sistemáticos (en versión actualizada) de los tres métodos fundamentales en el estudio de las humanidades: 1º, el estudio del lenguaje, 2º, el estudio del pensamiento, el razonamiento y la argumentación, y 3º, el estudio de la preparación, elaboración y presentación verbales, tanto en forma oral como en forma escrita. Estos tres métodos fueron creados (por cierto, en el orden inverso) dentro de la cultura griega a los largo de los últimos cinco siglos antes de la era cristiana, y fueron recuperados en la Edad Media (bajo la forma del *trivium* clásico formado por *grammatica*, *dialectica*, *rhetorica*) y el Renacimiento (bajo la forma del llamado “humanismo”). Aunque formaron la base de toda la educación europeo-occidental, hemos perdido contacto con estas raíces metodológicas indispensables de las humanidades en los últimos 100 años. Se trata en este seminario de hacer patente este origen y esta historia, para luego ilustrar los cambios que diversas áreas de investigación (notablemente la lingüística, la lógica y los campos del pensamiento crítico, la teoría de la argumentación, y con ciertas restricciones el análisis del discurso) en los últimos 150-200 años han aportado para la actualización de una versión moderna de los tres métodos. En virtud de la riqueza de materiales, no se puede aspirar sino a alcanzar dos objetivos: 1º, sensibilizar a los estudiantes reconectándolos con estas raíces perdidas de las humanidades y con las ideas modernas que permiten actualizarlas, y 2º, dar herramientas para continuar el estudio de ellas por cuenta propia como parte de su formación y práctica como doctores en humanidades.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: *Historia de la educación en Occidente, contenido del “trivium”, nociones elementales de lingüística, lógica, pensamiento crítico, teoría de la argumentación y análisis del discurso.*
2. Habilidades: *Mejorar su habilidad para comprender, analizar y evaluar lo que leen, mejorar su habilidad para comunicar sus pensamientos de forma oral y escrita.*
3. Actitudes: *Respeto ante la riqueza de la tradición, Curiosidad por los hallazgos contemporáneos que permiten recuperar y aumentar el caudal de la tradición.*

4.- Saberes

Saberes Teóricos: Gramática tradicional y modificaciones a ella provenientes del análisis lingüístico moderno (p.ej. análisis de las “partes de la oración”). Dialéctica tradicional y modificaciones a ella provenientes de la lógica, el pensamiento crítico y la teoría de la argumentación modernas (p.ej. análisis de los tipos de predicado). Retórica tradicional y modificaciones a ella provenientes de la retórica, la teoría de la argumentación y el análisis del discurso modernos (p.ej. análisis de los componentes de un discurso).

Saberes Prácticos: Métodos de análisis fonológico, sintáctico y léxico; Tópica; Técnicas del diálogo; Reunión de materiales para un discurso; Creación de un “breve”.

Saberes Formativos: Concientización de la importancia crucial del lenguaje para las humanidades. Sofisticación con respecto a las relaciones entre lenguaje y pensamiento. Ideas claras sobre la comunicación verbal.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

El curso tendrá cuatro partes, como sigue:

- Presentación general
 - Historia de la educación occidental 500AC-1900DC
 - La destrucción del *trivium* tradicional
 - Actualización del *tivium* tradicional
- La preparación de un discurso I
 - Fijación del punto de partida
 - Reunión de materiales
 - Ordenamiento de los puntos a tratar (la técnica del “breve”)
 - Elaboración del discurso
 - Presentación
- La estructura de la oración
 - Aspectos lingüísticos
 - Aspectos dialécticos y lógicos
 - Aspectos retóricos
- La estructura de un párrafo (formado de oraciones)
 - Aspectos lingüísticos
 - Aspectos dialécticos y lógicos
 - Aspectos retóricos
- La estructura de un texto (formado de párrafos)
 - Aspectos lingüísticos

- Aspectos dialécticos y lógicos
- Aspectos retóricos

6.- Acciones: Describir brevemente la dinámica del curso (exposición de los alumnos, exposición del profesor, realización de ensayos, etc.).

- Cada sesión se dividirá en diversas actividades, que ocuparán porciones variables de ella:
 - Exposición del profesor.
 - Presentación de una lectura por uno o varios alumnos (acompañada de una reseña escrita).
 - Discusión de la lectura.
 - Ejercicios prácticos en clase.
- Fuera de clase, los alumnos prepararán lecturas asignadas y resolverán ejercicios prácticos.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso): *El estudiante exitoso tendrá un nivel de conciencia elevado acerca de la calidad de materiales escritos y presentaciones orales, y deberá él mismo poder producir materiales escritos y presentaciones orales que sean al menos decorosas.*
- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima): *Es peculiar a este curso que las mismas actividades desarrolladas dentro y fuera de clase son el objeto mismo de estudio del curso. Por ello, no solamente el contenido de exámenes, ejercicios, presentaciones y discusiones, sino muy principalmente la forma será calificada. En particular se puntuará por separado y al mismo nivel tres cosas: la claridad de las ideas, la organización del discurso y la coherencia del razonamiento.*
- **Campo de Aplicación** (competencias profesionales): *En cualquier puesto de trabajo se valora altamente la capacidad de producir materiales escritos y presentaciones orales claras, bien organizadas y coherentes.*

8.- Calificación

- Un 50% de la calificación será un examen final escrito de conocimientos.
- Un 25% será un promedio de los ejercicios.
- Un 25% será el promedio de la reseña escrita y la presentación oral de las lecturas.

- La calificación podrá mejorar hasta en 10 puntos si el alumno se desempeña especialmente bien en las discusiones en clase.

9.- Acreditación:

- Presentación oral de lecturas: El estudiante (o grupo de estudiantes) tendrá(n) 10 minutos para hacer su presentación de la lectura. Se calificará lo exacto y completo de la información presentada, la claridad de la exposición, la reproducción de la coherencia del texto original, y el hecho de que se limiten a presentar la lectura sin intromisión de opiniones propias.
- Reseña escrita: Mínimo 400 y máximo 800 palabras. Se calificarán brevedad, exactitud y claridad.
- Discusión en clase: Para que la calificación suba, se calificarán brevedad, claridad y pertinencia de las intervenciones.
- Ejercicios prácticos: cada ejercicio tendrá sus criterios de calificación, que se describirán en su momento.
- Examen final: Contendrá tres partes. La primera parte consistirá de preguntas de opción múltiple sin espacio para comentarios adicionales. Las preguntas tendrán una sola respuesta correcta. La segunda parte consistirá de preguntas precisas, que deberán contestarse con máxima brevedad y precisión (no más de 3 oraciones por respuesta). La tercera parte serán temas a desarrollar, en los que se calificará claridad, organización y coherencia de los mini-ensayos (mínimo 150 palabras, máximo 300).

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

Marrou, H.-I., *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, París, Hachette, 1948. (Hay varias traducciones al español, la última en el FCE.)

Durkheim, É., *L'évolution pédagogique en France*, edición póstuma de M. Halbwachs, París, Alcan, 1938. (Hay traducción al español en ediciones La Piqueta de Madrid.)

Sayers, D., "The lost tools of learning", conferencia dictada en Oxford en 1947, disponible en internet.

Phelps, E.M., *Debater's manual*, Nueva York, Wilson, 1922.

Ericson, J.M., J.J. Murphy & R.B. Zeuschner, *The debater's guide*, 3ª edición, Carbondale, Southern Illinois University Press, 2003.

- van Eemeren, F.H., R. Grootendorst & A.F.S. Henkemans, *Argumentation: analysis, evaluation, presentation*, Mahwah, Nueva Jersey, 2002. (Hay traducción al español en la editorial Biblos de Buenos Aires.)
- Browne, M.N. & S.M. Keeley, *Asking the right questions: a guide to critical thinking*, Upper Saddle River, Nueva Jersey, 2007.
- Gensler, H.J., *Introduction to logic*, 2ª edición, Londres, Routledge, 2010.
- Bosque, I. (director), *Nueva gramática de la lengua española: Manual*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010.

Bibliografía Complementaria

- Bosque, I. (director), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa Calpe.
- Dixon, R.M.W., *Basic linguistic theory*, 3 vols., Nueva York, Oxford University Press.
- Tarski, A., *Introduction to mathematical logic and the methodology of the deductive sciences*, Nueva York, Oxford University Press, 1941.
- Suppes, P., *Introduction to logic*, Nueva York, Van Nostrand, 1957.
- Quine, W.V.O., *Methods of logic*, 4ª edición, Cambridge, Mass., 1982.
- Guttenplan, S., *The languages of logic*, Oxford, Blackwell, 2ª edición, 1997.
- Toulmin, S., *The uses of argument*, Cambridge University Press, 1958. (Hay traducción española en Alianza Editorial de Madrid.)
- Perelman, C. & L. Olbrechts-Tyteca, *Traité de l'argumentation: la nouvelle rhétorique*, París, PUF, 1958. (Hay traducción española en Editorial Gredos de Madrid.)
- Lausberg, H., *Handbuch der literarischen Rhetorik*, Munich, Hueber, 1960. (Hay traducción española en Editorial Gredos de Madrid.)
- Cottrell, S., *Critical thinking skills: developing effective analysis and argument*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2005.
- Dascal, M. & Chang, H., *Traditions of controversy*, Amsterdam, John Benjamins, 2007.
- Tindale, C.W., *Fallacies and argument appraisal*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.
- Herrera, Ibáñez, A. & J.A. Torres, *Falacias*, 2ª edición aumentada, México, Editorial Torres, 2007.
- Walton, D., *Media argumentation: dialectic, persuasion, and rhetoric*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.
- Cioffi, F.L., *The imaginative argument: a practical manifesto for writers*, Princeton University Press, 2005.
- Leal Carretero, F., C.F. Ramírez González & V.M. Favila Vega (coords.), *Introducción a la teoría de la argumentación*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2010.
- Harada, E. (coord.), *Pensar, razonar, argumentar*, México, UNAM, 2011.
- Zinsser, W., *On writing well*, 30ª edición, Nueva York, HarperCollins, 2006.

Programas de estudio
Doctorado en Humanidades.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CUCSH.

Departamento:

Departamento de Estudios Literarios

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje

Seminario de Metodologías en las Humanidades II (Análisis del Discurso)

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos
	80	32	112	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso	Doctorado		Ninguno

Área de formación

Básico común obligatoria

Elaborado por:

Dra. Irma Cecilia Eudave Robles

Fecha de elaboración:

Agosto 2012

Fecha de última actualización:

2. PRESENTACIÓN

Análisis del Discurso aporta al alumno una metodología concreta, la Sociocrítica de Edmond Cros, respondiendo a la necesidad, entre los estudiantes del doctorado, de manejar herramientas metodológicas para acercarse al análisis de los textos culturales de diferentes ámbitos y disciplinas (Literatura, textos históricos, notas periódicas, cine, fotografía, música, pintura, entre otras). Así, el alumno, al finalizar el curso, maneja parcialmente, pero de manera integral, los conceptos más sobresalientes y principales de la Sociocrítica, para aplicarlos en su desempeño primero como estudiante y luego como profesional. Este curso coadyuva al alumno a desarrollar habilidades y destrezas que le permitan reflexionar y argumentar para valorar, analizar e interpretar textos culturales. Se proporciona al alumno para su acervo intelectual:

- Bases metodológicas para el análisis.
- Herramientas metodológicas avanzadas.
- Aplicación correcta de la terminología metodológica.
- Formación de un carácter analítico haciendo énfasis en la disciplina y el rigor del trabajo de investigación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno sabe analizar, interpretar y valorar los textos culturales, académicos y otros correspondientes en general a las distintas funciones comunicativas. Realiza, primordialmente, socioanálisis a partir de esta competencia profesional. De igual manera participa en proyectos de análisis, teoría e investigación, ya que el alumno posee un acervo intelectual de herramientas teórico-metodológicas para realizarse profesionalmente.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1. Usar conceptos teóricos y metodológicos referidos a textos culturales de diversas índoles.2. Utilizar procedimientos metodológicos para la investigación humanística.3. Analizar los textos culturales por sus atributos formales en su composición.4. Dominar el español en su expresión oral y escrita (pensamientos claros y capacidad de redacción).5. Valorar, analizar e interrelacionar los textos culturales para su justipreciación crítica.
--------------------------	--

	6. Producir ensayos escritos o disertaciones orales sobre los textos culturales fundamentadas en categorías de análisis metodológicos.
Saberes Teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir la diferencia entre teoría, metodología y método. 2. Conocer los conceptos básicos de la Sociocrítica de Edmond Cros. 3. Conocer las categorías avanzadas de la Sociocrítica de Edmond Cros. 4. Identificar las propuestas sociales e ideológicas a partir textos analizados según la metodología de la Sociocrítica.
Saberes Formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la capacidad de análisis a partir de textos culturales concretos. 2. Poseer una actitud crítica para el discernimiento reflexivo. 3. Ser honesto y responsable con el trabajo intelectual de los otros. 4. Comprometerse con un desarrollo integral de frente a la sociedad. 5. Socializar los resultados de investigación y crítica de forma oral y escrita, ya sea como productos de investigación o de docencia. 5. Ser tolerante y respetuoso con actitud de diálogo ante la diversidad.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Primera parte: Antecedentes e historia de la Sociocrítica.

1. La sociocrítica como metodología propuesta

1.1 De Lukás al estructuralismo genético, de el estructuralismo genético a la Sociocrítica

1.2 Diferencias entre de la Sociocrítica y la Sociología de la literatura.

1.3 De la práctica social a la práctica de la escritura.

2. La teoría Sociocrítica del texto.

2.1 El texto como aparato translinguístico.

2.2 Descripción de la gramática textual (Conceptos básicos: textos semióticos y sistema semiótico)

2.3 Genotextos y fenotextos.

2.4 Interdiscursividad e intertextualidad.

2.5 Precostruidos, preexitentes.

3. La Sociocrítica y el concepto de sujeto Cultural.

3.1 La puesta en escena del lo interdisciplinario en la construcción del sujeto cultural.

- 3.2 Las prácticas discursivas en la aparición y alienación del sujeto.
 - 3.3 El sujeto cultural, un espacio proyectado de identificación.
 - 3.4 La importancia de la diferenciación entre el no-consciente y el inconsciente.
 - 3.5 Sociocrítica y su interrelación con otras disciplinas psicoanalíticas.
4. De la teoría a la práctica.
- 4.1 Aprender a formular y a reformular el sistema semiótico.
 - 4.2 Reconocer las problemáticas a partir del sistema semiótico propuesto (trabajo de abstracción).
 - 4.3 Cómo vincular los conflictos estructurales que arrojan problemáticas sociales con la realidad extratextual del texto.
 - 4.4 Cómo validar nuestras primeras conclusiones o lecturas del texto después del análisis propuesto.

6. ACCIONES

- 1. Conocer y manejar, primordialmente, las herramientas básicas y avanzadas de la metodología sociocrítica, reconociendo su aplicación en textos culturales.
- 2. Trabajar en grupo la lectura y el análisis sobre textos que, de acuerdo a las inquietudes de los estudiantes, se seleccionen para hacer análisis sociocríticos de manera colectiva.
- 3. Exponer un análisis sociocrítico de un texto de manera individual para que el profesor pueda establecer el nivel de dominio del alumno sobre la metodología propuesta.
- 5. Redactar un trabajo de análisis de sociocrítica para conseguir que el alumno sea claro y concreto en su exposición escrita con respecto a los resultados obtenidos en su exposición oral.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1. Exposición oral de un análisis sociocrítico aplicado a un texto cultural de la disciplina de su competencia e interés.	1. Relacionar con acierto los conceptos y/o categorías metodológicas con los ejemplos extraídos del texto cultural. Calidad de la exposición oral basado en utilización de recursos didácticos.	1. En la aplicación de la metodología como apoyo para analizar textos en otros cursos del doctorado. Para incrementar su capacidad de disertación objetiva y propositiva en el aula. En la enseñanza de las

<p>2. Exposición escrita de un análisis sociocrítico aplicado a un texto cultural</p>	<p>Dominio del español de manifiesto en su riqueza verbal.</p> <p>2. Relacionar con acierto los conceptos y/o categorías metodológicas con los ejemplos extraídos del texto.</p> <p>Redacción con claridad, concisión, utilizando la terminología de la metodología propuesta.</p> <p>Manejo adecuado de las referencias en otros autores citados según criterio de citación.</p> <p>Profundidad de análisis del texto literario estudiado como caso metodológico</p>	<p>humanidades en aulas y en otros medios, tales como la televisión, la radio, etc.</p> <p>2. En la elaboración de ensayos, artículos de fondo y, sobre todo, de análisis de textos con objetividad y comprobación científica.</p>
---	---	--

10. CALIFICACIÓN

1. Participación y puntualidad de alumno	30%
2. Exposición del análisis de un texto	30%
3. Redacción de un trabajo final de análisis	40%
<p>-----</p> <p>100%</p>	

11. ACREDITACIÓN

<p>1. Cumplir con el 80% de las asistencias</p> <p>2. Obtener 80 de calificación.</p>

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BARTHES, Roland, *El grado cero de la escritura*, México, Ed. Siglo XXI, 1986, 247 pp.
- , *El placer del texto*, México, Ed. Siglo XXI, 4a edición, 1982, 109 pp.
- , et al., *Análisis estructural del relato*, México, Ed. Premia, 1982, 233 pp.
- CROS, Edmond, *Literatura, Ideología y Sociedad*, Madrid, Ed. Gredos, 1986, 305 pp.
- , *Ideología y Genética textual. El caso del "Buscón"*, Madrid, Cupsa Editorial, 1980, 187pp.
- , *De l'engendrement des formes*, Ed. Etudes Sociocritiques, Montpellier, 1990, 236 pp.
- , *Ideosemas y Morfogénesis del texto*, Ed. Vervuert Verlag, Alemania, 1992, 203 pp.
- , *El sujeto cultural. Sociocrítica y psicoanálisis*, Edicións de CERS, Montpellier, 2002, pp.206
- , *La Sociocrítica*, ed. Arco/Libros, S.L., Madrid, 2009, pp.268
- , *De Freud aux neurosciences et à la critique des textes*, Ed. L'Harmattan, París, 2011, pp.182
- EUDAVE, Cecilia, *Aproximaciones. Afinidades, análisis y reflexiones sobre textos culturales contemporáneos*, Universidad de Guadalajara, México, 2004, 120pp
- , *Las batallas desiertas del pensamiento del 68. Acercamiento sociocrítico a Ciudades desiertas de José Agustín*, Universidad de Guadalajara, México, 2006, 230 pp.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar*. Ed. Siglo XXI, México, 1985, 334 pp.
- , *Historia de la sexualidad. 1- La voluntad de saber*. Ed. Siglo XXI, México, 1986, 194 pp.
- , *Las palabras y las cosas*, México, Ed. Siglo XXI, 1988, 285pp.
- , *El pensamiento del afuera*, Ed. Pre-textos, Valencia, 1989, 83 pp.
- TODOROV, Tzvetan, *Poética*, Argentina, Ed. Lozada, 1975, 127 pp.
- , *La conquista de América*, México, Ed. Siglo XXI, 1983, 235 pp.
- , *Teorías del símbolo*, Ed. Monte Avila, Venezuela, 1991, 449 pp.
- , *Nosotros y los Otros*, Ed. Siglo XXI, México, 1991, 460 pp.
- TROTTIER, Danièle, *Juego textual y profanación. Análisis Sociocrítico de Lázaro de Betania de Roberto Brenes Mesén*. Ed. de la Universidad de Costa Rica, San José, 1993, 193 pp.

Formato Base

1.- Teoría del discurso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Seminario de Metodología en las Humanidades III: Teoría del Discurso (Análisis de las Ideologías)

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80
Horas Prácticas: 32
Total de Horas: 112

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input checked="" type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Dr. Gerardo Gutiérrez Cham

Fecha de Elaboración: 19 de septiembre de 2012

2.- Presentación:

En la última década, se han incrementados y diversificados los estudios destinados al análisis de los distintos discursos a los que estamos expuestos día con día, y que influyen en nuestra percepciones sociales. Más allá de la simple descripción del funcionamiento de los discursos como “lenguajes puestos en acción”, es particularmente interesante esclarecer el comportamiento de los discursos desde el ámbito de las ideologías. Esta postura ha sido ampliamente trabajada entre estudiosos de las humanidades y las ciencias sociales, a partir de modelos teóricos provenientes de los análisis literarios, de la pragmática lingüística y de la filosofía del lenguaje.

En este curso-seminario se abordan elementos de carácter teórico y metodológico que le permitan al alumno desarrollar una postura crítica ante los discursos y su producción, circulación y consumo, poniendo “al descubierto” la ideología de hablantes y escritores a través de la lengua, y de otros medios de comunicación, como serían las imágenes, la gestualidad o las señales convencionalizadas. No se trata de formular prescripciones, sino de saber cómo se producen ciertos actos de habla en su propio medio contextual, y la trascendencia en la construcción, resistencia o transformación de saberes sociales.

Esta unidad de aprendizaje se vincula con las competencias siguientes:

- a) Producción de textos científicos.
- b) Interpretación de textos.
- c) Análisis crítico de textos.
- d) Emisión y recepción de mensajes multimodales.
- e) Realización de investigación sistemática

3.- Unidad de Competencia

El alumno:

1. Reconocerá los elementos y la complejidad del tejido textual y discursivo.
2. Analizará cómo se generan los significados en los textos y su vinculación con lo discursivo.
3. Desarrollará la capacidad de reconocer e interpretar los elementos del entramado semiótico y discursivo de los diferentes tipos de textos.
4. Problematizará los objetos de estudio, de manera que desarrolle el sentido crítico.
5. Desarrollará las capacidades de argumentación, para poder emitir juicios sustentables y objetivos.
6. Aprenderá a desentrañar la relación entre texto, discurso y el contexto sociocultural donde se generan.
7. Generará textos escritos donde se expongan los resultados del análisis y las conclusiones sobre la intención y trascendencia de los textos. Conceptualizará el

discurso como una manifestación comunicativa que involucra no sólo a la lengua oral u escrita.

4.- Saberes

Saberes Teóricos

1. Identificará y se apropiará de las propuestas teórico-metodológicas de análisis discursivo vistas en el aula.
2. Diferenciará los aspectos cognitivos y sociales de la producción discursiva.
3. Dominará conceptos teóricos que expliquen el fenómeno discursivo y textual y su relación con lo social.
4. Comprenderá al discurso como el vehículo privilegiado de las ideologías.

Saberes Prácticos

1. Deberá diferenciar las especificidades de los diferentes tipos de discursos y su inserción en las tipologías textuales.
2. Deberá dominar Métodos y Técnicas de análisis discursivo y textual.
3. Identificará los componentes fundamentales del discurso su concreción textual.
4. Desarrollará habilidades para dirigir exitosamente procesos de análisis.
5. Será capaz de seleccionar los métodos y por ende las técnicas que mejor se ajusten a los contenidos a tratar y a la consecución de los objetivos planteados.
6. Será capaz de diseñar herramientas del análisis novedosas según sus necesidades como analista de diferentes tipos de discursos.

Saberes Formativos

1. Desarrollará una actitud de apropiación de sus aprendizajes.
2. Se fomentará el interés por las maneras de analizar el discurso y el texto.
3. Se generará en el alumno una actitud crítica y constructiva que le permita tomar posturas propositivas ante la información discursiva que se le presenten.
4. Desarrollará la capacidad para entender el funcionamiento de los discursos y su integración en lo textual: su estructura y los factores que los componen.
5. Se promoverá la actitud crítica y reflexiva ante los problemas socioculturales denunciados en la construcción y representación del mundo ofrecida por los textos, a través de lo discursivo.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

Unidad I. La teoría del discurso, los estudios del discurso y el análisis del discurso

Unidad II. Conceptos básicos para el análisis del discurso

- Qué entendemos por el Análisis del Discurso
- Cómo se construyen los discursos
- Construcción de “el otro” a través de los discursos
- Discurso y conocimiento
- Enunciación discursiva
- Pragmática discursiva (actos de habla, performatividad, modalidad, presuposición, inferencia, etc.)
- Relaciones de poder a través de los discursos
- Actos de lenguaje
- Tipología discursiva (discurso político, económico, deportivo, literario, etc.)
- Estrategias retóricas (nominación, hipérboles, disminución, metáforas, elipsis, anáforas, catáforas, etc.)
- La multidisciplinariedad del análisis retórico discursivo.
- Enfoque lingüístico del discurso.
- Estrategias retóricas de construcción discursiva.
- Funciones discursivas de los marcadores.
- La enunciación: distanciamiento, transparencia, opacidad, interferencias léxicas, discurso directo, discurso indirecto.
- El aspecto indicial.
- Los actos del lenguaje: performatividad, presuposición, inferencia.
- Las ubicaciones: simulación, enmascaramiento, connivencia).
- El mundo de lo estético, los formatos .
- Ideología y discurso.

UNIDAD III: Los enfoques del análisis del discurso

- La etnografía de la comunicación.
- El análisis de la conversación de enfoque etnometologista.
- La sociolingüística interactiva.
- La lingüística textual y la lingüística crítica

UNIDAD IV: El análisis crítico del discurso (ACD) como postura analítica y política.

- Concepto, orígenes y corrientes de ACD.
- Objetivos y fundamentos teórico-conceptuales.
- Problematizar los textos.

UNIDAD V: Las herramientas de análisis del discurso

- La modalidad y posicionamiento discursivo: la construcción de la verdad.
- Enunciación y deixis: el sujeto en el discurso.
- Las funciones o papeles semánticos y la agentividad: la lingüística sistémica de Halliday.
- La representación de los actores sociales.
- La pragmática discursiva y textual: el discurso como acción.
- Otros elementos de la semiótica discursiva y textual.

UNIDAD VI: Tipologías discursivas

- Discurso escrito
- Discurso oral (conversación)
- Discurso periodístico.
- Discurso publicitario.
- Los discursos institucionales
 - Discursos políticos.
 - Discursos religiosos.
 - Discursos académicos.
 - Otros discursos dominantes.
 - Contradiscursos o discursos minoritarios.
- Los discursos cinematográficos y televisivos.
- El discurso radiofónico.

6.- Acciones:

- Explicar referentes teóricos que le permitan definir y diferenciar los conceptos básicos.
- Ejecutar ejercicios de análisis discursivo y textual que ayude a desarrollar las habilidades del alumno en este campo.
- Impulsar su creatividad y capacidad de análisis e interpretación.
- Elaborar ensayos analíticos que coadyuven al desarrollo de la argumentación científica por escrito.
- Fomentar la discusión grupal en el aula, con miras a fortalecer las capacidades de expresión oral y el respeto y la tolerancia a la diversidad.

7.- Elementos para la evaluación

• Evidencias de aprendizajes

Evaluación continua de las competencias y habilidades adquiridas en los alumnos, midiendo el grado de aprovechamiento en los respectivos contenidos del curso. La participación en las discusiones mostrará los fundamentos del análisis razonado y argumentado de manera clara.

- **Criterio de Desempeño**

- Criterios utilizados en la evaluación continúa:

- Participación activa en clase.

- Asistencia regular.

- Puntualidad.

- Cumplimiento en las tareas.

- Objetividad y coherencia en los razonamientos.

- **Campo de Aplicación**

- Docencia, investigación, crítica social en general

- Trabajo interdisciplinario de análisis sistemático, a nivel discursivo de textos escritos, orales y en algunos casos de imágenes

- Toma de postura ante los textos que se producen en nuestro entorno.

- Capacidad para desvelar abusos de poder filtrados en diversos discursos institucionales.

8.- Calificación

- Análisis y prácticas en clase: 30%

- Trabajos de aplicación: 30%

- Trabajo final: 40%

9.- Acreditación:

Ordinario:

1. Cumplir con el 85 por ciento de las asistencias.

2. Obtener un mínimo de 60 como calificación.

Extraordinario:

1. Cumplir con el 65 por ciento de las asistencias

2. Aprobar el examen extraordinario (80 % de la calificación de ordinario y 40 % de la calificación del examen extraordinario)

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

ABRIC, Jean-Claude (dir.)

1994 *Pratiques sociales et représentations*, France, Presses Universitaires de France (tr. de José Dacosta Chevrel y Fátima Flores Palacios, *Prácticas sociales y representaciones*, México, Embajada de Francia en México y Ediciones Coyoacán, 2001, pp. 227.)

ANTAKI, Charles; BILLING, Michael; EDWARDS, Derek y POTTER, Jonathan
2003 *"Discourse analysis means doing analysis: a critique of six analytic shortcomings"*, en *Discourse Analysis on Line* (<http://www.shu.ac.uk/daol/previous/v1/n1/index.htm>) vol. 1, no.1; versión en español: *"El análisis del discurso implica analizar: crítica de seis atajos analíticos"*, en *Athenea Digital* (<http://antalya.uab.es/athenea/num3/antaki.pdf>), no. 3, primavera de 2003.

ATAOLA Olano, Concepción

2010 "El análisis del discurso. Introducción teórica". En *Epos: revista de filología. Año 1989, n. 5* <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-A5A13C65-BB0B-AD3B-0EDD-B730C88C7A17&dsID=PDF>

BAMBERG, Michael

1997 *"Language, concepts, and emotions. The role of language in the construction of emotions"*, en *Language Sciences*, no. 19, pp. 309-340. Ahora en <http://www.massey.ac.nz/~alock/virtual/bamberg.htm>, consultado en marzo de 2003.

2003 *"Positioning with Davie Hogan. Stories, tellings, and identities"* en http://www.clarku.edu/~mbamberg/positioning_and_identity.htm, consultado en marzo de 2003.

BEAUGRANDE, Robert de

2002 *Linguistic Theory: the Discourse of Fundamental Works*, en www.beaugrande.com

BEAUGRANDE, Robert-Alain de y DRESSLER, Wolfgang Ulrich

1972 *Introduction to textlinguistics*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag (tr. de Sebastián Bonilla, *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel, 1997, pp. 347).

BERARDI, Leda (comp.)

2003 *Análisis crítico del discurso. Perspectivas latinoamericanas*, «Col. Ensayos», Chile, Frasis Editores, pp. 172.

BROWN, Gillian y YULE, George

1993 *Discourse analysis*, Cambridge, Cambridge University Press (tr. de Silvia Iglesias Recuero, *Análisis del discurso*, «Visor Lingüística, no. 1», Madrid, Visor libros, 1993, pp. 344.

BYBEE, Joan y FLEISCHMAN, Suzanne (eds.)

1995 *Modality in grammar and discourse: papers from a symposium on mood and modality held at the University of New Mexico in 1992*, «Typological Studies in Language, no. 32», Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 575.

- CALDAS-COULTHARD, Carmen Rosa y COULTHARD, Malcolm (eds.)
 1996 *Texts and practices. Readings in critical discourse analysis*, London and New York, Routledge.
- CALSAMIGLIA Blancafort, Helena y TUSÓN Valls, Amparo
 1999 *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, «Ariel Lingüística», España, Ariel, 1ª reimpr., 2001, pp. 386.
- CAMERON, Deborah
 2001 *Working with spoken discourse*, Great Britain, Sage, pp. 206.
- COULTHARD, Malcolm
 1977 *An introduction to discourse analysis*, 2ª ed., 5ª reimp., London/New York, Longman, 1989, pp. 212.
- CUTTING, Joan
 2002 *Pragmatics and discourse. A resource book for students*, London, Routledge, pp. 187.
- DUCROT, Oswald y TODOROV, Tzvetan
 1972 *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Paris, Éditions du Séuil, (tr. Enrique Pezzoni, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, «Lingüística», México, Siglo XXI, 12ª ed., 1986, pp. 421).
- ESCANDELL Vidal, M. Victoria
 1996 *Introducción a la pragmática*, «Ariel Lingüística», 2ª reimpr., España, Ariel, 2002, pp. 251.
- FAIRCLOUGH, Norman
 1992 *Discourse and social change*, Great Britain, Polity Press/Blackwell Publishers, reimp. 1994, pp. 259.
 1995 *Critical discourse analysis. The critical study of language*, London/New York, Longman, pp. 265.
- FOUCAULT, MICHEL
 1993 *Las Palabras y las Cosas: una Arqueología de las Ciencias Humanas*. Siglo XXI Editores, México.
 1999 *El Orden del Discurso*. Tusquets, Barcelona, España.
- FOWLER, Roger et al.
 1977 *Language and control*, London, Routledge & Kegan Paul (tr. de Valente Reyes, *Lenguaje y control*, México, F.C.E., 1983, pp. 287.)
- GUTIÉRREZ Cham, Gerardo
 2003 *Teoría del discurso (estrategias periodísticas)*, México, Universidad de Guadalajara, pp. 162.

HALLIDAY, M.A.K.

1977 *Language as social semiotic. The social interpretation of language and meaning*, London, Edward Arnold, reprinted 1979, pp. 256.

1985b “*Dimensions of discourse analysis: grammar*”, in VAN DIJK, Teun A. (ed.), *Handbook of discourse analysis. Vol. 2. Dimensions of discourse*, London, Academic Press, pp. 29-56.

HODGE, Robert

1990 *Literature and discourse*, Cambridge-Oxford, Polity press-Basil Blackwell, pp. 255.

HODGE, Robert y KRESS, Gunther

1988 *Social semiotics*, Cambridge-Oxford, Polity press-Basil Blackwell, pp. 232.

LAVANDERA, Beatriz

1985 *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 167.

LITOSSELITI, Lia y SUNDERLAND, Jane (eds.)

2002 *Gender identity and discourse analysis*, «Discourse approaches to politics, society and culture, vol. 2», Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins, pp. 336.

LOZANO, Jorge; PEÑA-MARÍN, Cristina y ABRIL, Gonzalo

1993 *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, pp. 253.

MARTÍN Rojo, Luisa

1997 “*El orden social de los discursos*” en *Discursos* 21-22, otoño 1996-primavera 1997, México, pp. 1-37.

2001 “*New developments in Discourse Analysis: discourse as social practice*” in *Folia linguistica. Critical discourse análisis in postmodern societies*, Ruth Wodak (guest editor), Vienna, Mouton de Gruyter (Berlin), no. XXXV/1-2, pp. 41-78.

2003 “*El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas*”, en Lupicinio Íñiguez Rueda (ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*, Barcelona, UOC, pp. 157-191.

MARTÍN Rojo, L. y GÓMEZ Esteban, Concepción

2002 “*Discourse at work: when women take on the role of managers*”, en WODAK R. y Weiss. G. *Critical discourse analysis. Theory and interdisciplinarity*. London, Macmillan/Palgrave; pp. 241-272.

MARTÍN Rojo, Luisa y WHITTAKER, Rachel (eds.)

1998 *Poder-decir o el poder de los discursos*, «Punto cero», España, The British Council, Arrecife y Universidad Autónoma de Madrid, pp. 279.

- PALMER, F. R. (Frank Robert)
 1986 *Mood and Modality*, («Cambridge Textbooks in Linguistics»), New York, Cambridge University Press, 1991, pp. 243.
- REBOUL, Olivier
 1980 *Langage et idéologie*, Paris, Presses Universitaires de France (tr. de Milton Schinga Prósper, *Lenguaje e ideología*, México, F.C.E., 1986, pp. 242).
- RENKEMA, Jan
 1999 *Introducción a los estudios sobre el discurso*, «Lingüística/Análisis del discurso», Barcelona, Gedisa, pp. 285.
- Revista iberoamericana de discurso y sociedad: lenguaje en contexto desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- SCHIFFRIN, Deborah, TANNEN, Deborah y HAMILTON, Heidi E. (eds.)
 2001 *The handbook of discourse analysis*, Great Britain, Blackwell Publishers, pp. 851.
- SEARLE, J. R.
 1969 *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980.
- SEARLE, J. R. et al.
 1992 *(On) Searl on conversation*, (Herman Parret y Jef Verschueren, comps.) Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp 154.
- TANNEN, Deborah
 1994 *Gender and discourse*, New York, Oxford University Press, (tr. de Marco Aurelio Galmarini, *Género y discurso*, («Paidós, Comunicación», no. 92), Barcelona, Paidós, pp. 237).
- TITSCHER, Stephan; MEYER, Michael; WODAK, Ruth y VETTER, Eva
 2000 *Methods of text and discourse analysis*, London, Sage Publications, reimpr. 2002, pp. 278.
- VAN LEEUWEN, Theo
 1996 “*The representation of social actors*”, in CALDAS-COULTHARD, Carmen Rosa y COULTHARD, Malcolm (eds.), *Texts and practices. Readings in critical discourse analysis*, London and New York, Routledge, pp. 32-70.
- 2005 *Introducing Social Semiotics*, London/ New York, Routledge, pp. 301.
- VAN DIJK, Teun A.

- 1977 *Text and context. Explorations in the semantics and pragmatics of discourse*, London, Longman, (tr. Juan Domingo Moyano, *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso*, 6ª ed., Madrid, Cátedra, 1998, pp. 357).
- 1980 *The structures and functions of discourse: an interdisciplinary introduction to textlinguistics and discourse studies*, Text of lectures given at the University of Puerto Rico at Rio Piedras, University of Amsterdam, Unpublished ms. 1978, (tr. de Mira Gann y Martí Mur, *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso (nueva edición aumentada)*, 12ª ed., México, 1998, pp. 204).
- 1981 *Studies in the pragmatics of discourse*, La Hague, Mouton Publishers, pp 331.
- 1983 *Tekstwetenschap. Een interdisciplinaire inleiding*, Amsterdam, Het Spectrum, (tr. de Sibila Hunzinger, *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, «Paidós comunicación, no. 5», España, Paidós, pp. 309).
- 1985a *Handbook of discourse analysis. Vol. 1. Disciplines of discourse*, Teun A. van Dijk (ed.), London, Academic Press, pp. 302.
- 1985b *Handbook of discourse analysis. Vol. 2. Dimensions of discourse*, Teun A. van Dijk (ed.), London, Academic Press, pp. 279.
- 1985c *Handbook of discourse. Vol. 3. Discourse and dialogue*, Teun A. van Dijk (ed.), London, Academic Press, pp. 251.
- 1985d *Handbook of discourse analysis. Vol. 4. Discourse analysis in society*, Teun A. van Dijk (ed.), London, Academic Press, pp. 228.
- 1996 "Análisis del discurso ideológico", en *Versión*, México, no. 6, pp. 15-43.
- 1997 *Discourse as social interaction. Discourse studies: a multidisciplinary introduction*, vol. 2, Teun A. Van Dijk (ed.), London, Sage, pp. 315. (tr. al español *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, («Lingüística/Análisis del discurso») Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 460)
- 1998 *Ideology. A multidisciplinary approach*, London, Sage, (tr. de Lucrecia Berrone de Blanco, *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 1ª reimp. 2000, pp. 473).
- 2001 "Discourse, ideology and context" in *Folia linguistica. Critical discourse analysis in postmodern societies*, Ruth Wodak (guest editor), Vienna, Mouton de Gruyter (Berlin), no. XXXV/1-2, pp. 11-40.
- 2003 *Ideología y discurso*, «Ariel Lingüística», Barcelona, Ariel, pp. 187.
- VAN DIJK, Teun A. (editor)
- 2002 *Revista Discourse and Society*
- VERSCHUEREN, Jef
- 1999 *Understanding Pragmatics*, London/New York, Arnold Publishers, (tr. de Elisa Baena y Marta Lacorte, *Para entender la Pragmática*, Madrid, Gredos, 2002, pp. 446).
- WODAK, Ruth
- 2000 "¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso", en *Revista iberoamericana de discurso y*

- sociedad: lenguaje en contexto desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, vol. 2 (3), pp. 123-147.
- 2001 "Preface" in *Folia linguistica. Critical discourse analysis in postmodern societies*, Ruth Wodak (guest editor), Vienna, Mouton de Gruyter (Berlin), no. XXXV/1-2, pp. 1-10

WODAK, Ruth (ed.)

1997 *Gender and discourse*, London, Sage Publications, pp. 303.

WODAK, Ruth y MEYER, Michael (comps.)

2001 *Methods of Critical Discourse Analysis*, London, Sage Publications, (trad. de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar, *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 286).

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Seminario de tesis I**

Clave de la Materia:

Horas Bajo Conducción Académica (B.C.A.): 80

Horas de Actividades de Manera Independiente (A.M.I): 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos: 7

Tipo de Curso	Nivel	Posgrado	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	Doctorado en Humanidades	Sin pre-requisitos
2. <input type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Común Obligatoria

Elaboró:

José María Nava Preciado

Fecha de Elaboración:

22 de agosto de 2012

2.- Presentación:

El presente taller tiene como objetivo lograr que el estudiante pueda concluir la tesis que ha desarrollado en los *Seminarios de Metodología en las Humanidades* que anteceden el

proceso formativo de los estudiantes del Doctorado en Humanidades. En el taller *Seminario de Tesis I* los estudiantes tomarán en cuenta las observaciones realizadas a su trabajo por parte de su comité tutorial y se dedicarán exclusivamente a realizar las adecuaciones pertinentes para poder concluir con un borrador de tesis que nuevamente se someterá al criterio de dicho comité. En este taller, de manera específica se brindarán las tutorías apropiadas para que el estudiante integre un documento debidamente consolidado y acorde a la LGAC y al tipo de estudio que eligió. Se tomarán en cuenta los criterios para la presentación formal de una tesis que previamente haya definido la Junta Académica del Doctorado en Humanidades. Al término del ciclo escolar los estudiantes presentarán de nuevo el trabajo debidamente estructurado. Los estudiantes tendrán una entrevista con su comité tutorial para evaluar, por un lado, si se hicieron las recomendaciones sugeridas en el semestre anterior y, por el otro, analizar los avances que permitan asegurar la titulación en las fechas establecidas por el PE.

3.- Unidad de Competencia

Conocimientos:

Domina la teoría que sirve como marco de referencia en su tesis, así como la metodología utilizada en la investigación y que se observan en la estructuración de un primer borrador de tesis. Capacidad para delimitar los temas centrales de cada uno de los capítulos.

Aptitudes:

Desarrolla su borrador de tesis en los tiempos establecidos y siguiendo las recomendaciones sugeridas por el comité tutorial.

Actitudes:

Dialoga con sus pares y tutores y pone en práctica sus sugerencias para enriquecer su trabajo de tesis; actitud crítica y problematizadora alrededor del trabajo de investigación.

4.- Saberes

El estudiante evidenciará los siguientes saberes:

Saberes Teóricos: Demuestra dominio teórico en la LGAC donde se encuentra enmarcada su tesis, porque presenta argumentos y contrasta sus puntos de vista con los autores que son los referentes en su trabajo.

Saberes Prácticos: Aplica los saberes teóricos conceptuales en la estructuración de la tesis de doctorado donde se muestren de manera consistente cada una de las partes que constituyen una tesis de doctorado: la problematización del objeto de estudio, la definición metodológica, el marco teórico conceptual que sustenta la investigación, los resultados, los aportes y las conclusiones. Manejo y discriminación de fuentes bibliográficas, hemerográficas, bases de datos apropiados y suficientes para la elaboración de la tesis.

Saberes Formativos: Demuestra sus competencias para realizar una investigación original en una problemática específica sobre alguna LGAC de las que conforman el Doctorado en Humanidades. Este dominio le permite comprender que la investigación es fundamental para atender los problemas sociales desde la óptica del derecho.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

ELABORACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

- ◆ Lectura de textos metodológicos.
- ◆ Redacción de ideas y argumentos.
- ◆ El uso del aparato crítico.
- ◆ Estructuración de la tesis con los elementos formales de una tesis de doctorado.

6.- Acciones:

Los estudiantes resolverán en su trabajo de investigación las recomendaciones sugeridas por el comité tutorial. Tendrán entrevistas con su director de tesis para presentar los avances y cada vez que aquél lo considere apropiado se harán las exposiciones grupales e individuales para asegurar el avance de la formulación del borrador de tesis. Los estudiantes presentarán además el cronograma con el registro de avances. De acuerdo a la programación y organización determinada por la Junta Académica, al concluir el ciclo escolar los estudiantes participarán en el coloquio final.

7.- Elementos para la evaluación

Evidencias de aprendizajes: (1) Presentación del borrador de tesis en el coloquio final con los elementos que estructuran un trabajo de tesis. (2) Presentación de los avances mediante una hoja de reporte que entregarán los estudiantes al director de tesis. Criterios de desempeño: Borrador de tesis con todos sus elementos formales.

Campos de aplicación: Competencias para elaborar una tesis, debidamente estructurada. Como se trata de un solo documento que el estudiante estará trabajando a lo largo del ciclo escolar el puntaje se asignará al momento de entregar el borrador de tesis.

8.- Calificación

a) Permanente: se valorarán los avances del borrador de tesis que cada estudiante presente a su director de tesis.

b) Final: será la sumatoria de los logros.

c) Cierre: el proceso concluye con un coloquio, donde los estudiantes presentan su borrador de tesis, expondrán fundamentalmente el objeto de estudio, argumentos, propósitos, la metodología utilizada y los logros alcanzados. Los alumnos participarán como organizadores (asistentes, moderadores, relatores del coloquio). Los estudiantes una vez que hayan concluido todo ese proceso serán evaluados por el comité tutorial, conforme el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

9.- Acreditación:

Con base en los avances y las evidencias presentadas por los estudiantes el estudiante aprobará el seminario.

10.- Bibliografía

- Argudín y Luna. (2003). *Aprender a pensar leyendo bien*. México: Ed. Plaza y Valdés.
- Comboni, Sonia, y José Manuel Juárez, *Introducción a las técnicas de investigación*, México, UAM, 1984.
- Lasso de la Vega, Javier, *Cómo se hace una tesis doctoral. Manual de técnicas de la investigación científica*, Madrid, Mayfe, 1958.
- Padua, Jorge, *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*, México, El Colegio de México, 1982.
- Rodríguez Ramón, García Norro J.J., *El Comentario de Textos Filosóficos*, Madrid; Síntesis.
- Russ, Jacqueline. (2001) *Los métodos en filosofía*. Madrid; Síntesis.
- Sánchez, Ricardo. (2000). *Cómo publicar*. Oviedo; Universidad de Oviedo.

La bibliografía disciplinar será la que cada estudiante esté utilizando para avanzar en la elaboración de su investigación.

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Jurídicos

Doctorado en Derecho

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Redacción de tesis II**

Clave de la Materia:

Horas Bajo Conducción Académica: 60

Horas de Actividades de Manera Independiente: 68

Total de Horas: 128

Valor en Créditos: 8

Tipo de Curso	Nivel	Posgrado	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	Doctorado	en Redacción de Tesis I
2. <input type="checkbox"/> Seminario		Derecho	
3. <input checked="" type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Optativa

Elaboró:

José María Nava Preciado

Fecha de Elaboración:

24 de octubre de 2010

2.- Presentación:

El presente taller tiene como propósito que el estudiante logre concluir la tesis que ha desarrollado en los seis seminarios de investigación que anteceden el proceso formativo de los estudiantes del doctorado en derecho, pero que de manera particular inició en el taller de Redacción de Tesis I. En el taller Redacción de Tesis II los estudiantes prácticamente están listos con el trabajo. De manera analítica han tomado en cuenta las observaciones realizadas en la última revisión del trabajo por parte de su comité tutorial, y al incorporar las observaciones están en condiciones de presentar finalmente la tesis, para continuar con el proceso administrativo de titulación. Durante el semestre se contempla la posibilidad de presentar el trabajo a los doctores que formarán parte del jurado de examen para que puedan extender su voto respectivo sobre la calidad el trabajo. En este taller, de manera específica se siguen brindando las tutorías apropiadas para que el estudiante integre el documento debidamente consolidado y acorde a la LGAC y al tipo de estudio que eligió, considerando las recomendaciones del jurado. Se tomarán en cuenta los criterios para la presentación formal de una tesis que previamente haya definido la Junta Académica del Doctorado en Derecho. Al término del ciclo escolar los estudiantes presentarán la tesis ante la Junta Académica para que esta instancia determine las fechas del examen de grado. Los estudiantes tendrán una entrevista con su comité tutorial para preparar el examen de grado y asegurar la titulación en las fechas establecidas por el PE.

3.- Unidad de Competencia

Conocimientos:

Domina la teoría que sirve como marco de referencia en su tesis, así como la metodología utilizada en la investigación y que se observan en la estructuración de la tesis. Capacidad para delimitar los temas centrales de cada uno de los capítulos.

Aptitudes:

Desarrolla el trabajo final en los tiempos establecidos y siguiendo las recomendaciones sugeridas por el comité tutorial y los miembros del jurado.

Actitudes:

Dialoga con sus pares y tutores y pone en práctica sus sugerencias para enriquecer su trabajo de tesis; actitud crítica y problematizadora alrededor del trabajo del trabajo final.

4.- Saberes

El estudiante evidenciará los siguientes saberes:

Saberes Teóricos: Demuestra dominio teórico en la LGAC donde se encuentra enmarcada su tesis, porque presenta argumentos y contrasta sus puntos de vista con los autores que son los referentes en su trabajo.

Saberes Prácticos: Aplica los saberes teóricos conceptuales en la estructuración de la tesis de doctorado donde se muestren de manera consistente cada una de las partes que constituyen una tesis de doctorado: la problematización del objeto de estudio, la definición metodológica, el marco teórico conceptual que sustenta la investigación, los resultados, los aportes y las conclusiones. Manejo y discriminación de fuentes bibliográficas, hemerográficas, bases de datos apropiados y suficientes en la tesis.

Saberes Formativos: Demuestra sus competencias al realizar una investigación original en una problemática específica sobre alguna LGAC del derecho que se muestra en la tesis.

Este dominio le permite comprender que la investigación es fundamental para atender los problemas sociales desde la óptica del derecho.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

ELABORACIÓN DE LA TESIS

- ◆ Lectura de textos metodológicos
- ◆ Redacción de ideas y argumentos
- ◆ El uso del aparato crítico
- ◆ Estructuración de la tesis con los elementos formales de una tesis de doctorado.
- ◆ Presentación de la tesis a la Junta Académica del PE

6.- Acciones:

Los estudiantes resolverán en su trabajo de investigación las recomendaciones sugeridas por los académicos que serán los sinodales en su examen de grado. Tendrán entrevistas con su director de tesis para presentar los avances y, cada vez que aquél lo considere apropiado, se harán las exposiciones grupales e individuales para asegurar el avance de la formulación de la tesis. Los estudiantes iniciarán los trámites administrativos para poder presentar su examen de grado. De acuerdo a la programación y organización determinada por la Junta Académica, los estudiantes presentarán los documentos administrativos pertinentes para iniciar el proceso de titulación.

7.- Elementos para la evaluación

Evidencias de aprendizajes: (1) Presentación de la tesis a la Junta Académica. (2) Inicio de los trámites administrativos establecidos en la normatividad universitaria que permitan presentar el examen de grado. Criterios de desempeño: Tesis concluida con todos sus elementos formales.

Campos de aplicación: Competencias para elaborar una tesis, debidamente estructurada. Como se trata de un solo documento que el estudiante estará trabajando a lo largo del ciclo escolar el puntaje se asignará al momento de entregar la tesis.

8.- Calificación

- a) Permanente: se valorarán los avances de la conclusión de la tesis que cada estudiante presente a su director de tesis.
- b) Final: será la entrega de la tesis a la Junta Académica.
- c) Cierre: el proceso concluye con la entrega de la tesis y la terminación de los trámites administrativos para poder presentar el examen de grado. Esto se podrá evidenciar con las cartas de los miembros del jurado y las constancias de Control Escolar del CUCSH. Dicho proceso trámites administrativos se ajustarán al Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

9.- Acreditación:

La entrega de la tesis y la conclusión de los trámites administrativos serán los indicadores a los que se sujetará la acreditación.

10.- Bibliografía

Bibliografía Básica

- Arellano, Garcia, Carlos. *Métodos y Técnicas de La Investigación Jurídica*, Porrúa, México, 2001
- Argudín y Luna. (2003). *Aprender a pensar leyendo bien*. México: Ed. Plaza y Valdés.
- García Maynez, Eduardo. *Introducción a La Lógica Jurídica*, Colofón, México, 1989.
- Larenz, Karl. *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1994.
- Lasso de la Vega, Javier, *Cómo se hace una tesis doctoral. Manual de técnicas de la investigación científica*, Madrid, Mayfe, 1958.
- Sánchez, Ricardo. (2000). *Cómo publicar*. Oviedo; Universidad de Oviedo.

La bibliografía disciplinar será la que cada estudiante esté utilizando para avanzar en la elaboración de su investigación.

Bibliografía complementaria

- Comboni, Sonia, y José Manuel Juárez, *Introducción a las técnicas de investigación*, México, UAM, 1984.
- Nino, Carlos Santiago. *Algunos Modelos Metodológicos de "Ciencia" Jurídica*, Fontamara, México, 2007.
- Padua, Jorge, *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*, México, El Colegio de México, 1982.
- Russ, Jacqueline. (2001) *Los métodos en filosofía*. Madrid; Síntesis.

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Seminario de Problemas Humanísticos: Cultura I (Historia y Cultura)

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. **Básica Particular Obligatoria**
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Elisa Cárdenas Ayala, Doctora en Historia por la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne, Profesora-investigadora del Departamento de estudios sobre movimientos sociales, CUCSH. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Fecha de Elaboración:

31 de agosto de 2012

2.- Presentación:

Este curso aborda los principales debates en torno al estudio de la cultura desde la disciplina de la historia, en el marco de las transformaciones mayores experimentadas por ésta a lo largo del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI. Acompañando a las transformaciones del concepto de cultura, la disciplina de la historia, en diálogo sobre todo con la antropología, ha construido enfoques diversos, métodos y herramientas para el

estudio de lo cultural, cuyos fundamentos y puesta en práctica constituyen el material principal para el trabajo del curso.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: de los principales debates en torno al estudio de la cultura desde la disciplina de la historia.
2. Habilidades: análisis y crítica de documentos históricos.
3. Actitudes: crítica-reflexiva.

4.- Saberes

Saberes Teóricos:

El estudiante conocerá las principales discusiones que acompañan dentro de la disciplina de la historia a los siguientes conceptos:

- La cultura popular desde la perspectiva de la microhistoria.
- Mentalidades colectivas.
- Representaciones sociales (de mentalidad a representación).

Conocerá también la discusión teórica y metodológica que plantea el paso de la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social.

Conocerá asimismo el planteamiento teórico y metodológico de la “historia de los conceptos” o “semántica histórica”.

Saberes Prácticos:

En el desarrollo del curso, el estudiante realizará:

- Análisis y crítica de documentos históricos.
- Análisis crítico de fuentes bibliográficas y de textos historiográficos.

Además, pondrá en práctica el juego de escalas para el estudio de una situación histórica concreta. Será capaz de aplicar en un ejercicio concreto, vinculado a su tema de investigación, el método de la semántica histórica.

Saberes Formativos:

El estudiante podrá reconocer en “lo cultural” una etiqueta amplia que recubre un ámbito complejo de carácter histórico irreductible.

Reconocerá también como históricamente variables los enfoques que permiten su estudio.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

- La cultura como problema historiográfico: de la historia de la cultura a la historia cultural.
- Mentalidades y representaciones: debates y límites
 - Las “mentalidades colectivas” y su crítica.
 - Las representaciones colectivas
 - La historia cultural de lo social

- Las religiones entre cultura popular, sociedad y política
- Historia y escalas
- Cuerpo e historia
- Semántica histórica
 - Planteamiento general
 - Lo estudios sobre Iberoamérica

6.- Acciones:

El curso se impartirá a manera de seminario, por lo que exige la participación activa de todos los inscritos, no solamente en términos del conocimiento de todos los materiales propuestos para lectura, sino también en cuanto a la participación en la presentación de los textos y las discusiones correspondientes. Se buscará que las aportaciones historiográficas exploradas en el seminario pasen a formar parte del bagaje teórico y metodológico de los participantes, de manera que puedan ser puestas en práctica –en la medida de su pertinencia- para el enriquecimiento de temas específicos de investigación.

El curso estará basado en la discusión en torno a las herramientas teóricas y metodológicas empleadas por los historiadores para el análisis de lo cultural, en la comprensión de la modificación de dicho instrumental a partir de la constatación práctica de sus límites.

La organización de la discusión correrá a cargo, por turnos, de los estudiantes y estará alimentada por exposiciones del profesor.

Se combinará el estudio de las propuestas teórico-metodológicas con el análisis de los resultados de su puesta en práctica en estudios historiográficos concretos.

Se realizarán, además, ejercicios de aplicación de las metodologías estudiadas que desembocarán en la redacción de un texto analítico.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso).
 - Capacidad para analizar y discutir públicamente las distintas teorías y metodologías, abordadas en el curso, relativas al estudio de la cultura en perspectiva histórica.
 - Capacidad para aplicar las metodologías estudiadas a casos concretos.
- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima).
 - Exposición y discusión pública: mínimo 10, máximo 50 puntos.

- Redacción de un ejercicio de aplicación de la metodología seleccionada a un caso concreto de estudio: mínimo 10, máximo 50 puntos.

8.- Calificación

- Durante el curso y en el aula:
 - Organización de la discusión de un tema y exposición correspondiente: mínimo 10, máximo 30 puntos.
 - Participación en las discusiones organizadas por otros: mínimo 10, máximo 20 puntos.
- Como producto final del curso: redacción de un ejercicio de aplicación de la metodología seleccionada a un caso concreto de estudio: mínimo 10, máximo 50 puntos.

9.- Acreditación:

Para acreditar el curso, el estudiante deberá:

1. Organizar la discusión pública de uno de los temas contemplados en el programa, realizar la exposición correspondiente y coordinar la discusión del grupo en torno a dicho tema. La exposición deberá ser clara y bien informada.
2. Participar activamente en todas y cada una de las discusiones de los temas propuestos, con conocimiento suficiente de los materiales correspondientes.
3. Elaborar un texto final en que se aplique a un tema concreto (que puede ser el propio tema de investigación) alguna de las metodologías discutidas durante el curso.

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

Ishita Banerjee, *Fronteras del hinduismo. El Estado y la fe en la India moderna*, traducción de Lorena Murillo Saldaña, México, El Colegio de México, 2007.

Timothy Brook, *Vermeer's Hat. The Seventeenth Century and the Dawn of the Global World*, 2008; existe traducción al francés (París, Payot, 2010).

Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

Roger Chartier, *El mundo como representación: historia cultural entre práctico y representación*. Barcelona, Gedisa, 1992.

Arlette Farge, *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Katz editores, 2008. Traducción de Julia Brucci.

Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (editores), *Lenguaje, tiempo y modernidad. Ensayos de historia conceptual*, Santiago de Chile, Globo Editores, 2011.

Saul Friedlander (ed.), *Probing the Limits of Representation. Nazism and the "Final Solution"*, Cambridge-London, Harvard University Press, 1992.

Carlo Ginzburg, *Los benandanti. Brujería y cultos agrarios entre los siglos XVI y XVII*, traducción de Dulce María Zúñiga Chávez y Juan Carlos Rodríguez Aguilar, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2005.

Hans Ulrich Gumbrecht, *En 1926. Viviendo al borde del tiempo*, traducción de Aldo Mazzucchelli, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

Reinhart Koselleck, *Historia/historia*, traducción e introducción de Antonio Gómez Ramos, Madrid, Trotta, 2004.

Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1993.

Geoffrey E.R. Lloyd, *Demystifying Mentalities*, Cambridge University Press, 1990.

Jacques Revel (dir.), *Jeux d'échelles. La microanalyse à l'expérience*, París, EHESS-Gallimard-Seuil, 1996.

Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, traducción de Agustín Neira, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

Bibliografía Complementaria

Guillermo Bonfil Batalla, "El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial", en *Anales de Antropología*, vol. 9 (1972), pp. 105-124.

Alain Corbin, *Le Miasme et la Jonquille. L'odorat et l'imaginaire social, XVIIIe-XIXe siècles*, París, Flammarion, 1982.

Roger Chartier, *Historia de la lectura en el mundo Occidental*, Madrid, Taurus, 2001.

Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos*, Barcelona, Muchnik, 1981.

Lucien Febvre, *Le problème de l'incroyance au XVIe siècle : la religion de Rabelais*, París, Albin Michel, 1942.

François Hartog, "¿La escritura de la historia universal?", en Valentina Torres Septién (coordinadora), *El impacto de la cultura de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana, 2008, pp. 15-32.

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Seminario de Problemas Humanísticos: Cultura II (Arte y Posmodernidad)

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80 horas

Horas Prácticas: 32 horas

Total de Horas: 112 horas

Valor en Créditos: 7

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado por Dr. Marco Aurelio Larios López

Marco Aurelio Larios (Guadalajara, Jal., 1959) es Doctor en Filosofía por la Universidad de Viena, Austria. Actualmente es profesor investigador en el Departamento de Estudios Literarios e imparte cátedra en la Licenciatura de Letras Hispánicas de la Universidad de Guadalajara. Ha sido profesor huésped en la Universidad de Viena, Austria (1991-1994), la Universidad de Rennes, Francia (1997-1998) y en la Universidad de Zagreb, Croacia (2008). Como autor literario obtuvo el **Premio Nacional de Literatura Juan Rulfo 1998**, otorgado por el Instituto Nacional de Bellas Artes por su novela *El cangrejo de Beethoven* (Fondo de Cultura Económica, 2002). Tiene publicados, además, los libros de ficción *La música y otras razones para contar* (Editorial de la Universidad de Guadalajara, 1994); *Erato. Ars amatoria en Guadalajara* (Arlequín, 1998); y *La oportunidad y otros relatos* (La Zonámbula, 2007). Como académico obtuvo el **Premio Nacional de Historia Edmundo O’Gorman 2011** otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia

por su ensayo sobre novela histórica *Utilización de la historia en la narrativa* (Editorial Universitaria, 2010).

Fecha de Elaboración: 21 de septiembre de 2012

2.- Presentación:

Desde hace décadas viene dándose un cambio en el estatuto del arte, es decir, una transformación de todo aquello que debería ser una obra para considerarla artística. Esto mueve el paradigma desde donde se contempla y se comprende lo que es arte. La infalibilidad del arte ya no es tan certera ni tan unívoca, al menos en las expresiones artísticas de los últimos cuarenta años, en las que no se encuentra una corriente de estilo que unifique las múltiples y las aparentemente desconcertantes creaciones para unos, y para otros no.

3.- Unidad de Competencia

El objetivo de este Seminario es presentar el estado que guarda el arte en las últimas décadas, luego de sufrir una profunda transformación en sus cánones tradicionales y redefinir su concepto con nuevas experiencias artísticas; todo esto debido a la nueva condición “posmoderna” de la cultura en general, ya que se han afectado las reglas de juego de la ciencia, de la literatura y de las artes. Se pretende discutir y razonar sobre el cambio de estatuto en el arte.

4.- Saberes

Saberes Teóricos:

- Contextos socio-históricos y culturales de la Modernidad
- Historia del arte
- Debate de la modernidad – posmodernidad
- Canon Occidental artístico
- La condición posmoderna en el arte contemporáneo

Saberes Prácticos:

- Reconocer los grandes metarrelatos en los que se sustenta la representación del mundo moderno.
- Describir el desarrollo del arte moderno como una forma de representación del mundo moderno.
- Reconocer los cambios de representación del mundo moderno a partir de la tendencia posmoderna.
- Describir el nuevo estatuto del arte posmoderno.

Saberes Formativos:

- Análisis y síntesis de textos científicos.
- Técnica y metodología de la investigación científica.
- Generación de conocimiento nuevo.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

1. El concepto de la Modernidad
 - a. Datos para consignar el inicio de la Modernidad
 - b. La modernidad como visión del tiempo
 - c. La crítica, la revolución y la vanguardia como métodos modernos
2. Los proyectos fundacionales de la Modernidad
 - a. El proyecto emancipador
 - b. El proyecto expansivo
 - c. El proyecto renovador
 - d. El proyecto democratizador
3. La modernidad como juego de exclusión y oposición
4. La diferenciación entre el mundo antiguo y el mundo moderno
 - a. Como proceso de secularización
 - b. Como proceso de emancipación
 - c. Como proceso de racionalización
5. La condición posmoderna
 - a. El campo, el problema y el método modernos
 - b. La perspectiva posmoderna
 - c. La deslegitimación y la paralogía
6. Neoliberalismo, globalización y posmodernidad
7. La ruptura en el arte moderno
 - a. Las vanguardias de principio del S. XIX
 - b. Las nuevas formas del arte
 - c. Cambio del estatuto del arte moderno
8. El posmodernismo como la nueva crítica a la Modernidad

6.- Acciones:

- Exposición magisterial
- Lectura y discusión de textos selectos sobre el tema
- Análisis y crítica oral de una obra de arte en aula

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes**
 - Manejo de referencias a obras y artistas, movimientos y escuelas artísticas
 - Reporte escrito de lecturas
 - Participación activa en la clase

- **Criterio de Desempeño**
 - Calidad de ensayo escrito (profundidad y revelación del conocimiento; redacción fina y sólida argumentación)
- **Campo de Aplicación**
 - Experto en el tema
 - Organización de cursos sobre arte contemporáneo
 - Crítica de arte en revistas y demás medios de publicación
 - Consejero en el área del arte moderno

8.- Calificación

- Participación	20%
- Asistencia	10%
- Exposición	20%
- Ensayo	50%
Calificación final: 100%	

9.- Acreditación:

- El alumno deberá cumplir con al menos el 80% de las asistencias para que pueda tener derecho a evaluarse en la fecha del examen ordinario.
- Obtener 80 (ochenta) de calificación mínima.
- No habrá examen extraordinario

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

1. *El debate modernidad-posmodernidad* (compilación y prólogo de Nicolás Casullo, Buenos Aires, Puntosur, 1989.
2. Gabriel Moreno Plaza, *La liberación del lector en la sociedad postmoderna*, Universidad de Puerto Rico, 1998.
3. Gianni Vattimo, *El fin de la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 2000.
4. Harold Bloom, *El canon occidental*, Barcelona, Anagrama, 1995.
5. Jean Baudrillard, *El paroxista indiferente*, Barcelona, Anagrama, 1998.
6. Jean Calir, *La responsabilidad del artista*, Madrid, Visor, 1998.
7. Jean-Francois Lyotard, *La condición postmoderna*, Madrid, Cátedra, 1989.
8. Manuel Castells, *La era de la información*, III vols., México, Siglo XXI, 2001.
9. Marshal Berman, *Todo lo sólido se desvanece. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI, 1988.
10. Néstor García Canclini, *Culturas híbridas*, México, Grijalbo, 1990.
11. Octavio Ianni, *Teoría de la globalización*, México, Siglo XXI, 2002.
12. *Postmodernidad en el mundo contemporáneo* (Humberto Orozco Barba editor), Guadalajara, Iteso, 1995.
13. *Postmodernidad, veinte años después*, Doce Notas Preliminares No. 8 (revista de arte y música), Madrid, diciembre 2001.

Bibliografía complementaria

1. Anna María Guasch, *El arte del siglo XX en sus exposiciones: 1945-1995*,

- Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997.
2. E. H. Gombrich, *Arte e ilusión*, Madrid, Debate, 1998.
 3. E. H. Gombrich, *Los usos de las imágenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. *El pensamiento débil* (Gianni Vattimo y Pier Aldo Rovatti editores), Madrid, Cátedra, 1995.
 4. Tzvetan Todorov, *Las morales de la historia*, Barcelona, Piados, 1993.
 5. Umberto Eco, *Obra abierta*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1992.

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje (Nombre de la materia)

Seminario de Problemas Humanísticos: Lenguaje I
Tipología lingüística y universal del lenguaje

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos: 7

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Paula Gómez López. Prof. Inv. Titular "C"

Doctorado en Ciencias del Lenguaje. Escuela Nacional de Antropología e Historia
Adscrita al Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas y a la Maestría en
Lingüística Aplicada

Fecha de Elaboración:

24 de agosto de 2012

2.- Presentación:

Breve descripción del curso, justificando la importancia del mismo, el fin formativo que se persigue.

Se abordará en forma general la búsqueda de lo universal, lo que restringe la variación de las lenguas naturales. Se revisarán tratados generales sobre los universales y la tipología y se abordarán principalmente tres temas específicos: el complejo tiempo-aspecto-modo (TAM), la tipología morfológica, la tipología sobre expresiones espaciales y la relación entre lenguaje y cognición, tanto desde la visión que concede la mayor importancia a los factores cognitivos, como su contraparte, la que subraya la diferencia entre las lenguas (*relatividad lingüística*).

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: tipología universal del lenguaje.
2. Habilidades: análisis morfológico de las lenguas.
3. Actitudes: crítico-reflexiva.

4.- Saberes

Saberes Teóricos:

Se conocerá la perspectiva teórica metodológica del estudio de los universales y la tipología en el campo de la lingüística.

Saberes Prácticos:

Una de las técnicas que se aprenderán es la del análisis morfológico de lenguas pertenecientes a distintos tipos: polisintéticas, flexivas, aislantes y aglutinantes.

Saberes Formativos:

El conocimiento de la diversidad lingüística: las lenguas pertenecientes a distintas familias y las lenguas pertenecientes a distintos tipos.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

TEMARIO

INTRODUCCIÓN: las lenguas del mundo.

1. Los universales en el lenguaje (Greenberg 1963, Comrie 1981, Croft 1990)
 - 1.1. Categorías universales: (Chomsky 1968, Pinker 1994)
 - 1.2. Nociones y principios universales (Piaget 1937, Slobin 1973)
 - 1.3. Operaciones, dimensiones y escalas de gramaticalización (UNITYP) (Seiler 1989, 2000; Iturrioz 1986)
2. Las restricciones a los universales en la lengua: la tipología (Dressler 1980, Comrie 1981, Croft 1990, Whaley 1997)
 - 2.1. Los universales implicativos de Greenberg (Greenberg (1963)
 - 2.2. Los universales en la Morfología (Anderson 195, Hawkins y Culter; Bybee 1985a,b; Bybee y Pagliuca 1990 Iturrioz)
 - 2.3. Tiempo, aspecto y modo (Iturrioz 1993, Bybee et al. 1994, Chung 1985, Haan 2006,)
 - 2.4. La categoría de número (Iturrioz 1987)
 - 2.5. La operación de género (Iturrioz 2008)
 - 2.6. El mantenimiento del tópico en el discurso (Givón 1983)

2.7. Propuestas tipológicas relacionadas con expresiones espaciales (L.Talmy 1983)

3. Lo universal y lo específico a la lengua en la relación lenguaje y cognición.

3.1. Hipótesis cognitivista (universalista) (Piaget 1937; Piaget e Inhelder 1967)

3.2. Hipótesis del relativismo lingüístico.

3.2.1. La hipótesis Sapir-Whorf (Shaul y Furbee 1998)

3.2.2. La revisión de la hipótesis Sapir-Whorf (Gumperz y Levinson 1996)

6.- Acciones:

Exposición del profesor, exposición de los alumnos y elaboración de ensayos y un trabajo final de investigación.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso).
 1. Capacidad de análisis de cuestiones lingüísticas desde un punto de vista científico y desde distintas perspectivas.
 2. Capacidad para plantear problemas de investigación adecuadamente enmarcados en una teoría y una metodología específicas.

- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima).
 - Elaboración de 3 ensayos (20 %)
 - Exposición oral de 2 temas (20 %)
 - Trabajo final (60 %)

- **Campo de Aplicación** (competencias profesionales)
Enseñanza en el nivel superior y de posgrado e investigación en el campo de la lingüística y de las humanidades.

8.- Calificación

Describir brevemente como se obtendrá la calificación final de las diversas actividades.

Ensayos (20 puntos)

Exposición oral (20 puntos)

Trabajo final (60 puntos)

9.- Acreditación:

Lectura y análisis de los textos obligatorios, redacción de un trabajo académico que muestre la comprensión de los temas expuestos y la utilización de las fuentes bibliográficas correspondientes.

Describir brevemente las tareas y acciones que se realizarán para desarrollar las habilidades y los resultados que se esperan obtener de las mismas.

Ya se mencionan en los puntos 7 y 8

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

ANDERSON, Stephen R. (1985) "Typological distinctions in word formation", en

BYBEE, JOAN (1985a) *Morphology* John Benjamins.

BYBEE, Joan (1985b) "Diagrammatic Iconicity in stem-inflection relations.", en Jonh Haiman (ed.) *Iconicity in syntax*, Jonh Benjamins: 11-48

BYBEE, JOAN L. Y W. PAGLIUCA (1990) "On the asymmetries in the affixation of grammatical material", en William Croft/Keith Denning y Suzanne Kemmer (eds.) *Studies in typology and diachrony* (For Joseph H. Greenberg). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp: 1-43

BYBEE, Joan; Revere PERKINS, y William PAGLIUCA 1994 *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect and Modality en the Languages of the World*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press

CHOMSKY, Noam. (1968) *Language and mind*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.

CHUNG, Sandra (1985) "Tense Aspect and Mood", en SHOPEN, Timothy (ed.) (1985) *Language Typology and Syntactic Description. III. Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge: University Press, pp: 202- 257

COMRIE, Bernard (1981/1989) *Language Universals and Linguistic Typology* Chicago University Press.

CROFT, William (1990) *Typology and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press

DRESSLER, W. (1980) "Naturalness as a principle in genetic and typological linguistics". *Travaux du Cercle Linguistique de Copenague* 20. pp.75-91

GREENBERG, Joseph H. (ed.) (1963/1966) *Universals of Language*. M.I.T. Press

GREENBERG, Joseph H. "Some Universals of Grammar with Particular Reference to the Order of Meaningful Elements", en Greenberg 1963/1966 (ed.), pp: 73-113

GUMPERZ, John J. y Stephen C. Levinson (eds.) (1996) *Rethinking Linguistic Relativity* Cambridge: University Press

HAAN, Ferdinand (de) (2006) "Typological approaches to modality", en William Frawley (ed.) *The expression of modality*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp: 27-

- HAWKINS, JOHN A. y ANNE CULTER (1988) "Psycholinguistic factors in morphological asymmetry", en Hawkins, John A. (ed.) *Explaining Language Universals*. New York: Basil Blackwell, pp: 280-305
- ITURRIOZ, J. L. (1986) "El proyecto de tipología y universales de la Universidad de Colonia." *FUNCION I/1*: 19-33.
- ITURRIOZ, J. L. (1989) "De la gramática particular del huichol a la tipología: Una contribución a la morfología operacional". *FUNCION II/2-3*:239-381.
- ITURRIOZ, J. L. (1993) "Modos de Acción y Aspecto". *FUNCION 13-14* (1993): 1-72.
- ITURRIOZ, J. L. (2008) "La operación 'género' en español: sistema y variación". En Elisabeth Stark / Roland Schmidt-Riese / Eva Stoll (Hrsg.) *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 143-162.
- PIAGET, Jean (1937) *Seis Estudios*. Seix Barral
- PIAGET, Jean y B. INHELDER (1967) *The Child Conception of Space*. New York: W.W. Norton and Company, Inc.
- PINKER, Steven. 1994. *The language instinct*. London: Penguin.
- SEILER, Hansjakob (1989) "Universal linguistic dimensions, categories and prototypes", Jacques Montangero y Anastasia Tryphon (eds.) *Language and Cognition* (Cahiers de la Fondation Archives Jean Piaget No 10), Ginebra, Suiza, pp. 85-96
- SEILER, Hansjakob (2000) *Language Universals Research: A Synthesis*. Language Universals Series 8, Gunter Narr Verlag.
- SHAUL, David L. y N. Louanna Furbee (1998) *Language and Culture*. Illinois: Waveland Press.
- SHOPEN, Timothy (ed.) (1985) *Language Typology and Syntactic Description. Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge: University Press., pp: 3-55
- SLOBIN, D.I. (1973) "Cognitive prerequisites for the development of grammar", en Ch. Ferguson y Dan Slobin (Ed.) *Studies of Child Language Development*, Nueva York: Holt Rinehart and Winston.
- WHALEY, Lindsay J. (1997) *Introduction to typology. The unity and diversity of language*. London/New Delhi: SAGE (tipo morfológicos, tipos de oraciones, head marking)

Bibliografía Complementaria

BUTTERWORTH, Brian; Bernard Comrie y Östen Dahl (eds.) (1984) *Explanations for Language Universals*. New York/Amsterdam: Mouton

COMRIE, Bernard (1976) *Aspect*. London/N.Y./Melbourne Cambridge University Press.

DAHL, Östen (1984) "Temporal distance: remoteness distinctions in tense-aspects systems", en BUTTERWORTH, Brian; Bernard Comrie y Östen Dahl (eds.) (1984) *Explanations for Language Universals*. New York/Amsterdam: Mouton: 105-122 (distinciones basadas en Reichenbach)

FOLEY, William A. (1997) *Anthropological Linguistics. An Introduction* Oxford: Blackwell.

FRAWLEY, William (2006) (ed.) *The expression of modality*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp: 1-26

ITURRIOZ, J. L. (1987) "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. 0: Las etapas del desarrollo." *FUNCION II/1:56-7*.

ITURRIOZ, J. L. (1987) "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. I: De la Gramática Tradicional al Modelo Operacional, Principio y Final de un largo proceso." *FUNCION II/1:58-89*.

ITURRIOZ, J. L. (1987) "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. II: Aportaciones del estructuralismo al análisis del número gramatical." *FUNCION II/1:90-119*.

ITURRIOZ, J. L. (1987) "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. III: La concepción operacional del número." *FUNCION II/1:120-137*.

ITURRIOZ, J. L. (2002) GENERO "Historia Natural del Género: La variación lingüística en el género gramatical en español". Homenaje a Dr. José G. Moreno de Alba. ENEP Acatlán, UNAM.

KAY, Paul (1996) "Intra-speaker relativity", en Gumperz, John J. y Stephen C. Levinson (eds.), pp: 97-114

LEVINSON, Stephen C. (1996) "Frames of Reference and Molyneux's Question: crosslinguistic Evidence", en P. Bloom, Mary A. Peterson, Lynn Nadel y Merrill F. Garrett (1996) (eds.) *Language and Space*. Cambridge, Massachusetts/London, England: The MIT Press, pp: 385-435

LUCY, John (1992) *Grammatical categories and cognition: a case study of the linguistic relativity hypothesis*. Cambridge: Cambridge University Press.

NUYTS, Jan (2006) "Modality: Overview and linguistics issues", en William Frawley (ed.) *The expression of modality*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp: 1-26

PEDERSON, Eric; Eve Danziger; David Wilkins; Stephen Levinson; Sotaro Kita y Gunter Senft (1998) "Semanitic typology and spatial conceptualization", en *Language* 74/3:557-589

SHOPEN, Timothy (ed.) (1985) *Language Typology and Syntactic Description. III. Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge: University Press

SMITH, Carlota (2006) "The Pragmatics and Semantics of Temporal Meaning". Cascadilla Proceedings Project . Completed February 20, 2006.
(bajado de internet)

TALMY, Leonard (1985) "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms", en

WHALEY, Lindsay J. (1997) *Introduction to typology. The unity and diversity of language*. London/New Delhi: SAGE

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Seminario de Problemas Humanísticos Lenguaje II
(Análisis crítico de la evolución de las ideas lingüísticas)

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80
Horas Prácticas: 32
Total de Horas: 112

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisito
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado por

Dr. José Luis Iturrioz Leza

Fecha de Elaboración:

24 de agosto de 2012

2.- Presentación:

Breve descripción del curso, justificando la importancia del mismo, el fin formativo que se persigue.

Se trata de una visión panorámica y un análisis crítico del desarrollo de las teorías lingüísticas. Como en un curso no se pueden tratar todos los temas de manera profunda y exhaustiva, se hará una selección de tópicos centrales con la intención de mostrar a través de su análisis cuáles han sido las grandes líneas de la evolución de la lingüística a lo largo del siglo XX a partir del curso de lingüística general de Saussure. Algunos de estos tópicos son la arbitrariedad del signo, entre sincronía y diacronía, la relación entre lengua y discurso o texto, entre la lengua hablada y la escrita etc.

La moderna historia de la lingüística se constituye cuando Saussure establece una serie de axiomas fundamentales y principios generales que conforman una concepción de la lengua como estructura. Aun manteniendo la idea básica de que la lengua es una estructura, cabe repensar muchos de los componentes. Todos ellos han sido de hecho modificados, si no contradichos por otras escuelas y corrientes.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: concepción estructural del lenguaje y sus implicaciones en el campo de las Humanidades.
2. Habilidades: capacidad de distinguir los fenómenos propiamente lingüísticos de otros fenómenos sociales relacionados con la comunicación y la simbolización
3. Actitudes: crítico-reflexiva.

4.- Saberes

Saberes Teóricos: El desarrollo de la lingüística sirvió de modelo a otras ciencias, a menudo con un notable desfase, cuando las teorías ya habían sido puestas en entredicho en el dominio lingüístico. Hoy, las ideas más actuales de la lingüística funcional, cognitiva y operacional todavía no trascienden a otras disciplinas.

El estudiante se familiarizará con los enfoques específicos de la ciencia lingüística, identificará su campo de estudio y los fundamentos metodológicos de la lingüística moderna, así como las categorías más importantes que esta ciencia ha aportado al estudio de la lengua y de otros fenómenos sociales, tales como lengua, habla, fonema, relaciones paradigmáticas, sintagmáticas, estructura, sistema, función, forma, etc. Deberá adquirir la capacidad de distinguir los fenómenos propiamente lingüísticos de otros fenómenos sociales relacionados con la comunicación y la simbolización, pero que no caen dentro del campo lingüístico propiamente dicho.

Saberes Prácticos: Los estudiantes aprenderán a distinguir los principios o presupuestos básicos de las diversas teorías y los métodos que se derivan de ellos para evaluar su aplicabilidad a otras disciplinas.

Saberes Formativos: La meta es que lleguen a tener una visión panorámica de la evolución de las ideas lingüísticas en un siglo, las razones de esta evolución, el porqué de la secuencia de teorías etc.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

HISTORIA

EL PENSAMIENTO PRE-ESTRUCTURAL: Atomismo, historicismo, asociacionismo. La concepción de las lenguas como organismos.

El positivismo de los neo gramáticos y la lingüística pre-estructural: las leyes fonéticas mecánicas; el cambio continuo e ilimitado; los hechos y factores aislados.

LOS FUNDADORES.

Las leyes de la totalidad: el todo es antes que las partes.

Estructuras físicas, orgánicas, psicológicas, lingüísticas, matemáticas, lógicas.

Ciencias de la naturaleza: Boutroux

Lingüística: M. Bréal, F. de Saussure, B. de Courtenay.

Psicología: la teoría de la Gestalt.

Matemáticas: de la heterogeneidad al isomorfismo.

Antropología: la estructura como el hecho primario de la vida de los hombres en sociedad.

ESTRUCTURALISMO LINGÜÍSTICO

NOCIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS BÁSICAS

El objeto de la lingüística.

Lingüística nuclear y conexiones interdisciplinarias: psicolingüística, sociolingüística, biolingüística, neurolingüística.

La lengua como estructura.

Lo ético y lo émico.

Las dualidades fundamentales del estructuralismo:

Saussure: las dos caras del signo (significante y significado). La lengua y el habla.

Hjelmslev: expresión y contenido, sustancia y forma.

Martinet: la doble articulación del lenguaje.

Jakobson: dos aspectos del lenguaje y dos tipos de afasia.

Las operaciones básicas de la actividad lingüística y del análisis lingüístico.

Selección, sustitución, clasificación: relaciones paradigmáticas.

Segmentación/combinación: relaciones sintagmáticas.

Relaciones de proporción.

La estructura como un sistema de oposiciones.

Oposiciones inclusivas y equipolentes

Términos marcados y caracterizados

Distribución.

LAS LENGUAS COMO SISTEMAS COMPLEJOS

Los niveles de análisis de la lengua: jerarquía e integración.

Los componentes semántico y pragmático.

FONOLOGÍA

Variación de los sonidos del habla vs invarianza en el sistema fonológico abstracto.

Relevancia y redundancia.

Rasgos binarios, marcación y neutralidad (irrelevancia).

FONOLOGÍA Y ESCRITURA

1. Sistemas de escritura. Criterios para su clasificación.

2. Escritura fonográfica y gramática.

3. Comprensión de lenguas escritas.

4. Desciframiento de lenguas muertas.

MORFOLOGÍA

Palabras y morfemas.

Los morfemas como clases de morfos.

Alomorfía, homonimia y polisemia o polifuncionalidad

SINTAXIS

El análisis de constituyentes inmediatos. Criterios para la división.
La estructura sintáctica: jerarquía e integración. Diagramas arbóreos.
Análisis de un texto en oraciones. Tipos de estructuras oracionales.
El modelo SN - SV.
El modelo dependencial.
Definición distribucional de las clases de constituyentes.
Las palabras como unidades del sistema.
Clases de palabras.

SEMÁNTICA

Definición del significado.
Relaciones entre el contenido y la expresión.
Relaciones entre contenidos.
Las estructuras lexicales jerárquicas.
La estructura de los campos semánticos.
La polisemia léxica.

PRAGMÁTICA

Morfosemántica y morfopragmática.
La oración y los actos de habla.
Pragmática comunicativa.

FENÓMENOS DE INTERSECCIÓN Y TRANSICIÓN ENTRE COMPONENTES

Morfonología.
Morfosintaxis.
La gramática del texto.

Límites del estructuralismo taxonómico.

El estructuralismo funcionalista.

LA GRAMÁTICA GENERATIVA

La competencia y la performance.
Crítica al conductismo.
El análisis de corpus. Objeciones y contraobjeciones.
La generación de estructuras.
Estructuras profundas y transformaciones.
La lingüística mentalista y la hipótesis del innatismo.
1. El aprendizaje de las lenguas naturales: empiricismo y racionalismo.
2. Evidencia externa del innatismo.
3. Evidencia interna del innatismo.
La competencia como conocimiento de la gramática.
Realidad psicológica de las reglas.
La lengua como un sistema de reglas. Reglas y creatividad.
Naturaleza abstracta de las reglas fonológicas y gramaticales.
Competencia lingüística y conciencia lingüística.
Dos tipos de conocimiento.

LA LINGÜÍSTICA SISTÉMICA FUNCIONAL

Aunque la gramática funcional de Halliday se ocupa en detalle de la organización

estructural de frases, cláusulas y oraciones, su interés va orientado a los significados de la lengua en uso en el contexto de los procesos de la vida social, en la sociosemántica del texto: “The aim has been to construct a grammar for purposes of text analysis: one that would make it possible to say sensible and useful things about any text, spoken or written, in modern English. (Halliday 1994: xv)

LA LINGÜÍSTICA Y LA SEMIOSIS NATURAL

Sebeok: lo normal, lo adnormal (ontogénesis) y lo abnormal (procesos degenerativos)

Arbitrariedad y naturalidad de los fenómenos lingüísticos.

Los factores biológicos y comunicativos como fundamentos extralingüísticos de la naturalidad.

El lenguaje como instrumento de comunicación.

1. Los factores sociales, constitutivos del lenguaje.

2. Contextualidad y pragmática.

La metateoría semiótica.

Tipos de signos: índices, íconos y símbolos.

Tipos de signos y psicogénesis.

Teoría de la marcación.

La cuestión de las unidades naturales: fonemas vs sílabas. Relevancia cognitiva.

Las evidencias sustanciales:

1. Diacronía: el cambio lingüístico como piedra angular.

2. Préstamos.

3. Variación.

4. Adquisición de la lengua materna.

5. Adquisición de una segunda lengua.

6. Fenómenos poéticos.

7. Patología.

8. Errores de producción.

Parámetros y escalas de naturalidad, principios semióticos y fundamentos extralingüísticos.

Los universales y los tipos lingüísticos.

Iconismo construccional: correlaciones estructurales entre el plano de la expresión y el plano del contenido (Isomorfismo).

Polifuncionalidad de los signos lexicales y gramaticales y la cuestión de la arbitrariedad.

Lenguas naturales y lenguajes artificiales.

Lenguas para fines especiales.

SISTEMA Y VARIACION

Variación sistémica: las estructuras abstractas invariables y la variación de sus realizaciones.

Ejes de la variación: variación diacrónica, diatópica, diastrática, diafásica.

Lengua hablada y lengua escrita, oralidad y escrituralidad.

La comunicación de proximidad y la comunicación de distancia.

La interpretación funcional de la variación: Benveniste, Jakobson.

Fundamentos psíquicos y sociales de la variación: Mahmoudian.

Variación y normatividad.

Comparación con la música y la biología.

Variación y patología: el texto como reflejo de configuraciones psíquicas.

LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

Las explicaciones funcionales.

Las funciones generales del sistema lingüístico y las funciones de los componentes.

Las invariantes funcionales: semántica y pragmática.

Funciones de los componentes.

Las explicaciones funcionales: predicción y verificación empírica.

La función metalingüística.

LAS LENGUAS COMO SISTEMAS DINÁMICOS Y FUNCIONALES

Humboldt: *ergon* y *energeia*.

Estructura y génesis.

Estructura y función.

Autopóiesis y autoajuste (autorregulación).

Modularidad y dinamismo de los fenómenos lingüísticos: interacciones y conflictos entre los componentes y niveles.

LENGUAJE Y ESPECIE

Las bases biológicas de la semiosis y la filogénesis del lenguaje humano.

Características de diseño del lenguaje humano.

Los lenguajes de los animales y de las plantas: zoosemiosis y fitosemiosis

La transmisión genética y el aprendizaje.

La categorización humana y la teoría de prototipos

LENGUA Y DISCURSO

La estructura de la lengua y la organización del discurso.

Lingüística de texto y análisis del discurso.

La estructura textual como gramática supraoracional.

Tipos de textos y parámetros de textualidad.

Origen discursivo de las categorías léxicas: ergatividad, aspecto, transitividad.

Del discurso pragmático a la sintaxis y la morfología.

LENGUAJE Y COGNICIÓN

Respecto de la relación entre el lenguaje y el pensamiento, Saussure opinaba que el lenguaje da estructura al pensamiento, que antes de él es solamente una nebulosa amorfa. En el CAP. sobre "El valor lingüístico" dice: "Hecha abstracción de su expresión por medio de palabras, nuestro pensamiento no es más que una masa amorfa e indistinta" (p. 191). Para la gramática generativa la lengua es un módulo independiente de la cognición, que no es influenciada sustancialmente por ésta ni viceversa. En las corrientes lingüísticas conocidas con las etiquetas de natural, operacional y en la operacional es central la cuestión de la relación entre la cognición y el lenguaje, cuestión que se trata de una manera mucho menos dogmática, más diferenciada que en la gramática generativa. Muchas investigaciones se inscriben dentro de una corriente que se hace llamar gramática cognitiva. La hipótesis de Sapir-Whorf.

ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

Desde el punto de la vista de la psicogénesis, la cuestión de la relación entre la inteligencia y el lenguaje adquiere nuevos matices. Frente a la idea del innatismo del lenguaje y de la adquisición mediante un dispositivo biológico innato, las investigaciones empíricas de los últimos decenios han sentado las bases para una nueva teoría de la adquisición basada en la conducta; las ideas clave son el discurso, la interacción y el acoplamiento estructural.

EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Origen del lenguaje.

Nacimiento y desaparición de lenguas:

- a. Lenguas pidgin y creol.
- b. La extinción de las lenguas.

El cambio lingüístico.

Factores del cambio.

Teorías del cambio.

Procesos de gramaticalización.

Nacimiento de lenguas: los procesos de pidginización y creolización.

Contacto de lenguas y lingüística areal.

Bilingüismo, desplazamiento y extinción de lenguas.

El género en español.

LINGÜÍSTICA OPERACIONAL

De las entidades a los procesos

De las estructuras a las operaciones

De los significados aislados a las jerarquías de significados y dominios funcionales

De las estructuras aisladas a las escalas de estructuras de una operación

De las categorías a las escalas de estructuras

De las oposiciones dicotómicas a los continuos

De las transformaciones a las operaciones lingüísticas

El concepto de operación como síntesis de los aspectos estructurales y funcionales

Escalas de estructuras y procesos de gramaticalización

Gramática particular, gramática contrastiva y comparada, tipología y universalística

La lengua como un sistema de operaciones.

Operaciones y funciones.

DESCRIPTIVIDAD.

INDIVIDUACIÓN: la aprehensión lingüística de los objetos.

LOCALIZACIÓN: aprehensión lingüística del espacio.

DETERMINACIÓN.

Operaciones y cooperaciones

La técnica de ABSTRACCIÓN como intersección de las operaciones de

NOMINALIZACIÓN (condensación de enunciados) e INDIVIDUACIÓN (aprehensión de objetos de segundo orden).

La interacción de IND y LOC en huichol y euskera.

6.- Acciones:

Exposición del profesor, exposición de los alumnos y realización de ensayos y un trabajo final de investigación.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso).
 1. Capacidad de análisis de cuestiones lingüísticas desde un punto de vista científico y desde distintas perspectivas.
 2. Capacidad para plantear problemas de investigación adecuadamente enmarcados en una teoría y una metodología específicas.

- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima).
- ELABORACIÓN DE 3 ENSAYOS (20 %)
- EXPOSICIÓN ORAL DE 2 TEMAS (20 %)
- TRABAJO FINAL (60 %)
- **Campo de Aplicación** (competencias profesionales)
Enseñanza en el nivel superior y de posgrado e investigación en el campo de la lingüística.

8.- Calificación

Describir brevemente como se obtendrá la calificación final de las diversas actividades.

ENSAYOS (20 PUNTOS)

EXPOSICIÓN ORAL (20 PUNTOS)

TRABAJO FINAL (60 PUNTOS)

9.- Acreditación:

Lectura y análisis de los textos obligatorios. redacción de un trabajo académico que muestre la comprensión de los temas expuestos y la utilización de las fuentes bibliográficas correspondientes.

Describir brevemente las tareas y acciones que se realizaran para desarrollar las habilidades y los resultados que se esperan obtener de las mismas.

YA SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 7 Y 8

10.- Bibliografía

- AKAMATSU, Tsutomu 2001 "The development of functionalism from the Prague school to the present". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1768-1789.
- Akmajian, A./R.A. Demers/R.M. Harnish 1984 *Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación*. Madrid, Alianza Editorial. Título Original *Linguistics: An Introduction to Language and Communication*. MIT, Mass.
- ALLEN, Sture (ed.) *Text Processing*, 457-86. Stockholm: Almqvist and Wiksell International.
- ALTER, Stephen G. "The linguistic legacy of William Dwight Whitney". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1923-1931.
- AMACKER, René 2001 "La dimension synchronique dans la théorie linguistique de Saussure". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. pp. 1735-1745.
- AMACKER, René 2001 "Le développement des idées saussuriennes para l'École de Genève". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1746-1767.
- ATKINSON et al. Ch. "The Data of Linguistics and the Nature of Learning".

- ATKINSON et al. Ch. 1. "Are Humans Unique?"
- ATKINSON, M. & D. KILBY & I. RÓCA 1988² (1982) *Foundations of General Linguistics*. London, Unwin Hyman. COLMEX
- BADCOCK, C.R. 1975 *Lévi-Strauss: Structuralism and Sociological Theory*. Londres, Hutchinson & Co. Ltd. *Lévi-Strauss, el estructuralismo y la teoría sociológica*. México, FCE 1979.
- BASTIDE, Roger *Sens et usages du terme structure dans les sciences humaines et sociales*. Ed. par 2ème éd. <Janua Linguarum. Series Maior, 16> Mouton de Gruyter
- Baylon, Christian y Paul Fabre 1978/1994 *La semántica*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós (sentido, referencia, polisemia, homonimia)
- BEAUGRANDE, R.-A. "The story of grammars and the grammar of story". *Journal of Pragmatics* 6: 383-422. COLMEX VORH
- BENVENISTE, E. 1939 "La naturaleza del signo lingüístico". *Acta Linguistica* I:23-29. Tb en *Problemas de lingüística general* I:
- BIERWISCH, M. "Strukturalismus". *Kursbuch* 1966. *El estructuralismo. Historia, problemas, métodos*. Barcelona, Tusquets 1971 (Cuadernos Infimos 19)
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) 1999 *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* Vol. 3. Madrid: Ed. Espasa
- BOTTERO et al. 1990 *Cultura, pensamiento, escritura*. Barcelona, Gedisa 1995.
- BOURBAKI, N. 1948 "L'architecture des mathématiques". En F. Le Lionnais ed. *Les grands courants de la pensée mathématique*. Paris.
- BUTT, David G. 2001 "Firth, Halliday and the development of systemic-functional theory". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1806-1837.
- CARDONA, G.R. *Antropología de la escritura*. Barcelona, Gedisa 1994. Torino, Loescher 1981. CATACH, N. ed. 1988 *Pour une théorie de la langue écrite*. Actes de la Table ronde internationale Paris, 23-24 octobre 1986 Barcelona Gedisa 1996.
- CASTRO, A. y C. LESSA 1976¹¹ *Introducción a la economía. Un enfoque estructuralista*. México, Siglo XXI.
- CHOMSKY, N. 1975 "Acerca de la capacidad cognitiva". *Reflections on Language*. New York Pantheon, Cap. I.
- CHOMSKY, N. 1975 "El objeto de la investigación". *Reflections on Language*. New York Pantheon, Cap. II. COLMEX
- CHOMSKY, N. 1975 *Reflections on Language*. New York Pantheon, Cap. II. Reflexiones sobre el lenguaje. FCE. COLMEX
- Chomsky, N. 1980 "El lenguaje y el conocimiento inconsciente". *Rules and representations*. Oxford: Basil Blackwell. Cap. VI. Trad. en FCE. *Reglas y representaciones*.
- CHOMSKY, N. 1980 *Rules and representations*. Oxford: Basil Blackwell. Cap. VI. Trad. en FCE. *Reglas y representaciones*. COLMEX
- CHOMSKY, N. 1988 *El lenguaje y los problemas del conocimiento. Conferencias de Managua*. Madrid, Visor, 1989. COLMEX
- CIRCULO DE PRAGA 1929 "La tesis de 1929." *Primer Congreso de Filólogos Eslavos*, octubre 1929.
- COOREMAN, A. & B. FOX & T. GIVON 1984 "The discourse definition of ergativity". *Studies in Language* 8.
- COREMAN, A M 1987 *Transitivity and Discourse Continuity in Chamorro Narratives*. (Empirical Approaches to Language Typology, 4) Mouton de Gruyter Cloth 98
- CORTES RODRIGUEZ, Luis 1995 "Bibliografía: Marcadores del discurso (I)". *Español Actual* 63:63-82.

- Coseriu, E. 1988 *Sprachkompetenz. Grundzüge einer Theorie des Sprechens*. Tübingen, A. Francke Verlag, Trad. en Gredos.
- COSERIU, E. 1988 *Sprachkompetenz. Grundzüge einer Theorie des Sprechens*. Tübingen, A. Francke Verlag, Trad. en Gredos.
- COSTELLO, John R. 2001 "Tagmemics and the analysis of nonverbal behavior: Pike and his school". 1966-1987.
- CROFT, W. 1990 Cap. 6: "Prototypes and the interaction of typological patterns".
- CROFT, W. 1990 Cap. 7: "External motivation and the typology of form-function relations".
- CROFT, W. 1990 Cap. 8: "Diachronic typology".
- CROFT, W. 1990 Cap. 9: "Linguistic explanation in the dynamic paradigm".
- CROFT, William 1990 *Typology and Universals*. CUP
- Crystal, David 1993/1994 *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Taurus. (I, II, III, IX)
- CULLER, Jonathan D. 1975 *Structuralist Poetics: Structuralism, Linguistics and the Study of Literature*. Routledge, Pb, ISBN/ISSN: 0-415-04551-7, US \$21.50, UK £15.99.
- DANES, F. 1970 "Zur linguistischen Analyse der Textstruktur". *FoL* 4.: 72-78 [*Folia Linguistica*] COLMEX / VORH
- DEMERS, R.A. 1988 "Lingüística y comunicación animal". En NEWMAYER, F.J. 1988 *Linguistics: The Cambridge Survey*. CUP. Trad. en Madrid, Visor *Panorama de la Lingüística Moderna* (Orig. CUP) Visor, 4 vols.
- DIJK, T.A. van 1978 *Tekstwetenschap. Een interdisciplinaire inleiding*. Holanda, Het Spectrum. *La ciencia del texto*. Barcelona 1992². Cap. 2: "Texto y gramática".
- DRESSLER, W. "Between grammar and discourse". University of Vienna, Austria. VORH
- DRESSLER, W. & L. BARBARESI 1987 "Elements of morfopragmatics". *Levels of Linguistic Adaptation*. Ed. by Jef Verschueren. John Benjamins Publishing Co. Amsterdam/Philadelphia. pp. 33-52.
- DRESSLER, W. & L. MERLINI 1993 *Morphopragmatics*. Berlin: Mouton de Gruyter. NO COLMEX
- DRESSLER, W. & W. Mayerthaler & O. Panagl & W. Wurzel 1987 *Leitmotifs in Natural Morphology*. Amsterdam: Benjamins.
- DRESSLER, W.U. 1978 *Textlinguistics*. Berlin: de Gruyter COLMEX
- DRESSLER, W.U. Hrsg. 1978 *Textlinguistik*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 268-299.
- DUCROT, O. 1968 *¿Qu'est-ce que le structuralisme? Le structuralisme en linguistique*. Paris, Editions du Seuil. *¿Qué es el estructuralismo? El estructuralismo en lingüística*. Buenos Aires, Losada 1975.
- DUSZAK, A (1993) "Language type and text organization: some evidence from English, German and Polish". ms. for *FoL*.
- ECO, UMBERTO 1968 *La struttura assente*. Casa Editrice Valentino Bompiani. *La estructura ausente*. Introducción a la semiótica. Barcelona, Lumen 1978.
- EMBLETON, Sheila 2001 "Quantitative methods and lexicostatistics in the 20th Century". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1998-2005.
- ENGLER, Rudolf 1975 "European Structuralism: Saussure". En T.A. Sebeok (ed.) *Current Trends in Linguistics*. The Hague etc., Mouton, 1975, pp. 829- 886. En T.A. Sebeok (ed.) *Current Trends in Linguistics*. The Hague etc., Mouton, 1975, pp.887-902.
- FARRAR, M. 1990 *Discourse and the Acquisition of Grammatical Morphemes*. J. Child Language.
- FIGUEROA ESTEVA, Max 2002 (en prep.) *La lingüística sistémica europea: de los precursores a la glosemática*.

- FLAVELL, J. 1985 *Cognitive Development*. Prentice-Hall. *El desarrollo cognitivo*. Madrid, Visor 1993.
- FLEISCHMAN, S. 1985 "Discourse Functions of Tense-Aspect Oppositions in Narrative: Toward a Theory of Grounding." *Linguistics* 23: 851-82. VORH
- FOUGHT, John G. 2001 "Distributionalism and immediate constituent analysis". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1986-1997.
- FOUGHT, John G. 2001 "The 'Bloomfield School' and descriptive linguistics". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1950-1965.
- François, Denise 1972 "La noción de norma en lingüística. Actitud descriptiva. Actitud prescriptiva." En Jeanne Martinet (ed.) *De la teoría lingüística a la enseñanza de la lengua*. Madrid, Gredos 1975, pp. 159-175. Orig. *De la théorie linguistique à l'enseignement de la langue*. Paris, Presses Univ. de France 1972.
- GARCIA, R. 1992 "The structure of knowledge and the knowledge of structure". En Harry Beilin and Peter Pufall (eds.), *Piaget's Theory. Prospects and possibilities*, 21-38. New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates.
- GARROD, S. & T. SANFORD 1988 "Thematic subjecthood and cognitive constraints on discourse structure". *Journal of Pragmatics* 12: 519-534.
- GIDDENS, Anthony 1990 "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura". En *La teoría social hoy*, Alianza Editorial, Madrid.
- Givón, Talmy 1979 *Syntax and Semantics. Discourse and Syntax*. Vol. 12. London/New York, Academic Press, 213-41.
- GIVON, T. 1971 "Historical syntax and synchronic morphology": An archeologist's field trip". *CLS* 7: 394-415.
- GOLDMAN, Lucien et al. 1969 *Las nociones de estructura y génesis*. Ed. Proteo, Buenos Aires.
- GOLLA, Victor 2001 "The Sapirian approach to language". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1935-1949.
- GOMEZ GARCIA, Pedro 1981 *La antropología estructural de Claude Lévi-Strauss*. Madrid, Tecnos.
- Gómez López, Paula (1996) "La reducción morfológica del habla maternal en huichol", en Tercer Encuentro de Lingüística en el Noroeste. Memorias, Tomo 1, lenguas Indígenas, pp: 339-358.
- Gómez López, Paula (1998) "Factores perceptuales y semánticos en la adquisición de la morfología en huichol", en Paula Gómez L. y José Luis Iturrioz (eds.) (1998) *Estudios sobre la Adquisición de Algunas Lenguas mexicanas*. Función 17-18. Universidad de Guadalajara, México.
- Gómez López, Paula y José Luis Iturrioz (eds.) (1998) *Estudios sobre la Adquisición de Algunas Lenguas mexicanas*. Función 17-18. Universidad de Guadalajara, México
- Gómez López, Paula. (1998) "La asimetría afijal en la adquisición del huichol hasta los tres años de edad: un estudio de caso", en *Actas del IV Encuentro de Lingüística en el Noroeste. Memorias*. Hermosillo, Sonora. Universidad de Sonora, pp:193-212.
- GOMEZ, P. 1994 "La reducción morfológica en el habla maternal del huichol". *Actas del III Encuentro de Lingüística en el Noroeste*. Universidad de Sonora, noviembre de 1994.
- GOMEZ, P. *La aplicación de parámetros de gramaticalidad al análisis de la polifuncionalidad de exponentes espaciales de clases cerradas*. Tesis doctoral.
- GOMEZ, Paula & J.L. ITURRIOZ 1993/EEAH "La función atributiva y la escala de las estructuras atributivas en huichol". *Languages of the World* 6:3-33.

- GRAFFI, Georgio 2001 "The emphasis on syntax in the early phase of European structuralism: Ries, Jespersen, Mathesius, Guillaume, Tesnière". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. P.. 1838-1847.
- HAIMAN, J. 1985 *Natural Syntax. Iconicity and erosion*. Cambridge Univ. Press.
- HALLIDAY, M.A.K. 1985 "Dimensions of Discourse Analysis: Grammar". T. van Dijk (ed.) *Handbook of Discourse Analysis 2*. pp. 29-56 Orlando: Academic Press.
- HALLIDAY, M.A. K. Halliday, M. A. K. (1978) *Language as Social Semiotic*. London: Edward Arnold. El lenguaje como semiótica social. FCE
- Halliday, M. A. K. 1974 Interview with M. A. K. Halliday. In H. Parret (ed.) *Discussing Language*. The Hague: Mouton (Janua Linguarum Series Maior, 93), 81-120. (Extracts reprinted in Halliday 1978.)
- Halliday, M. A. K. 1984 *language as Code and Language as Behaviour: asysremic-functional interpretation of the nature and ontogenesis of dialogue*. In R. Fawcett, M. A. K. Halliday, S. M.
- Halliday, M A. K. 1985a *An Introduction to Functional Grammar*, London: Edward Arnold
- Halliday, M A K . and Hasan, R. (1976) *Cohesion in English*. London: Longman.
- Halliday, M.A.K. and Hasan, R. (1985) *Language, Text and Context*. Geelong, Vic, Deakin University Press (republished by OUP 1989)
- HARRIS 1951 *Methods in Structural Linguistics*. Chicago: University of Chicago Press.
- HJELMSLEV , Louis 1943 *Omkring sproteoriens grundlaeggelse*. Copenague.
- HOPPER, P.J. & S.A. THOMPSON 1984 "The Discourse Basis for Lexical Categories in Universal Grammar." *Language* 60: 703-752.
- HOPPER, P.J. & S.A. THOMPSON 1984 "The Discourse Basis for Lexical Categories in Universal Grammar." *Language* 60: 703-752.
- HOPPER, P.J. 1979 "Aspect and Foregrounding in Discourse". In Givón (ed.): 214-31.
- HOPPER, P.J. 1979b "Some discourse origins of ergativity". 4th. Int. Conf. on Historical Linguistics. Stanford University.
- HOPPER, P.J. 1979b "Some discourse origins of ergativity". 4th. Int. Conf. on Historical Linguistics. Stanford University.
- HOPPER, P.J. 1979b "Some observations on the typology of focus and aspect in narrative language." *Studies in Language* 3: 37-64.
- HOPPER, P.J. 1982a "Aspect between discourse and grammar". Introductory essay for Hopper, P.J. (ed.) 1982 *Tense-Aspect: Between Semantics and Pragmatics* (= Typological Studies in Language, 1). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. COLMEX, VORH
- HYMES, Dell "Communicative Competence (Kommunikative Kompetenz)". En Ammon, U. u.a. (Hgg) *Soziolinguistik 2*. Berlin u.a.: de Gruyter, pp. 219-229. NO COLMEX
- HYMES, Dell & John Fought 1981 *American Structuralism*. The Hague etc., Mouton. Originalmente en T.A. Sebeok (ed.) *Current Trends in Linguistics*. The Hague etc., Mouton, 1975, pp. 901- 1176.
- ITURRIOZ, J.L. 1982g "Estrukturalismotik gramatika sortzailera". Txilardegi/Toledo eds *Hizkuntzalaritza*: 101-119, Donostia.
- ITURRIOZ, J.L. 1985/AS "Abstracción substantiva. Reificación de contenidos proposicionales." *Synbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae*, ed. por J.L. Melena, Vitoria, Universidad del País Vasco, pp. 396-414.
- ITURRIOZ, J.L. 1986/TMU "Teoría y método de UNITYP". En *Memorias del XI Congreso Interamericano de Filosofía I*, U de G, pp. 2-78.
- ITURRIOZ, J.L. 1987 "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. 0: Las etapas del desarrollo." *FUNCION II*/1:56-7.

- ITURRIOZ, J.L. 1987 "El acoplamiento estructural madre-niña en la adquisición de estructuras pre- y protomorfológicas en huichol". FUNCION).
- ITURRIOZ, J.L. 1987 "Morfología Estructural vs. Morfología Operacional." Ponencia leída en el I. Coloquio Mauricio Swadesh, Octubre, México. Aparece en las *Actas del Primer Coloquio Mauricio Swadesh* (en prensa).
- ITURRIOZ, J.L. 1996 "Los artículos y la operación de determinación". En I. Bosque (ed). *El sustantivo sin determinación*. Universidad Autónoma de Madrid y Editorial Taurus.
- ITURRIOZ, J.L. 1997/MOTHER "On motherese in Huichol". In W. Dressler (ed.) *Studies in Pre- and Protomorphology*. Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften. Pp. 45-48.
- ITURRIOZ, J.L. 2000 "Aspectos epistemológicos de la ontogénesis de la lengua". En Víctor Alcaraz (ed.) *Una mirada múltiple al lenguaje: Una perspectiva multidisciplinaria*. Editorial de la Universidad de Guadalajara. Pp. 189-224.
- ITURRIOZ, J.L. 2002 "Die grammatische Kategorie NUMERUS". En Ch. Lehmann ed. *Morphology. A Handbook on Inflection and Word Formation / Morphologie*. Ein Handbuch zur Flexion und Wortbildung. Berlin, Walter de Gruyter.
- JAKOBSON, R. "L'aspect phonologique et l'aspect grammatical du langage dans leurs interrelations". *Actes du VI^e Congrès Int. des Linguistes*, Paris 1949. En *Ensayos de Lingüística General I*, cap. VIII. COLMEX
- JAKOBSON, Roman 1931 "Principios de fonología histórica". TCLP IV: 247-267.
- JONES, L./L.K. JONES, L. 1979 "Multiple levels of Information in Discourse." *Discourse Studies in Mesoamerican Languages*, ed. by L.K. Jones, pp. 3-28. Dallas: Summer Institute of Linguistics. COLMEX VORH
- JOSEPH, John E. 2001 "The exportation of structuralist ideas from linguistics to other fields: An overview". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1880-1908.
- KALMAR, I. 1982 "The function of Inuktitut verb modes in narrative texts." Hopper (ed.): 45-64.
- KILANI-SCHOCH, M. 1988 *Introduction à la Morphologie Naturelle*. Bern: Lang. NO COLMEX
- KLEIN-ANDREU, F. (ed) 1983 *Discourse Perspectives on Syntax*. Academic Press, Orlando NO COLMEX, NVORH
- KOERNER, E.F.K. 1975 "European structuralism: Early Beginnings." en T.A. Sebeok (ed.) *Current Trends in Linguistics*. The Hague etc., Mouton, 1975, pp. 717-827.
- KOERNER, E.F.K. ET AL. 2001 *History of the Language Sciences. geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. XXXI: "Structural Linguistics in the 20th Century." Berlin, de Gruyter. 2001, pp. 1719-1908.
- KOVRT, Manfred & Kersten KUCHACZIK 2001 "Die Wurzeln des Strukturalismus in der Sprachwissenschaft des 19. Jahrhunderts". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. pp. 1719-1734
- LABOV, W. 1972 "Internal evolution of linguistic rules". In R. Stockwell/R. Macaulay (eds.), *Historical Linguistic and generative theory*, Bloomington, 101-171.
- LABOV, W. 1989a "Language change and variation". *Current Issues in Linguistic Theory* 52: 1-57. COPIAR, NVORH
- Lavandera, B.A. "El estudio del lenguaje en su contexto sociocultural". NEWMEYER, F.J. 1988, pp. 15-30.
- LEPSCHY, Giulio C. "European Structuralism: post-saussurean schools".
- LEVI-STRAUSS, C. "La noción de estructura en etnología".

- LEWY-STRAUSS, C. 1958 *Anthropologie structurale*. Plon. *Antropología estructural*. Mito, sociedad, humanidades. Siglo XXI Editores 1979.
- LI, C.N., S.A. THOMPSON & R.M. THOMPSON 1982 "The discourse motivation for the perfect aspect: The mandarin Particle *LE*". In Hopper (ed.) 1982.
- LIEB, G. (ed.) *Prospects for a New Structuralism*. Linguistic Society of America.
- LONGACRE, R.E. 1982 "Discourse typology in relation to language typology". En Sture Allén (ed.), *Text Processing*, 457-86. Stockholm: Almqvist and Wiksell International.
- LONGACRE, R.E. 1985 *Beyond the sentence: Discourse and sentential form*. 83,98. Ann Arbor: Karoma.
- LORENZ, K. "Die angeborenen Formen möglicher Erfahrung". *Z. für Tierpsychologie* 5:235-409.
- LORENZ, K. & F.M. WUKETITS Hrsg. 1984² *Die Evolution des Denkens*. München-Zürich, Piper.
- LORENZ, K. & P. LEYHAUSEN 1968 *Antriebe tierischen und menschlichen Verhaltens*. München, Piper. *Biología del comportamiento. Raíces instintivas de la agresión, el miedo y la libertad*. México, Siglo XXI 1979⁷ (1971).
- LORENZ, K. 1941 "Kants Lehre vom Apriorischen im Lichte genewärtiger Biologie". *Blätter für deutsche Philosophie* 15: 94-125.
- LYONS, J. et al. 1970 *New Horizons in Linguistics* 1. Penguin Books.
- LYONS, J. et al. 1987 *New Horizons in Linguistics* 2. Penguin Books.
- Lyons, John 1982 *Language and Linguistics*. CUP *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona, Teide 1984.
- Lyons, John 1997/1995 *Semántica Lingüística. Una introducción* Traducción y adaptación de Santiago Alcoba. Madrid: Paidós.
- MAHMOUDIAN, M. 1980 "Structure linguistique: problèmes de la constance et des variations". *La Linguistique* 16/1:5-36.
- MALMBERG, B. (1959) *Los nuevos caminos de la lingüística*. Siglo XXI Editores 1967. Orig. en sueco.
- MALMKJAER, K. 1991 *The Linguistics Encyclopedia*. London & New York, Routledge. COLMEX
- Martinet, A. 1957 "Arbitraire linguistique et double articulation". *Cahiers Ferdinand de Saussure* 15:105-116. Versión española "Arbitrariedad lingüística y doble articulación". En *La lingüística sincrónica*, Ed. Gredos, Madrid 1972, .
- MATHESIUS, Vilém 1936 "Sobre algunos problemas del análisis sistemático de la gramática." *TCLP* VI: 95-107.
- Maturana, H.
- MATURANA, H. & F. VARELA *El árbol del conocimiento*. Las bases biológicas del conocimiento humano. Madrid, Ed. Debate. Orig. 1984.
- MATURANA, H. & F. VARELA *El árbol del conocimiento*. Las bases biológicas del conocimiento humano. Madrid, Ed. Debate. Orig. 1984.
- MATURANA, H.R. & F.J. VARELA 1980 *Autopoiesis and Cognition: The realization of the living*. Boston.
- McConnell-Ginet, S. "Lenguaje y género". NEWMAYER, F.J. 1988, pp. 99-126.
- MERRELL, F. 1985 *A Semiotic Theory of Texts*. Berlin: Mouton de Gruyter. EING
- MOUNIN, Georges 1968 *Saussure ou le structuraliste sans le savoir*. Paris, Seghers.- *Saussure. Presentación y textos*. Bardelona, Anagrama 1971.
- MUNZ, P. 1973 *When the Golden Bough Breaks: Structuralism or Typology?* Londres, Routledge & Kegan Paul Ltd. *Cuando se quiebra la rama dorada. ¿Estructuralismo o tipología?* México, FCE 1986.
- MURRAY, Stephen O. 2001 "The ethnolinguistic tradition in 19th-century America: From the earliest beginnings to Boas". *History of the Language Sciences. Geschichte*

- der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1909-1922.
- NEUSTUPNY, J.V. 1978 *Post-structural Approaches to Languages*. Tokyo: University of Tokyo Press.
- NEWMEYER, F.J. 1988 "Alcance e implicaciones de la teoría lingüística: una visión general". NEWMEYER, F.J. 1988, pp. 13-28.
- Newmeyer, F.J. 1988 *Linguistics: The Cambridge Survey*. CUP. Trad. en Madrid, Visor *Panorama de la Lingüística Moderna* (Orig. CUP) Visor, 4 vols.
- NUÑEZ LADEVEZE, Luis 1993 *Teoría y práctica de la construcción del texto. Investigación sobre gramaticalidad, coherencia y transparencia de la elocución*. Barcelona: Ariel. NO COLMEX
- OCHS, E. (1983): "Planned and unplanned discourse". In E. Ochs B.B. Schieffelin (Hrsg.), *Acquiring Conversational Competence*. London: Routledge & Keegan: 129-157.
- OCHS, E. & B.B. Schieffelin (Hrsg.) *Acquiring Conversational Competence*. London: Routledge & Keegan: 129-157.
- PAYNE, DORIS L. 1987 "Information structuring in Papago narrative discourse". *Language* 63, 4: 783
- Pena, Jesús 1999 "Partes de la morfología. Las unidades de análisis morfológico", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* Vol. 3. Madrid: Ed. Espasa Cap. 68.
- PIAGET, J. 1967 *Biologie et connaissance*. Essai sur les relations entre les régulations organiques et les processus cognitifs. Paris: Gallimard. Biología y conocimiento. México: S. XXI 1969/1985.
- PIAGET, J. 1968 *Le structuralisme*. Paris: PUF. *El estructuralismo*. Barcelona, oikos-tau 1974. México, CONACULTA. 1995.
- PIAGET, J. 1974 *Adaptation vitale et psychologie de l'intelligence*. Paris: Hermann. Trad. en México: S. XXI.
- PIAGET, J. 1976 *Le comportement, moteur de l'évolution*. Paris, Gallimard. *El comportamiento como motor de la evolución*. Madrid, Visor 1986.
- PIAGET, J. et al. 1966 *Les notions de genèse et de structure*. Mouton y École Pratique des Hautes Études, La Haya - Paris. *Las nociones de estructura y génesis* (cap. IV, V y Conclusiones). Buenos Aires, Nueva Visión 1975.
- PIAGET, J. et al. 1984 *Los Procesos de Adaptación*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- PICKERING, W. 1980 *A Framework for Discourse Analysis*. Dallas: Summer Institute of Linguistics.
- PÜSCHEL, Ulrich 2001 "Linguistische Ansätze in der Stilistik des 20. Jahrhunderts". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1866-1879.
- RAIBLE, W. 1979 "Zum Textbegriff und zur Textlinguistik". In Petöfi, J.S. (Hg.) *Text versus Sentence: Basic Questions of Text Linguistics*, Teil 1 (= Papiere zur Textlinguistik 20), Hamburg, 63-73). COLMEX / COPIAR
- REID, A.A. et al. 1968 *From Clause to Discourse*. Norman: SIL of the University of Oklahoma. (*GRAMCION preverbos*) COLMEX
- RIEDL, R. & F.M. WUKETITS Hrsg. 1987 *Die evolutionäre Erkenntnistheorie. Bedingungen, Lösungen, Kontroversen*. Berlin-Hamburg, Paul Parey.
- Rischl, Jørgen 2001 "The Cercle linguistique de Copenhagen and glossematics". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1790-1805.
- ROEPER, Th. "Principios gramaticales de la adquisición de la lengua materna: teoría y datos". NEWMEYER, F.J. 1988, pp. 73-96.

- ROSCH, Eleanor y B.B. LLOYD (eds.) (1978) *Cognition and Categorization*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- ROSCH, ELEONOR (1977) "Human categorization", en N. Warren (ed.) *Studies in Cross-Cultural Psychology*. London: Academic.
- ROVENTA-FRUMUSANI, D. 1980 "L'iconicité dans le discours scientifique." *Revue Roumaine de Linguistique* 25: 673-687. COPIAR
- SAFOUAN, Moustafa 1968 *¿Qu'est-ce que le structuralisme? Le structuralisme en psychanalyse*. Paris, Éditions du Seuil. *¿Qué es el estructuralismo? El estructuralismo en psicoanálisis*. Buenos Aires, Losada. 1975
- SANKOFF, D. "Variable Rules". En U. Ammon et al. Eds. *Sociolinguistics/Soziolinguistik* 2. Berlin u.a.: de Gruyter, pp. 984-996.
- SANKOFF, GILLIAN, and PENELOPE BROWN 1976 "The origins of syntax in discourse: A case study of Tok Pisin relatives". *LANGUAGE* 52, 3: 631-66.
- Sapir, Edward 1921 *El lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ŠAUMJAN, Sebastian K. 1971 *Principles of Structural Linguistics*. <Janua Linguarum. Series Maior, 45> Mouton de Gruyter DM 115,-
- SAUSSURE, F. de 1916 *Curso de Lingüística General*.
- Saussure, F. de 1916 *Curso de Lingüística General*. Ginebra.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte 1988 "Text". In Ammon, U. u.a. (Hgg) *Soziolinguistik* 2. Berlin u.a.: de Gruyter, pp. 1205-1215. NO COLMEX
- SCHMIDT, S.J. 1977 [1973] *Teoría del Texto*. Madrid, Cátedra. NVORH
- SEILER, H. "Universal linguistic dimensions, categories and prototypes". Originalmente en J. Montangero y A. Tryphon (eds.) 1989 *Language and Cognition*. Ginebra, Suiza (Cahiers de la Fondation Archives Jean Piaget No. 10.). El cap. 8 apareció por separado tb. en la Revista de la Universidad de Guadalajara .
- SOLMECKE, Gert 1993 *Texte hören, lesen und verstehen*. Eine Einführung in die Schulung der rezeptiven Kompetenz mit Beispielen für den Unterricht Deutsch als Fremdsprache. Berlin/München: Langenscheidt.
- STANKIEWICZ, E. 1991 "The concept of structure in Contemporary Linguistics". En L.R. WAUGH & S. RUDY (eds.) 1987 *New Vistas in Grammar: Invariance and Variation*. Amsterdam: John Benjamins.
- THELIN, N. 1978 Towards a theory of aspect, tense and actionality in Slavic. (Acta Universitatis Upsaliensis. Studia Slavica Upsaliensia 18). Uppsala
- THOMPSON, S. 1990 "Discourse and grammar". *LINGUISTICS AND EDUCATION* 10-12: 113. COPIAR
- THOMPSON, SANDRA 1988 "A discourse approach to the cross-linguistic category 'adjective'". *Explaining language universals*, ed. by John Hawkins, 167-85. Oxford: Basil Blackwell. COLMEX, VORH
- THOMPSON, SANDRA 1988 "A discourse approach to the cross-linguistic category 'adjective'". *Explaining language universals*, ed. by John Hawkins, 167-85. Oxford: Basil Blackwell.
- TINBERGEN, J. 1952 "De quelques problèmes posés par le concept de structure". *Revue d'Economie Politique*: 27-46.
- TINBERGEN, N. 1951 *The study of instinct*. Londres, OUP. *El estudio del instinto*. México, Siglo XXI 1989¹⁰ (1969).
- TRAUGOTT, E.C. 1982 "From propositional to textual to expressive meanings". In W.P. Lehman & Y. Malkiel (eds.), *Perspectives on Historical Linguistics*, 245-271. Amsterdam: Benjamins. COLMEX

- TRNKA y otros 1958 "La lingüística estructural del Círculo de Praga." *Philologica Praguensia* I. Reimpreso en *A Prague School Reader in Linguistics*, Indiana University Press, 1964.
- TRUBETZKOY, N.S. 1929 "Sobre la morfología'." *TCLP* I: 85-88.
- Tusón, Jesús 1984 *Lingüística*. Barcelona: Ed. Barcanova.
- VACHEK, Josef 1932 "Algunas reflexiones sobre la morfología estructural". *Charisteria Vilelmo Matheio quiquagenario oblata*, 57-61.
- VAZQUEZ, H. 1982 *El estructuralismo, el pensamiento salvaje y la muerte*. Hacia una teoría antropológica del conocimiento. México, FCE.
- VET, C. & A. MOLENDIJK 1986 "The Discourse Functions of the Past Tenses of French." *Temporal Structures in Sentence and Discourse*. En V. Cascio & C. Vet (eds.): 133-60.
- VIET, Jean 1979 Los métodos estructuralistas en ciencias sociales. Argentina, Amorrortu.
- VOLLMER, G. 1990 *Evolutionäre Erkenntnistheorie*. Stuttgart, S. Hirzel (Wissenschaftliche Verlagsgesellschaft).
- WALTER, Henriette 1972 "Diversidad fonológica y comunidad lingüística". En Jeanne Martinet (ed.) *De la teoría lingüística a la enseñanza de la lengua*. Madrid, Gredos 1975, pp. 190-206. Orig. *De la théorie linguistique à l'enseignement de la langue*. Paris, Presses Univ. de France 1972.
- WAUGH, L. "Discourse functions of tense-aspect in French: dynamic synchronic". En Thelin (ed.): 160-187. NO COLMEX
- WAUGH, L.R. & M. MONVILLE-BURSTON 1986 "Aspect and Discourse Function: the French Simple Past in Newspaper Usage." *Language* 62: 846-887.
- WAUGH, L.R. 1987b "Tense-aspect and Hierarchy of Meanings. Pragmatic, Textual, Modal, Discourse, expressive, Referential." In by Linda Waugh and Stephen Rudy (ed.) *New Vistas in Grammar: Invariance and Variation*. Amsterdam. COLMEX
- WEBER, Heinz J. 2001 "Die Entwicklung der Dependenzgrammatik und verwandter Theorien in der 2. Hälfte des 20. Jahrhunderts". *History of the Language Sciences. Geschichte der Sprachwissenschaften. Histoire des sciences du langage*. Berlin, de Gruyter. Pp. 1848-1865.
- WINOGRAD, T. 1983 *Language as a cognitive process*. 2.2: Word Classes. Appendix B.4: Word Classes
- WIRTH, J.R. 1985 *Beyond the sentence: discourse and sentential form*. Ann Arbor, Karoma Publishers. NO COLMEX
- WUKETITS, F.M. 1983 *Biologische Erkenntnis. Grundlagen und Probleme*. Stuttgart.
- WURZEL, W. 1989 Inflectional morphology and naturalness. *Studies in Natural Language and Linguistic Theory*. 219 pp. 1989, Kluwer. 1 55608 025 5 L42.00 1 55608 026 3 pb L21.00 COLMEX
- Yllera, A. et al. 1983 *Introducción a la lingüística*. Madrid, Alhambra Editorial.

La separación en *Bibliografía básica* y *Bibliografía Complementaria* se hará de acuerdo al perfil de los estudiantes que tomen el curso.

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Seminario de Problemas Humanísticos: Pensamiento I

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos: 7

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisito
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Dr. Fernando Leal Carretero, Profesor-Investigador Titular C

Fecha de Elaboración:

31 de agosto de 2012

2.- Presentación:

El pensamiento es uno de los objetos más importantes de las humanidades, y la forma tradicional de estudiarlo ha sido a través de documentos escritos (textos). Sin embargo, el pensamiento humano se expresa o está contenido por igual tanto en acciones (usos y costumbres; conductas inesperadas y hasta inexplicables; modos de producción; reglas y normas; las “técnicas del cuerpo”; artes y técnicas; etcétera) como en artefactos producidos por ellas (pinturas y esculturas; obras musicales y coreográficas; máquinas, aparatos e instrumentos; edificios y otras estructuras materiales; caminos y ciudades; textiles; objetos industriales; etcétera). Los documentos escritos hablan sin duda de las acciones humanas y sus productos, pero no debemos confundirlos con unas ni otros. Un error frecuente en los antiguos humanistas consistía precisamente en la idea de que podíamos agotar las acciones humanas y sus productos a través de lo que los autores decían de ellas y ellos. En los seminarios de problemas humanísticos relativos al pensamiento se procurará no cometer este error.

Por otro lado, los antiguos humanistas suponían que la palabra “pensamiento” era un término honorífico, al que eran acreedores solamente ciertos textos (y por extensión ciertas acciones y ciertos artefactos). Hoy consideramos que el pensamiento humano es pensamiento aún en sus manifestaciones más humildes. El humanista clásico procedía a la creación de un *canon* en el que sólo entraban los “grandes” autores (poetas, dramaturgos, filósofos, compositores, o lo que fuera) y sus “grandes” obras, en todo caso junto con los “grandes” personajes históricos (reyes, conquistadores, guerreros, políticos, o lo que fuera) y sus “grandes” gestas. Este procedimiento, y el supuesto que le subyace, no son en sentido estricto errores, y continúan siendo valiosos por cuanto incorporan *criterios* de evaluación que son parte importante de las humanidades; pero tuvieron la consecuencia indeseable de excluir demasiado pronto ciertas manifestaciones del pensamiento humano que tienen un gran valor aunque carezcan de brillo y esplendor. Tal vez la característica más notable de la época contemporánea es el plantear dudas acerca de los cánones clásicos y proponer objetos de estudio alternativos. En esta ansia, con frecuencia iconoclasta, se cometen excesos al menos comparables a los de los antiguos humanistas. Por ello, el propósito central de los seminarios de problemas humanísticos relativos al pensamiento será ilustrar al hilo de problemas concretos este choque entre los dos extremos y dar herramientas a los estudiantes para que vayan formando criterios que les permitan juzgar y valorar el lugar que en el pensamiento humano tienen sus distintas manifestaciones. En este primer seminario se tratará este choque tal como se manifiesta en la moral y los valores, en la religión, en las artes, y en la lógica y la argumentación.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: *De las oposiciones entre moral tradicional y nuevas propuestas morales, las grandes religiones monoteístas y otras manifestaciones religiosas, arte "culto" y artes populares, lógica tradicional y lógica matemática, lógica formal clásica y sistemas no clásicos, lógica propiamente dicha y uso de premisas distintas.*
2. Habilidades: *Afinar la capacidad crítica para estimar en su justo valor manifestaciones diversas del pensamiento humano.*
3. Actitudes: *Respeto por la diversidad acoplado con claridad conceptual sobre los criterios apropiados a la evaluación de productos diferentes del pensamiento humano.*

4.- Saberes

Saberes Teóricos: Elementos de filosofía, psicología, sociología, antropología, etnografía e historia aplicados a los fenómenos de la religión, la moral, el arte y la argumentación. Conocimientos básicos de lógica tradicional y moderna.

Saberes Prácticos: Métodos de análisis filosófico y lógico de problemas morales, creencias y rituales religiosos, obras de arte y modos de razonar y argumentar.

Saberes Formativos: Concientización de la diversidad moral, religiosa, artística y argumentativa de la humanidad.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

El curso tendrá cuatro partes, como sigue:

- Presentación general
 - El pensamiento humano y sus manifestaciones textuales y no textuales
 - La misión evaluadora de las humanidades y el surgimiento de cánones
 - El choque entre los cánones tradicionales y las propuestas alternativas características del pensamiento contemporáneo
- Módulo 1: La diversidad del pensamiento moral de la humanidad
 - Exposición de las características de la moral tradicional
 - La moral tradicional frente a las nuevas propuestas antidiscriminatorias (ética feminista, ética no-especiesista, ética ambientalista)
 - La llamada "crisis de los valores", ¿cierta o falsa?
 - Ética privada individual vs. ética de las organizaciones y ética política
- Módulo 2: La diversidad del pensamiento religioso de la humanidad

- Exposición de las características de las grandes religiones monoteístas y la teoría del progreso religioso
- Religiones tradicionales no monoteístas
- Manifestaciones religiosas y cuasi-religiosas no tradicionales (p.ej. positivismo, marxismo, fascismo, cientificismo, *New Age*)
- Módulo 3: La diversidad del pensamiento artístico de la humanidad
 - Exposición de los cánones de las artes occidentales y nociones de historia del arte asociadas a ellos
 - El “descubrimiento” de las artes no occidentales
 - La “recuperación” de las artes populares
- Módulo 4: La diversidad lógica de la humanidad
 - El sistema de la lógica tradicional y prácticas dialécticas y retóricas asociadas a ella
 - Los sistemas lógicos en Oriente
 - El surgimiento de la lógica matemática y el establecimiento de los sistemas formales clásicos (bivalentes, no modales, con presupuesto de existencia, con límites precisos, etc.)
 - La construcción de sistemas no clásicos (lógicas polivalentes, modales, libres, borrosas, sistemas híbridos)
 - Trivialidad del polilogismo ordinario y necesidad de un relativismo lógico más sofisticado

6.- Acciones: Describir brevemente la dinámica del curso (exposición de los alumnos, exposición del profesor, realización de ensayos, etc.).

- Cada sesión se dividirá en diversas actividades, que ocuparán porciones variables de ella:
 - Exposición del profesor.
 - Presentación de una lectura por uno o varios alumnos (acompañada de una reseña escrita).
 - Discusión de la lectura.
- Fuera de clase, los alumnos prepararán lecturas asignadas.
- Cada módulo concluirá con un examen parcial de conocimientos y la entrega de un ensayo breve.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso): *El estudiante exitoso tendrá un nivel de conciencia elevado*

acerca de lo bien o mal fundado de lo que escuche decir acerca de la diversidad moral, religiosa, artística y argumental de la humanidad.

- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima): *Cada uno de los módulos será calificado mediante exámenes de conocimientos. El curso entero será evaluado mediante un breve ensayo. El criterio de evaluación de los exámenes es que el estudiante manifieste tener los conocimientos básicos suministrados por las exposiciones, lecturas y discusiones de cada clase. El criterio de evaluación del ensayo será la coherencia del todo y la capacidad de justificar lo que se afirme.*
- **Campo de Aplicación** (competencias profesionales): *En cualquier puesto de trabajo se valora altamente el que la persona tenga criterios claros acerca de las manifestaciones más cruciales del pensamiento humano.*

8.- Calificación

- Un 50% de la calificación provendrá de promediar los exámenes parciales correspondientes a cada módulo.
- Un 50% se obtendrá por un ensayo final breve.
- La calificación podrá mejorar hasta en 10 puntos si el alumno se desempeña especialmente bien en las discusiones en clase.

9.- Acreditación:

- Exámenes parciales (4), uno por cada módulo, con preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas que deberán ser respondidas con brevedad.
- Ensayo final breve (2000 palabras máximo).

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

Kitcher, P., *The ethical project*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 2011.

Atran, S., *In gods we trust: the evolutionary landscape of religion*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.

Collingwood, R.G., *The principles of art*, Oxford, Clarendon Press, 1938.

Priest, G., *A very short introduction to logic*, Oxford University Press, 2000.

Bibliografía Complementaria

- Hales, S.D. (coord.), *A companion to relativism*, Oxford, Blackwell, 2011.
- Zak, P.J., *The moral molecule: the source of love and prosperity*, Nueva York, Dutton, 2012.
- Haidt, J., *The righteous mind: why good people are divided by politics and religion*, Nueva York, Pantheon, 2012.
- Hitlin, S. & Vaisey, S. (coords.), *Handbook of the sociology of morality*, Heidelberg, Springer, 2010.
- Barrett, J.L., *Cognitive science, religion, and theology: from human minds to divine minds*, West Conshohoken, Pennsylvania, 2011.
- Stark, R., *The triumph of Christianity: how the Jesus movement became the world's largest religion*, Nueva York, Harper, 2011.
- Whitehouse, H., *Arguments and icons: divergent modes of religiosity*, Nueva York, Oxford University Press.
- Danto, A.J., *The transfiguration of the commonplace: a philosophy of art*, Cambridge, Mass., 1981.
- Ramachandran, V.S. & Hirstein, W., The science of art: a neurological theory of aesthetic experience, *Journal of Consciousness Studies* 6(6-7), 1999, 15-51.
- Scruton, R., *Beauty*, Nueva York, Oxford University Press, 2009.
- Bochenski, L.M., *Historia de la lógica formal*, Madrid, Gredos, 1968.
- Bencivenga, E., *Hegel's dialectical logic*, Nueva York, Oxford University Press, 2000.
- Bloch, M.E.F., *How we think they think: anthropological approaches to cognition, memory, and literacy*, Boulder, Colorado, 1998.
- Gabbay, D.M. & Woods, J. (coords.), *Handbook of the history of logic*, 10 vols., Amsterdam, Elsevier, 2004-2011.

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Seminario de Problemas Humanísticos: Pensamiento II

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 4 por semana (maestro frente a grupo)

Horas Prácticas: 8 por semana (actividades individuales y colectivas de alumnos)

Total de Horas: 12 por semana

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisito
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Dr. Fernando Leal Carretero, Profesor-Investigador Titular C

Fecha de Elaboración:

3 de septiembre de 2012

2.- Presentación:

El pensamiento es uno de los objetos más importantes de las humanidades, y la forma tradicional de estudiarlo ha sido a través de documentos escritos (textos). Sin embargo, el pensamiento humano se expresa o está contenido por igual tanto en acciones (usos y costumbres; conductas inesperadas y hasta inexplicables; modos de producción; reglas y normas; las “técnicas del cuerpo”; artes y técnicas; etcétera) como en artefactos producidos por ellas (pinturas y esculturas; obras musicales y coreográficas; máquinas, aparatos e instrumentos; edificios y otras estructuras materiales; caminos y ciudades; textiles; objetos industriales; etcétera). Los documentos escritos hablan sin duda de las acciones humanas y sus productos, pero no debemos confundirlos con unas ni otros. Un error frecuente en los antiguos humanistas consistía precisamente en la idea de que podíamos agotar las acciones humanas y sus productos a través de lo que los autores decían de ellas y ellos. En los seminarios de problemas humanísticos relativos al pensamiento se procurará no cometer este error.

Por otro lado, los antiguos humanistas suponían que la palabra “pensamiento” era un término honorífico, al que eran acreedores solamente ciertos textos (y por extensión ciertas acciones y ciertos artefactos). Hoy consideramos que el pensamiento humano es pensamiento aún en sus manifestaciones más humildes. El humanista clásico procedía a la creación de un *canon* en el que sólo entraban los “grandes” autores (poetas, dramaturgos, filósofos, compositores, o lo que fuera) y sus “grandes” obras, en todo caso junto con los “grandes” personajes históricos (reyes, conquistadores, guerreros, políticos, o lo que fuera) y sus “grandes” gestas. Este procedimiento, y el supuesto que le subyace, no son en sentido estricto errores, y continúan siendo valiosos por cuanto incorporan *criterios* de evaluación que son parte importante de las humanidades; pero tuvieron la consecuencia indeseable de excluir demasiado pronto ciertas manifestaciones del pensamiento humano que tienen un gran valor aunque carezcan de brillo y esplendor. Tal vez la característica más notable de la época contemporánea es el plantear dudas acerca de los cánones clásicos y proponer objetos de estudio alternativos. En esta ansia, con frecuencia iconoclasta, se cometen excesos al menos comparables a los de los antiguos humanistas. Por ello, el propósito central de los seminarios de problemas humanísticos relativos al pensamiento será ilustrar al hilo de problemas concretos este choque entre los dos extremos y dar herramientas a los estudiantes para que vayan formando criterios que les permitan juzgar y valorar el lugar que en el pensamiento humano tienen sus distintas manifestaciones. En este segundo seminario se tratará este choque tal como se manifiesta en la crítica (filológica y literaria), el conocimiento (científico y no científico), la interpretación (psicología espontánea vs. psicologías “cultas”, incluyendo la experimental) y la historiografía.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: *De las oposiciones entre la crítica (literaria y artística) tradicional y las nuevas formas de la crítica contemporánea, las ciencias constituidas en Occidente (desde las matemáticas antiguas hasta las ciencias del siglo XXI) y las llamadas “etnociencias”, la psicología espontánea humana y las psicologías “cultas”, clínicas y experimentales surgidas en los siglos XIX y XX, la historia tradicional pre- y post-crítica y las nuevas formas de la historia contemporánea.*
2. Habilidades: *Afinar la capacidad crítica para estimar en su justo valor manifestaciones diversas del pensamiento humano.*
3. Actitudes: *Respeto por la diversidad acoplado con claridad conceptual sobre los criterios apropiados a la evaluación de productos diferentes del pensamiento humano.*

4.- Saberes

Saberes Teóricos: Elementos de antropología, sociología y psicología aplicados a los fenómenos del conocimiento, la ciencia y la construcción de modelos mentales, así como de crítica filológica, historia crítica.

Saberes Prácticos: Métodos de análisis filosófico y lógico de problemas de interpretación.

Saberes Formativos: Concientización de la diversidad humana en materia de crítica, interpretación, y conocimiento fundado.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

El curso tendrá cuatro partes, como sigue:

- Presentación general
 - Recapitulación de lo visto en el primer seminario sobre pensamiento
- Módulo 1: La crítica filológica tradicional y las nuevas formas de la crítica (literaria y artística)
 - Historia del concepto de “crítica” en la tradición griega hasta el siglo XVIII
 - Establecimiento de la crítica filológica a fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX
 - El paso de la crítica erudita a la construcción de “conexiones relevantes”
 - Variedad de la crítica actual
- Módulo 2: La diversidad del conocimiento humano
 - El conocimiento científico y protocientífico en Grecia antes de la aparición de la filosofía
 - Concepciones post-filosóficas del conocimiento
 - Surgimiento de las ciencias naturales modernas (siglo XVII)
 - Surgimiento de las ciencias sociales (siglo XVIII)

- La investigación etnocientífica del siglo XX
- Módulo 3: La interpretación de los otros mediante la construcción de modelos mentales
 - La psicología espontánea (*folk psychology, theory of mind*)
 - Las psicologías “cultas” producto del desarrollo moral y religioso de la humanidad
 - Las psicologías “cultas” surgidas de la medicina y el derecho
 - Las psicologías “cultas” surgidas de la filosofía
 - La aparición de las psicologías clínica y experimental desde el siglo XVIII hasta el siglo XX
 - Etnopsicologías
- Módulo 4: Las transformaciones de la investigación histórica
 - Formas de la historia grecorromana
 - Unión de historia y retórica
 - Surgimiento de la historia crítica (siglos XVIII-XIX)
 - Crítica de la historia de acontecimientos y surgimiento de las nuevas formas de la historia

6.- Acciones: Describir brevemente la dinámica del curso (exposición de los alumnos, exposición del profesor, realización de ensayos, etc.).

- Cada sesión se dividirá en diversas actividades, que ocuparán porciones variables de ella:
 - Exposición del profesor.
 - Presentación de una lectura por uno o varios alumnos (acompañada de una reseña escrita).
 - Discusión de la lectura.
- Fuera de clase, los alumnos prepararán lecturas asignadas.
- Cada módulo concluirá con un examen parcial de conocimientos y la entrega de un ensayo breve.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso): *El estudiante exitoso tendrá un nivel de conciencia elevado acerca de la relación entre vieja y nueva crítica, vieja y nueva historia, psicología espontánea y psicología “cultas”, ciencia y etnociencia.*
- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima): *Cada uno de los módulos será calificado mediante exámenes de conocimientos. El curso entero será evaluado mediante un breve*

ensayo. El criterio de evaluación de los exámenes es que el estudiante manifieste tener los conocimientos básicos suministrados por las exposiciones, lecturas y discusiones de cada clase. El criterio de evaluación del ensayo será la coherencia del todo y la capacidad de justificar lo que se afirme.

- **Campo de Aplicación** (competencias profesionales): *En cualquier puesto de trabajo se valora altamente el que la persona tenga criterios claros acerca de las manifestaciones más cruciales del pensamiento humano.*

8.- Calificación

- Un 50% de la calificación provendrá de promediar los exámenes parciales correspondientes a cada módulo.
- Un 50% se obtendrá por un ensayo final breve.
- La calificación podrá mejorar hasta en 10 puntos si el alumno se desempeña especialmente bien en las discusiones en clase.

9.- Acreditación:

- Exámenes parciales (4), uno por cada módulo, con preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas que deberán ser respondidas con brevedad.
- Ensayo final breve (2000 palabras máximo).

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

Boyer, P., "Science, erudition, and relevant connections", *Journal of Cognition and Culture* 3(4), 2003, 344-358.

Firestein, S., *Ignorance: how it drives science*, Nueva York, Oxford University Press, 2012.

Zunshine, L., *Why we read fiction: theory of mind and the novel*, Columbus, Ohio State University Press, 2006.

Iggers, G., *Historiography in the twentieth century: from scientific objectivity to the postmodern challenge*, Hanover y Londres, Wesleyan University Press, 1997.

Bibliografía Complementaria

Hales, S.D. (coord.), *A companion to relativism*, Oxford, Blackwell, 2011.

- Langlois, C.-V. & Seignobos, C., *Introduction aux études historiques*, París, Hachette, 1898. [Hay traducción al español.]
- Howell, M.C. & Prevenier, W., *Reliable sources: an introduction to historical methods*, Ithaca, N.Y., 2001.
- Nisbet, H.B. & Rawson, C. (coords.), *The Cambridge history of literary criticism*, 9 vols., Cambridge, University Press, 1989-2001.
- Labinger, J.A. & Collins, H. (coords.), *The one culture? A conversation about science*, Chicago, University Press, 2001.
- Shermer, M., *The Skeptic encyclopedia of pseudoscience*, 2 vols., Santa Bárbara, California, ABC-CLIO, 2002.
- Turnbull, D., *Masons, tricksters, and cartographers: comparative studies in the sociology of scientific and indigenous knowledge*, Londres, Routledge, 2003.
- Stanovich, K., *How to think straight about psychology*, 9ª edición, Boston, Allyn & Bacon, 2010.
- Malle, B.F. & Hodges, S.D. (coords.), *Other minds: how humans bridge the divide between self and other*. Nueva York, The Guilford Press, 2005.
- Kim, U., Yang, K.-S. & Hwang, K.-K. (coords.), *Indigenous and cultural psychology: understanding people in context*, Heidelberg, Springer, 2006.
- Mantzavinos, C., *Naturalistic hermeneutics*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005.
- Bentley, M. (coord.), *Companion to historiography*, Londres, Routledge, 1997.
- Wang, Q.E. & Iggers, G.G. (coords.), *Turning points in historiography: a cross-cultural perspective*, Rochester, University Press, 2002.
- Harlaftis, G., Karapidakis, N., Sbonias, K. & Vaiopoulos, V. (coords.), *The new ways of history: developments in historiography*, Londres, Tauris, 2010.

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Lingüística y literatura**

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: **80**

Horas Prácticas: **32**

Total de Horas: **112**

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	Doctorado en Humanidades	No poner ningún prerrequisito
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. **Básica Particular Obligatoria**
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado por: **Dr. Alfonso Gallegos Shibya**

Fecha de elaboración:

28 de agosto de 2012

2.- Presentación:

En este seminario se abordarán los fundamentos lingüísticos de la literatura a partir de las más modernas teorías lingüísticas, con lo cual se pretende incidir en la interdisciplinariedad que caracteriza un posgrado como el que sirve de marco a este curso.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: los fundamentos lingüísticos de la literatura.
2. Habilidades: capacidad de análisis y construcción de textos.
3. Actitudes: crítica-reflexiva.

Describir brevemente las tareas y acciones que se realizarán para desarrollar las habilidades y los resultados que se esperan obtener de las mismas.

Ya se mencionan en los puntos 7 y 8.

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

1. Dixon, R.M.W. 2010: *Basic Linguistic Theory*. Oxford: University Press. (Capítulo 1: “Basics”, pp. 1-56).
2. Simone, Raffaele 2001 [1990]: *Fundamentos de lingüística*. Madrid: Ariel. (Capítulo 3: “Las lenguas verbales”, pp. 52-81.)
3. Leal, Fernando 2009: *Lecciones de lingüística para profesionales de la educación especial*, Editorial Universitaria, CUCBA, CUSur.
4. Leal, Fernando 2003: “Algunas características sintácticas del español”, en Matute, Esmeralda/Leal, Fernando (coords.) 2003: *Introducción al estudio del español desde una perspectiva multidisciplinaria*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 141-182.
5. Raible, Wolfgang 2000-1: “¿Qué es un texto?” en *Función* 21-24, pp. 9-30
6. De Beaugrande, Robert-Alain/Dressler, Wolfgang U. 1997[1972]: *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Ariel. (Capítulo I: “Nociones básicas”, pp. 33-47.)
7. Dijk, Teun A. van 2001 [1980]: *Estructuras y funciones del discurso*. 13ª. edición. México: Siglo XXI. (Conferencia 2: “Macroestructuras semánticas”, pp. 43-57.)
8. Crystal, David 1994 [1987]: *Enciclopedia del lenguaje*. Madrid: Taurus. (Capítulo 17: “Semántica”, pp. 100-107.)
9. Escandell Vidal, Ma. Victoria 2002: *Introducción a la pragmática*. Madrid: Ariel. (Capítulo 1: “La pragmática”, pp. 13-24; capítulo 2: “Conceptos básicos de pragmática”, pp. 25-39.)
10. Coseriu, Eugenio 1981: *Lecciones de lingüística general*. Madrid, Gredos. (Capítulo XI: “La lengua funcional”, pp. 302-308, §§ 5.0-5.5.)
11. Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf 2007 [1990]: *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. (Capítulo 2: “Oralidad y escrituralidad a la luz de la teoría del lenguaje”, pp. 20-42.)
12. Oesterreicher, Wulf 1996: “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.) *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Vervuert: Iberoamericana, pp. 317-340.
13. Crystal, David 1994 [1987]: *Enciclopedia del lenguaje*. Madrid: Taurus. (Capítulo 31: “Lenguaje hablado y escrito”, pp. 178-181; capítulo 33: “Grafémica”, pp. 194-207.)
14. Crystal, David 1994 [1987]: *Enciclopedia del lenguaje*. Madrid: Taurus. (Capítulo 12: “Identidad estilística y literatura”, pp. 66-79.)
15. Jakobson, Roman 1981 [1974]: “Lingüística y poética”, en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona: Seix Barral, pp. 347-395).
16. Kabatek, Johannes 2005: “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis* 29, No. 2, pp. 151-177
17. Raible, Wolfgang 1988: “¿Qué son los géneros? Una respuesta desde el punto de vista semiótico y de la lingüística textual”, en: Garrido Gallardo, Miguel A. (eds.), *Teoría de los géneros literarios*, Madrid: Arco/Libros : 303-339.
18. Oesterreicher, Wulf 2001: “La ‘recontextualización’ de los géneros medievales como tarea hermenéutica”, en Jacob, Daniel/Kabatek, Johannes (eds.): *Lengua medieval y tradiciones*

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Seminario de Lecturas Humanísticas II (Filosofía de la cultura)

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80 horas

Horas Prácticas: 32 horas

Total de Horas: 112 horas

Valor en Créditos: 7

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Datos curriculares del profesor

Fecha de Elaboración:

2.- Presentación:

Este seminario busca que los alumnos, a partir de una revisión crítica y actualizada, definan al hombre en términos de cultura. Los hechos de cultura han sufrido una profunda transformación en las últimas décadas, tanto en sus contenidos como en sus formas de representarse. De ahí, la importancia de una nueva antropología filosófica que vuelva a redefinir los productos culturales cuyos principios y categorías se han renovado e innovado, de tal manera que sus límites parecen ser otros.

3.- Unidad de Competencia

El objetivo de este seminario es dar a conocer los nuevos problemas teóricos que se presentan en el estudio de la cultura en general y hacer partícipes a los estudiantes de las más recientes discusiones que ofrecen los diversos estudiosos en la comprensión de los hechos de cultura, y generar actitudes filosóficas nuevas en el entendimiento del mundo actual.

4.- Saberes

Saberes Teóricos:

Conocer estudios recientes en distintas áreas de la cultura para cerciorarse de su problematización teórica.

Saberes Prácticos:

1. Realizar una puesta en común de textos para su lectura y discusión
2. Hacer un ejercicio de abordaje a un problema en concreto de la cultura actual
3. Redactar un ensayo con actitud filosófica

Saberes Formativos:

Manejar las distintas fuentes de un conocimiento dado para llevar a cabo un proceso de investigación humanística

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

Unidad 1

La religión

- Las pretensiones de verdad de las religiones
- Dios, la religión y el ateísmo
- La situación religiosa de nuestro tiempo

Unidad 2

El lenguaje

- La conceptualización del lenguaje
- Significado e intencionalidad del lenguaje
- La lengua perfecta
- La escritura y lenguaje *online*

Unidad 3

El arte

- La atención y la apreciación estéticas
- Las transformaciones físicas del arte
- La recepción plural del arte
- La creación de nuevos públicos
- La responsabilidad del artista

Unidad 4

La historia

- El fin de la historia
- El reconocimiento de la utopía
- Sobre el cosmopolitismo
- La modernidad: su conciencia del tiempo y su necesidad de autocercioramiento

Unidad 5

La ciencia

- El concepto de reducción científica
- La creación científica
- Los límites de la indagación científica

Unidad 6

La tecnología y la comunicación

- La era digital
- Los nuevos espacios para pensar
- Las mentes del futuro
- La diáspora mental de las redes

6.- Acciones:

El profesor hará una puesta en común de textos para su lectura y discusión en clase. A partir de ello, los alumnos de manera individual ahondarán en una problematización de la cultura y presentarán sus resultados en forma de ensayo ante sus compañeros.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes**

Tareas y exposiciones. Actitud crítica y constructiva de los referentes teóricos presentados a discusión en el Seminario

Ensayo personal. Coherencia en el desarrollo de un discurso crítico donde se emplea en favor de su argumentación el conocimiento teórico adquirido por su investigación temática

- **Criterio de Desempeño**

Destreza en la indagación teórica a partir de la lectura y discusión de los textos puestos en común

Capacidad para el discernimiento por escrito, el manejo de sus fuentes y la calidad de su argumentación

- **Campo de Aplicación**

Investigación y difusión del conocimiento humanístico

8.- Calificación

- Participación 20%
- Asistencia 10%

- Exposición	20%
- Ensayo	50%
	Calificación final: 100%

9.- Acreditación:

- El alumno deberá cumplir con al menos el 80% de las asistencias para que pueda tener derecho a evaluarse en la fecha del examen ordinario.
- Obtener 80 (ochenta) de calificación mínima.
- No habrá examen extraordinario

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

- Aínsa, Fernando, *La reconstrucción de la Utopía*, México, UNESCO, 1999.
- Ashton, Dore, *Una fábula del arte moderno*, Madrid, Turner, 2001.
- Belloc, Hilaire, *Europa y la fe*, Madrid, El Buey Mudo, 2010.
- Clair, Jean, *La responsabilidad del artista*, Madrid, Editorial Visor, 1998.
- Clark, Kenneth, *Civilización*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- Eco, Umberto, *La búsqueda de la lengua perfecta*, Barcelona, Ediciones Altaya, 1998.
- Genette, Gérard, *La obra de arte*, Barcelona, Lumen, 1997.
- -----, *La obra de arte II. La relación estética*, Barcelona, Lumen, 2000.
- Jay Gould, Stephen, *Érase una vez el zorro y el erizo. Las humanidades y la ciencia en el Tercer Milenio*, Barcelona, Drakontos Bosillo, 2010.
- Marina, José Antonio, *Por qué soy cristiano*, Barcelona, Anagrama, 2005.
- Moles, Abraham, *La creación científica*, Madrid, Taurus, 1986.
- Moya, Andrés, *Naturaleza y futuro del hombre*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011.
- Pérez Tamayo, *La revolución científica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Pretelín, Pablo, *Referéndum Twitter. Filosofía simulada*, México, Ediciones Coyoacán, 2012.
- Raphael, Pablo, *La fábrica del lenguaje, S. A.*, Barcelona, Anagrama, 2011.
- Scheler, Max, *La idea del hombre y la historia*, Buenos Aires, Leviatán, 2008.
- Steiner, George, *En el castillo de Barba Azul. Aproximación a un nuevo concepto de cultura*, Barcelona, Gedisa, 2006.
- *Una mirada múltiple sobre el lenguaje*, Víctor Manuel Alcaraz, coord., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000.
- Watson, Richard, *Mentes del futuro. ¿Está cambiando la era digital nuestras mentes?*, Barcelona, Viceversa, 2011.

Bibliografía Complementaria

- Appiah, Kwame Anthony, *Cosmopolitismo. La ética en un mundo de extraños*, Buenos Aires, Katz Editores, 2007.
- Bourdieu, Pierre, *Las reglas del arte*, Barcelona, Anagrama, 1995.
- Cueva Perus, Marcos, *El culturalismo estadounidense. Una mirada histórica*, México, UNAM / Bonilla Artiga Editores, 2008.

- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente*, México, Taurus, 2012.
- *Historia de la belleza*, a cargo de Umberto Eco, Barcelona, Mondadori, 2004.
- *Historia de la fealdad*, a cargo de Umberto Eco, Barcelona, Mondadori, 2011.
- Lyotard, Jean Francois, *Lo inhumano*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1998.
- *Modernidad y posmodernidad*, compilación de Josep Pico, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- *Representación en ciencia y arte*, Vol. 3, Andrea Torrano y Antonio A.P. Videira comps., Córdoba, Editorial Brujas, 2011
- Shattuck, Roger, *Conocimiento prohibido*, Madrid, Taurus, 1998.
- Volpi, Jorge, *Leer la mente. El cerebro y el arte de la ficción*, México, Alfaguara, 2011.

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Seminario de Lecturas Humanísticas III La pragmática

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos: 7

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input checked="" type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Dr. Gerrard Mugford Fowler
Departamento de Lenguas Modernas

Fecha de Elaboración: **23 de agosto de 2012**

2.- Presentación:

La unidad de aprendizaje Pragmática tiene como propósito desarrollar conocimientos sobre el uso de signos y significado en el idioma con el fin que el alumno / la alumna analice cómo se exprese el concepto de significado en el lenguaje identificando conceptos claves con el fin de relacionar el estudio de la pragmática con la investigación.

Un entendimiento profundo del papel de la pragmática ayuda al investigador a entender el concepto de lenguaje relacionado con el hablante y lo que pretende lograr en una interacción analizando conceptos claves en la pragmalingüística y la sociopragmática

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos:

1. Conocimientos de las teorías, técnicas y dinámicas en la aplicación de la pragmática en la investigación.
2. Conocimientos de los instrumentos de análisis e interpretación en la pragmática.
3. Identificación con confianza de la dimensión pragmática en una investigación.
4. Desarrollo de una investigación en el área de la pragmática.

2. Habilidades:

1. Descripción de las variaciones en la estructura del lenguaje
2. Clasificación del uso del lenguaje en el contexto pragmático.
3. Análisis de los diferentes enfoques pragmáticos en una investigación

3. Actitudes:

1. Resaltar la importancia de los aspectos pragmáticos en una investigación
2. Promover el respeto a otras formas de interactuar y comunicar

4.- Saberes

Saberes Teóricos:

1. Planear una investigación pragmática en sus diferentes etapas.
2. Reforzar la certeza con el método pragmático de investigación (actos de habla, principios de cooperación, relevancia, cortesía lingüística)
3. Desarrollar un proyecto de investigación pragmática.

Saberes Prácticos:

1. Conocer distintas perspectivas acerca de la construcción y el abordaje de los problemas sobre la pragmática con relación a la investigación

Saberes Formativos:

1. Capacitarse en la identificación de los recursos pragmáticos y sus aplicaciones en un contexto social.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

1. Introducción: La pragmática

- 1.1. Definiciones de pragmática
- 1.2. Conceptos claves
- 1.3. Pragmática y la investigación
- 1.4. Competencia pragmática

2. Actos de habla

- 2.1. Interacción y opciones comunicativas
- 2.2. Austin: lenguaje y acción
- 2.3. Searle. Actos de habla
- 2.4. Grice: Principios de cooperación
- 2.5. Sperber y Wilson: Relevancia

3. Referencia

- 3.1. Deixis: temporal, especial y personal
- 3.2. Inferencia

4. Cortesía y descortesía

- 4.1. Introducción
- 4.2. Brown y Levinson: Acciones que amenazan la imagen pública
- 4.3. Lakoff: Reglas de Cortesía
- 4.4. Leech: Pragmalingüística y sociopragmática
- 4.5. Watts: Cortesía formal y cortesía interpersonal

6.- Acciones: Describir brevemente la dinámica del curso (exposición de los alumnos, exposición del profesor, realización de ensayos, etc.).

1.- Definiciones y objeto de estudio de pragmática

- Consulta de fuentes de información
- Organización individual de la información
- Contrastación grupal y análisis crítico de la información

2.- Antecedentes históricos de la pragmática

- Lectura de documentos sugeridos
- Elaboración del esquema
- Discusión dirigida

3.- Situación actual de la pragmática

- Revisión colectiva de material audiovisual
- Realización de reseñas escritas

4 Situación futura de la pragmática

- Revisión colectiva de material audiovisual
- Realización de reseñas escritas

5. - Teorías sobre la pragmática

- Organización de grupos de trabajo
- Asignación de perspectivas teóricas y metodológicas
- Consulta y revisión de fuentes
- Exposición plenaria por equipos
- Derivación de conclusiones

7.- Elementos para la evaluación

Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Tareas y exposiciones. Una actitud crítica y constructiva de los referentes teóricos manejados.	Una tarea y exposición por sesión. Se evaluará tanto el progreso del proyecto individual, como el aporte a los demás proyectos.	Investigación y difusión del conocimiento científico.
Ensayo. La habilidad de apropiarse críticamente de los elementos y referentes multidisciplinares que le brinda el seminario para organizar el pensamiento, profundizarlo mediante la investigación y divulgarlo por medios orales y escritos.	Se evaluarán la pertinencia de los métodos y técnicas utilizadas para organizar y planear el proyecto, la correcta integración de argumentos e ideas que lo sustentan, así como la coherencia interna del escrito en general.	

8.- Calificación

	Porcentaje
Participación (Lecturas, exposiciones, comentarios, entrega de avances)	30%
Asistencia	10%
Presentación del proyecto	60%
Total	100%

9.- Acreditación:

Ordinaria:

1. El/la alumno/a deberá cumplir con al menos el 80% de las asistencias para que pueda tener derecho a evaluarse en la fecha del examen ordinario. De no obtener este porcentaje automáticamente se evaluará en la fecha del examen extraordinario.
2. Obtener 80 (ochenta) de calificación mínima.

Extraordinaria:

1. El alumno deberá cumplir con al menos el 65% de las asistencias para que pueda tener derecho ser evaluado en la fecha del examen extraordinario.
Obtener 80 (ochenta) de calificación mínima.

10.- Bibliografía:

Bibliografía básica

- Andersen, G. y Aijmer, K. (eds.) 2011. *Pragmatics of Society*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Austin, J.D. 1962 *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.
- Bertuccelli Papi Marcella 1996, *Qué es la pragmática*, Barcelona: Paidós.
- Brown, G. y G. Yule 1983 *Discourse Analysis*. Cambridge Textbooks in Linguistics.
- Brown P. y S. Levinson (1987), *Politeness: some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Camps Victoria 1976. *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*, Barcelona: Península.
- D'hondt S., J-O Östman y J. Verschueren (eds.) 2009, *The Pragmatics of Interaction*, Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Dumitrescu D. (2011) *Aspects of Spanish Pragmatics*, New York: Peter Lang
- Eelen G. (2001), *A Critique of Politeness Theories*, Manchester: St Jerome Publishing.
- Escandell Vidal M. Victoria 1996, *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- Grundy P. 2000, *Doing Pragmatics*, London: Arnold.
- Hickey L. 1989, *The pragmatics of style*, London: Routledge.
- Ishihara N y A. D. Cohen 2010, *Teaching and Learning Pragmatics*, Harlow, UK: Longman.

- Kasper G. y S. Blum-Kulka (eds.) 1993, *Interlanguage Pragmatics*, New York: Oxford University Press.
- Kasper G. y K. R. Rose 2002. *Pragmatic Development in a Second Language*, Malden, MA: Blackwell.
- Lakoff R. 1973, 'The Logic of Politeness: or Minding Your P's and Q's', *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, (292 - 305).
- Levinson, S.C. 1983 *Pragmatics*. Cambridge Textbooks in Linguistics.
- Leech G. 1983, *Principles of Pragmatics*, London: Longman.
- Locher Miriam A y Graham L. Sage (eds) 2010 *Interpersonal Pragmatics*, Berlin/New York: de Gruyter.
- LoCastro, V, 2012 , *Pragmatics for language educators: a sociolinguistic perspective*, Routledge, New York
- Rose K. R. y G. Kasper (eds.) (2001), *Pragmatics in Language Teaching*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Searle John 2007, *Actas de habla*, Madrid: Cátedra.
- Schneider K. P. y A. Barron (eds.) 2008, *Variational pragmatics: a focus on regional varieties in pluricentric languages*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Sperber D. y D. Wilson 1995, *Relevance: Communication & Cognition*, Oxford: Blackwell.
- Trosborg, A. (ed.) 2010, *Pragmatics across Languages and Cultures*, Berlin / New York: Gruyter.
- Watzlawick P., J. B. Beavin y D. Jackson 1967, *Pragmatics of Human Communication: A Study of Interactional Patterns, Pathologies, and Paradoxes*, London: Norton.

Bibliografía Complementaria

- Bousfield D. 2008, *Impoliteness in interaction*, Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Bousfield D. y M. Locher (eds.) 2008, *Impoliteness in language: studies on its interplay with power in theory and practice*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- Cameron D. 2001, *Working with spoken discourse*, London: Sage.
- Cole, P. (ed.) 1978 *Syntax and Semantics 9: Pragmatics*. New York: Academic Press
- Coupland J. (ed.) 2000, *Small Talk*, Harlow, Essex: Pearson.
- Crystal, David 1987 *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge University Press.
- Culpeper J. 2011, *Impoliteness: Using Language to Cause Offence*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Eggins S. y D. Slade 1997, *Analysing Casual Conversation*, London: Cassell.
- Hymes D. H. 1971, 'On Communicative Competence' in Pride J. B. & J. Holmes 1972, *Sociolinguistics*, Harmondsworth, UK: Penguin.
- Kasper G. 1997, 'Can Pragmatic Competence be Taught?', University of Hawai'i: Second Language Teaching & Curriculum Center.

- Placencia M. E. & C. Garcia (eds.) 2007, *Research on Politeness in the Spanish-Speaking World*, Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Thomas J. (1983), 'Cross-Cultural Pragmatic Failure', *Applied Linguistics*, Volume 4, No. 2, 91 - 112.

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Seminario de Lecturas Humanísticas IV: La Lingüística Operacional

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. X Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. X Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado por José Luis Iturrioz Leza

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2012

2.- Presentación:

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: lingüística aplicada.
2. Habilidades: descriptivas de las lenguas indígenas.
3. Actitudes: crítico-reflexiva.

4.- Saberes

Saberes Teóricos: Este curso está pensado como un complemento de los cursos *Evolución de las ideas lingüísticas* y *Tipología Lingüística y universales del lenguaje*. Su propósito es familiarizar con una de las corrientes más actuales de la lingüística en cuyo marco se han producido avances considerables en la investigación de lenguas indígenas.

Saberes Prácticos: Los alumnos con una buena formación lingüística previa podrán adquirir habilidades descriptivas para diversas lenguas.

Saberes Formativos: Los estudiantes con una buena base de conocimientos lingüísticos podrán adquirir una formación adicional orientada a la descripción de fenómenos complejos.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

I. LA LINGÜÍSTICA OPERACIONAL

De las entidades a los procesos

De las estructuras a las operaciones

De los significados aislados a las jerarquías de significados y dominios funcionales

De las estructuras aisladas a las escalas de estructuras de una operación

Escalas de estructuras y procesos de gramaticalización

Gramática particular, gramática contrastiva y comparada, tipología y universalística

II. LA OPERACION DE FORMACION DE TERMINOS

Los términos básicos de sonidos en tlapaneco, huichol, alemán y español

Técnicas para la formación de términos en las cuatro lenguas

III. LA OPERACION DE INDIVIDUACION

Individuación o aprehensión de objetos en filosofía

Individuación en biología

El esquema del objeto constante en la psicología genética

Técnicas, funciones y principios de la aprehensión lingüística de los objetos

El género gramatical en las lenguas indoeuropeas

Género y número gramatical en español

Las clases nominales en huichol y otras lenguas

El número gramatical y los clasificadores en coreano

IV. LA OPERACIÓN DE LOCALIZACION

Localización en el espacio y en el tiempo

Técnicas de localización en huichol

V. LA OPERACION DE DETERMINACION

Técnicas, funciones y principios

La determinación en español

La determinación en huichol

La determinación en coreano

La determinación en vasco

Principios que subyacen a las estructuras de las lenguas

VI. LA OPERACIÓN DE POSESION

Posesión inherente y establecida

Verbos de posesión

Clasificadores posesivos

VII. LA OPERACIÓN DE PARTICIPACION

Las técnicas de PARTICIPACIÓN

Roles sintácticos y semánticos

Activa, media y pasiva

Las construcciones con SE en español

VIII. LA OPERACIÓN DE NOMINALIZACION

La operación de NOMINALIZACIÓN en español

La operación de NOMINALIZACIÓN en vasco

IX. LA OPERACIÓN ‘PERSONA’

X. LA OPERACIÓN ‘GENERO’

XI. DE LAS OPERACIONES A LAS COOPERACIONES

La técnica de abstracción como eslabón de unión entre individuación y nominalización

La interacción entre individuación y localización en euskera y huichol

La inreracción entre determinación y posesión

XII. LINGÜÍSTICA DIACRONICA

1. Huichol

Cambios en los sistemas de las lenguas

Análisis diacrónico de los préstamos desde los inicios de la Colonia

Reconstrucción de los contactos lingüísticos y culturales entre huicholes y españoles o mestizos

Dominios culturales de los préstamos lexicales

Asimilación fonológica, gramatical y semántica

Estratificación histórica de los préstamos

Interpretación de los datos de las crónicas

Etimología de la palabra *huichol*.

2. Español

Historia natural del género en español: estructura y cambio a lo largo de 500 años

6.- Acciones:

Exposición del profesor, reportes de los alumnos, elaboración de ensayos y un trabajo final de investigación.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso).

1. Capacidad de análisis de cuestiones lingüísticas desde un punto de vista científico y desde distintas perspectivas.
2. Capacidad para plantear problemas de investigación adecuadamente enmarcados en una teoría y una metodología específicas.

- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima).
 - Elaboración de 3 reportes (20 %)
 - Exposición oral de 2 temas (20 %)
 - Trabajo final (60 %)
- **Campo de Aplicación** (competencias profesionales)
Enseñanza en el nivel superior y de posgrado e investigación en el campo de la lingüística.

8.- Calificación

Describir brevemente como se obtendrá la calificación final de las diversas actividades.

- Ensayos (20 puntos)
- Exposición oral (20 puntos)
- Trabajo final (60 puntos)

9.- Acreditación:

Lectura y análisis de los textos obligatorios, redacción de un trabajo académico que muestre la comprensión de los temas expuestos y la utilización de las fuentes bibliográficas correspondientes.

Describir brevemente las tareas y acciones que se realizarán para desarrollar las habilidades y los resultados que se esperan obtener de las mismas.

Ya se mencionan en los puntos 7 y 8

10.- Bibliografía

- Gómez López, Paula 2009 La adquisición de la expresión espacial en wixarika o huichol. Función 31-32. Universidad de Guadalajara, México
- Gómez López, Paula 1993 "La expresión de la pluralidad y las clases de predicados en huichol", Función 13-14, pp:135-194.
- Gómez López, Paula 2004 "Diversos acercamientos al análisis de la variación semántica y funcional", en José Luis Iturrioz y Neikame Ramírez Carrillo (eds.) Sistema y variación. Función 25-26:71-112. Universidad de Guadalajara, agosto DE 2004.
- Gómez López, Paula 2007 "Acquisition of referential and relational words in Huichol: from 16 to 24 months of age.", en Barbara Pfeiler (ed.) Learning indigenous languages: Child language acquisition in Mesoamerica. Berlin: Walter de Gruyter, pp. 103-118.
- Gómez López, Paula 2007 "La polisemia de los prefijos espaciales del huichol. Relevancia semántica y formación de términos", en Ignacio Guzmán Betancourt y José Luis

- Moctezuma Zamarrón (eds.) Estructura, discurso e historia de algunas lenguas yutoaztecas. México: INAH, pp. 29-38
- Gómez López, Paula y José Luis Iturrioz Leza (en prensa) "La adquisición de los prefijos de persona y aserción en huichol", en Lourdes de León (ed.) Adquisición y socialización lingüística de lenguas mesoamericanas: Estructuras y contextos culturales. CIESAS: México, D.F.
- Gómez López, Paula /J.L. Iturrioz 1987/MIH "Las marcas de INDIVIDUACION en huichol y su participación en el establecimiento de la coherencia referencial." Homenaje a Jorge Suarez, ed. por P. Levy.
- Gómez López, Paula & Iturrioz, J.L. & Ramirez, X. 1988, "La dimensión de localización en huichol". *Función* 8:111-166.
- Iturrioz Leza, José Luis "De las operaciones a las cooperaciones. Conexión entre la organización del espacio y la construcción del objeto como operaciones cognitivas y lingüísticas". Entregado y aprobado (Luis Enrique Ortiz)
- Iturrioz Leza, José Luis 1985/A-TA "La función de los afijos vascos -a/-ta a la luz de la dimensión de INDIVIDUACION." Actas del X. Congreso Internacional de Vascológia, celebrado en Pamplona en Sept. de 1984. Publicado en Euskera (órgano oficial de Euskaltzaindia, Academia de la Lengua Vasca) 30:175-213.
- Iturrioz Leza, José Luis 1985/AS "Abstracción substantiva. Reificación de contenidos proposicionales." *Synbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae*, ed. por J.L. Melena, Vitoria, Universidad del País Vasco, pp. 396-414.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986 *Teoría y método de UNITYP*. En José Luis Iturrioz Leza, Fernando Leal Carretero 1986 *Memorias del I. Congreso Interamericano de Filosofía*, Universidad de Guadalajara, México, pp. 7-78.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/GN-I "Grammatical Number, Nominal Subcategorization, and Techniques for the Apprehension of Objects. I: Objections to the Traditional Approach" *FUNCION* I/3:391-421.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/ID-I "INDIVIDUATION and DETERMINATION I: On the Interaction of both Dimensions in the Use of the Articles and Other Phenomena Related to Nominal Subcategorization and Reference." *FUNCION* I/2: 201-245.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/ID-II "INDIVIDUATION and DETERMINATION II: Abstract Entities are Second Order Entities." *FUNCION* I/2: 246-275.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/ID-III "INDIVIDUATION and DETERMINATION III: The Concept of Verbal Plurality and the Pluralization of Abstractives." *FUNCION* I/2:276-308.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/IH-I Iturrioz, J.L./P. Gómez/J. Ramírez/S. Leal "INDIVIDUACION en Huichol. I: Morfología y semántica de las clases nominales." *FUNCION* I/2:309-354.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/IH-II Iturrioz, J.L./P. Gómez/J. Ramírez/S. Leal INDIVIDUACION en huichol. II: "Aspectos morfológicos y sintácticos de las clases nominales." *FUNCION* I/3:422-462.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/IH-III Iturrioz, J.L./P. Gómez/J. Ramírez/S. Leal INDIVIDUACION en huichol. III: Las series sufijales." *FUNCION* II/1:154-163.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/LO "Lógica y ontología. Tipos lógicos, grados de generalización y niveles lingüísticos." Iturrioz/Leal 1986 *Algunas Consecuencias Filosóficas de UNITYP. Memorias del XI. Congreso Interamericano de Filosofía*. Guadalajara, Jal., 129-154.

- Iturrioz Leza, José Luis 1986/PILI "Proyecto para la investigación de lenguas indígenas." FUNCION I/1:145-156.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/SL "Semiotic Levels. On the metalinguistic Nature of Grammatical Meaning." FUNCION I/1:114-144.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/SMF "Structure, Meaning and Function. A Functional Analysis of Gender and Other Classificatory Techniques." FUNCION I/1:34-84.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/UNITYP "El proyecto de tipología y universales de la Universidad de Colonia." FUNCION I/1: 19-33.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986/VTI "Las variables como técnica de INDIVIDUACION." Tiempos de Ciencia 3:31-40.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987/GN-II "Grammatical Number, Nominal Subcategorization, and Techniques for the Apprehension of Objects. II: The Operational Approach." FUNCION II/1:12-53.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987/HNG-0 "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. 0: Las etapas del desarrollo." FUNCION II/1:56-7.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987/HNG-I "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. I: De la Gramática Tradicional al Modelo Operacional, Principio y Final de un largo proceso." FUNCION II/1:58-89.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987/HNG-II "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. II: Aportaciones del estructuralismo al análisis del número gramatical." FUNCION II/1:90-119.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987/HNG-III "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. III: La concepción operacional del número." FUNCION II/1:120-137.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987/HNG-IV "Breve Historia de la Investigación en torno al Número Gramatical. IV: Bibliografía Temática. Criterios de Selección." FUNCION II/1:140-153.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987/MIH Gómez, P /J.L. Iturrioz "Las marcas de INDIVIDUACION en huichol y su participación en el establecimiento de la coherencia referencial." Homenaje a Jorge A. Suarez. Lingüística Indoamericana e Hispánica, ed. por B. Garza Cuarón y P. Levy, El Colegio de México, pp. 251-274.
- Iturrioz Leza, José Luis 1988/EOM Iturrioz, José Luis/Paula Gómez "Entwurf einer operationalen Morphologie." Akup 69 (Arbeiten des Kölner Universalienprojekts).
- Iturrioz Leza, José Luis 1988/LH Iturrioz, J.L./P. Gómez/X. Ramírez "La dimensión de localización en huichol: Serie funcional y jerarquías de paradigmas", FUNCION 8:111-166.
- Iturrioz Leza, José Luis 1990/VAR "Variation und Invarianz bei der formalen und semantischen Beschreibung von grammatischen Morphemen". Actas del Congreso sobre Sprache und Denken: Variation und Invarianz in Linguistik und Nachbardisziplinen (Lenguaje y Pensamiento: Variación e Invariancia en Lingüística y Disciplinas adyacentes), celebrado en la ciudad suiza de Lenzburg los días 17 al 19 de mayo de 1989. Instituto de Lingüística de la Universidad de Colonia: Akup 80.
- Iturrioz Leza, José Luis 1992/MKP "Zur morphologischen Kodierung der PARTIZIPATIONSTECHNIKEN im Huichol". Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikations-forschung (ZPSK) 45/2: 122-136.
- Iturrioz Leza, José Luis 1993/EEAH Gómez, P. & J.L. Iturrioz "La función atributiva y la escala de las estructuras atributivas en huichol". Languages of the world 6:3-33.

- Iturrioz Leza, José Luis 1996 "Los artículos y la operación de determinación". Capítulo del libro *El Sustantivo sin Determinación*, editado por Ignacio Bosque (Universidad Complutense de Madrid), Madrid, Visor Libros, 339-289.
- Iturrioz Leza, José Luis 1998 *El acoplamiento estructural y la adquisición del huichol como lengua materna*. FUNCION 17.
- Iturrioz Leza, José Luis 2000 "Aspectos epistemológicos de la ontogénesis de la lengua". En Víctor Alcaraz (ed.) *Una mirada múltiple al lenguaje: Una perspectiva multidisciplinaria*. Editorial de la Universidad de Guadalajara. Pp. 189-224.
- Iturrioz Leza, José Luis 2001 "Inkorporation". En Martin Haspelmath et al. *Language Typology and Language Universals, Serie Handbücher zur Sprach- und Kommunikations-Wissenschaft 20.1*, Berlin, Walter de Gruyter, pp. 714-725.
- Iturrioz Leza, José Luis 2001 "Dimensionen der verbalen Modifikation". En Martin Haspelmath et al. *Language Typology and Language Universals, Serie Handbücher zur Sprach- und Kommunikations-Wissenschaft, vol 20.1*. Berlin, Walter de Gruyter, pp. 533-557.
- Iturrioz Leza, José Luis 2003/GENERO "Historia Natural del Género: La variación lingüística en el género gramatical en español". En Ignacio Guzmán Betancourt y Pilar Mainez (coords.), *Estudios de Lingüística y filología hispánicas en Honor de José G. Moreno de Alba*. Memoria del IV Encuentro de Lingüística en Acatlán. UNAM, pp. 247-276.
- Iturrioz Leza, José Luis 2004 *Diversas aproximaciones a la nominalización: de las abstracciones a las macrooperaciones textuales*. FUNCION 21-24:31-140.
- Iturrioz Leza, José Luis 2004 Recensión de "SEILER, Hansjakob: *Language Universals Research: A Synthesis*. Tübingen. Gunter Narr Verlag, 2000." *Kratylos* (revista alemana de estudios clásicos).
- Iturrioz Leza, José Luis 2004/ADQ "El acoplamiento estructural en la adquisición del huichol como lengua materna". *Lingüística Mexicana* 1/2:263-282.
- Iturrioz Leza, José Luis 2004/NUM Con Stavros Skopeteas "NUMERUS". En Ch. Lehmann ed. *Morphology. A Handbook on Inflection and Word Formation / Morphologie. Ein Handbuch zur Flexion und Wortbildung*. Berlin, de Gruyter, pp. 1053-1066.
- Iturrioz Leza, José Luis 2005/INC Iturrioz, J.L./P. Gómez "Incorporación en huichol". *Lingüística Mexicana* 2/1: 35-58.
- Iturrioz Leza, José Luis 2005/NomMacroText "La nominalización como macrooperación textual". En Philippe Schaffhauser (ed.) *La problemática de la identidad en la producción discursiva de América Latina*. Actas del X Coloquio de Lengua y Literatura. La problemática de la identidad en la producción discursiva de América Latina. Morelia, Mich., Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 27 de octubre del 2002. Centre de Recherches Ibériques et Latinoaméricaines, Université de Perpignan.
- Iturrioz Leza, José Luis 2008 "Gramática particular, gramática comparativa general, tipología y universalística: cuatro facetas de un programa integrado de descripción y explicación en la lingüística operacional". I Encuentro Nacional de Enseñanza de Lenguas Indígenas e Investigación Aplicada, Universidad Pedagógica Nacional. Disco compacto, 358-408.

- Iturrioz Leza, José Luis 2008 "La operación 'género' en español: sistema y variación". En Elisabeth Stark / Roland Schmidt-Riese / Eva Stoll (Hrsg.) *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 143-162. ISBN 978-3-8233-6368-2
- Iturrioz Leza, José Luis 2009 "El número gramatical en huichol". *Lingüística Mexicana* III/2, 105-126.
- Iturrioz Leza, José Luis 2009 "El concepto de operación y la enseñanza de la lengua materna". *Trabajos del IV Encuentro de Enseñanza de la lengua mapuche*. Entregado
- Iturrioz Leza, José Luis 2009 "El concepto de operación y la enseñanza de la lengua materna". NIUKI 8:20-38. *Revista del Centro Universitario el Norte*, Universidad de Guadalajara.
- Iturrioz Leza, José Luis 2009 "La operación yusiva y la cortesía". En Lidia Rodríguez Alfano (ed.) *La (des)cortesía y la imagen social de México*. Estudios semiótico-discursivos desde varios enfoques analíticos. EDICE, Universidad de Nuevo León.
- Iturrioz Leza, José Luis 2011 "De las gramáticas particulares a los universales". En Dalia Ruiz Avila (coord.) *Las lenguas nacionales y el plurilingüismo del siglo XIX al XXI*. México D.F., Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, 15-44.
- Iturrioz Leza, José Luis 2011 "Características tipológicas fundamentales del huichol". En Dakin, Karen & Zarina Estrada & Jose Luis Moctezuma (eds.), *Lenguas Yutoaztecas: Acercamientos a su Diversidad Lingüística*, Universidad de Sonora, México,
- Iturrioz Leza, José Luis 2012 "La operación PERSONA y la modalidad." En Lidia Rodríguez Alfano y María Eugenia Flores Treviño (compiladoras). *Estudios lingüístico-discursivos en emisiones lingüísticas reales. Aplicaciones al corpus de 'El habla de Monterrey'*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras, UANL.
- Iturrioz Leza, José Luis 2012 Gómez López, Paula y José Luis Iturrioz Leza (en prensa) "La adquisición de los prefijos de persona y aserción en huichol", en Lourdes de León (ed.) *Adquisición y socialización lingüística de lenguas mesoamericanas: Estructuras y contextos culturales*. CIESAS: México, D.F.
- Gómez López, P./Iturrioz Leza, J.L. 1993 "La escala de estructuras atributivas en huichol", en *Languages of The World* No 6, pp: 6-33.
- Iturrioz Leza, José Luis y Paula Gómez López 2005 "Incorporación en huichol", *Lingüística Mexicana* Vol II, No 1, pp: 35-80
- Iturrioz Leza, José Luis 1987 "De la gramática particular del huichol a la tipología: Una contribución a la morfología operacional". En *Función* II/2: 239-296.
- Iturrioz Leza, José Luis 1982 "Apprehension im Baskischen". Seiler, H./F.J. Stachowiak (Hrsg.) *APPREHENSION*. Part II. Die Techniken und ihr Zusammenhang in Einzelsprachen. Gunter Narr, 1-43.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987b), "Breve Historia de la investigación en torno al número Gramatical". *Función* II:54-153.
- Iturrioz Leza, José Luis & Paula Gómez López & Xitákame Ramírez de la Cruz 1986b, "INDIVIDUACION en Huichol II: Aspectos morfológicos y sintácticos de las clases nominales." *Función* I/3:422-462.
- Iturrioz Leza, José Luis 1986c, "Grammatical Number, Nominal Subcategorization, and Techniques for the Apprehension of Objects I: Objections to the Traditional Approach." *Función* I, 391-421.
- Iturrioz Leza, José Luis 1987a, "Grammatical Number, Nominal Subcategorization, and Techniques for the Apprehension of Objects II: The Operational Approach." *Función* II, 12-53.

- Iturrioz Leza, José Luis /P. Gomez/J. Ramirez 1986a, "INDIVIDUACION en Huichol. I: Morfología y semántica de las clases nominales." *Función* I/2:309-354.
- Iturrioz Leza, José Luis /P. Gómez/J. Ramírez/S. Leal 1986 "Individuación en huichol II: Aspectos morfológicos y sintácticos de las clases nominales", *Función* I/3:422-462.
- Iturrioz Leza, José Luis /P. Gómez/X. Ramírez 1988a "Entwurf einer operationalen Morphologie". akup 69. Institut für Sprachwissenschaft der Universität zu Köln. Colonia, Alemania.
- José Luis Iturrioz Leza y Paula Gómez López 2006 *Gramática Wixárika I*. München: LINCOM EUROPA.
- Kölver, U. 1985 "Comparison paper: The notion of scalarity in language comparison". En Seiler/Brettschneider (eds.), pp.53-57.
- Leal, F. 1986, "Number and Species: A Functional Study of Generic Discourse". *Función* 1, 159-200.
- Lehmann, Christian (Bielefeld) "Grammatikalisierung und Lexikalisierung."
- Lehmann, Christian 1994 *Thoughts on Grammaticalization*. LINCOM Studies in Theoretical Linguistics 01. P.,P.andD.ofL.Pub.andS. 17,50Dls. LINCOM
- Lehmann, Christian 1989 "Language description and general comparative grammar." Graustein, Gottfried & Leitner, Gerhard (eds.), *Reference grammars and modern linguistic theory*. Tübingen: M. Niemeyer (Linguistische Arbeiten, 226); 133-162.
- Lehmann, Christian 1991 "Predicate classes and PARTICIPATION". En Seiler/Premper (eds.), pp:183-240.
- Lehmann, Christian 1991 "Relationality and the grammatical operation". Seiler & Premper (eds.) 1991:13-28.
- Lehmann, Christian 1993 "Predicate classes in yucatec maya". *FUNCION* 13-14.
- LEHMANN, WINFRED P. and H.J. HEWITT eds. 1988 *Language Typology. Typological Models in the Service of Reconstruction*. J. Benjamins Pub. Co. 40 dls
- Lehmann, Winfred P. and H.J. Hewitt eds. 1988 *Language Typology. Typological Models in the Service of Reconstruction*. J. Benjamins Pub. Co. 40 dls
- Lehmann, Winfred P. ed. 1987 *Language Typology. Systematic Balance in Language. Papers from the Linguistic Typology Symposium, Berkeley, 1-2 Dec, 1987*. J. Benjamins Pub. Co.
- Müller-Bardey, Thomas / Werner Drossard 1992, 1993. *Aspekte der Lokalisation. Beiträge der Arbeitsgruppe "Lokalisation" bei der Tagung der Deutschen Gesellschaft für Sprachwissenschaft in Bremen, Bochum-Essener Beiträge zur Sprachwandelforschung*, UNIVERSITÄTSVERLAG, DR. NORBERT BROCKMEYER, Uni-Tech-Center, Gebäude MC, D-44799 Bochum, Germany. Bd. 19: DM 44,80
- Raible, W. 2001 "Language universals and language typology" en HASPELMATH, Martin/ KÖNIG, Ekkehard/ OESTERREICHER, Wulf/ RAIBLE, Wolfgang (eds.) 2001; HSK 20.1, Article 1, pp. 1-24.
- Raible, Wolfgang (Hrsg.) "Romanistik, Sprachtypologie und Universalienforschung". *Beiträge zur Linguistik*, Band 332), S. 11-36
- Ramat, P. 1987 *Linguistic Typology*. Trans. by Baldry, A. (Empirical Approaches to Language Typology, 1) Mouton de Gruyter cloth 98
- Seiler, Hansjakob 1979 "Language Universals research, language typology and individual grammar". *Papers of the First Meeting of the Working Group on General Typology*. Dobrecen.

- Seiler en "A dimensional view on numeral systems". En *Universality in Language beyond Grammar*, pp. 120 sig.
- Seiler, Hansjakob "A functional view on prototyps". In Geiger, Richard A. & Brygida Rudzka-Ostyn (eds.) *Conceptualizations and Mental Processing in Language*. Berlin: Mouton de Gruyter. 115-139 – Akup 77 / Tipol 83
- Seiler, Hansjakob "Der UNITYP-Ansatz zur Universalienforschung und Typologie". *Sprachtypologie und Universalienforschung (STUF)*, 46: 3.163-186.
- Seiler, Hansjakob "Ein Sprachwissenschaftler in Lenzburg". *Lenzburger Neujahrsblätter* 1994.
- Seiler, Hansjakob "L'aspect verbal en perspective dimensionnelle: Typologie, conceptualisation, et le grec". *Syntaktika. Bulletin d'information du Centre de recherche en syntaxe et en sémantique du grec ancien*. No. 5 (Octobre 1993) 19-34
- Seiler, Hansjakob "La représentation iconique dans la numération". *Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, Comptes Rendus des séances de l'année 1992, avril-juin*, p. 417-425
- Seiler, Hansjakob "Language universals and typology in the UNITYP framework". In: Manjali, Franson D. (ed.) *Language and Cognition*. New Delhi: Bahrin Publications. 29-80
- Seiler, Hansjakob "Vorüberlegungen zu einer Dimension der Gegensatzrelationen". (Arbeiten des Seminars für Allgemeine Sprachwissenschaft der Universität Zürich Nr. 11)
- Seiler, Hansjakob 1983 *Language Invariants and Mental Operations*. International Interdisciplinary Conference held at Gummersbach/Cologne, Germany September 18-23, 1983. Peter Lang
- Seiler, Hansjakob 1986 *Apprehension: Language, Object, and Order*. Part III. The Universal Dimension of Apprehension. Tübingen: Gunter Narr Verlag. [=Language Universal Series (L.U.S.), Vol. 1/III]
- Seiler, Hansjakob 1986 *Apprehension*. III Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Seiler, Hansjakob (ed.) 1978 *Language Universals*. Tübingen, Narr.
- Seiler, H. / G. Brettschneider (eds.) 1985 *Language Invariants and Mental Operations*. International Interdisciplinary Conference held at Gummersbach/Cologne, Germany September 18-23, 1983. Tübingen, Gunter Narr Verlag (Language Universals Series Band 5).
- Seiler, Hansjakob & F. Serzisko 1985 "Statements pertaining to the continuum".
- Seiler, Hansjakob 1985 "Comparison paper: twelf questions and tentative answers". En Seiler/Brettschneider (eds.), pp. 31-33.
- Seiler, Hansjakob 1985 "Kategorien als fokale Instanzen von Kontinua: gezeigt am Beispiel der nominalen Determination". In B. Schlerath & V. Rittner (eds.), *Grammatische Kategorien. Funktion und Geschichte: Akten der VII. Fachtagung der Indogermanischen Gesellschaft*, Berlin 20.-25. Februar 1983. Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag, 435-448.
- Seiler, Hansjakob 1985 "Linguistic continua, their properties, and their interpretation". En Seiler/Brettschneider (eds.), pp. 14-24.
- Seiler, Hansjakob 1990 "Language Universals and Typology in the UNITYP Framework." akup 82.
- Seiler, Hansjakob Nekrolog: Anna Fuchs (1939-1992). *Kratylos* 38.218-220

- Seiler, Hansjakob Preface to: Anna Remarks on Deixis. Heidelberg: Julius Gross Verlag. 1-2
- Seiler, Hansjakob Rezension: Zigmond, Maurice L., Curtiss G. Booth, Pamela Munro: "Kawaiisu: A Grammar and Dictionary with Texts". *International Journal of American Linguistics* 59:3.354-357
- Seiler, H./Ch. Lehmann (eds.) 1982 *Apprehension. I*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Seiler, H./Ch. Lehmann (eds.) 1982 *Apprehension. I*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Seiler, H./F.J. Stachowiak (eds.) 1982 *Apprehension. II*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Seiler, H./F.J. Stachowiak (eds.) 1982 *Apprehension. Part II. Die Techniken und ihr Zusammenhang in Einzelsprachen*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Seiler, Hansjakob 1988 *The Dimension of Participation*. *Función* No. 7. Universidad de Guadalajara.
- Seiler, Hansjakob 1988 "Language typology in the UNITYP model". W. Bahner et al. (eds.), *Proceedings of the Fourteenth International Congress of Linguists, Berlin/GDR 1987*. Berlin: Akademie-Verlag, 156-167.
- Seiler, Hansjakob/Waldfried Premper (eds.) 1991 *PARTICIPATION. Das sprachliche Erfassen von Sachverhalten*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Seiler, Hansjakob "Dimensiones, categorías y prototipos lingüísticos universales", en Jacques Montangero y Anastasia Tryphon 1994 (1989): *Lenguaje y Cognición*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Gamma Editorial.
- Seiler, Hansjakob 1986 "The dimensional model of language universals". *FUNCION* 1/1:1-18.
- Thom, René 1985 "Contribution". En Seiler/Brettschneider (eds.), pp.172-180.
- Zavala, R. 1990 *Los sistemas de clasificación nominal*. Universidad de Guadalajara

Bibliografía básica

Bibliografía Complementaria

La separación en bibliografía básica y complementaria se hará de acuerdo al perfil de los participantes.

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Semiótica de la cultura

Clave de la materia

Pendiente

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. X Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado por

Dr. **Humberto Ortega Villaseñor**. Profesor Investigador de Tiempo Completo, Titular "A", adscrito al Departamento de Estudios Literarios, CUCSH.

Fecha de elaboración

28 de septiembre, 2012

1. Contexto de la asignatura

La materia de Semiótica de la cultura busca ser la base metodológica de una reflexión socio-semiótica profunda de la cultura, con el fin de desarrollar las competencias de análisis y producción discursiva en el campo investigativo. La materia intenta relacionar la diversidad y profusión de los productos culturales con el contexto en que se producen, a fin de explorar, dilucidar y fundamentar el sentido que poseen. Pertenece al Área de Formación Especializante del Doctorado en Humanidades.

2. Objetivo general

Los estudiantes del doctorado se apropiarán de los conceptos fundamentales para el análisis de la dinámica social y los procesos de generación de sentido: producción, circulación, recepción y consumo de formas simbólicas. Conocerán y aplicarán los modelos y sistemas más recientes sobre análisis cultural en su

relación con contextos sociales y procesos históricos definidos. Podrán elaborar proyectos de tesis y de investigación sobre el tema.

3. Unidad de competencia

Comprensión de los conceptos básicos sobre la generación de sentido a través de los procesos de producción socio-simbólica.

Análisis de la formación simbólica en la producción de objetos culturales, y su repercusión social, en determinados contextos y procesos históricos.

Utilización de modelos y sistemas metodológicos para interpretar y dar sentido social a las formas simbólicas.

Investigación, interpretación y construcción de modelos y sistemas pertinentes para conocer la dimensión simbólica de los procesos socioculturales.

Reflexión sobre la pertinencia de interpretar la formación social a partir de la dimensión simbólica en el trabajo de investigación del alumno.

4. Saberes

1.- Saberes teóricos

Los referentes teóricos y metodológicos que permiten el análisis y diferenciación de expresiones culturales nacionales e internacionales.

Las categorías asociadas a la cultura como herramientas facilitadoras del análisis y diferenciación de expresiones culturales autóctonas y de otros entornos.

2.- Saberes prácticos

Los procesos de producción, circulación, consumo y resignificación que están implícitos en todas las expresiones culturales.

La lectura crítica o apropiación del sentido de las expresiones culturales de los diversos contextos considerando un enfoque estructural, histórico y holístico que posibilita su apropiación o rechazo.

3.- Saberes formativos

Desarrollo de criterios de construcción y apropiación significativa de los conocimientos culturales.

Construcción de una relación de diferenciación y pertinencia entre el estudio de las culturas próximas o lejanas y las humanidades.

5. Contenido del curso (temas y subtemas)

1.- Fundamentos filosóficos del quehacer humano

Ser humano, actividad y sentido

¿Qué es teleología? ¿Qué es axiología?

Contribución de las Ciencias del lenguaje, Ciencias de la comunicación, Simbología, Semiótica y Sociosemiótica al surgimiento y evolución de nuevos campos combinados de conocimiento.

2.- Conceptos básicos:

Palabra, imagen y significación

Características, estructura y códigos del lenguaje visual (ejercicios de lectura)

- Díaz Barriga Arceo, Frida, 2003 "Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo", en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 5, No. 2.
- García Canclini, Néstor, *Culturas Híbridas*, (Ed. Grijalbo, México), 1998.
- Garduño, O.G. y Zúñiga R.M. 2005 "La semiótica de Lotman en la caracterización conceptual y metodológica de la organización como cultura", en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, Año 12, N° 39, septiembre-diciembre, pp. 217-236.
- Haidar, Julieta, 2005 "La semiótica de la cultura", en *Revista Ciencia y Desarrollo*, vol.186, agosto 2005, pp. 42-45.
- Landowski, Eric, 1993 *La sociedad figurada, ensayos de sociosemiótica*, (FCE Universidad Autónoma de Puebla, México, D.F.), 1989, pp. 295.
- León-Portilla, Miguel, "Toponimia e identidad", en *Arqueología mexicana*, vol.XVII, núm.100, noviembre-diciembre, 2009.
- Leach, Edmund. *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Siglo XXI, España, 1981.
- López Cuenca, Alberto, "Con o sin teoría: sentido y arte contemporáneo", en *Revista de Occidente*, N° 261, febrero 2003, pp.29-41.
- Lotman, I. M. & Ouspensky, B.A., 1979 "Sobre el mecanismo semiótico de la cultura", en J.M. Lotman y Escuela de Tartú, *Semiótica de la cultura*, (Editorial Crítica), Madrid.,
- Lotman, Iuri. M., 2002, "El fenómeno de la cultura" y "Algunas ideas sobre la tipología de la cultura", ambos ensayos en *La Semiósfera*, Vol.II, (Ediciones Cátedra, Madrid), c1998, pp.25 a 80.
- _____ 2002 "La dinámica de la cultura", en *La Semiósfera*, Vol III, (Ediciones Cátedra, Madrid), c1998, pp.194-213.
- Lozano, Jorge, "En los límites. Fronteras y confines en la semiótica de la cultura", en *Revista de Occidente*, N° 316, septiembre 2007, pp. 62-70.
- Malló, Oriol, 2011, *El cartel español*, Editorial Akal, S.A., Madrid, 447 p.
- Masiero, Roberto 2003, *Estética de la Arquitectura*, Machado libros, Madrid, c1999, pp.307.
- Matos Moctezuma, Eduardo, "El México prehispánico y los símbolos nacionales", en *Arqueología mexicana*, vol.XVII, núm.100, noviembre-diciembre, 2009.
- Mora, Raúl H. 2002 *Tras el símbolo literario, escuelas y técnicas de interpretación*. ITESO, 2002.
- Moraleja, Serafin, 2004 *Formas elocuentes, reflexiones sobre la teoría de la representación*, (editorial Akal, Madrid), pp.155.
- Morin, Edgar, *El Método V. La humanidad de la humanidad, la identidad humana*, (tr. Ana Sánchez, Cátedra, Madrid), c2001, 2003, 342 pp.
- Navajas, Gonzalo, 2003 "Literatura, arquitectura, tecnología: el nuevo hábitat de la estética contemporánea", *Revista de Occidente*, N° 262, marzo, 2003, pp. 97-110.
- Ortega Villaseñor, Humberto, 2011 *Hacia una nación pluricultural. Un estudio de vinculación para preservar a futuro la riqueza y diversidad cultural de México profundo*, (EAE-SAT, Lambert, Berlín, Alemania).
- Ortega V.H., & Quiñones, G., 2005 "Aboriginal Cultures and Technocratic Culture", en *Essays in Philosophy, a Biannual Journal*, Vol.6, N°1, January, 2005.
- _____ 2005 "Hemisferios cerebrales y hemisferios culturales", en *Alpha, Revista de Artes, Letras y Filosofía*, N°21, diciembre 2005, pp. 139-158.
- Prat Ferrer, Juan José y García Alonso, Almudena, 2007, "La memoria en la tradición cultural", en *Culturas Populares. Revista Electrónica* 5 (julio-diciembre 2007). Disponible en línea <http://www.culturaspopulares.org/textos5/articulos/prat.htm>. Consulta de julio 2009.
- Quijano, Aníbal, 2008, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", publicado en versión electrónica por <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/lander/10.pdf> (Consulta octubre 24, 2008).
- Ramírez Grajeda, Beatriz, 2009, *La servidumbre del amo. Paradojas del administrador, una lectura psicoanalítica*, UAM, México D.F.
- Ramírez, Fausto, "Emblemas y relatos del mundo prehispánico en el arte mexicano del siglo XIX", en *Arqueología mexicana*, vol.XVII, núm.100, noviembre-diciembre, 2009.
- Spang, Kart, 2003 "Sobre las definiciones de la Arquitectura", en *Las artes y sus modos*, Kart Spang (edr.), (EUNSA, Universidad de Navarra), pp.121-142.
- Taboada, Hernán G. H., 2003, "América Latina al final del Occidente", en *Revista de Occidente*, Vol. 263, abril 2003, pp. 52-64.

- Towsey, Paula, M., (2009) "More than a Footnote to History in Cultural-Historical Theory: The Zalkind Summary, Experimental Study of Higher Behavioural Processes, and 'Vigotsky's Blocks'", en *Mind, Culture and Activity: An International Journal*, Vol. 16, N° 4, October-December, pp. 317-337.
- Vázquez, J.E. & Robellada, J.C., 2000 "Semiótica, una alternativa de identidad", en *Enlace*, N° 2, febrero, 2000, pp. 116-119.
- Vevia Romero, F., *Introducción a la semiótica*, UdG, Guadalajara, c2000, pp.138.
- Walsh Catherine Fragmento de la entrevista a Walter Mignolo intitulada "Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder", publicada en *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*, (C. Walsh, F. Schiwy y S. Castro-Gómez UASB/Abya Yala, Quito, Ecuador), {en prensa (2008)}.
- Zenobio Valdivia y Cecilia Silva "Epistemología y diseño. Un maridaje necesario", en *Crítica. Cl, Revista digital de ensayo, crítica e historia del arte*, http://www.critica.cl/html/zenobio_06.htm, consulta de agosto 5, 2007

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Seminario de Lecturas Humanísticas VI**

PRACTICAS DISCURSIVAS CULTURA Y PODER

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112 hrs.

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado:

Francisco Salinas Paz

Licenciatura en Filosofía. 1980-1986. Universidad de Guadalajara

Maestría en Filosofía 1990-1993 UNAM.

Becario del Doctorado en Filosofía. Universidad de Frankfurt. Alemania

Candidato a PhD en Antropología Social y Cultural en el California Institute of Integral Studies en San Francisco, California en diciembre 2011.

Fecha de Elaboración:

Octubre 15 2012

2.- Presentación:

Justificación. Viviendo en un mundo monocromáticamente globalizado, reconociendo los modos del uso de prácticas discursivas institucionales, que aliadas a recursos financieros-económicos, y político-procedimentales establecen modos de cultura que se asocian a prácticas de gobierno en la vida cotidiana de exclusión de género, etnia, raza y clase, el seminario se establece como un espacio de reflexión creando la posibilidad de participar de manera activa, propositiva y crítica en espacios institucionales a partir de la producción de saberes no fundados en discursos de poder o disciplinares sino en dialogo con los excluidos sociales produciendo conocimiento críticos y transformadores.

Breve Descripción. El curso establecerá espacios de dialogo a modo de seminario donde los participantes reconozcan herramientas discursivas para:

- Escribir y leer sobre cultura destacando elementos literarios reconociendo el poder de interpretación del lector.
- Analizar documentos vinculados a instituciones reconociéndolos como la presencia objetiva del de la producción de conocimientos.

Fin Formativo: El seminario pretende espacios de reflexión crítica y transformadora.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: Genealogía, Arqueología del Conocimiento y Deconstrucción.
2. Habilidades: Análisis de Prácticas discursivas
3. Actitudes: Crítica hacia prácticas institucionales discriminatorias de raza, género, etnia y clase.

4.- Saberes

Saberes Teóricos: Describir brevemente los métodos y teorías que el estudiante conocerá en el curso y que son fundamentales en su formación.

Arqueología del Conocimiento (Foucault), Genealogía (Nietzsche y Foucault) y Deconstrucción (Derrida), no como métodos a ser aplicados sino como espacio de reflexión asociado modos de participación crítica en espacios vinculados a la cultura occidental.

Saberes Prácticos: Describir brevemente los métodos y técnicas que el estudiante desarrollará en el curso (redacción de textos, manejo de tecnología, etc.)

Producción de complejos espacios reflexión para ser interpretados por los participantes en un marco de dialogo y proposición crítica. Producción de textos, lectura comentada e interpretación de documentos asociados a las instituciones en función de los intereses de investigación del doctorante y de los saberes teóricos propuestos para el seminario.

Saberes Formativos: Subrayar los conocimientos esenciales que se desarrollan en el doctorante en Humanidades.

Reconocer el uso del poder a través de prácticas discursivas en instituciones vinculadas a formas monocromáticas de la globalización que crean exclusiones de raza, género, etnia y clase.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

1. Genealogía
 - 1.1. Nietzsche y la crítica de la cultura occidental.
2. Arqueología del Conocimiento
 - 2.1. Foucault y su propuesta de análisis discursivo y el uso del poder.
 - 2.2. Aplicación de la arqueología por el propio Foucault.
 - 2.3. Aplicación de la arqueología en general.
3. Deconstrucción.
 - 3.1. Derrida y su propuesta de deconstrucción.
4. Escribir sobre cultura.
 - 4.1. Presentación e interpretación de documentos.

6.- Acciones:

Dinámica del curso. El curso se piensa en términos de seminario de investigación donde todos los participantes hagan presentación, análisis y discusión de textos en el marco de los saberes genealógicos, arqueológicos y deconstructivos propios de cada uno de los doctorantes.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes** (habilidades específicas y su nivel de desarrollo después del curso). Construcción de espacios reflexivos y críticos a través de escribir sobre cultura.
- **Criterio de Desempeño** (describir brevemente los puntajes de las acciones y la calidad mínima y máxima). Participación oral en seminario, presentación de documentos a lo largo del seminario.
- **Campo de Aplicación** (competencias profesionales). Dirigido a todo aquel que pretenda constituirse como un interlocutor en dialogo en contra de la exclusión y a favor de sociedades plurales y democráticas.

8.- Calificación

Describir brevemente como se obtendrá la calificación final de las diversas actividades. Mediante proceso de dialogo a lo largo del seminario.

9.- Acreditación:

Describir brevemente las tareas y acciones que se realizaran para desarrollar las habilidades y los resultados que se esperan obtener de las mismas.

- Lectura e interpretación de documentos en el seminario creando la vivencia de la multiplicidad de interpretaciones que caben en relación a un solo documento.
- Análisis comprensivo y aplicación de categorías de las lecturas propuestas en la bibliografía en los documentos presentados en clase por parte de los doctorantes.

10.- Bibliografía

Bibliografía básica

1. Bhabha, H. H. (2009) The location of Culture. New York: Routledge.

2. Foucault, M, (1977). *Language, counter-memory, practice*, Ithaca, New York: Cornell University Press
3. Clifford, J. and Marcus, G. E, (eds.) (1986) *Writing Culture*,: University of California Press.
4. Derrida, J. (1994) *Specters of Marx*, New York and London: Routledge.
5. ----- (1998) *Margins of Philosophy*, Ney York and London Routledge.
6. Devji. F. (2005) *Landscapes of the Jihad*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
7. Escobar, A. (1985) *Encountering Development. The making and unmaking of the Third World*, Princeton: Princeton University Press.
8. Fanon, F. (2008) *Black skin, white mask*, New York: Grove Press.
9. ----- (2004) *The wretched of the earth*, New York : Grove Press.
10. Gupta, A. and Ferguson, J. (ed.) (1997a). *Culture. Power. Place*. Duke University
11. ----- (1980) *Power/Knowledge*, USA: Harvest Press
12. ----- (1988a) *The care of the self, The History of Sexuality Volume 3*, New York: Vintage Books.
13. ----- (1988b) *Madness and Civilization*, New York: Vintage Books
14. ----- (1990a) *An Introduction, History of Sexuality, Volume 1*, New York: Vintage Books.
15. ----- (1990b) *The Use of the pleasure, History of Sexuality, Volume 2*, New York: Vintage Books.
16. ----- (1997) *Ethics, subjectivity and truth*, New York: The New Press.
17. ----- (1998) *Aesthetics, Method, and epistemology*, New York: The New Press.
18. ----- (1999) *Abnormal*, New York: Picador.
19. ----- (2001) *The Hermeneutics of the Self*, New York: Picador
20. ----- (2003) *Psychiatric Power*, New York: Picador.
21. ----- (2004) *Security, Territory and Population*, New York: Palgrave MacMillan.
22. ----- (2006) *History of Madness*, New York: Routledge --- (2008) *The Birth of Biopolitics*, New York: Palgrave MacMillan.
23. ----- (2010) *The governments of Self and Others*. Palgrave MacMillan.
24. Nietzsche, F, *The Birth of Tragedy*.
25. --- *On the Genealogy of Morals*.

26. --- *The Gay Science*.
27. Peck, J. (2010) *Construction of Neoliberal Reason*. Oxford 2010
28. Peet, R. (2007) *Geography of Power: Making Global Economy Policy*, London, New York: Zed Books.
29. Said, E. (1997) *Covering Islam*, New York: Vintage Books

Formato Base

1.- Identificación del Curso

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje (Nombre de la materia)

Seminario de lecturas Dirigidas I

Clave de la Materia: (dejar pendiente)

Horas Teóricas: 80

Horas Prácticas: 32

Total de Horas: 112

Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisitos
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación:

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado

Eneyda Suñer Rivas: Licenciada en Filosofía por la UPAEP (Puebla), Maestra en Pedagogía por la UP (sección Guadalajara), Doctora en Filosofía de la Educación por el ITESO (Guadalajara).

Fecha de Elaboración:

18 de octubre de 2012

2.- Presentación:

Seminario de literatura en Humanidades.

El curso pretende que los alumnos analicen las diversas versiones sobre el *Humanismo* que se han dado en la Historia de occidente, en fuentes originarias de los autores que han hecho estas propuestas, con el fin de que evalúen los *pros* y *contras* de cada propuesta.

3.- Unidad de Competencia

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado del Doctorado en Humanidades:

1. Conocimientos: el pluralismo humanista y sus puntos en común.
2. Habilidades: capacidad de crítica, capacidad de análisis, capacidad de evaluación
3. Actitudes: apertura para el diálogo, cooperación en la resolución de desacuerdos.

4.- Saberes

Saberes Teóricos: El alumno desarrollará la capacidad de síntesis, análisis y valoración, de los diferentes tipos de humanismos que se han presentado en la historia de occidente y será capaz de expresar sus puntos de vista con fundamentos de forma oral y escrita.

Saberes Prácticos: El alumno aprenderá a dar cuenta de sus puntos de vista, a detectar los errores de argumentación y la coherencia formal de su propia propuesta con base en las propuestas de los autores estudiados.

Saberes Formativos: La capacidad de apertura al pluralismo, de diálogo con sus semejantes y de respeto por las diferencias.

5.- Contenido del Curso (temas y subtemas).

1. El Humanismo Griego:

- a) *La Sabiduría Antigua*, Colli, Giorgio.
- b) Capítulo 1 del libro primero de *Paideia* de Jaeger Werner.
- c) Lectura de *Edipo Rey* de Sófocles.

2. El humanismo latino:

- a) Libro I de *Los Oficios*, de Cicerón
- b) *El atormentador de sí mismo*, de Terencio
- c) *La comedia de los asnos* de Plauto
- d) Libro I de las Instituciones Oratorias de Quintiliano

3. El Humanismo medieval:

- a) Lectura del libro 11 de *Las Confesiones* de san Agustín
- b) Lectura de *La divina Comedia* de Dante Alighieri
- c) Lectura de *Pafnuncio* de Hroswitha de Ganderseheim.

4. El humanismo renacentista italiano y el humanismo alemán

- a) *La Docta Ignorancia* (Introducción y último capítulo) de Nicolás de Cusa
- b) *De la Dignidad del Hombre*, Pico della Mirandola, Giovanni, (Introducción y conclusión).
- c) *Fausto* de Goethe

5. El humanismo positivista nacido de la Ilustración:

- a) *¿Qué es la Ilustración?* De Emmanuel Kant
- b) *Discurso Sobre el Espíritu Positivo*, de Augusto Comte
- c) *El Manifiesto Comunista*, de Carlos Marx

6. Las propuestas humanistas contemporáneas:

- a) *El Existencialismo es un Humanismo*, de Jean-Paul Sartre
- b) *Carta sobre el Humanismo*, de Martin Heidegger
- c) *El jardín imperfecto: Luces y sombras del pensamiento Humanista*, de Tzvetan Todorov. Introducción, un capítulo a escoger y conclusiones.

6.- Acciones: Describir brevemente la dinámica del curso

1. Las dos primeras sesiones el profesor hará una exposición general sobre las características comunes todo humanismo y las principales críticas que se le han hecho al tema. En la primera sesión se organizarán 6 equipos (uno por cada centro temático), estos equipos realizarán las lecturas del centro temático que les corresponde, y presentarán para trabajar al grupo durante la clase, una síntesis de cada una de ellas y –al final-- luego expondrán por equipos, las características comunes que ellos identifican en su centro temático, con base en las lecturas realizadas y en los aportes del grupo. Cada equipo debe entregar al resto del grupo y al profesor su exposición por escrito. El profesor hará el cierre de la temática, relacionándola con las síntesis de las lecturas que el equipo correspondiente entregó para su análisis y con lo visto en las dos primeras sesiones.

El trabajo final será un análisis comparativo entre el centro temático que le correspondió, y el centro temático de su elección.

7.- Elementos para la evaluación

- **Evidencias de aprendizajes:**
 - a) Los alumnos presentarán una buena síntesis de cada una de las lecturas del equipo al que pertenecen, para su análisis durante la clase.
 - b) Los alumnos realizarán un análisis del total de las lecturas de su equipo, para la exposición y discusión grupal.
 - c) Los equipos presentarán una reseña de su propia exposición por escrito.
 - d) El grupo discutirá y analizará la propuesta analítica de cada equipo.
 - e) Cada alumno entregará un análisis comparativo entre dos tipos de humanismos.

- **Criterios de Desempeño:**
 - a) Las síntesis de las lecturas correspondientes, deben contener los elementos principales de la lectura (centro de la temática, abordaje de la cuestión, argumentos del autor), con buena redacción y ortografía, son válidas citas textuales, pero no una “síntesis” de “corta y pega”. Estas síntesis deben ser acordes al tiempo que se tiene para que todos puedan leerla en clases y luego dedicarle de 45 min. a una hora a la discusión grupal.
 - b) El análisis presentado por equipos, debe ser una explicación argumentada --y no mera lectura de acetatos—respecto a los rasgos más relevantes del humanismo que ellos trabajen.
 - c) La reseña presentada por escrito debe coincidir con lo expuesto y presentarse con buena redacción y ortografía.
 - d) Los aportes certeros y argumentados del grupo durante las discusiones serán rescatados por el profesor durante la clase.
 - e) El análisis comparativo que será el trabajo final, debe contener los elementos centrales de cada tipo de humanismo, dar cuenta de que se hizo más investigación documental al respecto que lo que se vio en clases, resaltar las semejanzas y diferencias entre los humanismos tratados, de forma argumentada, y tener buena redacción y ortografía.

- **Campo de Aplicación:**
 - a) Síntesis
 - b) Análisis

- c) Argumentación
- d) Apertura al diálogo razonado
- e) Evaluación de propuestas
- f) Disposición para el trabajo en equipos
- g) Expresión correcta de manera oral y escrita.
- h) Capacidad de investigación personal.

8.- Calificación

El trabajo por equipos tiene un valor del 60% de la calificación final (10% por cada síntesis entregada, 10% por la reseña de la exposición, y 20% por la exposición).

La participación activa de cada uno en las lecturas y discusiones durante la clase, tiene un 20% de la calificación final (el promedio de asistencia cuenta aquí un 10%).

El trabajo final tiene un valor del 20% de la calificación final.

9.- Acreditación:

Fuera de las sesiones magisteriales del inicio, que tienen como finalidad dar una visión panorámica del tema, cada equipo llevará la clase durante 4 sesiones, con la moderación del profesor (una clase por lectura y una clase para hacer su exposición y cierre). Al término de cada centro temático y al inicio del siguiente, el profesor sintetizará lo anterior y preparará al grupo para el cambio de centro temático.

10.- Bibliografía

Bibliografía básica:

1. Cicerón Marco Tulio, *Los Oficios o los Deberes*, Editorial Porrúa, México 1978.
2. Colli, Giorgio, *La sabiduría Antigua*, Editorial Trotta, Madrid 1998.
3. Comte, Augusto, *Discurso Sobre el Espíritu Positivo*, Ediciones Folio, Barcelona 2002.
4. Cusa, Nicolás de, *La Docta Ignorancia*, Editorial Aguilar, Buenos Aires 1966.
5. Dante Alighieri, *La Divina Comedia*, Editorial Porrúa, México 1989.
6. Duque, Félix, *Contra el Humanismo*, Editores Abada, Madrid 2003.
7. Gandersheim, Hroswita de, *Pafnuncio*, Universidad de Huelva, 2005.
8. Gothe, J.Wolfang, *Fausto*, Porrúa, México 1992.
9. Heidegger, Martin, *Carta Sobre el Humanismo*, Alianza, Madrid, 2000.
10. Hipona, San Agustín de, *Confesiones*, Biblioteca de Autores Cristianos *Opera Omnia, Tomo II*, Madrid 2002.
11. Jaeger Werner, *Paideia*, Fondo de Cultura Económica, México 2001.
12. Kant, Emmanuel *¿Qué es la ilustración?* En *Filosofía de la Historia*, traducción y comentario de Imaz Eugenio, Fondo de cultura Económica, México 1992.
13. Marx, Karl, *El manifiesto Comunista*, Editorial Cibeles, México D.F. 1984.
14. Pico della Mirandola, Giovanni, *Sobre la Dignidad del Hombre*, Editora Nacional, Madrid 1989.
15. Plauto, Tito, *Comedias: La comedia de los asnos*, Porrúa, México 1978.
16. Quintiliano, Marco Fabio *Instituciones Oratorias*, Editorial Perlado Páez y compañía, Madrid 1916.
17. Sartre, Jean-Paul, *El Existencialismo es un Humanismo*, Ediciones Quinto Sol, México 2007.
18. Sófocles, *Edipo Rey*, Editorial Porrúa, México 2003.

19. Terencio, Publio, *Comedias: El atormentador de sí mismo*, Porrúa, México 1973.
20. Todorov, Tzvetan, *El Jardín Imperfecto: Luces y sombras del Pensamiento Humanista*, Paidós, Barcelona 1999.

Bibliografía Complementaria:

1. Arendt, Hanna, *La Condición Humana*, Editorial Paidós, Barcelona 2001.
2. Blanch, Antonio, *El sentido del Hombre en el Mundo*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1999.
3. Dooyeweerd, Herman, *Las Raíces de la Cultura Occidental: las opciones pagana, secular y cristiana*, Ediciones Clie, Barcelona 1998.
4. Grassi, Ernesto, *La filosofía del Humanismo*, Antrophos, Barcelona 1993.
5. Grassi, Ernesto, *Vico y el Humanismo: Ensayo sobre Vico, Heidegger, y la Retórica*, Antrophos, Barcelona 1999.
6. Todorov, Tzvetan, *El Espíritu de la Ilustración*, Galaxia Gutenberg, Barcelona 2008.
7. Zubiri, Xavier, *El Hombre y la Verdad*, Alianza Editorial, Madrid 2001.

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Seminario de Lecturas Dirigidas II

Arte y Humanidades

Clave de la materia

Pendiente

Horas Teóricas: 80
Horas Prácticas: 32
Total de Horas: 112

Valor en Créditos

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisito
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado por

Dr. **Humberto Ortega Villaseñor**. Profesor Investigador de Tiempo Completo, Titular "A", adscrito al Departamento de Estudios Literarios, CUCSH.

Fecha de elaboración

20 de octubre, 2012

1. Contexto de la asignatura

El programa que a continuación se presenta ha sido formulado pensando en abrir un espacio académico flexible a aquellos alumnos del Doctorado en Humanidades que se interesen en explorar los vínculos posibles entre las Humanidades y las Artes. En tanto que el programa forma parte de un área de formación particular obligatoria (AFPO), procura mantener, como parte de su oferta educativa, la apertura relacional suficiente para atender períodos históricos distintos, expresiones artísticas y campos de relación disciplinar y de interés investigativo disímolos. Pertenece AFPO del Doctorado en Humanidades.

2. Objetivo general

De qué manera el contexto de la asignatura encaja en el devenir del Hombre, en su relación con la Naturaleza, en su relación con otros hombres, en su vinculación con diversas manifestaciones del

arte. Se pretende que, en la medida en que se explora lo cultural en el más amplio sentido de la expresión, el alumno vaya enriqueciendo los alcances de su proyecto de investigación doctoral, reflexionando acerca de su propia concepción de vida, mundo, naturaleza y expresividad artística, así como sobre su forma de vivir, de crear y ampliar la finalidad de su existencia. Lo cual, significa apropiarse de los conceptos fundamentales que le permitan colegir y razonar que el arte y las disciplinas humanísticas constituyen un todo que da origen y explicación a la cultura.

El énfasis del curso está puesto en aprovechar precisamente las complejidades que impone ese reto, en beneficio de un proceso de aprendizaje realmente significativo, ya por la variabilidad de perfiles, enfoques, disciplinas e intereses que pudiesen intervenir, ya por el efecto que puede alcanzar el diálogo en términos de formación, (sobre todo si se ponen en juego las experiencias académicas, profesionales y las propias vivencias que los alumnos del doctorado traigan del medio circundante).

3. Unidad de competencia

Los estudiantes desarrollarán capacidades para ubicar, observar, diferenciar, comparar y confrontar discursos artísticos, científicos y realidades culturales de entornos diversos bajo criterios de diversidad.

Jerarquizarán y clasificarán aquellos elementos y procesos socio-culturales que permiten comprobar que la ciencia y las disciplinas llamadas humanísticas no pertenecen a dos mundos diferentes.

Comprobarán que el objetivo de la ciencia no es meramente conocer las cosas en sí mismas, como los dogmáticos en su simplicidad imaginaban, sino las relaciones entre las cosas, como las que derivan del arte en su permanente búsqueda de la belleza y de la ciencia, en su permanente búsqueda de la verdad.

Manejarán los vínculos o relaciones entre los diversos géneros que componen los medios artísticos y de creación (pintura, escultura, literatura, arquitectura, cine y artes escénicas), y los campos disciplinares que comprenden a las Humanidades: entre otros, Antropología, Filosofía, Literatura, Comunicación y Religión.

Enlazarán la forma en que las artes y las humanidades han evolucionado en el ámbito gnoseológico y de creación artística, pudiendo prospectar así sus consecuencias hacia el futuro.

Integrarán y pondrán a prueba algunos de los contenidos de materias cursadas en el Doctorado y en sus propias áreas de formación universitaria.

4. Saberes

1.- Saberes teóricos

Los referentes teóricos y metodológicos que permiten comprender el arte como una manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos, escénicos o sonoros.

Los referentes teóricos y metodológicos que permiten comprender a las humanidades como un conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales.

La ligazón que se produce entre las artes y otras disciplinas del quehacer humano desde una perspectiva comparatista compleja.

2.- Saberes prácticos

Enriquecimiento de los enfoques de aproximación, las metodologías de abordaje y temáticas del campo relacional de las artes y de las humanidades como objeto de estudio.

Las perspectivas fundamentales que actualmente se utilizan para desarrollar análisis culturales (enfoque erudito, enfoque antropológico descriptivo y enfoque estructural simbólico), y las categorías que cada una de estas visiones deja para aproximarse a la comprensión profunda de las expresiones culturales.

3.- Saberes formativos

Apropiación de criterios de comparación y diferenciaciones culturales multi e interdisciplinarias.

Desarrollo de criterios de construcción y apropiación significativa de los conocimientos culturales.

Construcción de una relación de diferenciación y pertinencia entre el estudio de las culturas próximas o lejanas y las humanidades.

La lectura crítica o apropiación de sentido de las expresiones culturales de los diversos contextos considerando un enfoque estructural, histórico y holístico que posibilita su apropiación o rechazo críticos.

5. Contenido del curso (temas y subtemas)

Los temas enunciados a continuación, más que formar parte de un programa, constituyen una guía panorámica de trabajo. Su hilo conductor procura más bien ser interdisciplinario y, de algún modo, arquetípico, por tratar de colocar o involucrar a cada alumno del doctorado como testigo protagónico de un proceso de aprendizaje muy especial, que busca potenciar ese conocimiento y la capacidad del alumno para transferirlo a su labor investigativa.

1.- Fundamentos del quehacer humano

- El concepto de las humanidades
- El concepto del arte
- El arte y las humanidades en el pensamiento occidental
- Mundo griego y contribuciones de Piaget
- Cuestionamiento teleológico y valorativo

2.- Arte, antropología y psicología

- Hombre y Naturaleza
- Mitología y expresividad estética
- La mente bicameral y el hombre primitivo
- Los arquetipos de Carl Jung, el cuerpo y las artes escénicas
- Avances investigativos neurofisiológicos
- La creatividad y el hemisferio derecho

3.- Arte y filosofía

- La Estética en el quehacer filosófico
- La armonía pitagórica
- Teoría de las correspondencias
- Análisis de proporciones
- El número de oro en el canon egipcio, griego y mesoamericano
- La sección áurea en las artes y la ciencia
- Estructura de pensamiento, lenguaje poético y filosofía precolombina

4.- Arte y epistemología

Los postulados del filósofo de la ciencia Karl Popper
El proceso creativo y el planteamiento de Henri Poincaré
Los vínculos generativos de cualquier lenguaje (verbal o icónico)
Andamiaje para correlacionar el arte, la ciencia básica y la aplicada
Arte y ciencia del futuro

5.- Arte e Historia

El modelo histórico-organicista de Oswald Spengler
Comparatividad morfológica de las obras de arte
Evolución de las formas expresivas en Occidente:
Arquitectura, música, literatura, pintura, etc.
Revisión crítica de postulados y expresiones posmodernistas
La llamada atopía, el reciclaje y la pérdida del impulso creativo
Tablas comparativas de Spengler (Arte)

6.- Arte, literatura y comunicación

La tradición oral y el tránsito a la palabra escrita
El registro, la pérdida del oído y la memoria
Desarrollo de los géneros literarios
El imperio de la imagen y un mundo sin reflexión
Los medios y tecnologías informáticas
Impacto artístico sensorial
Tablas comparativas de Spengler (Política)

7.- Arte y religión

Necesidad religiosa del Hombre y la desaparición de las utopías
Tiempo y espacio sagrado
Desacralización de formas y degradación del lenguaje simbólico
Tablas comparativas de Spengler (Espíritu)
Renacimiento del misticismo y la forma estética
Concepto del verdadero artista en el mundo mesoamericano:
"Corazón endiosado que haces mentir a las cosas"

6. Estrategia metodológica y didáctica (acciones)

La cobertura teórica y orientación principal del programa es histórico cultural, aunque cuenta con algunos ingredientes cognitivos, de orden constructivista y del llamado aprendizaje situado. Esto mantiene un equilibrio interesante que permite al alumno apropiarse de conocimientos fincados en el presente o en el pasado altamente cuestionadores y significativos en su vida, cuyo *descubrimiento* puede, además, ayudarlo a madurar su visión de futuro. Ello, a partir de la propia experiencia de vida del alumno y del contacto con sus compañeros (sin menoscabo de reconocer que habrá momentos de reflexión y construcción individuales).

La asignatura está dividida en 60 horas teóricas y 60 horas prácticas de trabajo independiente del estudiante. Se encuentra estructurada en función de la aplicación de las herramientas conceptuales y metodológicas de diversas áreas temáticas y del método de la complejidad. Se requiere de un esfuerzo de parte del alumno para (a) estudiar a fondo los procesos de información y representación mediante lecturas asignadas, (b) realizar investigación complementaria en internet y en los bancos de información con que cuenta el CUCSH, (c) llevar a cabo prácticas de investigación de campo en bibliotecas y museos del entorno próximo y (d) construir propuestas interpretativas que lo lleven a eslabonar los contenidos temáticos y a manejar la terminología de la disciplina. El estudiante producirá trabajos en el aula, informes de resultados investigativos y comentarios en el curso digitalizado en el sistema Moodle, que girarán en torno a la aplicación de conceptos teóricos sobre procesos de generación de significado que el profesor inducirá a partir de cuestionarios elaborados y guías de aprendizaje.

7. Calificación y desempeño

Participación, elaboración de reportes, investigación de campo y análisis de problemas (conforme a guías)

50%

Participación en línea (tareas, aplicación de cuestionarios y discusiones en foro)

20%

Proyecto ensayístico de aplicación de los conceptos teóricos aprendidos y de recuperación final del aprendizaje y/o examen final (a opción del profesor)

30%

8. Criterios

Evidencias de aprendizaje

Manejo experto del método comparativo y del método de la complejidad en el análisis e interpretación de fenómenos que relacionan al Arte en todas sus manifestaciones con el área disciplinar de una o varias de las Humanidades o bien, con el panorama y el devenir cultural en su conjunto.

Campo de Aplicación.

Desarrollo de proyectos teóricos, relacionales, interdisciplinarios o investigación humanística especializada (pedagogía, psicología, literatura, filosofía, historia, comunicación).

9. Acreditación

Bajo la conducción de un docente:

- Recepción y procesamiento del discurso didáctico del profesor.
- Participación en ejercicios de análisis de lectura, debates y presentaciones.
- Taller grupal de síntesis.
- Asesoría, seguimiento y evaluación del proceso y los resultados del aprendizaje en aula y en línea.

Trabajo independiente del estudiante:

- Lectura previa y análisis del material propuesto.
- Búsqueda y análisis de material de interés personal.
- Responder a cuestionarios en línea relacionados con las lecturas.
- Participación en los foros de discusión en línea.
- Recopilación de los trabajos realizados durante el semestre.
- Trabajos en equipo de proyectos
- Preparación de presentaciones frente a grupo.

10. Bibliografía

Artaud, Antonin, *México y Viaje al País de los Tarahumaras*, (FCE, México), c1984

Assimov Issac, *Momentos Estelares de la Ciencia*, Alianza Editorial, México, c1959, 1991.

_____, *El Libro de Citas sobre Ciencia y Naturaleza*, Assimov y Shulman eds., Lasser Press Mexicana, México, D.F., c1988, 1989.

Banich, M.T. "A Life-Span Perspective on Interaction Between the Cerebral", *Developmental Neuropsychology*, 2000, Vol. 18, N°1.

- Bond, Edward, "Cuando las ficciones tienen la fuerza de la realidad, la imaginación crea el ser en la quinta dimensión", en *Información y Sociedad*, Sans Frontieres, Año2, N°21, enero-febrero, 2001.
- Bloom, Harold, *El futuro de la imaginación*, (tr. Daniel Najmías, Editorial Anagrama, Barcelona), c2002.
- Baudrillard, Jean, 2009 *¿Por qué todo no ha desaparecido aún?* tr. Gabriela Villalba, libro del Zorzal, Buenos Aires.
- Bonfil Batalla, Guillermo, "La Querrela por la Cultura", en *Nexus*, núm.100, México, 1986.
México Profundo, una civilización negada, (Grijalbo, México), c1990.
- Brante, Thomas; Fuller, Steve & Lynch William (eds.), *Controversial Science: From Content to Contention*, State University of New York Press, NY, 1993.
- Campbell, John, *El Héroe de las Mil Caras; psicoanálisis del mito*, (2da reimp., CFE, México), c 1949, 1980.
- Capek Milic, *The Philosophical Impact of Contemporary Physics*, Van Nostrand Reinhold Co., 1961.
- Carrel, Alexis, *La Incógnita del Hombre*, (Editorial Victoria, Montevideo), s/f.
- Castaneda Carlos, *El Fuego Interno*, Edivisión, México, c1984.
- _____ *Las enseñanzas de Don Juan, una forma yaqui de conocimiento*, (11va reimp., Fondo de Cultura Económica, México), c1974, 1992.
- Castañares, Wenceslao, "Pensar el Futuro", en *Revista de Occidente*, N° 206, Madrid, junio de 1998.
- Charan Singh, Maharaj, *St. John The Great Mystic*, (4th ed., Radha Soami Satsang Beas, Punjab), c1967, 1978.
- Chevalier Jean, (et.al) *Diccionario de los Símbolos*, (Herder, Barcelona), 1991.
Da Vinci, Leonardo, *Tratado de Pintura*, (tr. Angel González, 3ª ed., Editora Nacional, Madrid), c1980
- Cirlot, J.E., Introducción del *Dictionary of Symbols*, (2nd edition, Philosophical Library, New York), 1971, p.xiv.
- De Gasperin Sampieri, Alvaro, "Ciberespacio: credibilidad, veracidad y manipulación", en *Información y Sociedad* (Ed. Sans Frontieres), Año2, N°19, octubre-noviembre de 2000.
- Da Vinci, Leonardo, *Tratado de Pintura*, tr. Angel González García, Editora Nacional, Madrid, España, 1980.
- Dürr, Hans P., "Sheldrake's Ideas from the Perspective of Modern Physics", en *Frontier Perspectives*, Vol.12, M°1, Spring 2003.
- Dickson, F.P., *La Bóveda de la Noche*, Fondo de Cultura Económica, México, c1968, 1975.
- Edelston, Martin, *El Poder "I"*, Ed. Castillo, Monterrey, c1992.
- Einstein Albert, Prólogo a *Concepts of Space, The History of Theories of Space in Physics*, de Max Jammer, 2ª de, Harvard University Press, Cambridge, 1969.
- Eliade, Mircea, *Lo Sagrado y Lo Profano*, (Labor, Barcelona), 1985.
- Feuer Lewis S., *Einstein and the Generations of Science*, Basic Books, Nueva York, 1974.
- Fuller Buckminster, *Cómo Tripular esa Nave Llamada Tierra*, Editorial Novaro, México, s/f.
- Gardner Jostein, *El Mundo de Sofía*, Patria/Siruela, México, c1994-1995.
- García Hernández, Arturo, Reportaje-reseña-entrevista a Rafael Simone intitulado, "Mundo atemporal y desordenado por el predominio de la imagen: Simone", en *La Jornada*, Lunes 18 de junio de 2001.
- Ghyka Matila, *Estética de las Proporciones en la Naturaleza y en las Artes*, De. Poseidón, Buenos Aires, c1953.
- Gillies, Donald, *Philosophy of Science in the Twentieth Century; four central themes*, Blackwell, Oxford, c1993.
- Goytisolo Juan, "Convivencia con el Islam", en *Revista de Occidente*, Vol. 263, abril 2003.
- González Vargas, Benedicto, "Una aproximación a la literatura oral", en *Educación y Pedagogía para el siglo XXI*, (Blog de análisis educativo y temas culturales), 29 de Septiembre de 2007, <http://pedablogia.wordpress.com/2007/09/29/una-aproximacion-a-la-literatura-oral/>. (Consulta de febrero 10, 2009).
- Graneau, Peter, Is Dead Matter Aware of its Environment?, en *Frontier Perspectives*, Vol. 7, N° 1, Fall/Winter, 1998.
- Harman Willis, "The Scientific Exploration of Consciousness: towards an adequate epistemology", en *Journal of Consciousness Studies*, 1, N° 1, Summer 1994.
- Huxley, Aldous, *Un mundo feliz*, (2ª ed., Plaza & Janes, Barcelona), c1952, 1963.
- Jones, David y Culliney, John, "Confucian Order at the Edge of Chaos: The Science of Complexity and Ancient Wisdom", en *Zygon*, Vol.33, N° 3, September 1998.
- Jaynes Julian, *El Origen de la Conciencia en la Ruptura de la Mente Bicameral*, (FCE, México, D.F.), c1976, 1987.

- Jung, Carl G., *Simbología del Espíritu* (2 reimp., CFE, México), c1951, 1984.
- León-Portilla, Miguel, *Los Antiguos Mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, (FCE, México D. F.), 1983.
- López-Baralt Luce, Los Moriscos y el siglo de Oro", en *Interculturalità, Notizie, schede, Recensioni dalla rivoluzione interculturale*. Disponible en línea <http://interculturalita.blogspot.com/2009/10/los-moriscos-y-el-siglo-de-oro-di-luce.html> (Consulta de diciembre 5, 2010).
- López Cuenca, Alberto, "Con o sin teoría: sentido y arte contemporáneo", en *Revista de Occidente*, N° 261, febrero 2003, pp.29-41.
- Mc Clain Ernest G., *The Myth of Invariance*, Shamballa, Boulder & London, London, 1978.
- McLuhan Marshall, en *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*, Diana, 10ª reimpresión, México, D.F., c1969, 1987.
- McLuhan Eric & Marshall, en *Leyes de los Medios, La Nueva Ciencia*, Alianza Editorial Mexicana, México, c1990.
- Melucci, Alberto & Chorover, Stephan.L., "Knowledge and Wonder: Beyond the Crisis of Modern Science?" en *Overcoming the Language Barrier: Problems of Interdisciplinary Dialogue*, Flower G. Robert (y otros eds.) (The Center for Frontier Sciences, Temple University, Philadelphia), 1997, p.82.
- Morín, Edgar, "Por una reforma del pensamiento", en *El Correo de la UNESCO*, febrero 1996.
- Mullen, Richard, Western Civilization, Past and Future, en *Contemporary Review*, Vol. 278, N° 1625, Jun, 2001.
- Oliver, Dick, *Fractal Vision: Put Fractals to Work for You*, Sams Publishing, Carmel, Indiana, c1992.
- Ortega Villaseñor, Humberto, 2011 *Hacia una nación pluricultural. Un estudio de vinculación socio-jurídica para preservar a futuro la riqueza y diversidad cultural de México profundo*, (EAE-SAT, Lambert, Berlín, Alemania).
- _____ & Quiñones Trujillo, Genaro, "Paradoxes of communication in today's world: information = true?" en *Les Cahiers Du Cerium*, Universidad de Montreal, diciembre, 2011. Disponible en línea <http://cahiers.cerium.ca/Paradoxes-of-communication-in>. (Consulta, octubre 20, 2012).
- _____ & Quiñones Trujillo, Genaro, "Cerebral Hemispheres and Cultural Hemispheres", *Fu Jen International Journal of Philosophy*, Fu Jen, China, N° 7, July, 2006
- Paz, Octavio, *El Laberinto de la Soledad*, (FCE, 2ª ed., 9ª reimp., México), 1981.
- Platón, "Timeo o de la Naturaleza", en *Diálogos*, 24ª ed., Porrúa, México, c1996.
- Pribram, K.H. "Consciousness Reassessed", in *Mind and Matter*, Vol. 2, N° 1, 2004..
- _____ *An Instantiation of Eccles Brain/Mind Dualism and Beyond*, (Paris Center for New Learning), 2000-2005.
- Popper, K.R., *The Logic of Scientific Discovery*, 6th ed., Hutchinson, s/l, c.1934, 1959.
- Prat Ferrer, Juan José y García Alonso, Almudena, "La memoria en la tradición cultural", en *Culturas Populares. Revista Electrónica* 5 (julio-diciembre 2007). Disponible en línea: <http://www.culturaspopulares.org/textos5/articulos/prat.htm>. Consulta de julio 2009.
- Ramonet , Ignacio, "Un mundo feliz, de Aldous Huxley, Piedad para la condición humana" en *Le Monde Diplomatique*, Año 4, N°37. agosto 20-septiembre 20, de 2000.
- Rein Glen, "Biological Effects on Quantum Fields and Their Role in the Natural Healing Process" en *Frontier Perspectives*, Vol.7, Num 1, Fall/Winter 1998.
- Schwaller de Lubicz, R.A., *The Temple in Man; Sacred Architecture and The Perfect Man*, Inner Traditions International, New York, c1949, 1977.
- Schure Edward, *Los Grandes Iniciados*, , 6ª ed., Editores Mexicanos Unidos, México, 1982.
- Seckiner Gorgun Suleyman, "Studies on the Interaction Between Electromagnetic Fields and Living Matter", en *Frontier Perspectives*, Vol7, N° 2, Fall, 1998.
- Sejourné, Laurette, *El Universo de Quetzalcóatl*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1962.
- Semetsky Inna, "On the nature of Tarot", en *Frontier Perspectives*, Vol.7, N° 1 Fall/Winter, 1998.
- Spengler Oswald, *La Decadencia de Occidente*, T.I, 12ª edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- Sydney Rosen, *El Mago de la Cúpula, R.Buckminster Fuller, Diseñador Futurista*, Editorial Diana, México, 1970.
- Taboada, Hernán G. H., "América Latina al final del Occidente", en *Revista de Occidente*,

Vol. 263, abril 2003, pp. 52-64.

Tipler Frank J., *The Physics of Immortality: Modern Cosmology, God and the Resurrection of the Dead*, Doubleday, New York, 1994.

Wheeler, Romyne, *La vida ante los ojos de un raramuri*, (Editorial Ágata, Chihuahua), 1992.

Witrock, M.C., (comp.), *The Human Brain*, Prentice-Hall, New Jersey, 1977.

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios Literarios
Doctorado en Humanidades

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Seminario de Lecturas Dirigidas III

**Rudimentos de la investigación socio-cultural
y elaboración del protocolo de investigación doctoral**

Clave de la materia

Pendiente

Horas Teóricas: 80
Horas Prácticas: 32
Total de Horas: 112

Valor en Créditos

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
1. <input type="checkbox"/> Curso	Doctorado	En Humanidades	No poner ningún prerrequisito
2. <input checked="" type="checkbox"/> Seminario			
3. <input type="checkbox"/> Taller			

Área de Formación

1. Básica Común Obligatoria
2. Básica Particular Obligatoria
3. Especializante Selectiva
4. Optativa Abierta

Elaborado por

Dr. **Humberto Ortega Villaseñor**. Profesor Investigador de Tiempo Completo, Titular "A", adscrito al Departamento de Estudios Literarios, CUCSH.

Fecha de elaboración

29 de octubre, 2012

1. Contexto de la asignatura

El programa que a continuación se presenta ha sido formulado pensando en introducir a los alumnos del Doctorado en Humanidades en los rudimentos terminológicos y metodológicos del ámbito general de las ciencias sociales y de las Humanidades desde una visión comparatista y con miras a propiciar la construcción consciente, clara, libre, ordenada, argumentada y coherente del Protocolo de investigación que guiará su quehacer investigativo durante sus estudios de Doctorado. Pertenece al Área de Formación Común Obligatoria (AFCO) del Doctorado en Humanidades.

2. Objetivo general

El énfasis del curso está puesto en proporcionar al alumno una formación de tipo metodológico y/o instrumental con carácter transversal, que sea de utilidad para él y que le ayude a mantener bien

claros sus objetivos como aspirante a doctor en humanidades y futuro investigador. Un proceso de aprendizaje práctico, situado y significativo, ya por la variabilidad de perfiles, enfoques, disciplinas e intereses que pudiesen intervenir, ya por el efecto que puede alcanzar el diálogo en el aula del aspirante con sus compañeros en términos de asociación y formación, (sobre todo si se pone en juego y aprovecha la diversidad de las experiencias académicas y profesionales que puedan traer los alumnos del medio circundante), ya por el hecho de culminar el ciclo escolar con la estructuración del proyecto de investigación y del capitulado.

3. Unidad de competencia

- * Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con un área de estudio de las ramas de la Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
- * Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos relacionados con las Humanidades.
- * Capacidad para entender y manejar la terminología y los conceptos fundamentales en el ámbito de la investigación lingüística, literaria y sociocultural.
- * Capacidad de análisis de los distintos aspectos y dimensiones que intervienen en la comunicación discursiva, textual y audiovisual en el ámbito de las lenguas, culturas y literaturas modernas.
- * Desarrollo de habilidades de aprendizaje que permita a los alumnos continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- * Adquisición de una visión comparatista que sitúe al estudiante en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas.

4. Saberes

1.- Saberes teóricos

Completar la formación académica adquirida en los estudios de grado e iniciar la formación investigativa comparatista del alumno.

Los referentes teóricos y metodológicos que permiten el análisis y diferenciación de expresiones culturales propias de las Humanidades.

2.- Saberes prácticos

Alentar al estudiante en la formulación de su proyecto de investigación, a fin de obtener resultados originales cercanos a la esfera de sus intereses. Asimismo, orientarlo en el eslabonamiento de los capítulos de su tesis.

3.- Saberes formativos

Facilitar a cualquier titulado de las ramas de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades una formación básica que, partiendo de la formación recibida en su título de origen, le capacite para investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas directa o indirectamente por el Departamento de Estudios Literarios u otros Departamentos de la División de Estudios Culturales.

5. Contenido del curso (temas y subtemas)

Los temas enunciados a continuación constituyen, más que un programa, un despliegue de rutas analíticas que se ofrecen al alumno de manera secuencial como andamiajes para meditar, comparar y construir con flexibilidad su proyecto de investigación. Se trata de una guía de trabajo cuyo hilo conductor pretende más bien ser reflexivo, comparatista, interdisciplinario y, de algún modo, arquetípico por razones distintas: tratar de involucrar a los alumnos para que se hagan responsables de su proceso de aprendizaje, estimular su gusto por la investigación rigurosa y la praxis que pueda abonar a amalgamar un proyecto de investigación realmente original en términos de su contribución cognitiva y de excelencia.

Fundamentos filosóficos de la metodología

Razón e intuición

Ilusiones de la objetividad

La subjetividad de los periodistas

Conocimiento tolerante, analítico y utópico

Inteligencia emocional y gimnasia cerebral

Complejidad, instrumentos corpo-mentales y manuales de la investigación

El protocolo de investigación

Concepto, elementos y estructuración

Ejercicio final

6. Estrategia metodológica y didáctica (acciones)

Aunque la cobertura teórica y orientación principal del programa es histórico cultural, cuenta con algunos ingredientes cognitivos de orden *constructivista* y del llamado aprendizaje innovador.

Se sugieren pequeñas investigaciones o la asistencia a espectáculos específicos que tengan relación directa o indirecta con los campos relacionales del programa o del tema de investigación libremente elegido.

Se contempla la elaboración de resúmenes, recuperaciones críticas o reflexiones al finalizar las sesiones.

Se prevé, además, la aplicación de cuestionarios personalizados para que el alumno conozca, aprenda y desahogue o resuelva a un mismo tiempo los pormenores de su protocolo de investigación.

El estudiante producirá trabajos en el aula, informes de resultados investigativos y comentarios en el curso digitalizado en el sistema Moodle.

7. Calificación y desempeño

El profesor evaluará el proceso de aprendizaje de las competencias descritas así:

Asistencia a clase, elaboración y entrega de reportes escritos	70%
Ejercicio final (Protocolo, índice y cronograma)	30%

- Latouche, S., "El subjetivismo de los periodistas" en *Le Monde Diplomatique*, junio-julio, 2001.
- Lukács, G., "Sobre la esencia y forma del ensayo" (1920), en *El alma y las formas. Teoría de la novela*, trad. de Manuel Sacristán, México, Grijalbo, 1985.
- Ortega, H. "Árbol de vida, en los orígenes de la escritura", en *Revista Alpha, Revista de Artes, Letras y Filosofía*, Universidad de Los Lagos, Chile, N° 20, Año 2004.
- _____ "Una investigación creativa, El chino y el maya", en *Semiosis*, N° 6, Año 2007.
- Ortega, H. & Quiñones.G., "En las fronteras de la ciencia: nuevos modelos para antiguos misterios", en *Ars Brevis, Anuari de la Catedra Ramon Llull Blanquerna*, N° 14, Barcelona, 2008.
- McLuhan, M. & E. (1990), *Leyes de los medios, la nueva ciencia*, (CONACULTA y Alianza, México, D.F.).
- Mansilla, H.C.F., "La filosofía de Jorge Luis Borges y su celebración por los posmodernistas", en *Revista de Occidente*, N° 301, junio 2006.
- Martínez, J.L., *El ensayo mexicano moderno I*, (3ra.ed., FCE, México D.F.), c1968, 2001.
- Montaño Valle, Antonio, "La inteligencia emocional. Origen y concepto", en *Sappiens, la comunidad del conocimiento*, Universidad de Huelva, 22/05/2002. Disponible en línea: http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Gesti%C3%B3n_del_Conocimiento/La_inteligencia_emocional._Origen_y_concepto/2EEFCE291C937A9E41256BC10037F75F?openDocument. (Consulta de julio 26, 2012).
- Morin, Edgar, *El Método V. La humanidad de la humanidad, la identidad humana*, (tr. Ana Sánchez, Cátedra, Madrid), c2001, 2003, 342 pp.
- Navajas, G., "Literatura, arquitectura, tecnología: el nuevo hábitat de la estética contemporánea", *Revista de Occidente*, N° 262, marzo, 2003, pp. 97-110.
- Pérez Tamayo, Ruy, "El trabajo científico", *La Jornada*; 13 de enero de 1997. Rubenak, J.C., "El phi o sección áurea para la ciencia de la iluminación", en *Enlace*, N° 2, febrero 2000.
- Sheldrake R., "Ilusiones de la Objetividad" en *Siete Experimentos que pueden Cambiar el Mundo*, Paidós, Barcelona, 1995.
- Shiple R., "The origin and Development of Vision" en *International Planning Studies*, Jun 2000, Vol. 5 Issue 2, p225, 12p.
- Solís, C. & Sellés M., "Ciencia; una visión compleja" en *Revista de Occidente*, N° 309, febrero 2007.

**POLÍTICAS DEL
POSGRADO EN
EL CUCSH**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

CE/003/2011

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES P R E S E N T E

A la Comisión Permanentes de Educación, ha sido turnada por la Comisión de Diagnóstico del Posgrado del CUCSH, una **propuesta de Políticas para el Posgrado**, en virtud de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para la Universidad contemporánea, como espacio de generación y discusión plural del conocimiento, el desarrollo de programas de posgrado es, cada vez más, un pilar de desarrollo indispensable: no se concibe, a escala internacional, una universidad sin posgrados. Desde hace varias décadas, el posgrado es consustancial a la función universitaria. Esto hace imprescindible la existencia de una política universitaria específica en la materia.

Hasta ahora, la creación y vida de los posgrados en el CUCSH, ha seguido una dinámica regida por el caso particular de cada proyecto y de sus necesidades específicas. Este principio, aunque congruente con el espíritu de descentralización y autonomía que caracteriza a las dependencias de la Red Universitaria, ha complicado la identificación, el estudio y el aprovechamiento de las capacidades que definen el conjunto de los programas de posgrado del CUCSH, limitando, con ello, sus capacidades de crecimiento. Si cada posgrado crece conforme a sus necesidades peculiares, entonces, se atomizan los esfuerzos y no se logra optimizar el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de que dispone el Centro Universitario.

El CUCSH, que ofrece desde hace más de 20 años programas de posgrados de calidad y que cuenta con maestrías y doctorados, no puede carecer de una política fundamentada en un diagnóstico de su situación actual y de la ponderación de sus potencialidades. De esta manera, a principios del año 2009, se conformó una Comisión para el Diagnóstico del Posgrado en el CUCSH, integrada por autoridades universitarias y por la comunidad académica directamente asociada al posgrado. La tarea de dicha Comisión ha sido proponer lineamientos que permitan orientar las políticas de los posgrados que se ofrecen en este Centro Universitario.

El estado actual de los posgrados en el CUCSH se puede caracterizar del siguiente modo: son ofrecidos 15 posgrados, 13 Maestrías y 2 Doctorados.

96

Dr. ...

[Handwritten signature]

OCM Castellanos

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

9 Maestrías tienen su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y los 2 doctorados también tienen su registro. De hecho, el Doctorado en Ciencias Sociales tiene el máximo nivel reconocido por el CONACYT, que es el de competencia internacional. Asimismo, la Maestría en Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemana, aunque no es aún reconocido por el CONACYT, se conformó junto con la Universidad de Leipzig, lo que indica la tendencia hacia la internacionalización de los posgrados. Hay 674 alumnos de posgrados y 200 Profesores de Tiempo Completo y de Asignatura, impartiendo cursos en los posgrados. La eficiencia terminal oscila en un 70% como término medio. El CUCSH cuenta con 10 Cuerpos Académicos Consolidados, 10 Cuerpos Académicos en Proceso de Consolidación y 70 Cuerpos Académicos en Formación. Los Cuerpos Académicos están vinculados con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los distintos posgrados. El CUCSH cuenta con 339 profesores con perfil PROMEP y 148 profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con esta planta docente el CUCSH está en condiciones de sustentar a los Núcleos Académicos Básicos de los diferentes posgrados.

99

Químico

Atendiendo la problemática específica del posgrado en el CUCSH, la Comisión utilizó la metodología de los grupos de enfoque, en los que participaron alumnos, profesores, coordinadores de los posgrados y autoridades administrativas. En dicho diagnóstico se abordaron problemáticas que tienen que ver con la dinámica cotidiana de los posgrados, allende a los criterios externos de organismos evaluadores. Desde una visión crítica y constructiva se fueron presentando los distintos objetos que pueden ser revisados para una reformulación de los principios que habrán de guiar la práctica institucional. Dicho diagnóstico constituye un antecedente para la elaboración del presente documento sobre las políticas del posgrado¹.

De dicho diagnóstico se desprende que el objetivo general en la elaboración del documento sobre las políticas del posgrado es *fortalecer* al posgrado, es decir, consolidar al CUCSH como un espacio de oferta sólida de posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades, a escala internacional, aprovechando el potencial de su planta académica y optimizando los recursos con los que cuenta.

El objetivo general está en plena concordancia con el *Plan de Desarrollo Institucional CUCSH-Visión-2030*. La Misión del CUCSH según el Plan de Desarrollo Institucional es la siguiente:

"Como parte de la Universidad de Guadalajara, entidad pública, tenemos la encomienda de formar recursos humanos de alto nivel, impulsar y realizar investigación científica para generar y aplicar conocimientos de vanguardia en

¹ Para ver cuáles son estos aspectos se puede consultar el documento "Diagnóstico del posgrado" que se presenta como anexo.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

OBM Cantillanes

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

las ciencias sociales y las humanidades; de promover y apoyar la difusión cultural, la extensión universitaria, la vinculación y la interlocución entre los distintos sectores sociales, además de atender las necesidades de una sociedad diversa y contribuir a su sustentabilidad².

Además, la Visión expresada en el *Plan de Desarrollo Institucional CUCSH-Visión 2030*, exige la elaboración de políticas bien definidas en torno a los posgrados, puesto que se pretende lograr un mayor vínculo e impacto de los programas educativos con el entorno histórico-social. Al respecto, en el PDI-CUCSH-Visión-2030, se señala que el CUCSH:

"Mantiene la importancia de las ciencias sociales y las humanidades dentro de la red universitaria y el contexto nacional como *disciplinas pertinentes y necesarias para el desarrollo integral de la sociedad* [...] *Mantiene y amplía una oferta educativa de licenciatura y posgrado competitiva y reconocida por su calidad.* [...] Consolida sus líneas de generación y aplicación del conocimiento que se traducen en proyectos de investigación vinculados con la docencia y con el sector social"³.

Por lo tanto, en función del PDI-CUCSH-Visión-2030 es necesario ampliar la oferta de los posgrados en el CUCSH. Esta ampliación de la oferta educativa de los posgrados requiere de una serie de principios regulativos o políticas que esta Comisión propone, con base en el diagnóstico que se realizó en torno a la situación específica de los posgrados en el CUCSH.

Así, se ha propuesto dividir las políticas del posgrado en dos ejes: el administrativo y el académico.

En el eje administrativo, se encuentra lo concierne a gestión y gobierno, e infraestructura. Por su parte, el eje académico se divide en los siguientes rubros: el seguimiento a la calidad de los programas de posgrado y los criterios para la permanencia, creación y supresión de posgrados.

Aún cuando el interés se centra en la elaboración de políticas que permitan guiar la vida institucional de los posgrados en el CUCSH, ha sido necesario consultar la Normatividad Universitaria⁴, el *Plan de Desarrollo Institucional del CUCSH-Visión 2030*, así como los criterios del CONACYT para la incorporación y permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

² Cfr. *Plan de Desarrollo Institucional CUCSH-Visión-2030*, p. 17. Las cursivas son nuestras.

³ *Ibid.* Las cursivas son nuestras.

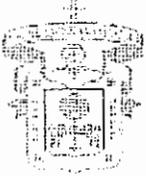
⁴ En torno a la Normatividad Universitaria se han consultado los siguientes documentos: Ley Orgánica, Estatuto General, Estatuto del CUCSH, Reglamento General del Posgrado, Reglamento General de Ingreso de Alumnos. Del CONACYT se consultó el Reglamento General de Becas y el Reglamento de los miembros del SNI.

DM Cantillanes

8

l
h
r
e

?



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

No se trata simplemente de reproducir los lineamientos ya establecidos en la normatividad aludida; se parte de la premisa de que la normatividad universitaria constituye un marco general que no puede ser contradicho. Sin embargo, los lineamientos procuran atender lo peculiar y específico de las problemáticas de este centro universitario en lo referente a los posgrados.

De esta manera, esta Comisión de Diagnóstico del Posgrado, propone a la Comisión de Educación la adopción de un conjunto de políticas que tienen como propósito fortalecer el posgrado en el CUCSH y que, a continuación, serán enunciadas.

CUERPO NORMATIVO 1. POLÍTICAS A NIVEL ADMINISTRATIVO

1.1 Gestión y Gobierno

1.1.1 Gestión:

En términos generales:

Fortalecer la distribución racional, planificada, equitativa y transparente de los recursos que son destinados a las actividades sustantivas del posgrado en el CUCSH.

En términos particulares:

Fomentar la movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional. Los fondos del Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PROINPEP) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) están destinados a las tareas y actividades *estudiantiles*: movilidad, publicaciones, estancias de investigación, etc. Esto es: los recursos destinados a los posgrados deberán impactar a los estudiantes en su proceso formativo. En este sentido, la Coordinación de Investigación y Posgrado informará a las coordinaciones de los posgrados de las convocatorias que aplican a los estudiantes de posgrado en el CUCSH. Para cumplir con este propósito es menester impulsar la información, dirigida a los estudiantes, relativa a las convocatorias, así como de los procesos para la obtención de los recursos.

1.1.2 Gobierno

Promover la designación del coordinador del posgrado bajo criterios estrictamente académicos. El coordinador deberá formar parte del núcleo académico básico. Al mismo tiempo, el coordinador del posgrado deberá poseer las habilidades administrativas para dar seguimiento a un determinado posgrado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

Fomentar el compromiso entre los miembros de la Junta Académica para que se dé seguimiento a las tareas sustantivas del posgrado. La Junta Académica deberá desempeñar un papel central en la elaboración de los criterios que orientan el quehacer cotidiano de los posgrados, de acuerdo a las atribuciones dadas por la normatividad vigente.

Inducir el equilibrio de la relación entre el coordinador del posgrado y la junta académica, de manera tal, que a partir del trabajo colegiado, haya una responsabilidad compartida en la toma de decisiones.

606

Vincular el posgrado con el Departamento de adscripción, de manera tal que se favorezca la comunicación y el Departamento proporcione el apoyo necesario para el adecuado funcionamiento académico del posgrado.

Integrar el Núcleo Académico Básico con Profesores de Tiempo Completo del Departamento al que esté adscrito el posgrado, así como por Profesores Investigadores de reconocido prestigio de otras dependencias del CUCSH.

San
Juan

Promover el trabajo colegiado con el propósito de que las Juntas Académicas establezcan criterios en torno a: promoción, perfil de ingreso, perfil de egreso, tutorías, trayectoria escolar, evaluación de profesores, eficiencia terminal, seguimiento de egresados, autoevaluación permanente del programa educativo y plan de mejora⁵.

Respetar la normatividad universitaria, en el sentido de que cada posgrado deberá entregar a la Secretaría Académica un plan de trabajo al inicio de cada ciclo escolar.

1.1.3 Infraestructura

Procurar desde la administración del CUCSH la adecuación de espacios dignos para el desarrollo de las actividades sustantivas del posgrado. El CUCSH proveerá, de acuerdo a sus posibilidades, los recursos materiales, tecnológicos y administrativos, para el adecuado desarrollo de las actividades académicas del posgrado.

Fomentar la evaluación periódica de las instalaciones en las que se efectúan las actividades del posgrado.

⁵ Si el coordinador y la junta académica no trabajan conjuntamente, se corre el riesgo de perder el registro en el PNPC y, en consecuencia, el posgrado puede desaparecer.

AM Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

Fomentar la elaboración de convenios específicos entre el posgrado y dependencias públicas y/o privadas. De acuerdo a la orientación del posgrado (profesionalizante o investigación) cada posgrado deberá implementar vínculos con dependencias públicas o de la iniciativa privada con el propósito de fortalecer el programa educativo y lograr impactar en términos de los requerimientos sociales.

Impulsar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Núcleo Académico Básico, así como los proyectos de titulación de los estudiantes, para que estén vinculados y orientados por temáticas de interés social.

Aplicar el instrumento de seguimiento de egresados con el propósito de ver cómo se han insertado los egresados en el campo laboral. Asimismo, es necesario impulsar la elaboración de un instrumento que mida el impacto de los egresados en el mercado de trabajo.

2.1.3 Internacionalización

Fomentar la calidad de los posgrados en el CUCSH y su reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Promover la movilidad estudiantil para que los alumnos efectúen estancias académicas o presenten avances de investigación en universidades extranjeras. Asimismo, promover la movilidad e intercambio de profesores en universidades con las que se tenga convenio.

Lograr que los posgrados asciendan en la escala de reconocimiento del CONACYT hasta alcanzar el nivel de posgrado con reconocimiento internacional. Promover el reconocimiento de los pares internacionales en torno a la calidad de los posgrados del CUCSH.

Fomentar la internacionalización por medio de la creación de posgrados interinstitucionales, es decir, en conjunción con alguna universidad extranjera y tendiendo a la doble titulación.

2.2 Permanencia, creación o supresión de posgrados

Decidir la creación, permanencia o supresión de posgrados atendiendo el adecuado manejo de los recursos humanos y de la estructura académica-administrativa de la que dispone el CUCSH.

69

de

me, en B

Orly Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

Estimular la permanencia de los posgrados que tienen su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Asimismo, impulsar a los posgrados que aún no obtienen dicho registro, para que logren el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y lo obtengan.

Apoyar a los programas de los posgrados para cumplir con las recomendaciones de los organismos evaluadores.

Aprobar posgrados cuyo registro sea viable en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Articular las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de las Maestrías y Doctorados que se imparten en una misma área de estudio, con el propósito de fortalecer el rigor académico.

Impulsar la creación de nuevos Doctorados en el CUCSH, dado que actualmente hay 14 posgrados, de los cuales sólo 2 son Doctorados y 12 Maestrías.

Abrir doctorados con carácter interdepartamental fructificando, así, la estructura divisional del CUCSH. Este enfoque permite un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, así como del personal docente.⁶

Evaluar la pertinencia de la creación de nuevas maestrías. La Comisión de Educación analizará y valorará la conveniencia de la apertura de nuevas maestrías en función de los recursos humanos del Centro Universitario y de las probabilidades para que un determinado posgrado pueda ingresar al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.⁷

Evaluar la pertinencia de conservar algún programa de posgrado que, al ser evaluado por el CONACYT, pierda su registro. La Comisión de Educación del CUCSH deliberará en torno a la permanencia o supresión del posgrado en cuestión.

⁶ En este contexto, se puede abrir un Doctorado en Humanidades, en el que se conjunten los esfuerzos de dos Divisiones: la de Históricos y Humanos y la de Estudios de la Cultura. Se propone un área de formación básica común obligatoria y las líneas de orientación especializante se fortalecen por el área de estudio de los Departamentos: historia, literatura, filosofía, comunicación, geografía, lenguas modernas, etc.

⁷ Si hay alguna iniciativa al interior de un determinado Departamento de abrir alguna maestría, entonces, es necesario ponderar la propuesta, de manera que, se revise si es posible canalizarla al interior de una maestría ya existente y, en todo caso, abrir una nueva línea terminal. Verbigracia, si ya hay una Maestría en Estudios Filosóficos y al interior del Departamento de Filosofía existe el interés de abrir una nueva Maestría en Filosofía y el Pluralismo Religioso, entonces, lo más conveniente es proponer una reforma al Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Filosóficos e incorporar una nueva orientación terminal en Filosofía de la Religión.

99

Quinta reunión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de "Políticas para el Posgrado" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en los términos anteriormente señalados y de conformidad con los artículos 6 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y 9 fracciones I y III del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SEGUNDO.- Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facúltase al Rector del mismo para que lo ejecute, en los términos del artículo 54, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

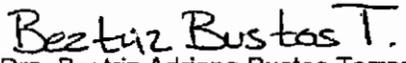
Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., 28 de Enero de 2011
**Comisión Permanente
de Educación**


Mtro. Pablo Arredondo Ramirez
El Presidente

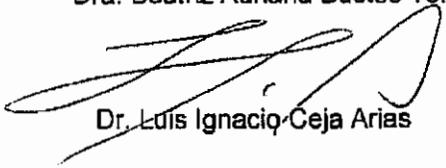

Mtro. José María Nava Preciado
El Secretario


Mtro. Francisco Javier Ponce Martínez

Mtro. Hirineo Martínez Barragán


Dra. Beatriz Adriana Bustos Torres


Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón


Dr. Luis Ignacio Ceja Arias

C. Martha Patricia Huerta Almaraz



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SECCIÓN: Unidad de Posgrado
EXPEDIENTE: Comisión de Educación
NÚMERO: CGA/CIP/UP/018/2013

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para la creación del siguiente programa académico:

- Doctorado en Humanidades

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2013

mas

Dr. Víctor González Álvarez
Coordinador de Investigación y Posgrado

capia
13 FEB 26 11:51
0512

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico
c.c.p. Archivo
VGA/smd*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/***

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen CE/086/2012, de fecha 27 de noviembre de 2012, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades propone la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades, y

Resultando:

1. Que la iniciativa de crear este posgrado nace de la inquietud por una serie de problemas que afectan a la sociedad actual. Algunos de estos problemas son los siguientes: la violencia e inseguridad que se vive en la sociedad mexicana; la insensibilización o indiferencia ante el dolor humano; la consiguiente, deshumanización que se sigue de un continuo estado de crueldad. Si alguien dudara del nivel de agudización que ha adquirido el fenómeno de la violencia en nuestro país, entonces, se le puede remitir a una serie de ejemplos: las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, la violencia ejercida en contra de los migrantes centroamericanos en la frontera con Estados Unidos; la violencia simbólica que se ejerce socialmente sobre grupos como las mujeres, los ancianos, los niños, los homosexuales, etc.
2. Que la dimensión social del proyecto del Doctorado en Humanidades se configura desde el horizonte de un marco histórico-social en el que la sociedad mexicana ha devenido en una situación de desigualdad en la distribución de la riqueza, lo que implica la exclusión de amplios sectores de la población en la atención de las necesidades básicas de la subsistencia.
3. Que ante este tipo de situaciones sociales, el campo académico no puede ser indiferente, pues, una función sustantiva de las universidades públicas es generar investigación pertinente en torno a los problemas fundamentales que afectan al país. En este contexto, resulta lícito proyectar un Doctorado en Humanidades que retroalimente, desde el ámbito de la academia, la reflexión en torno a los problemas que se viven en el México contemporáneo. El México contemporáneo demanda la formación de intelectuales que se comprometan en la reflexión de los problemas acuciantes de la sociedad y de la historia del país.
4. Que una primera premisa que permite justificar el cultivo de las humanidades consiste en la consideración, según la cual, la práctica deberá ser guiada por la teoría. Si la reflexión académica enfoca problemas como las causas de la violencia, la inseguridad, la injusta distribución de la riqueza –por señalar algunos problemas–, entonces, la reflexión teórica puede traducirse en principios regulativos que orienten la praxis en las esferas del derecho, de la ética, la política, etc.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/***

5. Que la intención es que el proyecto del Doctorado en Humanidades enfoque los problemas sociales desde una dimensión teórica, siguiendo tres hilos conductores: la cultura, el lenguaje y el pensamiento. Claro está que el vínculo con los problemas antes referidos no se presenta de un modo inmediato, sino mediado por el conjunto de teorías que se desarrollan en áreas como la filosofía, la literatura, la historia, la antropología, la lingüística y las ciencias de la comunicación. Este conjunto de disciplinas tradicionalmente han efectuado sus análisis en torno a la realidad histórico-social, desde teorías semióticas, hermenéuticas, literarias, etc. Bajo el supuesto de que la teoría puede orientar a la acción mediante la formulación de principios regulativos, un aspecto central es que las investigaciones de las disciplinas humanísticas tengan impacto en el ámbito cultural y educativo.
6. Que una segunda premisa que guía la justificación de la pertinencia social del proyecto de Doctorado en Humanidades es que el «hombre» no es un sujeto ya determinado por la historia o por la naturaleza –de aquí no se sigue que postulemos una libertad sin restricciones-. La sociedad mexicana carece de un proceso de autorreflexión que le conduzca a un reconocimiento de lo que realmente «es». Debido a que, se vive en una cultura de la simulación en la que los discursos políticos presentan realidades meramente aparentes, disfrazadas por medio de cifras o números; y dado que, tal apariencia se hace pasar por la «auténtica» realidad, se desprende que, el problema es pensar en términos de «totalidad» (aunque ésta sea una mera idea regulativa en sentido kantiano) el horizonte cultural de la realidad efectiva de México. Pues, las disciplinas humanísticas no delimitan su objeto de estudio, el hombre y la cultura, desde una perspectiva meramente empírica o fáctica, sino que también permiten abordar las posibilidades del hombre –parafraseando al filósofo mexicano Samuel Ramos, se puede plantear el perfil de hombre y la cultura en México-. El «poder ser», siguiendo aquí a Martín Heidegger y su clásico texto de Ser y Tiempo (1927), alude a las posibilidades por las que la «sociedad mexicana» puede optar. Esto implica efectuar un ejercicio democrático y abierto a la pluralidad cultural e ideológica de los distintos estratos sociales que conforman al país.
7. Que una tercera premisa que permite justificar la pertinencia del proyecto del Doctorado en Humanidades, consiste en la idea según la cual, la educación constituye un pilar básico para lograr un mayor desarrollo democrático en México. Esto equivale a decir que la ola de inseguridad y violencia que padecen los mexicanos, no se va a resolver mediante una guerra que sólo sigue multiplicando la violencia, sino que se requiere de manera apremiante de un proyecto educativo y cultural que incluya a los que socialmente han sido ya excluidos.
8. Que en este sentido, se considera a la educación como el medio para transformar las actuales condiciones de precariedad social y como la condición necesaria para formar un proyecto de nación que sea acorde con los ideales democráticos de libertad e igualdad. En este sentido, la premisa tácita de índole socio-económica es que, en este país, la desigualdad social y económica constituye un factum y que, en consecuencia, un retorno a las disciplinas humanísticas deberá encauzarse hacia la generación de conocimientos que justifiquen la necesidad de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/***

crear políticas públicas que permitan incluir la heterogeneidad cultural en un mismo proyecto de nación. Pues como indican algunos filósofos mexicanos, como Samuel Ramos o Leopoldo Zea, México se ha caracterizado, a nivel cultural, por una tendencia a imitar lo que otros países, económicamente dominantes, exportan – tanto a nivel material, como en el de las ideas-. En este sentido, el proyecto del Doctorado en Humanidades representa una posibilidad académica para pensar la propia cultura y sus rasgos específicos. Aunado a esto, este posgrado es también una oportunidad para que se reflexione y se genere crítica constructiva de la sociedad y la cultura contemporáneas.

9. Que el aspecto social del proyecto de Doctorado en Humanidades se justifica, en la medida, en que permite reflexionar en torno a los problemas acuciantes de la sociedad actual desde un enfoque crítico y propositivo. Si la realidad social que vive el México contemporáneo se caracteriza por la violencia, la inseguridad, la desigualdad, la vulnerabilidad de amplias capas de la población, así como por una democracia bastante costosa en comparación con los resultados sociales obtenidos en beneficio de las mayorías, entonces, resulta pertinente el ejercicio de una razón crítica y constructiva que permita plantear proyectos de investigación que se puedan traducir en políticas públicas.
10. Que el Colegio Departamental del Departamento de Estudios Literarios le propuso al Consejo de División de Estudios de la Cultura la creación del programa académico del Doctorado en Humanidades, iniciativa que fuera aprobada mediante dictamen CE/ 086/2012, de fecha de 7 de diciembre de 2012.
11. Que las disciplinas que van a formar parte de este posgrado son: literatura, historia, filosofía, antropología, lingüística y ciencias de la comunicación. Todas las disciplinas señaladas tienen como antecedente un programa de maestría.
12. Que las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento son:
 - Lenguaje,
 - Pensamiento y
 - Cultura
13. Que la planta académica o Núcleo Académico Básico con que cuenta el Doctorado está conformado por 16 profesores de tiempo completo, todos con grado de doctor, de los cuales, al menos el 30% forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
14. Que el **objetivo general** del Doctorado en Humanidades es contribuir a la formación de un amplio número de investigadores en el área de las humanidades, con un nivel de excelencia. Desarrollar investigación que sea pertinente para abordar alguna problemática del interés de la sociedad, desde el ángulo de las disciplinas como la historia, la antropología, la literatura, la comunicación, la filosofía y la lingüística



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/***

15. Que los **objetivos específicos** del Doctorado en Humanidades son:

- a. Consolidar en el área humanística una planta de profesores-investigadores de calidad, reconocida nacional e internacionalmente, para contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel y a la productividad académica.
- b. Generar grupos de estudios e investigaciones humanísticas de alta calidad, con reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional, para incidir en la solución de problemas culturales en la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. Contribuir a través de la investigación con los aspectos visualizados en el Plan de Desarrollo del Estado de Jalisco, con el fin de contribuir a la elaboración de lineamientos que permitan guiar la vida cultural de la comunidad.
- d. Consolidar al Proyecto de Doctorado en Humanidades como un programa inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad al concluir la primera generación.

16. Que el **perfil de ingreso** será el siguiente:

- a. Haber concluido una maestría en el área de las humanidades o disciplinas afines y tener el grado correspondiente.
- b. Presentar un proyecto de investigación maduro, susceptible de ser llevado a buen término en 4 años [aprobado por la Junta Académica del posgrado].
- c. Demostrar los conocimientos y habilidades que, a juicio de la Junta Académica, sean necesarios para llevar a cabo ese proyecto.
- d. Tener conocimientos sólidos en una disciplina, pero tener disposición, aptitud y curiosidad intelectual para atender a los insumos de otra u otras disciplinas relevantes para su proyecto.
- e. Leer y comprender la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto, al menos dentro de la disciplina en que se ha obtenido la maestría.
- f. Ser capaz de redactar con corrección y coherencia en español.

17. Que el **perfil de egreso** será el siguiente:

- a. Leer y comprender sin ningún problema la literatura científica en inglés de las áreas y revistas de investigación relevantes a ese proyecto y dentro de las disciplinas cuyos insumos fueron añadidos a los de la disciplina de origen.
- b. Tener conocimientos sólidos en una disciplina diferente a la de su maestría y que haya resultado de especial relevancia para su proyecto doctoral.
- c. Tener al menos un artículo publicado en una revista especializada y arbitrada.
- d. Tener al menos una ponencia en un congreso nacional o internacional de prestigio.
- e. Estar en posición de formular proyectos de investigación originales dentro de la disciplina en que se formó originalmente.
- f. Estar en posición de formular proyectos de investigación originales en los que se combinen insumos de dos o más disciplinas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/***

- g. Competencias
- h. Lo que el egresado del Doctorado en Humanidades debe conocer, hacer y ser, se torna explícito en la descripción de los conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas que, a continuación, son enunciados.

Conocimientos

- a. De las principales teorías que permiten fundamentar epistemológicamente las disciplinas humanísticas;
- b. En torno a las metodologías que permiten efectuar investigación en el campo de las humanidades;
- c. En relación a los problemas o aporías que el área de las humanidades debe afrontar en la época contemporánea.
- d. Sobre las principales teorías dentro de su área de especialización.
- e. Capacidad de construcción de principios regulativos que permitan orientar las acciones tendentes a resolver una determinada problemática de índole social o cultural.

Actitudes y valores

- a. Liderar proyectos de investigación humanística.
- b. Reflexión y crítica ante los problemas sociales vigentes.
- c. Capacidad de generar propuestas que permitan orientar
- d. Responsabilidad, solidaridad e integridad éticas.

Habilidades

- a. Realizar investigación humanística especializada.
- b. Tener dominio en el área de su especialización.
- c. Impartir docencia en programas de licenciatura y posgrado.
- d. Traducir en desarrollo social el resultado de sus investigaciones humanísticas.

En consecuencia, el investigador egresado del programa de doctorado:

- a. Se desempeñará laboralmente en una actividad afín a su formación (docencia, investigación o asesoría especializada) y contará con el reconocimiento académico nacional y/o internacional en razón de la obtención del grado de doctor en humanidades;
- b. Podrá ser incorporado como profesor-investigador a los programas de educación media superior y superior, a través de la creación de nuevas plazas de PTC, de acuerdo con los lineamientos del PROMEP;
- c. Generará proyectos de investigaciones humanísticas que responderán a las necesidades de la sociedad y de la cultura conforme a los principios de justicia social, convivencia democrática e igualdad social;
- d. Contribuirá a la consolidación del campo de las investigaciones humanísticas, a través de la producción en su línea de investigación.

18. Que el Doctorado en Humanidades, es un programa de modalidad escolarizada orientado a la investigación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/***

19. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara, por lo que los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario ser sede. La apertura se autorizará siempre y cuando se cumplan los requisitos y criterios del Reglamento General del Posgrado.

En virtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319, del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/***

Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado- y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevén los artículos 8, fracción I y 9, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, es atribución de la Comisión de Educación de ese Centro Universitario dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO. Se crea el programa académico del **Doctorado en Humanidades**, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del ciclo escolar 2013 "B".

SEGUNDO. El Programa del **Doctorado en Humanidades**, es un programa enfocado a la investigación, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común Obligatoria	35	22
Área de Formación Básica Particular	42	26



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/***

Área de Formación Especializante	42	26
Área de Formación Especializante Obligatoria	20	12
Área de Formación Optativa	21	14
Número de créditos para optar por el grado	160	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Metodología I	S	80	32	112	7
Seminario de Metodología II	S	80	32	112	7
Seminario de Metodología III	S	80	32	112	7
Seminario de Tesis I	S	80	32	112	7
Seminario de Tesis II	S	80	32	112	7
Total		400	160	560	35

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Problemas Humanísticos I (Cultura I)	S	80	32	112	7
Seminario de Problemas Humanísticos II (Lenguaje I)	S	80	32	112	7
Seminario de Problemas Humanísticos III (Pensamiento I)	S	80	32	112	7
Seminario de Problemas Humanísticos IV (Cultura II)	S	80	32	112	7
Seminario de Problemas Humanísticos V (Lenguaje II)	S	80	32	112	7
Seminario de Problemas Humanísticos VI (Pensamiento II)	S	80	32	112	7
Total		480	192	672	42

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de Lecturas Humanísticas I	S	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas II	S	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas III	S	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas IV	S	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas V	S	80	32	112	7
Seminario de Lecturas Humanísticas VI	S	80	32	112	7
Total		480	192	672	42



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/***

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO ³	HORAS BCA ¹	HORAS AMI ²	HORAS TOTALES	CRÉDITOS
Seminario de lecturas dirigidas I	S	80	32	112	7
Seminario de lecturas dirigidas II	S	80	32	112	7
Seminario de lecturas dirigidas III	S	80	32	112	7

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS
Tesis	20
Total	20

¹BCA = horas bajo la conducción de un académico.

²AMI = horas de actividades de manera independiente.

³S = Seminario

TERCERO. Los 20 créditos de la unidad de aprendizaje denominada Tesis, se alcanzan al momento de defender la investigación ante el Jurado de titulación. El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del Programa.

CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

QUINTO. Los requisitos de ingreso al programa son los establecidos en la normatividad universitaria vigente, además de:

- Exposición de motivos para cursar el programa de doctorado;
- Propuesta de un tema de investigación en el área de las humanidades en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del alumno y la línea de investigación a la que aspira;
- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el programa;
- El grado de Maestro o en su caso el acta de examen de grado, en alguna disciplina del área de las humanidades;
- Acreditar un promedio mínimo de 80 (ochenta) con certificado original de maestría;
- Acreditar el dominio de idioma extranjero:
 - Inglés, francés o alemán: con el puntaje que determine la Junta Académica.
- Acreditar el examen CENEVAL EXANI III;
- Obtener resultado favorable en la entrevista de valoración curricular;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/***

- i. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

SEXTO. Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Presentar avance del proyecto de investigación durante cada semestre.
- b. Tener aprobados los avances de investigación avalados por su director cada semestre.
- c. Cumplir con los requisitos que marca el reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

SÉPTIMO. La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado del Doctorado en Humanidades, será tesis.

OCTAVO. Los requisitos para obtener el grado de doctorado, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

- a. Haber concluido con el programa de Doctorado correspondiente;
- b. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- c. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original;
- d. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- e. Cubrir los aranceles correspondientes.

NOVENO. El programa del Doctorado en Humanidades tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

DÉCIMO. Los certificados se expedirán como Doctorado en Humanidades. El grado se expedirá como Doctor o Doctora en Humanidades.

DÉCIMO PRIMERO. Los alumnos del Doctorado en Humanidades aportarán, por concepto de matrícula semestral, el equivalente a 4 (cuatro) salarios mínimos generales mensuales, vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

DÉCIMO SEGUNDO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, la Junta Académica, de conformidad a lo previsto en la fracción XIII, artículo 13 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, propondrá el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción.

DÉCIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados a este programa educativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/***

DÉCIMO CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal; 22 de febrero de 2013

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos